

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO CIENCIAS ECONÓMICAS



TRABAJO DE GRADUACION:

**“TRATAMIENTO CONTABLE Y LEGAL DEL PROCESO DE CRECIMIENTO
DE LAS GALLINAS PONEDORAS DE LA GRANJA “AVICOLA MATA”, DEL
MUNICIPIO DE TOROLA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN, AÑO 2013.”**

PRESENTADO POR:

**CHOTO RODRIGUEZ, MARTA KARINA
GAIÀN VIGIL, HAYDEE CANDELARIA
MATA FLORES, KAREN YOANNA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

OCTUBRE DE 2013

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

HONORABLES AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

ING.MARIO ROBERTO NIETO LOVO

VICE-RECTORA ACADÉMICA

MAESTRA. ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO

SECRETARIA GENERAL

DRA. ANA LETICIA ZA VALETA DE AMAYA

FISCAL GENERAL

LIC. FRANCISCO CRUZ LETONA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
HONORABLES AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

DECANO

LIC. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

VICE-DECANO

CARLOS ALEXANDER DIAZ

SECRETARIO DE LA FACULTAD

LIC. JORGE ALBERTO ORTEZ HERNÁNDEZ

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

JEFE DE DEPARTAMENTO

LIC. HÉCTOR BARRERA ARIAS

COORDINADOR GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN

LIC. ARNOLDO ORLANDO SORTO MARTÍNEZ

DOCENTE DIRECTOR

LIC. JOSE LEONIDAS MORALES GOMEZ

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODOPODEROSO: por haberme brindando la oportunidad de vivir, por guiarme por el camino del bien, por estar en los momentos difíciles y alegres a lo largo de mi vida, por regalarme salud, fortaleza sabiduría, por concederme haber terminado mi carrera profesional con éxito y permitirme contar con el apoyo de mi familia en todo momento.

A MIS PADRES: Ana Miriam de choto y Luis Choto Garay por haberme brindado su apoyo incondicional, por guiarme con principios y valores a lo largo de mi vida y por darle existencia a mi existir.

A MIS HERMANOS: Guadalupe choto, Luis choto y Víctor choto agradecerle por su amor, comprensión y apoyo que me brindaron en todo momento.

AL DOCENTE DIRECTOR: Lic. José Leónidas Morales Gómez, por su comprensión y por sus valiosos aportes brindado durante el desarrollo de este trabajo de investigación.

Marta Karina Choto Rodríguez

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODO PODEROSO, Por haberme iluminado y guiado durante todo el desarrollo de la carrera, gracias mi Dios por haberme permitido lograr esta meta ya que sin tu ayuda, nada es posible en esta vida.

A MIS PADRES, Fidelina Vigil y Antonio Gaitán gracias por todo su cariño, comprensión, apoyo económico y moral que me brindaron en los momentos difíciles de mi carrera y gracias a ustedes he logrado este triunfo, el cual va dedicado a ustedes los quiero mucho.

A MIS HERMANOS, Santos Nahúm Gaitán Vigil y Francisco Antonio Gaitán Vigil, por ser pilares fundamentales en logro de este éxito ya que sin ayuda moral y económica no hubiera sido posible mi sueño los quiero mucho hermanitos.

A MI DOCENTE DIRECTOR DE TESIS, José Leónidas Morales gracias Lic. Por su apoyo incondicional que nos brindó en desarrollo de la tesis ya que sin su ayuda no hubiese sido posible el logro de esta meta que Dios Bendiga siempre.

A MIS COMPAÑERAS DE TESIS, Marta Rodríguez y Karen Mata gracias compañeras por su amistad, paciencia y apoyo durante el proceso de este trabajo que al principio se nos hizo difícil pero gracias a DIOS logramos culminar con éxito.

A LOS DOCENTES QUE FUERON PARTE EN MI FORMACION ACADEMICA, Gracias licenciados por haberme brindado sus valiosos conocimientos para ser una profesional.

Haydee Candelaria Gaitán Vigil

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODOPODEROSO, por haberme permitido terminar mis estudios profesionales, darme fortaleza y sabiduría para alcanzar mis metas propuestas.

A MIS PADRES, Carlos Mata y Dinora Flores, por su apoyo constante en todos los momentos de mi vida. Que sin importar las circunstancias están presentes para darme su apoyo y animo cuando más los he necesitado.

A MIS HERMANOS Y PRIMOS, por estar a mi lado en los momentos difíciles y ayudarme a continuar.

A MI TIA, Rosibel Flores, por su apoyo incondicional en todos los momentos de mi vida.

A MIS ABUELAS, Nela Mata y Vicenta Flores, por su amor, su comprensión, por sus sabios concejos, por sus atenciones, y por alentarme en momentos difíciles.

A MIS DEMAS FAMILIARES Y AMIGOS, por apoyarme y estar siempre dispuestos a brindarme su ayuda incondicionalmente en todo sentido.

AL DOCENTE DIRECTOR, Lic. José Leónidas Morales Gómez, por sus valiosos aportes en el desarrollo de este trabajo de investigación.

Y A MIS COMPAÑERAS DE TESIS, Haydee Candelaria Gaitán Vigil y Martha Karina Choto Rodríguez, por su esfuerzo y poder compartir conmigo este sueño hecho realidad.

Karen Yoanna Mata Flores

INDICE

Contenido	Pág.
INTRODUCCION	I
CAPITULO I	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2 JUSTIFICACION	3
1.3 OBJETIVOS	6
1.3.1 Objetivo General	6
1.3.2 Objetivos Específicos	6
CAPITULO II	
2. MARCO REFERENCIAL	
2.1 Antecedentes y Evolución en el desarrollo de la avicultura	7
2.1.1 Origen de la Avicultura a Nivel Mundial	7
2.1.2 Origen y evolución de la Avicultura en El Salvador	7
2.2 Normativa Contable Aplicable	12
2.2.1 Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes	12
2.2.1.1 NIIF para las Pymes Sección 3: Presentación de Estados Financieros	13
2.2.1.2 NIIF para las Pymes Sección 13: Inventarios	13
2.2.1.3 NIIF para las Pymes Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo	14
2.2.1.4 NIIF para las Pymes Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias	14
2.2.1.5 NIIF para las Pymes Sección 34: Actividades Especiales	15
2.3 Normativa Legal Aplicable	16
2.3.1 Conceptualización	16
2.3.2 Ley de Fomento Avícola	18
2.3.3 Leyes Tributarias	18
2.3.3.1 Código Tributario	18
2.3.3.2 Ley de Impuesto sobre la Renta	21

2.3.3.3 Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	23
2.4 Sustentación Teórica	25
2.4.1 Conceptualización	25
2.4.2 Importancia Económica	26
2.4.3 Razas de gallinas ponedoras	26
2.4.4 Anatomía y Fisiología de la Gallinas	28
2.4.5 Construcciones e instalaciones para las gallinas ponedoras	33
2.4.6 Proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras	34
2.4.6.1 ETAPA DE INICIO	34
2.4.6.2 ETAPA DE DESARROLLO	42
2.4.6.3 ETAPA DE PRODUCCION	43
2.4.7 Programa de iluminación para galeras en climas cálidos	63
2.4.8 Alimentación	66
2.4.9 Enfermedades	68
2.4.10 Vacunación	73
2.4.10.1 Técnicas de vacunación	75

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de estudio	81
3.2 Universo y tamaño de la Muestra	82
3.3 Operacionalizacion de hipótesis	83
3.4 Instrumentos de Medición	87
3.5. Procesamiento de Datos	88
3.6. Presentación de la Información	89
3.7. Cronograma de Actividades	90
3.8. Presupuesto	91

CAPITULO IV

4. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1 Tabulación de resultados de los cuestionarios	92
4.2 Análisis de los resultados de las entrevistas	109

CAPITULO V

5. “TRATAMIENTO CONTABLE Y LEGAL DEL PROCESO DE CRECIMIENTO DE LAS GALLINAS PONEDORAS DE LA GRANJA “AVICOLA MATA”, DEL MUNICIPIO DE TOROLA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN, AÑO 2013.”

5.1 INTRODUCCION	119
5.2 Generalidades para el desarrollo del caso práctico	120
5.2.1 Estructura del desarrollo del caso practico	120
5.2.2 Clasificación de la Avícola Mata	121
5.2.3 Catálogo de Cuentas	122
5.2.4 Método del control de registro de inventario	122
5.2.5 Cuentas de Activo Biológico	122
5.3 Propiedad, Planta y Equipo	124
5.3.1 Equipos Avícolas	124
5.3.1.1 Criadoras o Estufas	124
5.3.1.2 Comederos	127
5.3.1.3 Bebederos	129
5.3.2 Nidales	131
5.3.3 Galeras	133
5.3.4 Vehículos	134
5.3.5 Paneles Solares	135

5.4 Materia Prima	136
5.4.1 Materia Prima utilizada en la elaboración del concentrado	136
5.4.1.1 Harina de Soya	136
5.4.1.2 Maíz Amarillo	137
5.4.1.3 Metionina	137
5.4.1.4 Pre mezclas (De Inicio, Desarrollo y Producción)	137
5.4.1.5 Fosfato	138
5.4.1.6 Calcio	138
5.4.1.7 Grasa Animal	138
5.4.1.8 Sal	139
5.4.1.9 Colorante	139
5.5 Construcción de las Galeras de Piso	140
5.6 Adquisición de Equipo de Transporte	142
5.7 Etapa de Inicio	144
5.7.1 Tratamiento Contable de la Materia Prima	144
5.7.1.1 Costo de adquisición de la Materia Prima y determinación de la cantidad de concentrado a elaborar en la etapa de inicio.	145
5.7.1.2. Cálculos para determinar el costo y la cantidad total de la materia prima utilizada para la elaboración del concentrado.	147
5.7.1.3 Costo por el traslado de la Materia Prima	153
5.7.1.4 Costo de procesamiento de la materia prima para la elaboración del concentrado.	156
5.7.1.5 Entrada al inventario de materia prima procesada en concentrado.	161
5.7.2 Preparación y desinfección de galeras de Piso	162
5.7.2.1 Requisición de los suministros y desinfectantes de limpieza, equipo avícola y técnico y pago de honorarios.	167
5.7.3 Adquisición de las pollitas	169
5.7.4. Requisición del concentrado para la alimentación.	170
5.7.5 Enfermedades, Vacunación y Despique	172

5.7.5.1. Requisiciones, vacunas y pago de honorarios al veterinario.	181
5.7.6 Costo Por Arrendamiento	183
5.7.7 Servicios permanentes	184
5.7.8 Depreciación del Activo Fijo	185
5.7.9 Liquidación de los costos de la etapa de Inicio, para ser trasladado a la etapa de desarrollo.	188
5.8 Etapa de Desarrollo	190
5. 8.1 Tratamiento Contable de la Materia Prima	190
5.8.1.1 Costo de adquisición de la Materia Prima y determinación de la cantidad de concentrado a elaborar en la etapa de desarrollo.	191
5.8.1.1.1 Cálculos para determinar el costo y la cantidad total de la materia prima utilizada para la elaboración del concentrado.	193
5.8.1.2 Costo por el traslado de la Materia Prima	198
5.8.1.3 Costo de procesamiento de la materia prima para la elaboración del concentrado	200
5.8.1.4 Entrada al inventario de materia prima procesada en concentrado	204
5.8.2 Limpieza y desinfectación de galeras	204
5.8.2.1 Adquisición de desinfectantes Y Activos Avícolas	205
5.8.2.2 Requisición de desinfectantes de limpieza y pago de honorarios	206
5.8.3 Alimentación	207
5.8.3.1 Requisiciones de concentrado	208
5.8.4 Despique	211
5.8.5 Vacunación	212
5.8.5.1 Adquisición de la vacunas	213
5.8.5.2 Servicios eventuales y requisición de medicamentos	214
5.8.6. Servicios Permanentes	215
5.8.7 Costo por arrendamiento	217
5.8.8 Depreciación del Activo Fijo	218

5.8.9 Liquidación de los costos empleados en la etapa de desarrollo trasladados a centro de costo de producción.	220
5.9 Etapa de producción	223
5.9.1 Tratamiento Contable de la Materia Prima	224
5.9.1.1 Costo de adquisición de la Materia Prima y Determinación de la cantidad de concentrado a elaborar en la etapa de Producción.	224
5.9.1.1.1 Cálculos para determinar el costo y la cantidad total de la materia prima utilizada para la elaboración del concentrado.	226
5.9.1.2 Costo por el traslado de la Materia Prima	232
5.9.1.3 Costo de procesamiento de la materia prima para la elaboración del concentrado	234
5.9.1.4 Entrada al inventario de materia prima procesada en concentrado	238
5.9.2 Construcción de nidales	239
5.9.3 Limpieza y desinfectacion de galeras	240
5.9.3.1 Adquisición de Desinfectantes	240
5.9.3.2 Requisición de Desinfectantes	241
5.9.4 Alimentación	241
5.9.4.1 Requisiciones de concentrado	243
5.9.5 Vacunación	244
5.9.5.1 Adquisición de vacunas	245
5.9.5.2 Servicios eventuales y requisición de medicamentos	246
5.9.6 Costo por arrendamiento	248
5.9.7 Servicios permanentes	249
5.9.8 Depreciación del activo fijo	250
5.9.9 Producción de huevos	253
5.9.9.1 Recolección de Huevos	254
5.9.9.2 Compra de Materiales de Empaque	256
5.9.9.2.1 Adquisición de Materiales de Empaque	256
5.9.9.2.2 Requisición de Materiales de Empaque	257

5.9.10 Liquidación de los costos en la etapa de producción para ser trasladados a productos terminados	258
5.9.11 Comercialización de Huevos	262
5.9.11.1 Venta de Huevos	263
5.9.11.2 Venta de Huevos defectuosos	265
5.9.12 Mortandad	267
5.9.13 Agotamiento o degradación de aves	268
5.9.13.1 Aves en descarte	268
5.10 Presentación Teórica en los Informes Financieros.	269
5.11 Libros del Impuesto de Transferencia Bienes Muebles a la Prestación de Servicios	271
5.11.1 Libro de Ventas al consumidor Final	271
5.11.2 Libro de Ventas a Contribuyentes	272
5.11.3 Libro de Compras	272
5.12 Declaraciones	282

CAPITULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones	286
6.2 Recomendaciones	287
Bibliografía	288
Anexos	
Anexo 1: Entrevista al Propietario	
Anexo 2: Entrevista a los Trabajadores	
Anexo 3: Cuestionario a los Estudiantes	
Anexo 4: Fichas Bibliográficas	
Anexo 5: Catalogo de Cuentas	
Anexo 6: Documentos Legales	

INTRODUCCION

La actividad económica avícola es una de las principales fuentes que contribuyen considerablemente al desarrollo económico del país, debido a que los productos que ofrece este sector son de bajo precio, permitiendo a la población salvadoreña tener acceso a la variedad de productos que ofrece la avicultura como lo son: la producción de huevos y carne de pollo.

La empresa avícola para poder operar tributaria y contablemente necesita conocer a plenitud las condiciones bajo las cuales se desarrolla el sector, ya que hoy en día el mercado avícola salvadoreño se encuentra constituido por un gran número de empresas dedicadas al desarrollo y explotación de gallinas ponedoras.

En el proceso de producción avícola se incurre en costos de producción que deben ser controlados por las empresas para brindar en sus estados financieros, información que de seguridad a las personas interesadas en la empresa y al sector.

Con el desarrollo del trabajo de investigación se pretende conocer el tratamiento contable que realizan las empresas avícolas a través de la normativa técnica y legal aplicada en El Salvador.

La estructura del documento se divide de la siguiente forma:

En el CAPÍTULO I, se aborda la justificación de la investigación, los objetivos y el planteamiento del problema.

En el CAPÍTULO II, se detalla lo que son: .los Antecedentes y Evolución del desarrollo de la avicultura,; la Normativa Contable Aplicable como lo son: las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes; Normativa Legal Aplicable, la Sustentación Teórica que comprende lo que son: la Importancia Económica de la Avicultura, las Razas de gallinas ponedoras, la Anatomía y Fisiología de la Gallinas, Construcciones e instalaciones para las gallinas ponedoras, el proceso de crecimiento de

las gallinas ponedoras , el Programa de iluminación para galeras en climas cálidos, el tipo de alimentación, las enfermedades que padecen las gallinas, la Vacunación y las Técnicas de vacunación para las Aves.

En el CAPÍTULO III, se presenta el Marco Metodológico, donde se detallan cada uno de los aspectos relacionados con la metodología que se ha seleccionado para desarrollar la investigación.

En el CAPÍTULO IV, se muestran los resultados de la investigación, donde se puede observar la tabulación del cuestionario, con su respectiva gráfica y el análisis correspondiente a cada pregunta., así como también se muestra el análisis de las entrevistas.

En el CAPÍTULO V, se explica claramente todos los aspectos que comprende el tratamiento contable y legal del proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras en una granja avícola.

En el Capítulo VI, comprende las conclusiones y recomendaciones que son el producto de la investigación, realizando la evaluación de cada indicador que fue tomado en cuenta para que estos pudieran ser validados o rechazados, así como también muestra su respectiva bibliografía y los anexos que predominaron en nuestro trabajo de investigación

CAPITULO I

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La contabilidad del proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras es un sistema de información que registra y clasifica las transacciones financieras realizada por una entidad avícola, en términos cuantitativos y monetarios, hasta convertirlas en estados financieros, cuyo fin es ayudar a sus usuarios a tomar decisiones. En el mercado avícola cada día se simplifica más, dado que las entidades interactúan en un ambiente global, que exige alta competitividad y en el cual la información contable se vuelve determinante en la toma de decisiones, haciendo de la contabilidad una necesidad indispensable, debido a que es un idioma empresarial por medio del cual se expresan los resultados y la posición financiera.

La empresa avícola para poder operar legalmente y contablemente necesita conocer a plenitud las condiciones bajo las cuales se desarrolla el sector, ya que hoy en día el mercado avícola salvadoreño se encuentra constituido por un gran número de empresas dedicadas al crecimiento y producción de huevos de consumo, en las cuales deben respetar la legislación que regulan esta actividad, así como la normativa contable aprobada en El Salvador, ya que al no tener este conocimiento pueden infringir la legislación que regula esta actividad, haciéndose merecedores de multas y sanciones.

La granja Avícola Mata del municipio de Torola, departamento de Morazán tiene veinticuatro años de estar operando sin tener establecido un tratamiento contable y legal de acuerdo a las Normas de Información Financiera para las PYMES y marco regulatorio legal vigente en El Salvador, en la cual se registre adecuadamente el proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras..

Es por ello que es necesario facilitarle el tratamiento contable y legal a la granja Avícola Mata, a fin de proporcionar los lineamientos y herramientas idóneas, que refuerce y complemente el conocimiento y comprensión del tratamiento contable y legal de

acuerdo a la normativa de El Salvador que debe darse a las distintas operaciones que realiza una empresa avícola.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se plantea la siguiente interrogante de investigación:

¿En qué medida el tratamiento contable y legal del proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras de la Avícola Mata contribuirá a obtener información financiera fiable en la toma de decisiones administrativas y las relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones legales?

1.2 JUSTIFICACIÓN

La contabilidad de la avicultura es el punto de partida para obtener la información confiable sobre el entorno que involucra el proceso del crecimiento de las gallinas ponedoras, estableciendo adecuados controles y reuniendo una adecuada información que sirva, para la toma de decisiones. El sector avícola debe hacer uso de la contabilidad, ya que así obtendrá una mayor comprensión de sus actividades financieras, su rendimiento y sus flujos de efectivo, y a la vez tiene un mejor conocimiento para determinar si debe seguir con este tipo de operaciones.

La empresa avícola para poder operar legalmente y contablemente necesita conocer a plenitud las condiciones bajo las cuales se desarrolla el sector, ya que hoy en día el mercado avícola salvadoreño se encuentra constituido por un gran número de empresas dedicadas al crecimiento y producción de huevos de consumo. La cuales deben respetar la legislación que regulan esta actividad, así como la normativa contable y legal aprobada en El Salvador. En el proceso de producción avícola se incurre en costos de producción que deben ser controlados por las empresas para brindar en sus estados financieros, información que de seguridad a las personas interesadas en la empresa y el sector.

Es por esto que es necesario y de gran importancia establecer un tratamiento contable y legal de acuerdo a las Normas de Información Financiera para las Pymes y marco regulatorio vigente en El Salvador, con el fin de registrar adecuadamente el proceso del crecimiento de las gallinas ponedoras de la granja avícola Mata del municipio de Torola del departamento de Morazán en el periodo 2,013. Esta granja no lleva contabilidad formal la cual es una herramienta muy fundamental para la toma de decisiones ante la competencia a nivel nacional de tal manera que garantice la razonabilidad en la valuación de los activos biológicos.

Tomando en consideración también que el tratamiento contable y legal no son necesariamente del conocimiento de todas las personas que se dedican a ella, tal es el

caso del propietario de la avícola Mata, razón por la cual se consideró elaborar este documento como una herramienta de estudio que ilustre, refuerce y complemente el conocimiento de todas aquellas personas con interés en conocer del tema en estudio. Al no contar con estos procedimientos puede afectarles, ya que no cuentan con información financiera oportuna en la toma de decisiones de inversión en la tecnología y en la producción, así como contar con medidas en la reducción de costos y obtener beneficios de terceros como por ejemplo: tener acceso a los créditos que otorga el sistema financiero. También pueden tener limitaciones en lo legal al no tener una clara comprensión, pueden infringir la legislación que regula esta actividad, teniendo repercusiones en lo económico, haciéndose acreedores de multas o sanciones.

La función principal del tratamiento contable y legal del activo biológico, es valorar y verificar el control de la inversión de la avícola Mata y si este, está obteniendo el cumplimiento del objetivo trazado que le permita contribuir claramente con la economía del país y que opere de acuerdo a la Normativa contable y legal vigente. Al facilitar el Tratamiento contable y legal en el proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras, se pretende beneficiar a los siguientes sectores:

- **El propietario de la Avícola Mata y a los demás Avicultores del país**, los cuales no tienen conocimientos bien fundamentados en los procedimientos contables y legales en el registro del proceso del crecimiento de las gallinas ponedoras.
- **Los Licenciados en Contaduría Pública** ya que aparte de sus conocimientos en área de Contabilidad agrícola y ganadera y costos tendrá acceso a una fuente bibliográfica más actualizada y específicamente en el sector avícola.
- **Estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador**, facilitarle el conocimiento y comprensión del proceso contable y legal que debe darse a las distintas operaciones que realiza una empresa avícola a través de esta investigación.

Es por estas razones que como equipo nos llevaron a hacer esta investigación aplicada a esta área ya que consideramos que es muy fundamental proveer esta herramienta de estudio que refuerce y complemente el conocimiento y comprensión del tratamiento contable y legal de acuerdo a la normativa de El Salvador que debe darse a las distintas operaciones que realiza una empresa avícola, a efectos de generar criterios y procedimientos eficientes para el cumplimiento de normativas técnicas y legales que regulan dicha actividad satisfaciendo de esta forma las limitaciones que presentan en estas áreas el sector avícola.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

- Facilitar el tratamiento contable y legal relacionado al proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras de la granja “Avícola Mata” del municipio de Torola, del departamento de Morazán, en el periodo 2013.

1.3.2 Objetivos específicos

- Relacionar la actividad económica de la granja “Avícola Mata” con la legislación tributaria.
- Determinar los costos de las etapas de iniciación, desarrollo y producción de las gallinas ponedoras.
- Contabilizar las operaciones derivadas de la actividad económica realizada por la granja “Avícola Mata”.

CAPITULO II

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 ANTECEDENTES Y EVOLUCION EN EL DESARROLLO DE LA AVICULTURA

2.1.1 Origen de la Avicultura a Nivel Mundial

La Avicultura tiene su origen hace ocho mil años, cuando los pobladores de ciertas regiones de la India, China y probablemente de otras zonas del sureste de Asia que habitaban en la Jungla, desde los valles de la India, acompañando a las tribus nómadas que avanzaban hacia el Oeste, hasta llegar a Grecia, iniciaron la domesticación del “Gallusdomesticus” (Nombre científico del Gallo y la Gallina). Después, serían los celtas (grupo de sociedades tribales de Europa), quienes a lo largo de sus conquistas fueron dejando núcleos de población que facilitaron la distribución de las gallinas por toda Europa. Se menciona que el periodo de mayor esparcimiento tuvo lugar durante la Edad de Hierro (período en el cual se descubre y populariza el uso del hierro como material para fabricar armas y herramientas). Aquellas gallinas primitivas ponían alrededor de 30 huevos al año. ¹

2.1.2 Origen y evolución de la Avicultura en El Salvador

La crianza de aves en El Salvador nace en el año 1956, tenía representación prácticamente como actividad doméstica, con un campo de operación reducido al rancho campesino y el patio de las casas en las comunidades urbanas.

¹Referencia: www.inprovo.com/sector_economico_historia.asp. Historia de la Avicultura.

En esa época la producción avícola no estaba ni podía estar protegida por ninguna prevención sanitaria; la única prevención posible de los productores contra las epidemias era vender sus aves antes que iniciara el invierno, ya que con este las enfermedades se propagaban.

Por tales circunstancias, la avicultura era considerada por el Sistema Financiero del país, como una aventura de muchos riesgos.²

Incorporado a ello, la incubación artificial no era utilizada en el país y los polluelos se importaban de Estados Unidos de un día de nacidos, por lo cual en la mayoría de ocasiones llegaban a las granjas en malas condiciones lo que incrementaba los niveles de mortandad. Por este motivo el sector avícola no era sujeto de crédito. No existían las líneas de financiamiento alguno para la avicultura. Fue hasta lograr el apoyo del sistema financiero, que el esfuerzo de los avicultores transformo la producción doméstica en producción empresarial, reduciendo costos y aumentando considerablemente la oferta de huevos y carne de pollo, así como el desarrollo de la incubación para satisfacer las necesidades de gallinas ponedoras y pollos de engorde.

Es así como en el año de 1960, se da la comercialización y distribución de los productos avícolas en todo el país y también se crea la Ley de Fomento avícola, la cual sirvió de impulso para la implementación de la avicultura, generación de la materia prima, incentivos fiscales, además de exención de impuestos (ley derogada años más tarde).

Mediante la aplicación de la ley, surgen diferentes empresas orientadas a la producción avícola, dando lugar a la necesidad de producir concentrado para aves, incrementándose la demanda de materias primas tales como: maíz, maicillo, soya, etc.

² <http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/TE/636.5-G751p/636.5-G751p-Capitulo%20I.pdf>.

Origen y evolución del Sector Avícola.

Así como también maquinaria y otros tipos de técnicas procedentes del extranjero, dando ello origen a que unas empresas se dedicaran a la producción de concentrados, otras como incubadoras, medicinas, etc. Y dentro de las granjas, unas se dedicaron al engorde, a la reproducción y a la obtención de huevos.

Después de la mencionada ley, los pequeños y medianos avicultores contaron con amplio margen de seguridad y de confianza en sus labores empresariales, y como resultado de este esfuerzo, en 1961 se dio mayor importancia a las actividades de la Asociación de Avicultores de El Salvador (AVES) fundada el 26 de agosto de 1956. Desde 1956 hasta el momento los miembros de la Asociación han trabajado para lograr mejorar la productividad, eficiencia y competitividad de los productos avícolas. Siempre pensando en llevar productos saludables y de primera calidad a los diferentes mercados.

En 1961, el gobierno de nuestro país reconoció que los incentivos y estímulos fiscales que existían en los demás países integrantes del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, eran más ventajosos que los que recibía el avicultor Salvadoreño. En vista de lo anterior, el 24 de noviembre de 1961, por medio del decreto legislativo N° 471, del Directorio Cívico Militar de El Salvador, publicado en el diario oficial N° 233, tomo 193, del 19 de diciembre de 1961, se decretó la “Ley de Fomento Avícola”, de la cual la Avicultura cobro impulso y dio como resultado el surgimiento de varias empresas con el fin de competir con los productos de los demás países del resto de Centroamérica.³

³ DIRECTORIO CIVICO MILITAR. Ley de Fomento Avícola. El Salvador, Diario Oficial 233, 1961. (Citado el 14/07/2007). Disponible en <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/>

Para 1962, durante el primer año de vigencia de la ley, la avicultura contaba aproximadamente con 300,000 gallinas ponedoras, para una producción anual de 56 millones de huevos, y se estaban produciendo aproximadamente un millón y medio de libras de carne de pollo. Los efectos de la ley se comenzaron a visualizar inmediatamente con el crecimiento de la producción, habiendo llegado a producir en 1968-1969, 330 millones de huevo y 5 millones de libras de pollo.

Era tanto el incremento de la avicultura que se estaba exportando el 20% de la producción de huevos a los países centroamericanos especialmente a la republica de Honduras.

Al surgir el conflicto con Honduras y el cierre de la carretera panamericana, las exportaciones se redujeron drásticamente y los avicultores se vieron forzados a disminuir sus producciones a o salirse de la avicultura, por los bajos precios al tener excesiva oferta con relación a la demanda interna.

Actualmente, entre las actividades más importantes desarrolladas por el avicultor o empresario avícola salvadoreño, forman las siguientes:

- Producción de huevo fértil
- Incubación de huevo fértil
- Producción de huevo de consumo
- Producción de carne de pollo

De las actividades mencionadas anteriormente, la más explotada en nuestro país es la producción de huevos de consumo y carne de pollo, por una demanda creciente por parte de los consumidores.

En lo que respecta a la alimentación de las aves, esta ha progresado durante los últimos años por la formulación científica de alimentos concentrados, ya que en un principio se creía que la alimentación avícola se limitaba a que los cereales eran la base de los

alimentos concentrados, debido a la poca información que se disponía sobre las necesidades de alimentos de las aves.

Hoy en día se conoce con gran precisión las necesidades cuantitativas de cada uno de los alimentos, para aplicarlos en las diferentes etapas de las gallinas ponedoras, entre los que pueden mencionarse: harina de soya, maíz amarillo, harina de carne, harina de pescado y harina de semilla de algodón. Todos ellos combinados forman un alimento fortificado capaz de transformar con rapidez el organismo de las aves, y dependiendo del interés puede hacerse una combinación de alimentos para obtener un resultado específico.

En la zona rural, prácticamente no se encuentra una familia sin gallinas ponedoras, las cuales proporcionan huevos para mejorar la dieta alimenticia de la familia y la venta proporciona ingresos complementarios al presupuesto familiar.⁴

⁴ <http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/TE/636.5-G751p/636.5-G751p-Capitulo%20I.pdf>.
Origen y Evolución de la Avicultura en El Salvador

2.2 Normativa Contable Aplicable

En la investigación se estudian y se analizan una serie de estándares internacionales de contabilidad, códigos, leyes, entre otros; que han sido utilizados como un medio de enriquecimiento de la información que contiene el tema de investigación.

2.2.1 Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes

La NIIF para la Pymes es un conjunto auto-contenido de principios de contabilidad que se basan en la NIIF en su versión completa, pero que han sido simplificadas para las Pymes. Este nuevo estándar ha sido organizado por temas para hacerlo más parecido a un manual de referencia. La NIIF para la Pymes incluye requerimientos para el desarrollo y aplicación de principios de contabilidad en ausencia de orientación específica sobre un tema en particular.

Las NIIF para las PYMES, son normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adecuadas a la realidad económica de las empresas conocidas como pequeñas y medianas entidades y establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos o condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. De acuerdo a dicha normativa las Pymes son entidades que no cotizan en bolsa de valores y no tienen obligación pública de rendir cuentas.

⁴ <http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/TE/636.5-G751p/636.5-G751p-Capitulo%20I.pdf>.
Origen y Evolución de la Avicultura en El Salvador

2.2.1.1 NIIF para las Pymes Sección 3: Presentación de Estados Financieros

Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las Pymes que es un conjunto completo de estados financieros.

La presentación razonable es la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad.

2.2.1.2 NIIF para las Pymes Sección 13: Inventarios

Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Los inventarios son activos:

- ✓ Poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones;
- ✓ En proceso de producción con vistas a esa venta;
- ✓ En forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

En el caso de las empresas avícolas mantiene inventario en forma de materiales o suministros, de comida como es el concentrado y también de medicinas o vitaminas que son utilizados en el desarrollo del activo biológico; también manejan los inventarios de los huevos que son destinados para la venta. En esta sección se incluye los costos de los inventarios que serán todos los costos de compra, costos de transformación y costos indirectos, incurridos para darle la ubicación en los inventarios como producto terminado. La medición de los productos avícolas derivados de los activos biológicos se realizara en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los

costos estimados de venta en el punto de su recolección pasando a formar parte del inventario de productos para la venta.

2.2.1.3 NIIF para las Pymes Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo

Esta sección se aplicara a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La empresa avícola reconoce dentro de su propiedad, planta y equipo, los terrenos donde se encuentran ubicadas las granjas; las instalaciones o galeras donde están ubicadas las gallinas, edificaciones donde están las oficinas administrativas y centros de venta, maquinaria, los sistemas de calefacción utilizados, etc.

2.2.1.4 NIIF para las Pymes Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias

Esta sección se aplicara al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- ✓ La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- ✓ La prestación de servicios.
- ✓ Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.
- ✓ El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

En la empresa avícola, la venta de huevos; su reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad avícola; entre otras transacciones y sucesos.

2.2.1.5 NIIF para las Pymes Sección 34: Actividades Especiales

Esta sección proporciona información de las Pymes que participan en agricultura, actividades extractivas y servicios de concesión. La empresa avícola para el reconocimiento inicial y medición posterior de los activos biológicos y productos recolectados de estos. En las empresas avícolas el activo biológico está conformado por la adquisición de aves para el desarrollo de las mismas.

La medición del valor razonable de un activo biológico en una entidad avícola se realizara en el momento del reconocimiento inicial, así como en cada fecha sobre la que se informa; la medición será igual a su valor razonable menos los costos de venta reconociendo los cambios en los resultados. Para efectos de la medición del activo biológico la empresa avícola ocupara el modelo del costo el cual es el costo menos la depreciación acumulada.

2.3 Normativa Legal Aplicable

2.3.1 Conceptualización

Contribuyentes: *Son* aquella persona física o jurídica con derechos y obligaciones, frente a un ente público, derivados de los tributos.⁵

Sujetos pasivos: Es el que está obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sean en calidad de contribuyente o en calidad de responsable.⁶

Administración Tributaria: Es el ente encargado por el ejecutivo nacional para realizar la recaudación ejecutar procedimientos de verificación y fiscalización de los tributos controlando y ejerciendo una inspección sobre las actuaciones de los entes pasivos, está facultado para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias según normas y leyes establecidas luego de determinado el hecho imponible.⁷

Comprobantes de Crédito Fiscal: Es un comprobante de pago que se emite en operaciones que se realizan a consumidores o usuarios finales.⁸

Nota de Remisión: Es aquel documento que se utiliza casi exclusivamente a instancias de un contexto mercantil para acreditar o dejar constancia de la entrega de un pedido.⁹

Notas de Débito: Es un comprobante que una empresa envía a su cliente, en la que se le notifica haber cargado o debitado en su cuenta una determinada suma o valor, por el concepto que se indica en la misma nota. Este documento incrementa el valor de la deuda o saldo de la cuenta, ya sea por un error en la facturación, interés por mora en el pago, etc.¹⁰

Notas de Crédito: Es un documento comercial que emite la empresa al cliente para descontar de su cuenta por cobrar un importe determinado. Se realiza cuando existe una devolución de mercancía, cancelación de factura en un periodo posterior.¹¹

Transferencias de bienes muebles corporales: es cualquier bien intangible que se transportable de un lugar a otro por si mismo o por una fuerza externa.¹²

Sucesiones: Es un trámite judicial que se hace, cuando fallece una persona, para que los bienes que están a su nombre pasen a sus herederos. ¹³

Fideicomisos: es un contrato por el cual una persona (el fiduciante) transfiere a título de confianza a otra persona (el fiduciario) uno o más bienes, que pasan a formar el patrimonio fideicomitado. ¹⁴

Depreciación: es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien por el uso o periodos de años de utilizarlo. ¹⁵

Importación: Es la introducción legal de la mercancía y la utilización de servicios procedentes del exterior, para uso o consumo en el territorio aduanero nacional. ¹⁶

Internación: Es la introducción legal de mercancías originarias de los países signatarios del Tratado General de Integración Económica Centroamericano y la utilización de servicios prestados por dichos países, para uso o consumo en el territorio nacional. ¹⁷

Exportación: Es el envío legal de mercancías que se encuentra en libre circulación. ¹⁸

Título oneroso: El que implica prestaciones recíprocas entre los que lo adquieren y los que lo transmiten. ¹⁹

⁵Fundación Wikimedia, Inc., "Contribuyentes" 3 abril, 2013. <http://es.wikipedia.org/wiki/Contribuyente>.

⁶⁻¹¹ Reglamento de Aplicación del Código Tributario, Diario Oficial. No 234, Tomo 353, de fecha 11 de diciembre de 2013.

¹²⁻¹⁹ Ley De Impuesto A La Transferencia De Bienes Muebles Y A La Prestación De Servicios. República De El Salvador Ministerio De Hacienda Dirección General De Impuestos Internos Decreto

Las empresas dedicadas a la actividad avícola deben de cumplir con las disposiciones legales establecidas en el país, entre las que se encuentran las siguientes:

2.3.2 Ley de Fomento Avícola

Esta ley que se encarga de regular la actividad avícola, establece como principal responsable del desarrollo de la avicultura al estado a través de sus entidades gubernamentales y autónomas encargadas de la promoción y vigilancia de este sector.

2.3.3 Leyes Tributarias

2.3.3.1 Código Tributario²⁰

Art. 86. Obligación de Inscribirse en el Registro de Contribuyentes e Informar.

Según el inciso 2° los sujetos pasivos deben de inscribirse en el registro de contribuyentes de los impuestos, siempre y cuando estén obligados al pago de los mismos y también el inciso 5° dice que deberán de informar a la Administración Tributaria todo cambio que ocurra en los datos proporcionados dentro de un periodo de cinco días hábiles después del cambio.

Art. 91. Obligación de Presentar Declaración.

Según el inciso 1° dice que están obligados a presentar declaraciones tributarias dentro del lapso estipulado los contribuyentes que se encuentran dentro de la potestad de la Administración Tributaria.

Art. 107 Emisión de Comprobantes de Crédito Fiscal y Otros Documentos.

Los contribuyentes según establece el presente artículo incisos 1° y 2° están obligadas a emitir y entregar Comprobantes de Crédito Fiscal a otros contribuyentes por cada operación que realice, así como también emitir Factura cuando se trate de operaciones con consumidores finales.

Art. 109. Nota de Remisión

En el inciso 1° se establece que cuando los contribuyentes no puedan emitir el Comprobante de Crédito Fiscal al momento de efectuarse la operación o entrega real de los bienes se deberá de emitir y entregar en esa oportunidad al adquirente una Nota de Remisión que ampara la circulación o tránsito de los bienes o mercancías.

Art. 110. Reemplazo de Comprobantes de Crédito Fiscal. Notas de Débito y Crédito.

En el inciso 1° dice que cuando se realicen ajustes o diferencias en los precios, descuentos en los bienes transferidos o cuando se produjeran devoluciones de dinero o bienes posteriores a la emisión del comprobante de Crédito Fiscal deberá de emitir nuevo comprobante de crédito fiscal o Notas de Débito o de Crédito.

Art. 139 Contabilidad Formal

Según el inciso 2° y 3° de este artículo establece que los contribuyentes deben de llevar contabilidad formal de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio o en leyes especiales. La Contabilidad formal deberá de complementarse con los libros auxiliares necesarios y deberán de respaldar con la documentación legal que sustente los registros.

La contabilidad formal de las empresas avícolas deberá realizarse métodos generalmente aceptados por la técnica contable.

Art. 142 Inventarios

El artículo establece que los sujetos pasivos dedicados a las operaciones que consistan en transferencias de bienes muebles corporales están obligados a llevar un registro de control de inventarios, que reflejen clara y verazmente su real movimiento.

Este artículo es aplicable a las empresas avícolas debido a que estas manejan inventarios referentes a materias primas para la elaboración de concentrado, materiales y

suministros relacionados con el proceso productivo y los inventarios de productos para venta a los cuales se le deberá de practicar un inventario físico al comienzo del negocio y al final de cada ejercicio impositivo.

Art 143 Métodos de Valuación de Inventarios

Este artículo establece que el valor de los bienes para efectos tributarios se consignará en el inventario utilizando los siguientes métodos:

- ✓ Primeras entradas primeras salidas que se asume que las primeras unidades del inventario que fueron producidas son vendidas primero.
- ✓ Para los productos agrícolas se determinará sumando el alquiler de instalaciones, salarios y manutención de peones, compra de insumos agrícolas, alimentación de animales destinados a la explotación, y todos los gastos que se hagan para la obtención de los productos hasta que estén en condiciones de venderlos.
- ✓ Las aves serán consignados al costo acumulado del desarrollo, costo de adquisición o al precio que tenga al mayoreo y al contado en el mercado de la localidad, según el caso. El ave de engorde será valuado optando o bien por el costo de adquisición, o bien por el precio que tenga al mayoreo y al contado en el mercado de la región.

Art. 151 Anticipo a Cuenta del Impuesto inciso 1° y 2°

El presente artículo establece el sistema de recaudación del impuesto sobre la renta, el cual consiste en enteros obligatorios efectuados por personas naturales titulares de empresas mercantiles contribuyentes del Impuesto sobre la renta, sucesiones, fideicomisos, transportistas y personas de derecho privado y público, domiciliadas para efectos tributarios.

De acuerdo a lo establecido en el inciso tercero del presente artículo los enteros se determinarán por períodos mensuales y en cuantía del 1.75% de los ingresos brutos

obtenidos por rama económica y deberán verificarse a más tardar dentro de los diez días hábiles que sigan al cierre del periodo mensual correspondiente, mediante formularios que proporciona la administración tributaria.

Art 156 Retención por Prestación de Servicios.

Según el inciso 1° de este artículo establece que las personas naturales titulares de empresas están obligadas a retener en concepto de impuesto sobre la renta el diez por ciento de la cantidad pagada por el servicio realizado.

2.3.3.2 Ley de Impuesto sobre la Renta ²¹

Según el art. 1 de la ley del impuesto sobre la renta establece como hecho generador de la misma la obtención de rentas por los sujetos pasivos en el ejercicio o periodo de imposición que se trate, generando a la vez la obligación del pago.

Art. 12 Determinación de la Renta Obtenida.

La renta obtenida se determinará sumando los productos o utilidades de las distintas fuentes de renta de los sujetos pasivos.

Art. 28 Renta Neta.

Según el inciso 1° de este artículo la renta neta se determinará deduciendo de la renta obtenida los costos y gastos necesarios para la producción de la renta y para conservación de la fuente que la Ley del Impuesto sobre la renta determina.

Entendiéndose como costos y gastos los que incidan en la actividad generadora de rentas gravadas, así como aquellos que afectan las rentas no gravadas.

²⁰ D.L. Nº 958, DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2011, PUBLICADO EN EL D.O. Nº 235, TOMO 393, DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2011.

Art. 29 Deducciones Generales

Este artículo trata sobre los gastos deducibles para determinar la renta neta, el cual para aplicarlo a la granja avícola, serían los siguientes:

Art. 29 Deducciones Generales

Este artículo trata sobre los gastos deducibles para determinar la renta neta, el cual para aplicarlo a la granja avícola, serían los siguientes:

1) Los gastos necesarios y propios del negocio, destinados exclusivamente a los fines del mismo como por ejemplo gastos de energía eléctrica, teléfono, agua y demás similares.

2) Las cantidades pagadas a título de sueldos y salarios, sobresueldos, horarios, comisiones o por los servicios prestados directamente en la producción de la renta gravada.

8) El monto de lo erogado en combustible para maquinaria, transporte de carga y equipo de trabajo que por su naturaleza no forme parte del costo según lo dispuesto en el numeral 11 de este artículo, vehículos de reparto, de transporte colectivo de personal, los que utilicen sus vendedores, vehículos del activo realizable, siempre que tales bienes sean utilizados directamente en la generación de la renta y que las erogaciones estén debidamente comprobadas mediante la factura o comprobante de crédito fiscal a nombre del contribuyente.

11) El costo de los productos vendidos que se determinan de la siguiente forma:

Al importe de las existencias al principio del ejercicio o periodo de imposición de que se trate, se sumará el valor del costo de producción, fabricación construcción, o manufactura, de bienes terminados y el costo de las mercancías u otros bienes adquiridos o extraídos durante el ejercicio, y de esta suma se restará el importe de las existencias al fin del mismo ejercicio.

12) Los Gastos Agropecuarios son los gastos indispensables para la obtención de los ingresos computables provenientes de las explotaciones agropecuarias; así también serán deducibles los gastos de la alimentación y crianza de aves en la medida que se representen las erogaciones reales, excluyendo el valor de los productos que se cosechan.

Los costos y gastos incurridos en la elaboración, producción o cualquier otra actividad que implique transformación de materias primas en producto terminado serán acumulados a prorrata y será deducible en la medida que los productos sean usados o consumidos.

Art. 30 Depreciación

Este artículo menciona que es deducible de la renta obtenida, el costo de adquisición o de fabricación, de los bienes aprovechados por el contribuyente, para la generación de la renta computable, de acuerdo a lo dispuesto en este artículo.

En los bienes que se consumen o agotan en un período no mayor de doce meses de uso o empleo en la producción de la renta, su costo total se deducirá en el ejercicio en que su empleo haya sido mayor, según lo declare el contribuyente.

2.3.3.3 Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios

Según el art. 1 de la presente ley se establece un impuesto que se aplicará a la transferencia, importación, internación, exportación y al consumo de los bienes muebles corporales; prestación, importación, internación, exportación y el autoconsumo de servicios, de acuerdo con las normas que se establecen en la misma. Y el art. 4 de esta

misma ley menciona que constituye hecho generador del impuesto, la transferencia de dominio a título oneroso de bienes muebles corporales.²²

²¹ D.L. No. 233, 14 DE DICIEMBRE DE 2012, D.O. No. 238, T. 397, 19 DE DICIEMBRE DE 2012.

²² D. L. NO. 224, 12 DE DICIEMBRE DE 2009, D. O. NO. 237, T. 385, 17 DE DICIEMBRE DE 2009.

2.4 Sustentación Teórica

2.4.1 Conceptualización

Avicultura

Es la rama de la Zootecnia que trata de la producción, incubación, crianza, selección, engorde, producción de carne y huevos.²³

Avicultor

Es la persona natural o jurídica dedicada a las actividades de producción, incubación, crianza, selección, engorde, producción de carne y huevos.²⁴

Granja Avícola

Granja avícola, explotación dedicada a la cría comercial de pollos, pavos, ánsares (gansos) y patos para aprovechar su carne, sus huevos y sus plumas.²⁵

Incubación

Es el acto por el que los animales ovíparos (sobre todo las aves) empollan o incuban los huevos para mantenerlos calientes y así se puedan desarrollar los embriones.²⁶

Incubadora

Se denomina incubadora a dispositivos de diferente tipo que tienen la función común de crear un ambiente con la humedad y temperatura adecuadas para el crecimiento o reproducción de seres vivos.²⁷

²³ Ley de Fomento Avícola, Art. 1, inciso 2°

²⁴ Ley de Fomento Avícola, Art. 1, inciso 3°

²⁵ www.avicola.com Definición de Granja Avícola

^{26 y 27} <http://es.wikipedia.org/wiki/Incubaci%C3%B3n>. Definición de Incubación.

2.4.2 Importancia Económica²⁸

Las gallinas ponedoras tienen la capacidad genética para producir un gran número de huevos, con un tamaño promedio y pueden lograr buen peso del huevo tempranamente en el período de la postura. Para aprovechar este potencial, la ponedora ideal, al comienzo de la postura, debe ser uniforme con los pesos corporales conforme con los recomendados; las pollonas deben tener un esqueleto fuerte con buen desarrollo óseo y muscular, pero no deben tener exceso de grasa. Siguiendo el adecuado manejo de crecimiento de la gallina, se pueden obtener buenos beneficios económicos futuros, es por tal razón que en El Salvador, el huevo se convierte en la primera alternativa de alimentación por su precio bajo. En la zona rural, prácticamente no se encuentra una familia sin gallinas ponedoras, las cuales proporcionan huevos para mejorar la dieta alimenticia de la familia y la venta proporciona ingresos complementarios al presupuesto familiar.

2.4.3 Razas de gallinas ponedoras²⁹

Si vamos a instalar una granja es importante elegir la raza de gallina que mejor se adapte a nuestros objetivos. En las gallinas la mayor dificultad reside en la elección de los animales adecuados para cada necesidad. Es frecuente encontrar aves criadas en condiciones precarias o a las que no se les suministra la alimentación adecuada. En estos casos la recolección de huevos será pobre y la producción de carne escasa y de poca calidad. En estas granjas improvisadas un ave puede poner 50 o 60 huevos al año mientras que si se cuenta con razas de alta postura bien alimentadas la postura puede alcanzar los 300 huevos. Por todo esto es fundamental conocer las técnicas de manejo de aves poniendo mucho énfasis en la elección de la raza adecuada

En El Salvador la casa productora de aves ponedoras es Criaves de El Salvador, que distribuye las razas de gallinas Hy Line variedad W-98 y Hy Line variedad Brown.

Las razas de aves ponedoras más conocidas son:

1. Gallina Ponedora Hy Line

Es la casta de reproducción genética más antigua y más grande del mundo, en El Salvador es la raza más explotada en la variedad de Hy- Line w- 98 y la Hy-Line Brown, esta última es la mejor para producir huevos, esto se debe a que de estas razas se tiene una producción más eficiente y según los productores con respecto a la alimentación consume solo lo necesario.

- **Gallina Ponedora Hy Line Brown**

Es una gallina ponedora de color marrón, es la más equilibrada en el mundo debido a su excelente nivel y persistencia en producción, con un tamaño de huevo óptimo, puede producir más de 320 huevos en 74 semanas, estas características combinado con un apetito moderado dan un equilibrio perfecto que se traduce en ganancias.

- **Gallina Ponedora Hy Line variedad w-98**

Es una gallina de color blanco una de las aves ponedoras más balanceadas del mundo, puede producir más de 240-250 huevos a 60 semanas, es una de las líderes mundiales en producción. Eficiente obtención de huevo de calidad.

2. Gallina Ponedora Leghorn

Es una gallina rústica, de origen europeo, muy prolífica, capaz de poner unos 300 huevos al año con un consumo bajo de alimento debido a su pequeño porte. Es la más utilizada en los planteles de cría comerciales de todo el mundo.

3. Gallina Ponedora Lohmann

Es una raza ponedora de origen europeo que puede ser de color blanco o rojiza son reconocidas por su producción eficiente de huevo blanco y rojos de calidad.

²⁸Guía de manejo de gallinas ponedoras MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería)

²⁹ www.aves.com, Asociación de Avicultores de El Salvador

2.4.4 Anatomía y Fisiología de la Gallinas ³⁰

Las aves son vertebrados homeotermos, es decir, de temperatura constante (41-42°C). Tienen el cuerpo revestido de plumas; las extremidades transformadas en alas aptas para el vuelo; los huesos maxilares y mandibulares revestidos por un estuche corneo, denominado *ranfoteca*, que, juntamente con la parte esquelética, constituye lo que comúnmente llamamos pico.

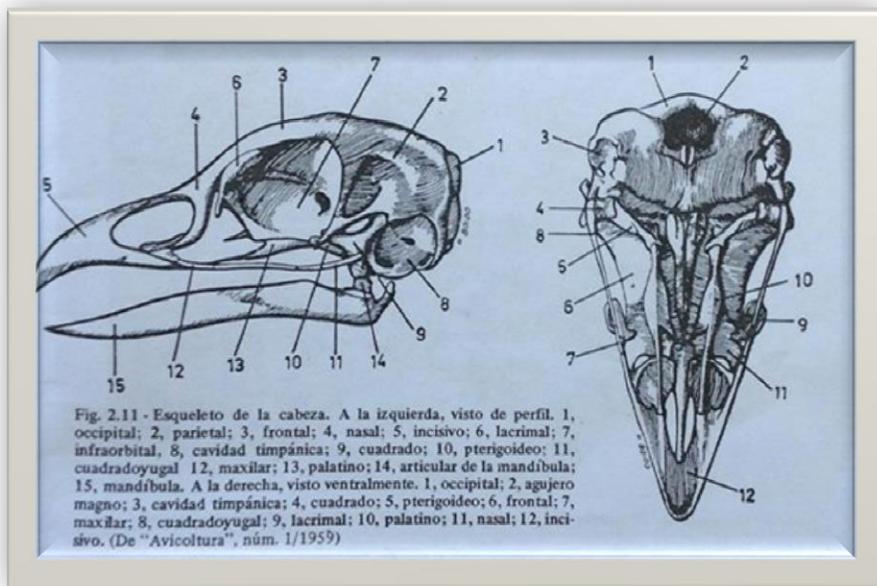
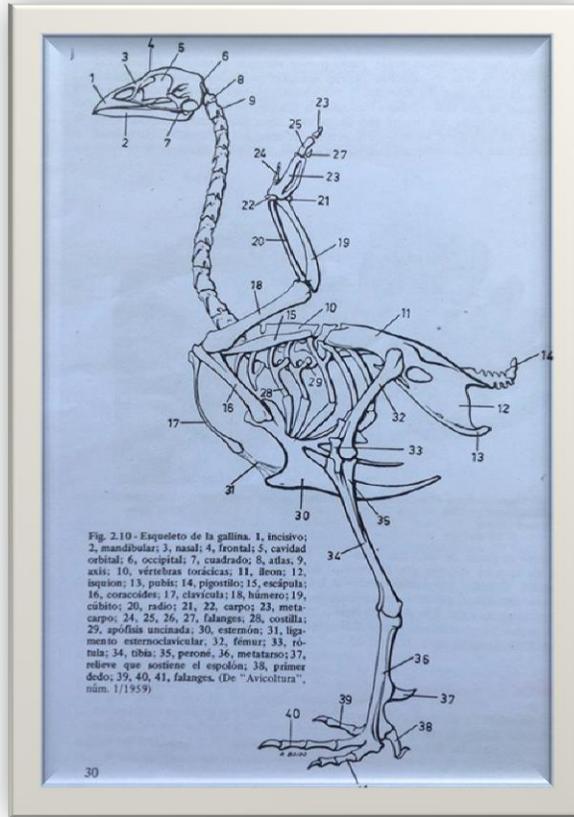
Sistema Esquelético

El esqueleto de las aves es ligero porque está formado por huesos esponjosos y por huesos llenos de aire. Los huesos largos están relacionados con el aparato respiratorio mediante los sacos aéreos que penetran en los huesos haciéndolos más ligeros. Por esta razón, tales huesos reciben el nombre de neumáticos.

El aparato esquelético de las gallinas, como el de todos los vertebrados, se divide en auxiliar y apendicular, el primero comprende el esqueleto de la cabeza, la columna vertebral, las costillas y el esternón, y el segundo está formado por el esqueleto de las extremidades anteriores y posteriores y por las respectivas cinturas de suspensión.

A continuación se muestra la imagen del sistema esquelético del ave.

³⁰ <http://es.scribd.com/doc/38417537/anatomia-y-fisiologia-de-gallinas-ponedoras>



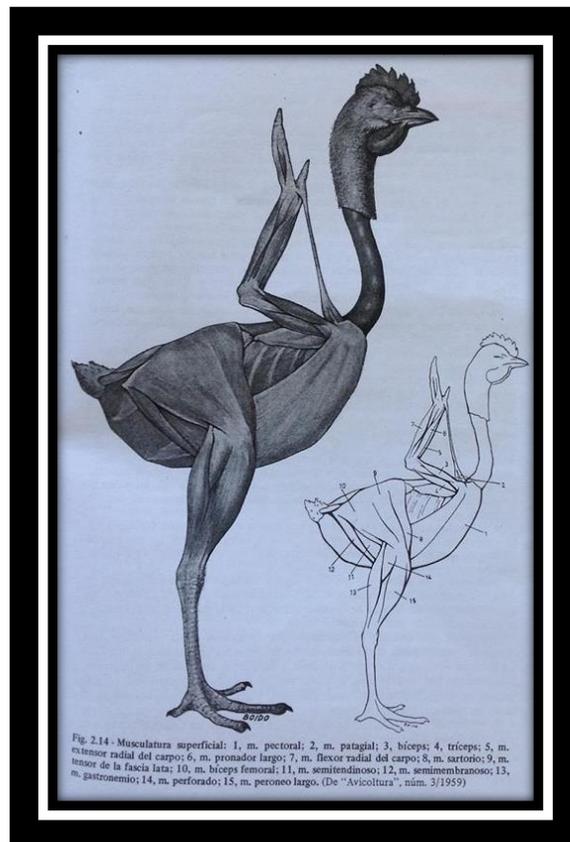
Sistema muscular

El sistema muscular esta notablemente desarrollado en las aves, particularmente en la región pectoral, donde se insertan las fuertes masas musculares que accionan las alas.

Los músculos se diferencian en voluntarios o estriados e involuntarios o lisos. Hay que exceptuar el musculo cardiaco que es involuntario y estriado.

La musculatura voluntaria comprende los músculos esqueléticos que se fijan exclusivamente a los huesos y los músculos cutáneos que pueden inserirse en la piel solamente, o fijar a esta el sistema esquelético

Los músculos esqueléticos toman nombres diferentes según la función que realizan, es decir, se distinguen en músculos flexores, extensores, aductores, etc...



Aparato Digestivo

Está representado, a grandes rasgos, por un tubo largo que recorre el cuerpo del animal y está caracterizado por dilataciones y contracciones diversas. En la gallina es largo, pues alcanza unos 2.50 m aproximadamente y se subdivide en: cavidad oral, esófago, estómago e intestino.

La cavidad oral esta anteriormente limitada por el pico y termina posteriormente en la faringe.

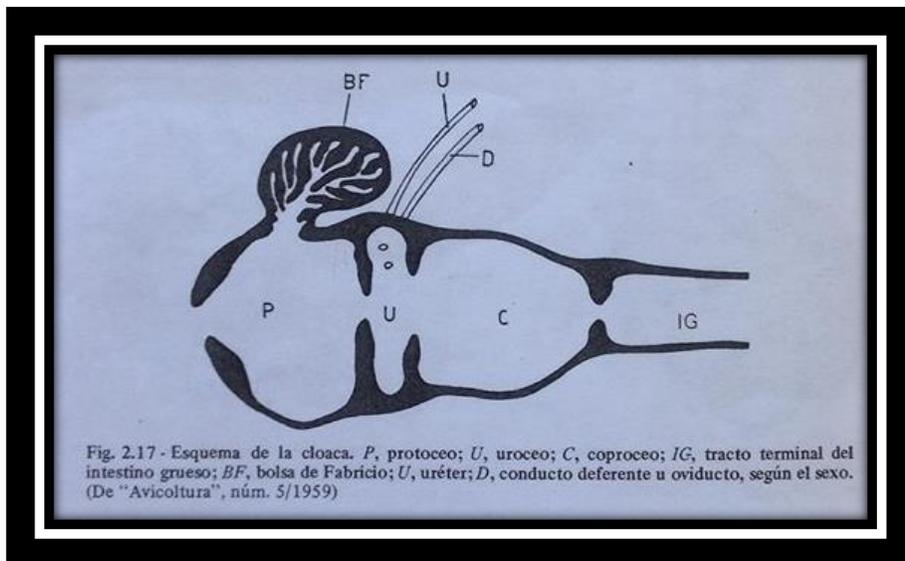
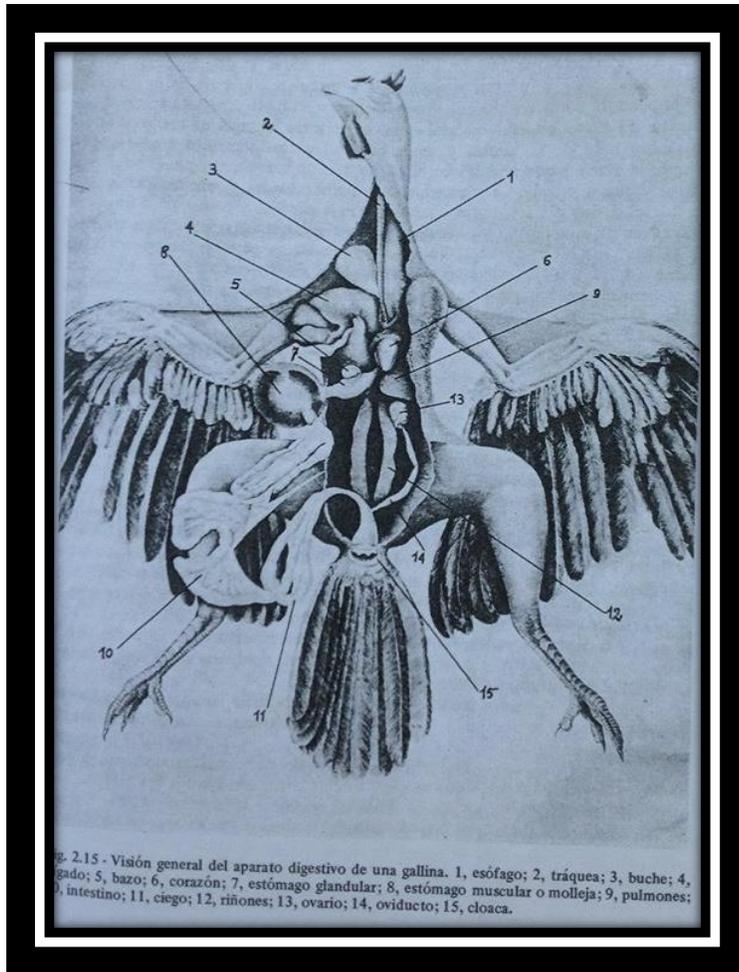
El esófago se halla situado al dorso de la tráquea. En la parte terminal del esófago se dilata para formar un divertículo, el buche. El esófago está formado por exteriormente por estratos de fibras musculares lisas (músculos involuntarios).

El estómago se divide en: glandular y muscular. El estómago glandular se presenta como una pequeña dilatación del tubo digestivo con el eje mayor comprendido entre los lóbulos del hígado. Su pared está formada por una túnica muscular y por una submucosa. Y el estómago muscular tiene forma redondeada y es voluminoso. Se halla separado del estómago glandular por un simple estrangulamiento y está situado inmediatamente detrás del hígado.

El intestino se divide en intestino delgado, grueso, los ciegos y la cloaca. El intestino delgado está suspendido a la cavidad abdominal mediante el mesenterio. El intestino grueso es muy corto y no presenta distinción alguna en colon y recto. La cloaca es el tracto terminal del aparato digestivo que se abre al exterior.

La cloaca está dividida en tres partes: el coprodeo en el cual se desemboca el colon, el urodeo que recibe lo que desemboca el aparato urogenital y el proctodeo que está unido a la Bolsa de Fabricio, bolsa glandular ciega, muy desarrollada en los pollos hasta los 4-5 meses de edad.

A continuación se presenta el esquema del aparato digestivo.



2.4.5 Construcciones e instalaciones para las gallinas ponedoras ³¹

Existen tres clases de instalaciones para las gallinas ponedoras, los cuales son las siguientes: Galeras Abiertas, Galeras Semi-Cerradas y Galeras Cerradas. A continuación se explican cada una de ellas:

Consideramos una **galera cerrada** aquella en que la luz proveniente del exterior, a través de cualquier tipo de aberturas, tiene una intensidad de menos de 0.5 lux. Esto significa que aquellas galeras que no son completamente a prueba de luz, deberían ser consideradas como **semi-cerradas** si la entrada de la luz supera los 0.5 lux.

Incluso una baja intensidad lumínica puede afectar la productividad de las aves. Se ha demostrado que la luz tan tenue como de 0.05 lux usada 3 horas antes y 3 horas después de un periodo de 8 horas de la luz puede adelantar la madurez sexual alrededor de una semana si se compara con pollitas mantenidas sólo con un ciclo de 8 horas de luz (Lewis, 1999). Es necesario, por tanto, en una galera semi-cerrada adaptar el programa de iluminación a la duración natural del día.

Las galeras **abiertas** deben contar por lo menos con un módulo compuesto por una galera para iniciación desarrollo y dos galeras para producción, esto permitirá tener continuidad en el negocio. En cada módulo, la galera para iniciación –desarrollo debe estar situado por lo menos a 150 metros de distancia de las galeras de producción, y situada de tal manera que los vientos predominantes en la zona, soplen hacia las galeras de postura y no al contrario: así también, las galeras de postura deben tener por lo menos 10 metros de distancia entre ellas.

Las galeras deben ser frescas y ventiladas, por lo que hay que seleccionar materiales con esta característica y de preferencia con monitor. Si la explotación será en piso, construir galeras de 10 metros de ancho, con una altura máxima de 5 metros, calculando las pendientes del techo de tal manera que los aleros terminen en 2 metros, con un muro al contorno de 50 centímetros. El piso de preferencia, debe ser encementado para una

mejor limpieza. La orientación de preferencia, de tal manera que los vientos peguen en las culatas y no en los laterales.

2.4.6 Proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras³²

La crianza, manejo y explotación de las ponedoras comerciales comprende tres etapas:

2.4.6.1 ETAPA DE INICIO

Comprende desde un día de edad hasta 8 semanas; en este período se destacan cuidados especiales a la pollita durante la etapa de calor (1 a 4 semanas).

El periodo que va desde el primer día de vida hasta la producción del primer huevo es crítico en la vida de la gallina ponedora. Es en este periodo cuando se desarrollan sus capacidades fisiológicas.

El éxito en la fase de cría lleva al éxito en la fase de puesta, y empieza desde la llegada de la gallina a la galera. Todos los estándares y programas expuestos en esta sección han traído excelentes resultados en la fase productiva.

Cualquier retraso en el crecimiento a las 4-5 semanas se reflejará en una reducción del peso vivo a las 16 semanas y luego en la productividad, particularmente en el peso medio del huevo en climas templados, o en un retraso en el inicio de la puesta en climas cálidos/ecuatoriales.

A fin de asegurar que la galera y la cama (granza) están calientes a la llegada de las pollitas, se recomienda calentar la galera al menos 36 horas antes a una temperatura de 28 a 31°C.

A continuación se presenta un cuadro de la temperatura adecuada.

³¹ Guía de manejo de gallinas ponedoras MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería)

³² Guía de Manejo General de gallinas ponedoras Comerciales ISA BROWN.

Edad (Días)	Temperatura de la Criadora		Temperatura Ambiental	Humedad Relativa Óptimo- Máximo en %
	Al Borde de la Campana	A 2-3 m de la Campana		
0 – 3	35°C	29 – 28°C	33 – 31°C	55 – 60
4 – 7	34°C	28 – 27°C	32 – 31°C	55 – 60
8 – 14	32°C	27 – 26°C	30 – 28°C	55 – 60
15 – 21	29°C	26 – 25°C	28 – 26°C	55 – 60
22 – 24		25 – 23°C	25 – 23°C	55 – 65
25 – 28		23 – 21°C	23 – 21°C	55 – 65
29 – 35		21 – 19°C	21 – 19°C	60 – 70
Después de 35		19 – 17°C	19 – 17°C	60 – 70

Notas:

- Las pérdidas de calor por contacto con la cama (granza) son muy importantes los primeros días.
- Se recomiendan 2 campanas de gas ó 2 calefactores radiantes de 1450 Kcal por cada 1000 aves.
- Tanto la humedad relativa como la temperatura deberían ser uniformes dentro de toda la galera.

La distribución de las pollitas es el mejor indicador:

- En la crianza en el suelo, la distribución de las pollitas en cada departamento o a lo largo de toda la galera nos ayudará a regular la temperatura.
- Si las pollitas se amontonan todas juntas alrededor del punto de calor la temperatura es demasiado baja.
- Si las pollitas se acercan demasiado a los cercos la temperatura es demasiado alta.

Después de un buen arranque, el objetivo del periodo de las 4 – 8 semanas es preparar las aves para la producción de huevos con un buen desarrollo de:

- La estructura corporal.
- El peso vivo.
- La uniformidad.
- El tracto digestivo.

Estos objetivos pueden ser conseguidos proveyendo:

- Una densidad y unas condiciones correctas de alojamiento.
- Un programa de iluminación adaptado a las condiciones de cría.
- Un buen estándar de corte de picos.
- Un buen manejo del programa y las técnicas de alimentación.

CORTE DE PICOS: UNA OPERACIÓN DELICADA

Esta operación se lleva a cabo fundamentalmente por dos motivos:

- Para prevenir el picaje de plumas y canibalismo.
- Para reducir el desperdicio de concentrado.

El corte de picos es una operación delicada: sólo debería realizarlo el personal entrenado. Si se hace mal, el resultado pueden ser aves con problemas para comer y beber, y desigualdad en la manada.

Edad de Corte de Picos

La decisión de la edad de corte de picos depende principalmente del sistema de alojamiento:

- En jaulas, galeras cerradas, cuando la intensidad de la luz artificial es baja, los picos deberían cortarse a un día de edad o a los 10 días.
- En jaulas o en suelo, en galeras abiertas, dada la exposición a la luz natural de elevada intensidad, un único despuntado a los 10 días no evitará el picaje completamente. En estas condiciones, el corte de picos debería realizarse 2 veces: Un ligero despuntado a los 10 días y luego una segunda operación entre las 8 y las 10 semanas de edad.
- En sistemas alternativos, los cuales permiten acceso a áreas externas con luz natural, el corte de picos debería realizarse dos veces, como en el caso anterior.

Además de las recomendaciones técnicas, deberá cumplirse con cualquier legislación local relacionada con el bienestar animal.

Corte de Picos a un Día de Edad

Las mayores ventajas del corte de pico a 1 día de edad, en la sala de incubación antes de que se realice la entrega de pollitas, son su sencillez y su coste. Debe ser realizado correctamente para evitar problemas de arranque y minimizar un excesivo crecimiento posterior del pico.

El pico de la pollita cortado a un día de vida es todavía sensible. Para asegurar un acceso fácil al agua de bebida en la granja de cría, es importante usar tetinas de tipo multidireccional, tetinas con recuperador o mini bebederos de arranque.

Principales métodos para el corte de picos a aves de un día de edad:

- Robot de corte de picos.
- Técnica láser.

Corte de Picos a los 7 – 10 Días de Edad

El corte de picos de precisión a los 7- 10 días tiene la ventaja de que cuando se realiza correctamente, el efecto sobre la evolución del peso vivo es mínimo. También se hace innecesario en la mayoría de las veces realizar un segundo corte en la fase de cría.

Método:

- Seleccionar correctamente el diámetro del agujero en la máquina de despuntado de picos, a fin de cortar el pico a menos de 2 mm de los orificios nasales.
- Sujetar la pollita en una mano, con el pulgar detrás de la cabeza, manteniendo la cabeza firmemente en posición y apoyando el pico en el dedo índice.
- Inclinar el pico de la pollita hacia arriba en un ángulo de 15° sobre la horizontal y cauterizar ambos extremos laterales del pico para prevenir un re-crecimiento desigual de las 2 mandíbulas.
- El tiempo de cauterización debe ser de 2 – 2.5 segundos.
- Controlar la temperatura de la hoja (600 – 650°C), cada hora en cada máquina.

Corte de Picos a las 8 – 10 Semanas

Un corte de pico tardío se recomienda en ciertas condiciones, especialmente cuando la intensidad lumínica no se controla (galeras abiertas). La ventaja de éste método es que se puede realizar el corte de picos con mucha precisión. El principal inconveniente es cuando se realiza incorrectamente, puede tomar demasiado tiempo a las aves la recuperación de su peso vivo.

Método:

- Insertar un dedo entre las dos mandíbulas.
- Cortar el pico perpendicularmente en su ángulo correcto en su eje longitudinal, a fin que la cauterización tenga lugar a nivel de alrededor de la mitad de la longitud del pico entre la punta y los orificios nasales.
- Cauterizar cada mandíbula con cuidado, particularmente a ambos lados del pico, a fin de redondear ambos lados y evitar así re-crecimiento lateral.
- Controlar regularmente la temperatura de la hoja (650° - 750°C)

Antes del Corte de Picos, Puntos Críticos:

- No cortar los picos si la salud de la manada no es buena o si está sufriendo reacciones vacunares adversas.
- Añadir vitamina K al agua de bebida 48 horas antes del corte y después para prevenir hemorragias.
- Controlar el equipo y asegurarse que la hoja de corte tiene la temperatura suficiente para cauterizar, pero no demasiado alta como para provocar luego la aparición de ampollas en el pico.

Durante el Corte de Picos, Puntos Críticos:

- El operador debe estar sentado confortablemente de forma que los picos se corten siempre de la misma forma.
- No exigir demasiada velocidad al proceso, puesto que podría conllevar una mayor incidencia de errores y una peor uniformidad.

- Limpiar las hojas con pale de lija cada 5,000 pollitas, y renovarlas cada 20,000 – 30,000.
- Asegurarse que no se quemen las lenguas de las pollitas.

Después del Corte de Picos, Puntos Críticos:

- Incrementar el caudal de agua en los bebederos y la presión para facilitar que las aves beban.
- Asegurarse que la altura del concentrado en los comederos es adecuada, no vaciar los comederos la semana siguiente al corte de picos.

El corte de picos es una operación muy delicada, lo suficiente como para ser realizada con esmero. Los errores en el corte de picos perjudicar la viabilidad y la uniformidad de la manada, y consecuentemente perjudicar la productividad.

A continuación se presentan en forma resumida las actividades que se realizan en esta etapa:

- Iniciar la crianza en una galera bien limpia y desinfectada que tenga un mes de estar vacía.
- Usar pollitas de primerísima calidad, comprando en una institución de prestigio.
- Proporcionar calor a las pollitas durante 4 semanas, comenzando la primera con 33°C = 92°F, luego cada semana debe bajar 3°C; esta temperatura debe ser a 5 centímetros del suelo.
- Utilizar círculos de por lo menos 30 centímetros de alto y 2.5 metros de diámetro, los círculos deben quitarse entre los 7 y 10 días de edad, pasando a un área mayor, pero siempre limitada.

- No proporcionar alimentos a las pollitas a su llegada, mantenerlas 2 horas solamente con agua.
- Al finalizar la etapa de calor, proporcionar la tercera parte del espacio que necesitan hasta las 18 semanas, esto ayudará a un mejor desarrollo.
- Proporcionar alimento de iniciación postura con 19% de proteína a libre consumo y estimular el consumo, moviendo los comedores.
- Despigar las pollitas antes de los 7 días, provocará menos “STRESS” y será más duradero. Proporcionar vitamina K en el agua, un día antes y dos días después del despique.
- Una buena combinación entre el uso de la fuente de calor y las cortinas proporciona las temperaturas indicadas y es la clave para un buen inicio.
- En este período, las pollitas deber recibir una vacuna de New Castle a 8-9 días de edad al ojo de virus vivo y una vacuna de 21 días de edad, combinada de New Castle al ojo virus vivo con una de Cólera Aviar inyectada subcutánea y una de Viruela a 14 días de edad.
- Al recibimiento y durante épocas calurosas, usar vitaminas más electrolitos, durante 3 ó 4 días en cada vez.
- Un día después de las vacunas, principalmente las de New Castle, usar un antibiótico oral, durante dos días para evitar el “STRESS”.
- Comenzar a pesar las aves, a las seis semanas de edad, una vez por semana, tomando una muestra al azar de 5%, pero nunca menos de 100 aves. Compare el peso promedio con el ideal y saque la uniformidad del lote: si los resultados no son los esperados, trabajar hacia la consecución de ese objetivo.

- A las ocho semanas, si las pollas tienen el peso y la uniformidad recomendadas, cambiar a concentrado de desarrollo-postura, de lo contrario continuar con el de iniciación-postura, hasta alcanzar los pesos.
- Re-despicar las pollas a las ocho semanas de edad y proporcionar vitamina “K” un día antes y dos días después, esto disminuirá las hemorragias.
- Siempre que se cambie de clase o marca de alimentos, hacerlo paulatinamente, como se indica a continuación:
 - ✓ Dos días: 75% del concentrado que se está usando y 25% del nuevo, dos días 50% y 50% dos días 25% del concentrado que se está usando y 75% del nuevo, después de estas mezclas continuar con el concentrado nuevo.

2.4.6.2 ETAPA DE DESARROLLO

Comprende desde el primer día de la novena semana, hasta las 18 semanas, se caracteriza por el control de pesos y la uniformidad, cuando estos se apegan a los parámetros, es señal de que se está en el camino de obtener una buena pollona. Para lograr este objetivo es importante seguir las recomendaciones que se detallan:

- Las pollas deben iniciar este período dentro del rango de pesos recomendados para esta edad y con un mínimo de 80% de uniformidad en el lote.
- El desarrollo y ganancias de peso deben ser paulatinamente, por lo que estimule al consumo de alimento de tal manera que la polla tenga un buen desarrollo óseo y muscular, sin acumulación de grasa.
- Asegurarse que las pollas tengan el espacio adecuado, tanto de alojamiento como de equipo esto contribuye grandemente en el buen desarrollo de las pollas.

- Debe mantenerse limpia, fresca y disponible el agua de las aves en todo momento de su vida, ya que además de ser necesaria para todos los procesos vitales como la digestión, metabolismo y respiración, también actúa como regulador de la temperatura del cuerpo, agregando o aminorando el calor y como conductor de desechos a eliminar de las funciones corporales. En la composición de la polla, el agua ocupa el 70% y la toma en cantidad de 2 1/2 veces la cantidad de alimento que ingiere. La ausencia o escasez de agua por 12 horas puede causar retraso en el proceso de desarrollo de la polla.
- En este período, las pollas deben recibir las vacunas para prevenir las enfermedades como se detalla a continuación: 2 contra New Castle (una de virus vivo al ojo y otra combinada (virus vivo y oleosa) tres contra Cólera aviar y dos contra Coriza aviar.
- Es muy importante recordar que las aves deben criarse para alcanzar un peso ideal y no solamente hasta que una cierta cantidad de alimento sea consumida.
- A las 12 semanas de edad, el 95% de crecimiento del esqueleto debe haberse logrado; pesos por debajo de los ideales antes de alcanzar las 12 semanas de edad pueden indicar un crecimiento inferior del esqueleto; aún con un posterior retorno al peso normal, la pequeña estructura de la pollona tenderá a acumular un exceso de grasa.
- Usar en cada lote un registro de control para controlar el peso, alimento, mortalidad, vacunas, etc.
- Proporcionar en este período, alimento desarrollo postura con 15% de proteína.
- El programa de vacunación debe estar completo a las 18 semanas de edad.

2.4.6.3 ETAPA DE PRODUCCION

Generalmente dura entre 12 y 14 meses y se cosechará lo bueno o malo de las dos etapas anteriores: es necesario optimizar la producción del huevo, en lo relacionado con: número de huevos, tamaño, calidad interior, calidad de la cáscara y eficiencia

alimenticia. Para lograr este objetivo es necesario establecer programas adecuados de manejo, iluminación alimentación, control de enfermedades, etc.

Las gallinas ponedoras, generalmente son explotadas por un período de 12 a 14 meses o sea desde 18 ó 20 semanas de edad, hasta las 70 ó 76. En esta etapa deberá proporcionárseles condiciones de espacio, equipo, iluminación adecuada, y de igual forma, la alimentación acorde con su edad para que alcancen los porcentajes de producción deseados, según su edad y su potencial genético.

- 2 semanas antes del primer huevo se desarrolla el hueso medular, el cual actúa como reservorio de calcio para la formación de la cáscara. Por lo tanto se requiere el uso de una dieta de pre-puesta que contenga suficiente calcio y fósforo, para la formación de este hueso. Esta dieta debe cambiarse a una puesta tan pronto como lleguemos al 2% de puesta, para evitar carencias minerales en las aves.
- Luego, debería usarse un concentrado de inicio de puesta con un elevado contenido en aminoácidos (alrededor de un 7% superior a los niveles que se utilizarán después del pico de puesta). Este concentrado necesita satisfacer los requerimientos para la producción temprana y para el desarrollo del aparato reproductor.

Estimular el Consumo de Concentrado

Desde el inicio de la puesta hasta el pico de producción, el consumo de concentrado debe incrementarse en alrededor de un 40% a fin de ayudar a las aves a cubrir sus necesidades para la producción de huevos y el crecimiento.

Para estimular el apetito de las aves y su ingesta, deberían tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Mantener la temperatura en la puesta lo más parecida posible a la que las aves han sido aclimatadas durante la recría. El crecimiento al comienzo de la puesta se reduce por encima de 24°C, y es extremadamente bajo por encima de 28°C.
- Minimizar las variaciones de temperatura y evitar las corrientes de aire.
- Usar un programa de iluminación adaptado, hasta llegar a las 15 horas de luz al 50% de la producción.
- Aportar 1.5 h – 2 h de luz suplementaria en mitad del periodo oscuro ayudará a conseguir el peso vivo deseado favoreciendo un consumo de alimento extra (“comida de media noche”).
- Limitar el número de repartos de concentrado, siempre teniendo en cuenta el equipo, para evitar la alimentación selectiva y la competencia por las partículas gruesas, ya que esto perjudicaría la uniformidad.
- Adaptar los tiempos de los repartos para conseguir un consumo del 60 % de la ración en las 6 últimas horas del día y tener los comederos vacíos 2-3 horas en la mitad del día. Esta técnica evita la acumulación de finos y su consecuente efecto negativo en la ingesta.
- Usar un concentrado de puesta con una molienda correcta (80% de las partículas entre 0,5 y 3,2 mm de diámetro).

Control Ambiental y Parámetros Productivos

Un control detallado de los siguientes parámetros nos ayudará a conocer la evolución real de la manada a lo largo de este periodo tan crítico para la productividad futura:

- Consumo de concentrado (diario).
- Consumo de agua (diario) y relación agua/concentrado.
- Temperatura (min-máx) y humedad relativa (diaria).

- Evolución del peso vivo (semanal hasta el pico de puesta), pesando las aves hasta las 35 semanas.
- Evolución del peso del huevo (diario durante las primeras semanas de puesta).

Principios Generales de los Programas de Iluminación

En la producción como en la cría, el programa de iluminación afecta intensamente el consumo de concentrado. Además, durante toda su vida el ave se mantiene sensible a los cambios de duración de la iluminación.

El objetivo de los programas de iluminación durante la fase productiva es:

- Fomentar el crecimiento al inicio de la puesta.
- Contrarrestar los efectos negativos del descenso de la duración del día natural.
- Controlar la viabilidad mediante el manejo de la intensidad lumínica.
- Mejorar la cantidad de cáscara.

También pueden usarse otros programas de iluminación en la fase de puesta para adaptar el peso del huevo a la demanda del mercado y mejorar la calidad de la cáscara o controlar el consumo en ciertas estirpes.

Sensibilidad de las Aves a los Cambios de Iluminación

Antes que nada, el programa de alimentación en producción debe ser una continuación del usado en la fase de cría. Tenemos que asegurarnos de que la duración de la luz en la galera de puesta tiene que ser tan larga como la que las aves tenían el día previo al traslado.

Como las aves siguen siendo sensibles a las reducciones de la fase lumínica durante todo el ciclo, la duración del día (el intervalo entre el encendido y el apagado de las luces) no debería reducirse durante la puesta.

- Una fase lumínica mayor de 16 horas no es necesaria en galeras cerradas.
- En galeras con iluminación natural y semi-cerradas, siempre debería evitarse en una reducción de la fase lumínica durante la puesta, manteniendo durante la estación de luz natural decreciente, una duración total de la luz que sea igual al día natural más largo, haciendo coincidir el encendido y apagado de las luces con la salida y la puesta del sol.

Programas de Iluminación al Inicio de la Puesta: 15 Horas al 50% de Puesta

Desde las 17 semanas al pico de puesta, el consumo de concentrado debe crecer en 40-50%, dependiendo de los sistemas de recría, para cubrir los requerimientos de crecimiento, el pico de producción y el aumento del peso del huevo al inicio de la puesta.

- 350 g de crecimiento entre las 18 y las 28 semanas.
- Aumento de 0 a 58 g diarios de masa de huevo producida en el pico de producción.

La cantidad de concentrado consumido depende de la duración de la fase lumínica. Un cambio en la duración del día de una hora cambia la ingesta diaria en 1, 5-2 g.

Recomendamos adaptar el aumento de la duración de la luz al inicio de la puesta para conseguir al menos 15 horas de luz al 50% de producción para estimular el consumo de alimento. Para todas las aves, la producción viene determinada por la cantidad de concentrado consumido en la fase de inicio de puesta. La incorporación de 1.5-2 horas de luz en mitad del periodo de oscuridad, puede efectuarse al mismo tiempo.

15 – 2 Horas de Luz en la Mitad de la Noche

Esta técnica se usa ampliamente. Favorece el consumo y el crecimiento al inicio de la puesta. Esta introducción de 1,5 – 2 horas de luz no interfiere con el programa de iluminación normal. Este programa puede ser incorporado en el momento que se desee al inicio de puesta (usualmente desde el 5% de puesta) y retirado en cualquier momento sin afectar a la producción. El ave no percibe la supresión de este período de luz nocturna como una reducción de la duración de la fase lumínica.

Principios de la técnica:

- Las luces deberán encenderse alrededor de 3 horas después el apagado general de las luces. Puede suprimirse este programa a las 30 semanas si el peso vivo y el consumo de concentrado están en el objetivo.
- Puede mantenerse durante toda la puesta.
- Cuando se interrumpe a las 30 semanas, puede ser reintroducido a las 45 para reducir el deterioro de la calidad de la cáscara (y del color) al final de la puesta. Esta introducción al final de la puesta no incrementa el consumo pero da la posibilidad a las gallinas de comer carbonato cálcico durante la formación de la cáscara.
- En climas cálidos o durante una ola de calor, la iluminación en mitad de la noche reduce los efectos nocivos del calor por favorecer el consumo de alimento en los momentos más frescos.
- Si es posible, recomendamos suministrar concentrado poco después de que las luces se enciendan.

La Influencia de un intervalo Lumínico de 2 Horas en Mitad de la Noche

Iluminación	Consumo de Concentrado (g/día)		Densidad de la Cáscara	
	Exp. 1	Exp. 2	Exp. 1	Exp. 2
6-22 horas	127,7	116,8	1,0722 a	1,0790 a
4-20 horas	128,8	118,1	1,0714 b	1,0792 a
6-20 horas & 23- 1 horas	131,9	122,0	1,0726 a	1,0806 b

Programas de Iluminación Cíclicos

Estos programas sólo pueden ser usados en galeras cerradas completamente oscuras. Las 24 horas del día se reparten en ciclos de 2, 4, 6 ó 8 horas. Cada ciclo se compone de una fase lumínica y otras de oscuridad. La longitud de la fase lumínica del ciclo puede variarse durante la puesta.

Estos programas de iluminación fraccionados segmentados son bien conocidos por sus efectos positivos sobre:

- El color y la resistencia de la cáscara.
- El peso del huevo.
- El control del ácaro rojo.
- La viabilidad y el índice de conversión del concentrado.

El efecto fisiológico de estos programas se basa en que la oviposición se desincroniza y la puesta se reparte durante las 24 horas totales. La cantidad de tiempo necesaria para

formar un huevo aumenta, lo que lleva a un incremento del peso del huevo del 2 – 3% pero reduciéndose el número de huevos puestos en una proporción similar.

En la práctica:

- Pueden ser usados en cualquier momento de la puesta, incluidos los primeros estadios de la misma, si nos interesa producir huevos de mayor tamaño.
- Cuando se inicia uno de estos programas, recomendamos mantener durante varias semanas el mismo número total de horas de luz diarias.
- De acuerdo a la evolución del consumo de concentrado, es posible un aumento de la duración de cada periodo de oscuridad. Esta reducción de la luz total no afectará la producción pero reducirá la actividad, mejorando la viabilidad y permitiendo un ahorro de concentrado.
- Estos programas ayudan al control del ácaro rojo por favorecer el despiojado y el cuidado del plumaje con el pico.

Implementación práctica: progresivamente de acuerdo a la edad y el consumo

Selección del ciclo		2 horas	3 horas	4 horas	6 horas
Edad					
Desde puesta	5%	de 1h15 L + 0h45 N	2h L + 1h N	2h 30 L+ 1h 30 N	3h 30 L + 2h 15 N
Duración de la luz		15 horas	16 horas	15 horas	15 horas

- La reducción de la duración de la luz debe realizarse progresivamente considerando el consumo de agua y concentrado. Es posible reducir el total de horas de luz a 9 horas de una forma progresiva.

- Si cae demasiado el consumo de concentrado y esta bajada de consumo se mantiene demasiado tiempo tras el cambio de patrón, es mejor volver al programa lumínico anterior.

Manejo de la Intensidad Lumínica y Relación con la Viabilidad

La intensidad lumínica en la fase de cría

La intensidad de la luz es importante los primeros días de cría a fin de fomentar la actividad de las pollitas para que descubran su entorno y encuentren rápidamente el agua y el alimento.

A partir de entonces, la intensidad puede reducirse progresivamente. La intensidad ideal la determinará la práctica, considerando las siguientes necesidades:

- La luz necesaria para la inspección de las aves.
- El grado de oscuridad de la galera (la entrada de luz exterior).
- La intensidad que se utilizará durante la fase de puesta.

En galeras cerradas (galeras donde la penetración de luz exterior no excede los 0,5 lux)

- La intensidad requerida es muy baja. La intensidad ideal requerida es la mínima necesaria para realizar una buena inspección de las aves: 5-10 lux son suficientes.

En galeras semi-cerradas o con iluminación natural (donde la luz proveniente del exterior supera los 0,5 lux).

- La intensidad de la luz debe adaptarse al grado de oscuridad de la galera para evitar interferencias con la fotoestimulación.

- La intensidad de la luz artificial, a ser posible, debe ser 12 veces superior a la proveniente del exterior. Si la diferencia no es suficiente, las aves tomarán en consideración la duración del día que viene marcada por el sol en lugar de la marcada por la luz artificial, si ésta es de duración menor a la del día natural.

Influencia de la intensidad de luz experimental durante el periodo de recría

- Para las galeras con iluminación natural, sistemas de producción al aire libre y ecológico o bien sobre yacija, que precisan la participación de la luz natural.
- Cuando la fase productiva se lleva a cabo en galeras con iluminación natural, se requiere una intensidad de 40 lux en recría, para evitar un incremento excesivo de la intensidad en el traslado a la galera puesta, que puede acarrear nerviosismo y picaje.

Intensidad lumínica durante la producción

La intensidad requerida es baja. No se han demostrado diferencias significativas en los distintos ensayos realizados en base a las necesidades de las estirpes actuales. Pero, como se ha dicho, para la fase de recría, recomendamos un aumento de la intensidad de la luz durante unos días después del traslado, con el objeto de ayudar a las aves a descubrir su nuevo entorno y encontrar con facilidad el concentrado y el agua.

Luego, la intensidad puede reducirse paulatinamente hasta un mínimo de 0,5 lux a nivel de comedero en las áreas más oscuras de la galera de puesta, si durante la fase de recría la intensidad lumínica no ha excedido los 10 lux.

Hay una fuerte relación entre la actividad de las aves, la densidad de población y la pérdida de plumas durante la producción.

Intensidad lumínica y viabilidad

Investigaciones recientes muestran una fuerte relación entre intensidad lumínica, la actividad física y la pérdida de plumas. Una elevada intensidad lumínica acarrea un

aumento de la mortalidad como consecuencia del picaje de cloaca, que se ve favorecido por la pérdida de plumas.

Una intensidad de la luz elevada provoca un incremento del nerviosismo de las aves y el picaje (Hughes 1972 y Savory 1995). La actividad del ave también está influenciada por el tipo de luz. El aumento en el número de pisos en las nuevas instalaciones de baterías, junto con el cambio de bombillas incandescentes a tubos fluorescentes, ocasiona un importante incremento de la intensidad lumínica para las aves próximas a las fuentes de luz.

Una intensidad lumínica alta provocará también un aumento del índice de conversión del concentrado. Cuando la intensidad de luz se reduce en un 50%, se puede llegar a ahorrar alrededor de 1,6 g de concentrado.

Tiempos de Oviposición y Calidad de la Cáscara

La calidad de la cáscara depende de la cantidad de calcio presente en el tracto digestivo durante su formación. Considerando el proceso de la puesta y el proceso de la formación de la cáscara, podemos adaptar los tiempos de alimentación para satisfacer las necesidades de calcio del ave.

Un recordatorio de la formación del huevo

- **Ovulación:** La ovulación tiene lugar en los 5-10 minutos que siguen a la expulsión del huevo previo.
- **Entrada en el útero:** Después de la secreción del albumen y de la membrana de la cáscara, el huevo entra en el útero alrededor de 5 horas después de la ovulación.
- **Hidratación del albumen:** Esta fase dura unas 6 horas.
- **Depósito de calcio – 2 fases:**

- **1° fase:** Durante las primeras 5 horas siguientes a la entrada en el útero, los cristales de calcio empiezan a formarse.
- **2° fase:** Empieza a las 10 horas de la ovulación y dura unas 12 horas. **Durante este tiempo se deposita el 90% del calcio en la cáscara a un ritmo de 180-200 mg de calcio por hora.**
- **Pigmentación:** Para ponedoras de huevo marrón, el depósito de pigmentos (ovoporfinas) tiene lugar al final de la formación de la cáscara y al principio de las horas de formación de la cutícula.
- **Formación de la Cutícula:** Se deposita en las 2 horas siguientes.

Tiempos de puesta y oviposición

Los tiempos de puesta vienen determinados por las fases de oscuridad. Muchas experiencias han mostrado que estos varían muy poco entre lotes.

Formación de la cáscara

Para un programa de 16 horas de luz:

- **Para ponedoras de huevo marrón:** Alrededor del 40% de las aves han finalizado el depósito de calcio en el momento del encendido de las luces, la media de las aves empiezan la formación de la cáscara 4 horas antes del apagado de las luces.
- **Para ponedoras de huevo blanco:** Alrededor del 50% de las aves han finalizado el depósito de calcio 3.5 horas después del encendido de las luces, la media de las aves empieza la formación de la cáscara justo antes del apagado de las luces.

La calcificación de la cáscara se realiza fundamentalmente de noche. Una elevada proporción de ponedoras marrones han terminado la clasificación cuando se encienden las luces o justo después, mientras que las ponedoras blancas terminan la formación de la cáscara después del encendido de las luces.

Recordatorio de la formación de la cáscara

Durante la formación de la cáscara, el ave primero usa el calcio contenido en el tracto digestivo, que disuelve con una abundante secreción de ácido clorhídrico. Cuando éste es insuficiente, utilizan las reservas óseas (el calcio se deposita y el fósforo lo excretan los riñones). Se ha demostrado muchas veces que las aves que son forzadas a usar sus reservas óseas producen huevos con cáscara de peor calidad.

La calidad de la cáscara depende de la cantidad de calcio remanente en la molleja en el momento del encendido de las luces para las estirpes de huevo marrón, y de la capacidad de las estirpes blancas para acceder a fuentes de calcio soluble después del encendido de las luces.

Cómo mejorar la calidad de la cáscara

Todos los métodos que ayudan a incrementar la cantidad de calcio almacenado en la molleja tienen un efecto positivo sobre la calidad de la cáscara (resistencia y color) y ayudan a la ingestión de calcio en forma soluble después del encendido de las luces. Por ello recomendamos ya desde el traslado:

Para ponedoras de huevo marrón:

- Estimular al máximo el consumo de concentrado durante las 6 últimas horas del día (distribuir el concentrado 6 – 7 horas antes del apagado de las luces).
- Tomar medidas para tener los comederos vacíos en la mitad del día para favorecer el consumo por la tarde.
- Repartir concentrado en el periodo nocturno de 1-2 horas, 4 horas después del apagado de las luces cuando se usa luz en mitad de la noche, o al encenderse las luces por la mañana.

- Asegurar que el calcio contenido en el concentrado sea un 70% en forma de partículas de 2 a 4 mm para favorecer su retención en la molleja y que pueda ser usado en el periodo nocturno.
- Suministrar el 30% del calcio en forma de polvo fácilmente soluble para una rápida disponibilidad cuando se encienden las luces.

Para ponedoras de huevo blanco:

- Estimular al máximo el consumo de concentrado las últimas 4 horas del día (distribuir concentrado 4 horas antes del apagado de las luces).
- Asegurar que los comederos queden vacíos en la mitad del día para favorecer el consumo por la tarde.
- Asegurar que el calcio del concentrado esté en un 50% en partículas de 2-4mm para favorecer su retención en la molleja y disponer así de reservas para el periodo nocturno.
- Suministrar el 50% del calcio en forma de polvo fácilmente soluble para tener una buena disponibilidad cuando se encienden las luces.

Observación importante:

Durante el calor del verano, el estrés por calor retrasa la oviposición, fundamentalmente cuando las aves están jadeando, como consecuencia de las pérdidas de dióxido de carbono y de bicarbonato plasmático que se producen con el jadeo. Para mantener una producción correcta y asegurar una buena calidad de la cáscara, hay que intentar concentrar el consumo de concentrado temprano por la mañana, cuando se encienden las luces, o en mitad de la noche, que son las horas más frescas.

Ajustando el Peso del Huevo a la Demanda del Mercado

Al productor le interesa satisfacer la demanda del mercado de la mejor manera posible para optimizar sus márgenes.

Los principales factores que afectan el peso del huevo son:

- Aspectos genéticos.
- Peso vivo a la madurez sexual (al momento en que se produce el primer huevo).
- El consumo de concentrado y el crecimiento desde los primeros huevos hasta que se alcance el peso vivo adulto.
- Factores nutricionales.

Aspectos genéticos

El peso del huevo es uno de los criterios principales en selección genética. En primer lugar, la heredabilidad del carácter es correcta, y cada estirpe presenta su propio perfil. Además, en algunas estirpes se ha efectuado un esfuerzo importante para que los huevos alcancen rápidamente un peso comercializable al inicio de la puesta, mientras que hay que evitar el aumento de tamaño al final de la puesta. En cualquier caso, tanto las técnicas de manejo como las características nutricionales de la dieta pueden modificar el peso del huevo. Cada estirpe tiene un rango potencial de pesos de huevo, los cuales pueden variar de 3 a 4 g, lo cual es muy importante.

Peso vivo y madurez sexual

El peso vivo a la madurez sexual depende fundamentalmente de la edad a la que las pollitas reciben la fotoestimulación en el periodo de recría. Si se sigue una curva de crecimiento estándar, y se cambia la edad al inicio de puesta, entonces el peso vivo a la madurez sexual también cambia. La edad al inicio de puesta tiene efecto directo en el peso vivo adulto y, por lo tanto, en el tamaño del huevo a lo largo de toda la puesta. Las

manadas que maduren tempranamente producirán un mayor número de huevos, pero estos huevos serán más pequeños que aquellos de manadas más tardías puesto que las pollitas serán más ligeras.

Influencia del peso vivo de la pollita a la primera oviposición sobre el peso del huevo (g) en diferentes periodos.

Peso vivo de la pollita a la primera puesta (g)				
Periodo (semanas)	1,300- 1,500 g	1,500- 1,700 g	1,700-1,900 g	> 1,900 g
De 18 a 28 sem.	49.75	53.25	56.05	57.60
De 28 a 40 sem.	57.55	59.20	61.03	62.35
De 40 a 60 sem.	61.65	62.55	64.55	65.80

Control de la madurez sexual

Diversas investigaciones han mostrado como el peso medio del huevo aumenta 1 g cuando la madurez sexual se retrasa 1 semana. En cambio, el número de huevos producidos será menor. Por cada modificación de una semana en la edad de inicio de puesta, tendremos una variación de alrededor de 4.5 huevos en el número de huevos producidos. Usando las técnicas apropiadas, la edad al inicio de la puesta puede modificarse para producir huevos del tamaño deseado, sin afectar el total de masa de huevo producida.

Mejor que foto estimular las pollitas en función de la edad, recomendamos no empezar los incrementos en la duración del periodo de luz hasta que las pollitas hayan alcanzado el peso vivo deseado. Por este medio, evitaremos que la puesta empiece con pesos vivos demasiado bajos, lo cual nos podría perjudicar el peso del huevo y la productividad total.

Peso vivo a las 24 semanas

El peso del huevo es altamente dependiente del peso vivo a las 24 semanas. Entre un 5 % de puesta y el pico de producción, el peso vivo debe aumentar al menos unos 300 g. Nuestras investigaciones nos han permitido determinar los peso vivos óptimos durante

las fases de recría y de puesta. Esto juega un papel fundamental en la obtención de unos buenos resultados medidos en número de huevos, peso del huevo e índice de conversión del concentrado. Durante la recría y después del traslado, debe estarse atento a las técnicas de alimentación y al seguimiento de las curvas de crecimiento.

Influencia del calor

El ritmo de puesta sólo se afecta cuando la temperatura supera los 30°C. El peso del huevo cae alrededor de los 0.4% por °C entre 23 y 27 °C. Por encima de 27°C, la reducción es alrededor de 0.8% por °C. El crecimiento al inicio de la puesta se reduce por encima de 24°C y es extremadamente bajo por encima de 28°C. El índice de conversión del concentrado es mínimo a 28°C. Estos datos son sólo indicativos, pues la velocidad del aire y la humedad relativa también afectan a la termorregulación.

Programas de iluminación durante la producción

Los programas llamados cíclicos permiten un incremento del peso del huevo. Sólo pueden usarse en galeras cerradas, a prueba de luz. Las repercusiones fisiológicas de estos programas son:

- La puesta se reparte durante las 24 horas y se incrementa el tiempo invertido en la formación del huevo.
- Esto permite un aumento del peso del huevo del 2-3% pero reduce el número de huevos en una producción similar.

Restricción alimentaria

Una ligera restricción alimentaria puede usarse para controlar el peso del huevo hacia el final de la fase de puesta. También puede usarse cuando el ave alcanza el peso vivo estándar de las 28 semanas. Esta técnica puede aplicarse paulatinamente, evitando una fuerte restricción alimentaria que tendría consecuencias indeseables en el porcentaje de puesta.

- La distribución de los tiempos de reparto de concentrado puede concentrarse paso a paso para reducir el consumo de concentrado.
- La introducción de uno o dos periodos de oscuridad durante el día también es aplicable.

Aspectos nutricionales

El peso del huevo puede incrementarse mediante el uso de aceite vegetal en el concentrado de puesta. Este efecto puede atribuirse al nivel de ácido linoleico de la ración, pero Whitehead (1981) mostró que el efecto en el huevo podría atribuirse al aceite y no al nivel de ácido linoleico. En raciones donde los cereales eran trigo o cebada, se comparó la adición de aceite de maíz, el cual es rico en ácido linoleico, o aceite de oliva, pobre en ácido linoleico. Desde entonces se prefiere hablar del efecto del aceite, antes que de los efectos del ácido linoleico. Dado un nivel de incorporación, el aceite de la relación tiene mayor efecto que la proporción de ácido linoleico. La adición de grasas insaturadas lleva a un incremento en la ingesta energética, en el peso vivo del ave, en el peso del huevo y en la masa de huevo producida.

Aceite	Nivel de ácido palmítico	Nivel de ácido linoleico	Peso del huevo
Palma	28.4	1.52	63.0
Algas	18.0	1.37	63.1
Sebo	17.8	1.64	64.3
Uva	11.2	2.67	65.5
Lino	10.5	1.65	65.3

Para todos los aminoácidos, sin excepción, una deficiencia perjudicará los resultados productivos, debiéndose un 60-65% de la reducción a la caída del ritmo de puesta y un 35-40% a la disminución del peso del huevo.

AGUA: EL NUTRIENTE MAS CRITICO

El agua es el nutriente más crítico en avicultura. Es esencial controlar su consumo diariamente. Si un animal no bebe, no comerá y por lo tanto no producirá.

Calidad del agua

Una buena calidad del agua de bebida es muy importante para la producción animal. Cuando nos referimos a la avicultura, las aves deben siempre tener un fácil acceso al agua de bebida, y el agua debe ser fresca y limpia. El sabor y el olor parecen tener menos importancia para las aves, pero son indicativos de la calidad del agua.

Control de la calidad del agua

El valor de cualquier análisis depende de cuando, donde y como fue tomada la muestra, (donde entra en la galera o al final del sistema). No debe olvidarse que un análisis sólo refleja la calidad del agua de un momento dado, cuando fue tomada la muestra, y nunca es garantía de calidad de otro momento.

En aquellas granjas con suministro propio es necesario analizar el agua dos veces al año como mínimo (a final de invierno y a final de verano). En aquellas granjas con suministro de red, con un análisis anual basta. Es importante notar que el tiosulfato de sodio, contenidos en los botes de análisis bacteriológicos del agua, sólo neutraliza el cloro o la lejía. No tiene efectos sobre los compuestos de amonio cuaternario.

Limpieza de los bebederos

El sistema debería limpiarse regularmente y además después de cada tratamiento farmacológico, especialmente si es con antibióticos.

Los bebederos a menudo se ensucian con restos de concentrado, lo que facilita su contaminación. Para prevenir el desarrollo de gérmenes deberían lavarse al menos una vez al día durante las dos primeras semanas de vida, y una vez por semana a partir de entonces.

En un clima cálido, los bebederos deberían lavarse diariamente. La profundidad del agua en los bebederos debería ser de 15 mm.

Consumo de agua

El consumo de agua depende de la temperatura ambiente. Por encima de los 20°C, el consumo se incrementaría para permitir al ave mantener su temperatura corporal (evaporación respiratoria).

El consumo de agua depende de la temperatura y de la humedad del aire. La siguiente tabla muestra la relación entre el consumo de agua y el consumo de concentrado en función de la temperatura.

Temperatura	Cría	Producción
15°C	1.6	1.70 (210 ml)
20°C	1.7	1.80 (205 ml)
25°C	2.3	2.10 (230 ml)
30°C	3.0	3.10 (320 ml)

En épocas cálidas es fundamental suministrar a las aves agua fresca. En un clima cálido el agua fresca mejorará la productividad. Es fundamental proteger los depósitos de agua de la luz directa del sol.

Es importante establecer un programa de trabajo para las actividades diarias en la galera, esto ayudará a que el manejo de las aves sea ordenado.

Sugerencias de programación de labores diarias para el manejo de ponedoras:

- 06:00 a.m. poner agua, abrir nidos, servir alimento.
- 07:00 a.m. lavar bebederos.
- 08:00 a.m. recogida de huevos.
- 09:00 a.m. limpieza de huevos.
- 10:00 a.m. recogida de huevos, servir alimento.
- 11:00 a.m. limpieza de huevos, tela de gallinero y picada de camada.
- 02:00 p.m. recogida de huevos, servir alimento, limpieza de alrededores de galera.
- 03:00 p.m. limpieza de huevos
- 04:00 p.m. recogida de huevos, cerrar nidos, limpieza de huevos.

2.4.7 PROGRAMA DE ILUMINACIÓN PARA GALERAS EN CLIMAS CÁLIDOS ³³

Entre Latitud 20°N y Latitud 20°S

En países tropicales y subtropicales, las ponedoras están expuestas a menudo a un severo estrés por calor. Este estrés por calor puede prolongarse durante largos periodos en condiciones tropicales y subtropicales. El menor consumo de alimento que se observa durante estos episodios es el resultado de la capacidad limitada de las aves para eliminar calor.

Los menores crecimientos durante la cría y las menores producciones en la puesta son sólo consecuencias de la reducción en el consumo de concentrado cuando las aves son incapaces de regular su temperatura interna.

Altas Temperaturas y Crecimiento

El crecimiento se ve afectado cuando las aves adquieren plumaje completo. El crecimiento se afecta fundamentalmente después de las 6 semanas de edad.

El deterioro del ritmo de crecimiento que normalmente se observa lleva a un retraso de la madurez sexual. De hecho, sin ninguna estimulación luminosa, las pollitas empiezan la producción cuando alcanzan su peso vivo ideal. Cuanto más tarden en alcanzar este peso ideal, más tarde se iniciará la producción.

Por lo tanto, es esencial en estas condiciones de cría y producción fomentar el crecimiento a lo largo de la fase de cría empezando con:

- Buenas condiciones de crianza a fin de conseguir el mejor peso vivo y una buena uniformidad a las 5 semanas de edad.
- Como el ritmo de crecimiento está ligada a la duración de la luz, recomendamos usar un programa luminoso decreciente lento para fomentar el consumo de concentrado y el crecimiento.
- La reducción de la duración de la luz realizada por la tarde permitirá a las aves comer temprano por la mañana durante el momento más fresco del día, ayudándolas a eliminar el calor específico de la digestión antes de la llegada de la parte más calurosa del día.

³³ Guía de Manejo General de Gallinas Ponedoras Comerciales ISA BROWN

- Después de las 6 semanas, dar el concentrado temprano por la tarde fomentará el consumo de las partículas grandes (para lo que se requiere menos energía) antes de apagar las luces. Las partículas finas serán comidas con más facilidad por la mañana. Esta comida fomentará el desarrollo del tracto digestivo y ayudará a incrementar el consumo al inicio de la puesta.

Es primordial fomentar el crecimiento en lugar de la madurez sexual.

- Un peso vivo demasiado bajo al inicio de la puesta traerá caídas post-pico, riesgo de elevada mortalidad en producción con posibilidad de aparición de prolapsos, baja calidad de la cáscara del huevo y menor persistencia de la producción posterior.
- Una estimulación lumínica demasiado temprana traerá caídas post-pico. No es preciso aplicar la foto estimulación antes del 2% de puesta. Puede realizarse un aumento de foto-estimulación a partir del 2% de puesta por la mañana para fomentar el consumo de concentrado en las horas más frescas del día.

2.4.8 Alimentación³⁴

Las gallinas ponedoras deben recibir alimentación durante todo el proceso de crecimiento, por tal razón a continuación se presenta unos cuadros donde se detalla la cantidad de gramos que consumen para las 3 etapas de crecimiento.

Edad en Semanas	Consumo Diario		Consumo Acumulativo	
	Gramos/Ave/Día	Kcal/Ave/Día	Gramos hasta la Fecha	Kcal hasta la Fecha
1	14	41	100	284
2	17	50	210	634
3	20	60	350	1,052
4	27	81	540	1,620
5	39	116	820	2,430
6	42	125	1,130	3,304
7	45	138	1,450	4,266
8	49	149	1,810	5,306
9	52	160	2,180	6,423
10	54	165	2,540	7,579
11	55	171	2,950	8,775
12	57	176	3,360	10,010
13	59	181	3,760	11,274
14	60	186	4,170	12,577
15	62	192	4,580	13,920
16	64	193	5,030	15,267
17	67	202	5,490	16,682
18	68	208	5,990	18,136

Seguidamente se presenta el cuadro de alimentación para la etapa de producción. Cabe aclarar que estos cuadros pueden variar según las condiciones de cada empresa.

³⁴ Guía de Manejo HY-LINE variedad W-77 Ponedoras de Huevos Blancos

**CONSUMO DE ALIMENTO DURANTE EL PERIODO DE PRODUCCION O
POSTURA**

Edad	Gramos/Ave/Día	Kcal/Ave/Día	Edad	Gramos/Ave/Día	Kcal/Ave/Día
19	75	200	51	106	278
20	83	206	52	106	278
21	89	220	53	106	278
22	93	232	54	106	279
23	95	242	55	106	279
24	97	248	56	106	279
25	98	253	57	106	279
26	100	262	58	106	279
27	101	264	59	106	279
28	101	266	60	105	279
29	102	268	61	105	278
30	102	268	62	105	278
31	103	270	63	105	277
32	103	270	64	105	277
33	103	272	65	104	276
34	103	272	66	104	276
35	103	272	67	104	275
36	103	272	68	104	275
37	103	273	69	104	274
38	104	274	70	103	274
39	104	275	71	103	273
40	104	275	72	103	273
41	104	275	73	103	273
42	104	275	74	103	273
43	104	275	75	103	273
44	105	276	76	103	273
45	105	276	77	102	273
46	105	277	78	102	273
47	105	277	79	102	273
48	105	278	80	102	273
49	105	278			

2.4.9 Enfermedades ³⁵

Entre las enfermedades que predominan durante las 3 etapas del proceso de crecimiento de las gallinas son las siguientes:

Bronquitis infecciosa

Agente causal: Esta enfermedad es causada por un coronavirus, el cual afecta sólo a pollos y gallinas.

Síntomas: Se producen ruidos respiratorios típicos de la enfermedad, tanto en aves jóvenes como en adultas, incluyendo jadeos, estertores (debido a la mucosidad de la tráquea), tos, secreción nasal y ojos llorosos. Basándose solamente en los síntomas respiratorios, es difícil diferenciarla de la enfermedad de New Castle. A diferencia con la enfermedad de New Castle, la bronquitis nunca presenta síntomas nerviosos y la mortalidad es menor, la producción de huevo aunque también se afecta, nunca baja hasta cero, la calidad del huevo se altera durante más tiempo y las aves tardan más en normalizar la postura.

Transmisión: La enfermedad se transmite fácilmente por medio del aire y cualquier otro medio mecánico. La bronquitis generalmente afecta a todo un lote de aves en forma simultánea, completando su curso respiratorio en 10-15 días.

Cólera aviar

Agente causal: Es una enfermedad muy contagiosa de los pollos, pavos y otras aves. Es causada por una bacteria llamada *Pasteurella multocida*.

Síntomas: Puede presentarse en tres formas:

³⁵ <http://es.scribd.com/doc/38417537/enfermedades-de-gallinas-ponedoras>

1. En la forma aguda, el cólera aviar ataca todo el cuerpo, afectando a gran cantidad de animales y causa una mortalidad elevada. Gran cantidad de las aves dejan de comer y beber, perdiendo peso en forma rápida; pudiendo presentarse diarrea de color amarillo-verdoso y una marcada caída en la producción de huevos. Puede ocurrir parálisis debido a las inflamaciones de las patas y dedos.

2- En la forma sobreaguda, produce la muerte súbita de animales aparentemente sanos. El ataque es tan rápido que el mismo avicultor puede no notar que está ante un brote de la enfermedad.

3- En ocasiones puede adoptar la forma crónica, en la que la enfermedad se localiza, provocando inflamaciones en la cara y barbillas de las gallinas. Las barbillas pueden tomar un color rojo vino y sentirse calientes al tacto.

El cólera por lo general no se presenta en pollos jóvenes, pero sí en los pavos.

Transmisión: Los desechos físicos de las aves enfermas contaminan el alimento, agua y la cama, infectándose así los otros animales sanos. También pueden infectarse cuando las aves sanas picotean los cadáveres de animales que padecieron la enfermedad. El brote se presenta entre los cuatro y nueve días después de contraída la infección.

Coriza infeccioso

Agente causal: Esta enfermedad es producida por una bacteria llamada *Haemophilusgallinarum*.

Síntomas: Entre los primeros síntomas se presentan estornudos, seguidos por una supuración maloliente e inflamación de los ojos y senos nasales. Conforme avanza la enfermedad, el exudado se vuelve caseoso (como queso) y se acumula en los ojos; produciendo hinchazón y en muchos casos hasta la pérdida de los ojos. El problema se puede acelerar o agravar cuando se presentan cambios bruscos de las corrientes de aire, de temperatura, humedad, o por la desparasitación y vacunación. Generalmente disminuye el consumo de alimento y la producción de huevos.

Transmisión: La enfermedad se puede transmitir de un animal a otro y de una parvada a otra por contacto directo, por medio de las partículas de polvo que mueve el aire entre galpones o por medio de las personas que cuidan de los animales.

Encefalomielitis aviar

Agente causal: La enfermedad es causada por un "enterovirus" del grupo de los picornavirus. Generalmente afecta a aves entre la primera y tercera semana de edad y a las adultas durante el período de postura.

Síntomas: Los síntomas se presentan con más frecuencia en animales jóvenes, al manifestar un caminar vacilante, incoordinación y hasta parálisis parcial o total. A medida que aumenta la incoordinación muscular, las aves tienden a sentarse sobre los tarsos (talones), empeorando hasta que ya no puedan caminar. Al manipular estas aves, se puede sentir los temblores rápidos del cuerpo.

Transmisión: La encefalomielitis se transmite principalmente por medio de los huevos de aves infectadas; aunque no se descarta la posibilidad de propagarse en forma directa o por medio de las heces.

Gumboro o bursitis

Agente causal: Esta enfermedad es causada por un birnavirus, el cual es muy resistente a las condiciones ambientales desfavorables, por lo que se dificulta su erradicación de las granjas infectadas.

Síntomas: Muchas veces, el primer síntoma de la enfermedad de Gumboro o Bursitis es un ruido respiratorio. Otros síntomas que se pueden apreciar son decaimiento, plumas erizadas, temblores, diarreas acuosas y prostración. Los brotes ocurren con más frecuencia cuando las aves tienen de 3 a 8 semanas de edad. La mortalidad por lo general no sobrepasa el 10% y en una segunda infección del mismo lote, la mortalidad es aún menor. La Bolsa de Fabricio (ubicada sobre la cloaca), se encontrará inflamada y su tamaño puede ser dos o más veces su tamaño normal. En animales sanos, la Bolsa de

Fabricio es más pequeña que la vesícula. En los casos crónicos, la bolsa será más pequeña (se atrofia), por lo que la respuesta a la vacunación es menor, aumentando la susceptibilidad a otras infecciones.

Transmisión: La enfermedad es muy contagiosa y se transmite por contacto directo de las aves, de sus excrementos; o por medio del equipo y ropa de los operarios.

Enfermedad de Marek

Agente causal: La enfermedad es causada por un virus herpes.

Síntomas: En pocas ocasiones ocurre que algunos animales mueren sin presentar los síntomas característicos de la enfermedad; sin embargo, en la mayoría de los casos la afección se presenta en los nervios ciáticos, lo cual les produce cierto grado de parálisis de las patas y alas. En casos avanzados se ve a los animales caídos con una pata estirada hacia adelante y la otra hacia atrás, y una de las alas caídas, como tratando de apoyarse en ella. Como parte del complejo de leucosis, también se puede observar tumores en el hígado, pulmones, riñones, ovarios, ojos y en otros órganos.

Debido a la parálisis de las patas, los animales no pueden moverse hasta los comederos y bebederos, por lo que gradualmente pierden peso hasta que postradas en el suelo, mueren por inanición. Los músculos de la pechuga se reducen casi por completo, palpándose sin carne el hueso del esternón o quilla. Los síntomas aparecen generalmente después de las 15 semanas de edad; siendo la mortalidad superior al 50 % en lotes de aves no vacunadas.

Transmisión: La transmisión del virus se lleva a cabo principalmente por medio de las escamas que se desprenden de los folículos (raíz) de las plumas, las cuales se transportan por el viento. Estas escamas se adhieren a las partículas de polvo que se acumula en las paredes y cedazo de los gallineros, donde puede sobrevivir por más de un año en esas condiciones. De ahí la importancia que tiene la sanidad en las instalaciones, por lo que se debe sacudir los cedazos con frecuencia.

New Castle

Agente causal: La enfermedad de New Castle es producida por un paramyxovirus. Aunque se conoce solo un serotipo del virus, se han aislado diferentes cepas, que se clasifican de acuerdo a su virulencia o la velocidad con que pueda matar al embrión. La cepa "lentogénica" (La Sota) es la que tarda más tiempo en matar el embrión, la "mesogénica" (B1 y Roakin) es la cepa intermedia, y la "velogénica" (Kansas) la cepa más patógena y que toma menos tiempo en matar el embrión.

Actualmente el país se encuentra libre de esta enfermedad y así fue declarado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América (USDA).

Síntomas: Los primeros síntomas son problemas respiratorios con tos, jadeo, estertores de la tráquea y un piar ronco, siguiendo luego los síntomas nerviosos característicos de esta enfermedad; en que las aves colocan su cabeza entre las patas o hacia atrás entre los hombros, moviendo la cabeza y cuello en círculos y caminando hacia atrás.

La mortalidad puede ser mayor al 50 % en animales jóvenes, en ponedoras, aunque no es tan alta, aparecen los síntomas respiratorios y la producción de huevos baja a cero en uno o dos días. La producción se recupera unas seis semanas después, pero se encontrarán huevos con la cáscara delgada y deforme, y algunos hasta sin la cáscara. En los animales afectados con New Castle se puede observar a veces una diarrea verdosa que indica la falta de ingestión de alimentos.

Transmisión: Esta enfermedad es muy contagiosa y se transmite por medio de las descargas nasales y excremento de las aves infectadas.

Viruela aviar

Agente causal: Es producida por el virus (Borreliotaavium), el cual se disemina muy lentamente. En nuestro medio rural se le conoce como "bubas" y "pepilla".

Síntomas: La viruela aviar se presenta en dos formas:

- La forma húmeda o diftérica, afecta las mucosas de la garganta, boca y lengua, provocando la formación de úlceras o falsas membranas amarillentas; y
- La forma cutánea o seca, que produce costras o granos en la cresta, barbillas y cara.

A pesar de que la forma cutánea es la más frecuente; la forma húmeda produce una mortalidad más inmediata. En brotes severos, los animales se ponen tristes, dejan de comer y bajan de peso. Los síntomas característicos de las pústulas o granos de la cara y cresta así como los parches amarillos necróticos de la garganta y boca son difíciles de confundir. Estos parches necróticos en la boca, conocidos en nuestro país como pepilla, y los granos de la cara no se deben de eliminar, pues al quitarlas dejan úlceras sangrantes y se aumenta el contagio a otros animales sanos.

Transmisión: El virus se transmite por contacto directo, de un animal a otro o por medio del alimento o agua de bebida. Los zancudos u otros insectos que chupan sangre podrían ser transmisores de esta enfermedad entre aves y galiones. Los animales que han padecido la enfermedad y se recuperan, quedan como portadores del virus, por lo que se recomienda eliminarlos o al menos no mezclarlos con animales más jóvenes y sanos.

2.4.10 Vacunación ³⁶

La prevención de las enfermedades a través de las vacunas debe ser complementada con medidas como:

- ✓ Aislamiento de la granja.
- ✓ Manejo separado por edades
- ✓ No permitir visitas
- ✓ Lavar llantas de vehículos con desinfectante a la entrada de la granja.
- ✓ Colocar tapetes con desinfectante a la entrada de las galeras.

- ✓ Deshacerse adecuadamente de las aves muertas.
- ✓ No permitir aves silvestres.
- ✓ No permitir polvo, ni mojazones.
- ✓ Control de roedores.
- ✓ Usar siempre alimento fresco.
- ✓ Agua de buena calidad.
- ✓ Evitar todo tipo de “stress”.

Siempre que salga una manada, debe retirarse el equipo utilizado por el lote anterior (raspar, lavar y desinfectar todo el equipo); limpiar todo el polvo y las telarañas de techos, vigas y suelo y retirar toda la camada de la galera y sus alrededores.

El tiempo entre la salida y entrada de manadas debe ser de un mes y por lo menos una semana limpia y vacía.

Usar dos tipos de desinfectantes: uno enérgico que incluya los cuatro grupos químicos primarios, el cual deberá ser usado en las galeras vacías, y un desinfectante suave para desinfección de equipo, locales en presencia de aves y el agua de bebida.

³⁶ Guía de manejo de gallinas ponedoras MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería)

2.4.10.1 Técnicas de vacunación

Inmunidad

Las aves poseen dos órganos linfoides primarios: El timo y la bolsa de Fabricio.

- Situado en la región del cuello, el timo es el órgano donde los linfocitos T maduran y es responsable de la inmunidad celular. Es funcional desde el nacimiento y con la edad evoluciona hasta convertirse en un órgano linfoide secundario.
- La bolsa de Fabricio es el órgano donde los linfocitos B maduran y es responsable de la inmunidad humoral. Es funcional desde el nacimiento y completa su desarrollo entre las 4 y las 10 semanas y a partir de entonces empieza su regresión gradual.

Las aves poseen numerosas estructuras linfoides secundarias distribuidas por todo el cuerpo.

- Placas de Peyer en la mucosa intestinal.
- Tonsilas cecales en la mucosa ileo-cecal.
- Estructuras linfoides a lo largo del tracto respiratorio.
- Glándula de Harder situada detrás del tercer párpado.
- Pequeñas inclusiones linfoides en la mayoría de órganos, incluso en los nervios.
- Bazo.

Todas estas estructuras tienen que intervenir cuando se aplican vacunas, siempre en función de la vía de administración: Gota en el ojo, agua de bebida (impregnación de la tonsila palatina al tragar), spray (inhalación).

Vacunación individual	Vacunación en masa
<ul style="list-style-type: none"> • Gota en el ojo • Inmersión del pico • Punción de la piel y escarificación • Inyección intramuscular y subcutánea 	<ul style="list-style-type: none"> • Agua de bebida • Spray

Gota en el ojo

Confiere una inmunidad local y general debido a la presencia de la glándula de Harder detrás del tercer párpado.

- Siempre mantener la botella vertical para evitar el contacto con las membranas mucosas.
- Generalmente 1000 gotas por cada 30 ml.
- Los diluyentes oculares coloreados facilitan el control de la vacunación.
- Generalmente se usan contra la larigotraqueitis infecciosa, a menudo aplicadas al mismo tiempo que alguna inyección oleosa.

Inmersión del pico

Sumergir el pico hasta los orificios nasales para que la vacuna penetre en la cavidad nasal.

- Sólo se usa con pollitos de menos de una semana.
- De 150 a 200 ml por cada 1000 pollitos.
- Aún se usa en muchos países contra las enfermedades de Gumboro y Newcastle porque interesa un éxito de vacunación del 100% sin reacciones respiratorias adversas.

- Se puede usar cuando la vacunación por agua de bebida no es posible (consumo irregular de agua antes de los 5 días de edad) y cuando una vacunación por spray podría conllevar el riesgo de reacciones respiratorias adversas.

Punción de la piel y escarificación

Sólo se usa para la administración de la vacuna de la viruela del pollo. La punción de la membrana del ala mediante una aguja de doble canal es preferible a la escarificación de la piel de la pata con un estilete.

Inyección intramuscular y subcutánea

- El equipo debe ser estéril (para evitar el riesgo de formación de una serosa).
- La aguja debe ser el calibre apropiado a la edad del ave.
- Cambio frecuente de la aguja (al menos cada 500 inyecciones). Esta es la frecuencia mínima, pero un recambio más frecuente es bueno para el bienestar de las aves (agujas despuntadas) y para evitar enfermedades como la leucosis aviar.
- Para mejorar su fluidez es útil sacar las vacunas de la nevera varias horas antes de su uso (vacunas oleosas inactividad).
- En cuello (bacterianas con adyuvantes oleosos) o en pechuga (vacunas inactivadas oleosas).

Vacunación por agua de bebida

Idealmente sólo debería usarse en aves de más de una semana (para asegurar que el consumo de agua es uniforme).

- Es importante desatascar y limpiar las tuberías con agua a presión contra corriente y luego añadir ácidos orgánicos al agua de bebida 4 días consecutivos.
- Antes de la vacunación, controlar que los bebederos funcionan adecuadamente. No debe haber desinfectante en las tuberías pues inactivaría la vacuna. Hay que asegurarse de que todos los sistemas de potabilización han sido desactivados y en las tuberías sólo hay agua limpia.
- Inducir sed en las aves, cortando el suministro de agua 0.5-1.5 horas o más (dependiendo del clima) antes de vacunar.
- Vaciar luego todo el sistema de tuberías, completamente, prestando especial atención a que no quede agua residual en el fondo del depósito y en los puntos más bajos del circuito de bebida.
- Disponer siempre de un área limpia para la preparación higiénica de la vacuna (son necesarios guantes desechables).
- Prever la cantidad de agua necesaria, suficiente para ser consumida en 2 horas. Esta cantidad será aproximadamente 1/7 del consumo del día previo.
- Disolver 2.5 g de leche descremada en polvo por litro de agua (evitar la formación de grumos).
- Luego disolver en una pequeña cantidad de agua mineral o agua destilada las dosis de vacuna necesarias para la vacunación de las aves en función de la edad. Mezclar bien esta solución vacunal, usando un agitador de plástico, con la solución de agua y leche descremada preparada anteriormente. Pueden usarse colorantes para identificar la solución vacunal. Mantener la solución fresca y lejos de la luz solar directa.

- Controlar que la vacuna llega a todos los bebederos. En el caso específico de las tetinas, abrir las tuberías a fin de expulsar el remanente de aire y asegurar que la vacuna llega a todas ellas.
- Pasear por toda la galera asegurándose que todas las aves beben la vacuna.
- Finalmente, reabrir el suministro y restablecer la distribución normal de agua bebida.
- Todo el equipo usado para la preparación de la vacuna debe limpiarse sin dejar tras de desinfectante.
- Aspectos de la calidad del agua.
 - Debe cumplir los estándares de consumo humano sin exceso de minerales.
 - El pH debe ser ligeramente ácido, entre 5.5 y 6.5, preferentemente.
 - La leche desnatada se utiliza para neutralizar el cloro si no puede evitarse su presencia en el agua.

Para vacunar correctamente una manada, necesitamos que al menos 90 % de las aves absorban una dosis completa y totalmente funcional de vacuna viva.

A continuación se presenta un ejemplo del programa de vacunación, que se deberá utilizar durante el proceso de crecimiento de las gallinas.

Este programa puede variar según las condiciones de cada avícola.

PROGRAMA DE VACUNACION

1-3 días	Antibiótico + vitaminas y electrolitos en el agua.
	Antes de los 7 días: despigar temprano + Vacuna New Castle (virus vivo al ojo). Un día antes y durante 3 días vitamina K en el agua.
2° semana	Vacuna contra viruela aviar.
3° semana	Vacuna New Castle combinada con cólera aviar (Oleosa inyectada y virus vivo, al ojo), siguiente día y durante 2 días antibiótico + vitamina y electrolitos.
6° semana	Vacuna contra cólera aviar.
8° semana	Redespique + Vacuna New Castle (virus vivo, al ojo), un día antes y durante 3 días vitamina K en el agua.
10° semana	Vacuna contra coriza aviar, inyectada.
12° semana	Vacuna contra cólera aviar, inyectada.
14° semana	Vacuna contra coriza aviar, inyectada.
16° semana	Vacuna contra cólera aviar, inyectada.
18° semana	Vacuna New Castle combinada con cólera aviar (oleosa, inyectada y virus vivo al ojo), al siguiente día y durante 2 días antibiótico + vitaminas y electrolitos.
19° semana	Semana o antes del traslado a la galera de postura desparasitación interna y repetir cada tres meses.

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de estudio

En el desarrollo de la presente investigación el método a utilizar es el cualicuantitativo - Descriptivo. Cualitativos porque mediante símbolos verbales se examinará la naturaleza general de los fenómenos. Los estudios cualitativos proporcionan una gran cantidad de información valiosa, pero poseen un limitado grado de precisión, porque emplean términos cuyo significado varía para las diferentes personas, épocas y contextos. Los estudios cualitativos contribuyen a identificar los factores importantes que deben ser medidos y Cuantitativos por medio de símbolos matemáticos se utilizan para la exposición de los datos que provienen de un cálculo o medición.³⁶

En el cualitativo se describen las etapas de iniciación, desarrollo y producción de las gallinas ponedoras y luego se presenta el marco normativo el cual está conformado por el contable y legal que sostiene la actividad económica realizada por la Avícola Mata. En el cuantitativo se desarrollara el ejercicio contable de las operaciones “Avícola Mata” aplicando los costos que conlleva la etapas de crecimientos de las gallinas ponedoras; la base contable y legal que regulan esta actividad económica. Facilitándose de esta forma el tratamiento contable y legal al proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras al propietario de esta avícola y para que también sea de conocimiento a los demás avicultores del país, Licenciados en Contaduría Pública y estudiantes de la carrera de Contaduría Pública.

³⁶ <http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>

³⁷⁻³⁸ Guía Para la Elaboración de Protocolos de Investigación cuali-cuantitativos, Ana Carolina Paz

3.2 Universo y tamaño de la Muestra.

El universo. Es la población con la que se trabaja (comunidad, grupo profesional, grupo etéreo, archivo clínico, sobre todo el conglomerado que pasa el fenómeno, ciudades,países,etc.)

Muestra. La constituye el subconjunto de referencia donde se podrá localizar a todas las unidades de la población.³⁸

En la investigación del tema referido al tratamiento contable y legal al proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras de la granja “Avícola Mata” del municipio de Torola, del departamento de Morazán, en el periodo 2013.

Se tomara una muestra no probabilística la cual se describe como una muestra dirigida, en donde la selección de elementos depende del criterio del investigador. Sus resultados son generalizables a la muestra en sí. No son generalizables a una población.

Por lo anterior la muestra a evaluar estará constituida por:

La población de la Avícola Mata

- ✓ Por el Propietario de la Avícola Mata.
- ✓ Seis trabajadores de la Avícola Mata.

Se consideró también tomar una muestra probabilística la cual está constituida por 60 estudiantes de Quinto año de Contaduría Pública del Departamento de Ciencias Económicas de la FMO Universidad de El Salvador y para determinar el tamaño de la muestra se utiliza el siguiente procedimiento estadístico.

Muestra:

$$n = Z_{\alpha}^2 \frac{N \cdot p \cdot q}{i^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

n: Tamaño muestral

N: Tamaño de la población.

Z: Valor correspondiente a la distribución de Gauss 1,96

P: Prevalencia esperada del parámetro a evaluar.

q: 1-p

i: Error que se prevé cometer.

DATOS:

N = 60; Z = 1.96; p = 0.80; q = 1- 0.80 = 0.20; i = 0.1

$$n = (1.96)_2 \frac{(60)(0.80)(0.20)}{(0.10)_2(60-1)+1.96_2(0.80)(0.20)} = 30.61; 31$$

N = 31, es el número de observaciones que serán encuestados referidos a los estudiantes de Quinto año de Contaduría Pública del Departamento de Ciencias Económicas de la FMO Universidad de El Salvador.

Haciendo un total de todas las muestra de 47 personas a encuestar.

3.3 Operacionalizacion de hipótesis³⁹

A continuación se presenta el cuadro de la operacionalizacion de la hipótesis.

“TRATAMIENTO CONTABLE Y LEGAL DEL PROCESO DE CRECIMIENTO DE LAS GALLINAS PONEDORAS DE LA GRANJA “AVICOLA MATA”, DEL MUNICIPIO DE TOROLA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN, AÑO 2013.

VARIABLE	Tratamiento Contable y Legal (V.D.)
Definición Conceptual	Es un conjunto de procedimientos que se encarga de comprobar, medir o evaluar el patrimonio de la empresa, teniendo en cuenta las leyes o normativas que rigen la actividad económica.
Definición Operacional	Es una información financiera que muestra recursos y obligaciones, así mismo aplicando la normativa por la que se rigen a ofreciendo sus usuarios informes confiables con cifras razonables.
Indicador	Nivel de conocimientos Leyes y normas Granja avícola Mata
Escala de Medición	NIIF Pymes sección 13,17 y 23 Ley de Fomento Avícola Leyes Tributarias Leyes Mercantiles
Fuente	Entrevista a propietarios y Cuestionario a empleados.
VARIABLE	Proceso de crecimiento (V.I.)
Definición Conceptual	Es el proceso mediante el cual la avicultura aumenta su tamaño y se desarrollan hasta alcanzar la forma y estado de madurez.
Definición Operacional	Es la evolución del ave que se da a través de la alimentación él y cuidado para lograr huesos fuerte y su huevos desarrollen, su cascara con normalidad.
Indicador	Ley de Fomento Avícola
Escala de Medición	7 empleados de la granja avícola
Fuente	Entrevista a propietarios y Cuestionario a empleados.

³⁹ Ana Carolina Paz, **Guía para la Elaboración de Protocolos de Investigación cualicuantitativos**, Maestría de Desarrollo Local UCA 2006.

Operacionalización de hipótesis

VARIABLE	Control en la producción avícola (V.D.)
Definición Conceptual	Es el dominio que regula el funcionamiento de la actividad avícola
Definición Operacional	Es la evaluación periódica y constante del comportamiento de cada uno de los recursos empleados en el ciclo de producción.
Indicador	Granja avícola
Escala de Medición	NIIF Pymes Sección 13
Fuente	Entrevista a propietarios y Cuestionario a empleados.
VARIABLE	Costos de las etapas de iniciación, desarrollo y producción (V.I.)
Definición Conceptual	Es el valor monetario de los consumos que inciden en el ciclo de las etapas del proceso de crecimiento y productivo
Definición Operacional	Es el que está formado por el precio de la materia prima, mano de obras, costos indirectos de fabricación etc. Y todos los costos relacionados para la obtención del producto final requerido.
Indicador	Granja avícola Mata Conocimiento del ciclo productivo NIIF Pymes
Escala de Medición	NIIF Pymes sección 34 y 23
Fuente	Entrevista a propietarios, Cuestionario a empleados.

Operacionalización de hipótesis

VARIABLE	Estados financieros (V.D.)
Definición Conceptual	Son documentos o informes que permiten conocer la situación financiera de una empresa.
Definición Operacional	Son los que reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones, la rentabilidad que ha generado y los cambios en su situación financiera comprobando que en la elaboración de los mismos, las transacciones y operaciones aplicaron la normativa.
Indicador	Norma Internacional de contabilidad 1 Leyes Tributarias Nivel de conocimientos
Escala de Medición	NIIF Pymes Sección 3 NIC 1
Fuente	Entrevista a propietarios, y Cuestionario a empleados.
VARIABLE	Registros en las operaciones(V.I.)
Definición Conceptual	Es el asiento en los libros de registro tributarios de las transacciones que se realizan en la empresa.
Definición Operacional	Es información relevante a movimientos o transacciones financieras que se registran con el propósito de mostrar los hechos económicos.
Indicador	Granja avícola Mata Leyes y reglamentos Nivel de conocimientos
Escala de Medición	NIIF Pymes sección 13,17 ,34 y 23 Leyes Tributarias
Fuente	Entrevista a propietarios y Cuestionario a empleados.

3.4 Instrumentos de Medición

Para llevar a cabo el desarrollo del presente trabajo se obtendrá información de los sujetos de estudio a través de la entrevista, consistirá en desarrollar una charla con el propietario de la Avícola Mata, con el objetivo de hablar sobre ciertos temas de la investigación (**Anexo 1**). Y con los trabajadores (**Anexo 2**) Esta técnica fue utilizada debido a que dichas personas tienen relación directa con la temática de la investigación.

También se consideró elaborar una encuesta dirigida a estudiantes de quinto año de Contaduría Pública del Departamento de Ciencias Económicas de la FMO Universidad de El Salvador con el objetivo de medir el nivel de conocimientos que tienen en el proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras. (**Anexo 3**)

Para llevar a cabo la recopilación de la información de la investigación, se tomará como instrumentos la entrevista y cuestionarios.

ENTREVISTA: Para ejecutar la técnica de la entrevista se procedió a elaborar el cuestionario con preguntas abiertas, cerradas, dirigidas a los propietarios de las avícolas. Considerando que son las personas que tienen mayor relación con el tema de investigación.

CUESTIONARIO: En el cual se formularán preguntas de carácter abierto, y cerrado que contendrá preguntas que representarán la fiabilidad de la empresa, donde se mencionarán alternativas de respuestas a la pregunta, que serán fácilmente contestadas por el entrevistado; con el fin de obtener datos para el trabajo de investigación.

3.5. Procesamiento de Datos

Técnicas de análisis de datos:

Se aplicaran las siguientes técnicas:

- Análisis documental
- Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes
- Comprensión de gráficos
- Indagación

Técnicas de procesamiento de datos

En el trabajo de investigación se procesaran los datos con apoyo de las diferentes fuentes, por intermedio de las siguientes técnicas:

- Ordenamiento y clasificación
- Registro manual
- Proceso computarizado con Excel
- Proceso computarizado con Word

3.6. Presentación de la Información

Presentación y tabulación de datos

El presentación de la información se realizará aplicando técnicas estadísticas a los resultados; distribución de frecuencias absolutas y relativas.

La presentación de los resultados, se realizará a través de cuadros, que muestren las respuestas, las frecuencias absolutas y frecuencias relativas. Haciendo uso de las frecuencias relativas, se presentarán los resultados obtenidos, en graficas de pastel, cuando la pregunta contenga las opciones sí o no; al igual para las preguntas que tengan más de dos opciones de respuestas indicativas.

El análisis de los resultados se llevará a cabo a través de un análisis descriptivo, el cual, se realizará un análisis o comentario individual de cada pregunta.

3.7. Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	MES											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Inscripción del Proceso	P	X										
	R	X										
Ideas del tema	P	X										
	R	X										
Presentación del tema	P	X										
	R	X										
Presentación de la referencias bibliográficas referente al tema	P		X									
	R		X									
Presentación de objetivos	P		X									
	R		X									
Presentación de los antecedentes y justificación	P		X									
	R		X									
Presentación del marco teórico	P			X								
	R			X								
presentación del marco metodológico y operacionalizacion de la propuesta	P			X								
	R			X								
Presentación de la guía para la elaboración de protocolos de investigación	P			X								
	R			X								
Propuesta capitular	P				X							
	R											
Entrega de anteproyecto y aprobación	P				X							
	R											
Aplicación de los Instrumentos	P				X							
	R											
Análisis e interpretación de Resultado	P				X							
	R											
Desarrollo del caso practico	P								X			
	R											
Defensa del trabajo de investigación	P								X			
	R											

P: Programado

R: Realizado

3.8. Presupuesto

CONCEPTO DEL GASTO	IMPORTE	FECHA PROBABLE DE APLICACIÓN
Impresora	\$ 40.00	01/02/2013 al 01/09/2013
Cartucho de Impresión	\$ 54.00	01/02/2013 al 01/09/2014
Rema de Papel Bond	\$ 24.00	01/02/2013 al 01/09/2015
Internet	\$ 200.00	01/02/2013 al 01/09/2016
Servicios de transporte	\$ 336.00	01/02/2013 al 01/09/2017
Alimentación	\$ 504.00	01/02/2013 al 01/09/2018
Energía eléctrica	\$ 210.00	01/02/2013 al 01/09/2019
TOTAL	\$ 1,368.00	

CAPITULO IV

4. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1 Tabulación de resultados de los cuestionarios

PREGUNTA 1:

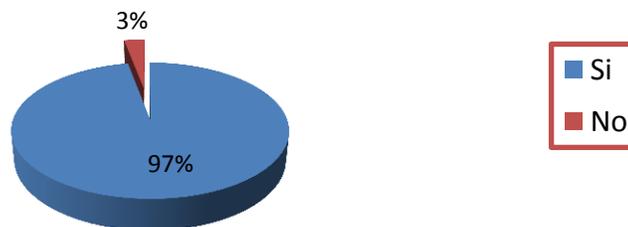
¿Posee conocimientos sobre Contabilidad agrícola y ganadera?

OBJETIVO: Conocer si los estudiantes poseen conocimientos sobre Contabilidad Agrícola y Ganadera.

CUADRO N° 1

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
SI	33	97%
NO	1	3%
TOTALES	34	100%

GRAFICO N° 1



COMENTARIO:

De acuerdo a la encuesta que se realizó a los 34 estudiantes, se considera que un 97% poseen conocimientos sobre contabilidad Agrícola y ganadera por lo que la mayoría tendrán la facilidad de contestar las siguientes preguntas relacionadas al tema a desarrollar.

PREGUNTA 2:

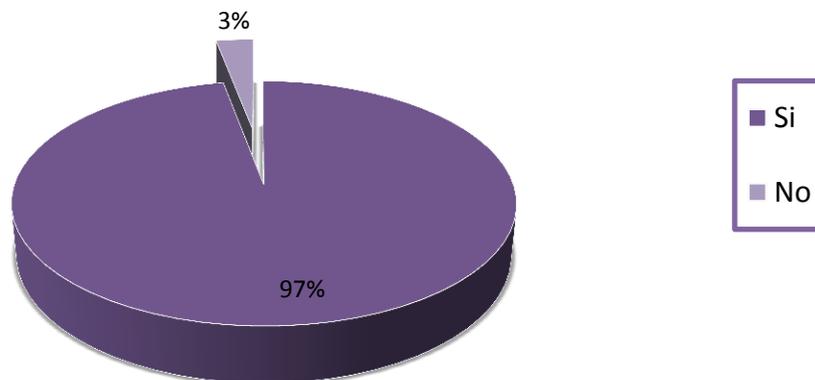
¿Usted considera que las gallinas ponedoras según la NIC 41 son un activo biológico?

OBJETIVO: Identificar si los estudiantes conocen la Normas Internacional Contabilidad N° 41.

CUADRO N° 2

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
SI	33	97%
NO	1	3%
TOTALES	34	100%

GRAFICO N° 2



COMENTARIO:

De acuerdo a los datos obtenidos por los estudiantes la mayoría de ellos manifiestan que conocen la normativa contable NIC 41 relacionada al activo Biológico. Por lo que solamente 1 de ellos tiene no posee conocimientos solidos sobre el tema.

PREGUNTA 3:

¿Si su respuesta es afirmativa o negativa porque lo considera un Activo Biológico?

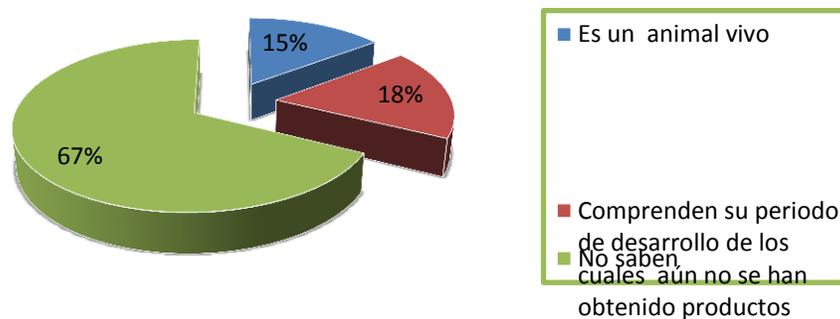
OBJETIVO:

Conocer el nivel de conocimientos según los criterios de la Normas Internacional Contabilidad N° 41.

CUADRO N° 3

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
Es un animal vivo	5	15%
Comprenden su periodo de desarrollo de los cuales aún no se han obtenido productos agrícolas.	6	18%
No saben	23	67%
TOTALES	34	100%

Grafico N° 3



COMENTARIO:

Podemos observar que la pregunta que se presentó anteriormente, la mayoría de los estudiantes contestaron que conocían el significado del Activo Biológico según NIC 41, pero por los datos obtenidos solamente 5 de ellos contestaron correctamente como lo establece la NIC.

PREGUNTA 4:

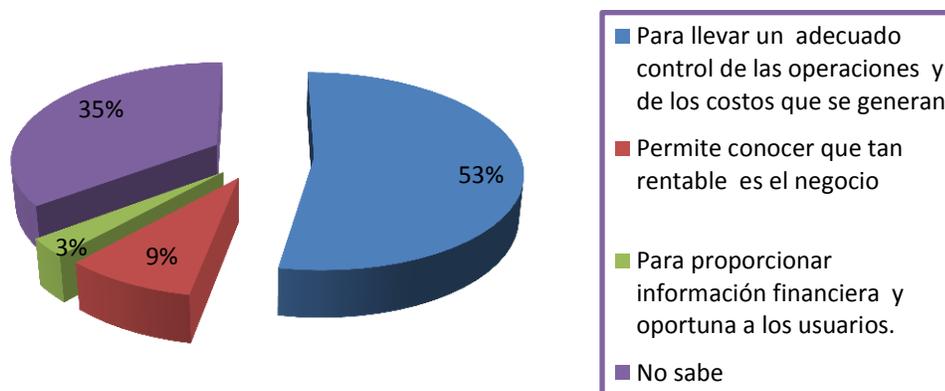
¿Porque es importante el registro contable en una granja avícola?

OBJETIVO: Identificar si los estudiantes considera importante el registro contable en una granja avícola

CUADRO N° 4

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
Para llevar un adecuado control de las operaciones y de los costos que se generan	18	53%
Permite conocer que tan rentable es el negocio	3	9%
Para proporcionar información financiera y oportuna a los usuarios.	1	3%
No sabe	12	35%
TOTALES	34	100%

GRAFICO N° 4



COMENTARIO:

Según los resultados obtenidos el 35%, no sabe porque es importante llevar el registro contables de las operaciones que se realizan en una granja Avícola.

PREGUNTA 5:

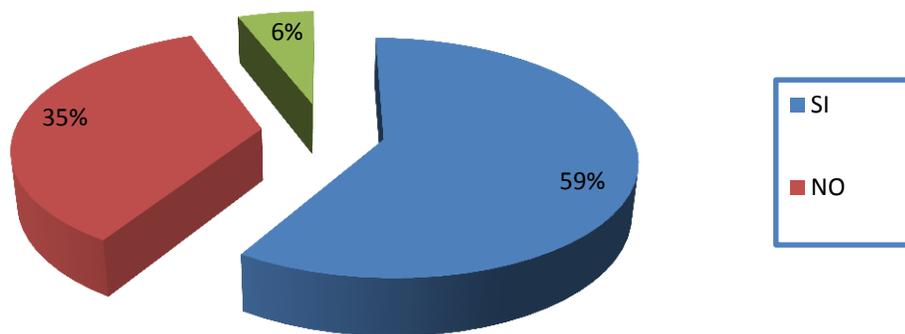
¿Conoce usted las etapas del proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras?

OBJETIVO: Identificar si los estudiantes conocen las etapas que intervienen en el proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras.

CUADRO N° 5

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
SI	20	59%
NO	12	35%
NINGUNA	2	6%
TOTALES	34	100%

GRAFICO N° 5



COMENTARIO:

El 59% de los estudiantes conocen las etapas que intervienen en el proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras. El 35% de ellos no conocen las etapas y el 6% optaron por no contestar.

PREGUNTA 6:

¿Cuál es la cuenta en que se registran la compra de las pollitas?

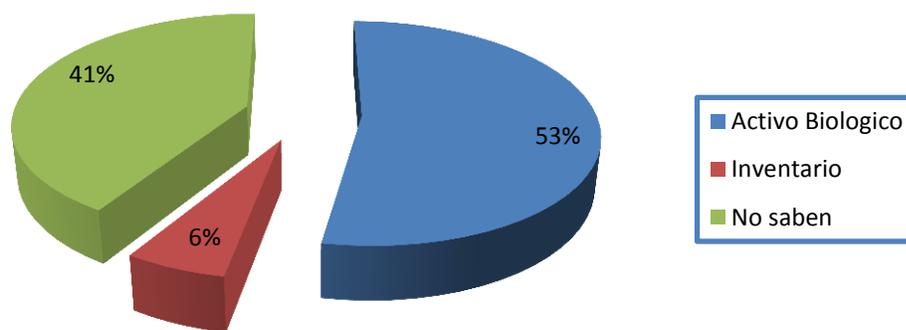
OBJETIVO:

Conocer si los estudiantes encuestados tienen conocimientos en que cuenta se registrarán las compras de las pollitas.

CUADRO N° 6

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
ACTIVO BIOLÓGICO	18	53%
INVENTARIO	2	6%
NO SABEN	14	41%
TOTALES	34	100%

Gráfico N° 6



COMENTARIO:

Según los resultados obtenidos el 53% conocen la cuenta en que se registrarán la compra de las pollitas por lo que el 47% no contestaron correctamente.

PREGUNTA 7:

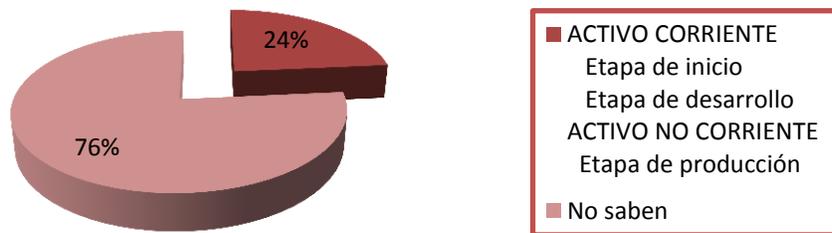
¿Dentro del Balance General donde se clasifican las cuentas que se relacionan a las etapas de iniciación, desarrollo y producción de las gallinas ponedoras?

OBJETIVO: Identificar dentro del Balance General donde se clasifican las cuentas que se relacionan a las etapas de iniciación, desarrollo y producción de las gallinas ponedoras.

CUADRO N° 7

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
ACTIVO CORRIENTE Etapa de inicio Etapa de desarrollo ACTIVO NO CORRIENTE Etapa de producción	8	24%
NO SABEN	26	76%
TOTALES	34	100%

Gráfico N° 7



COMENTARIO:

Los resultados arrojados de la encuesta, el 24% de los estudiantes respondieron correctamente, por lo que demostraron tener el conocimiento necesario de donde se clasifica la cuentas dentro del Balance.

PREGUNTA 8:

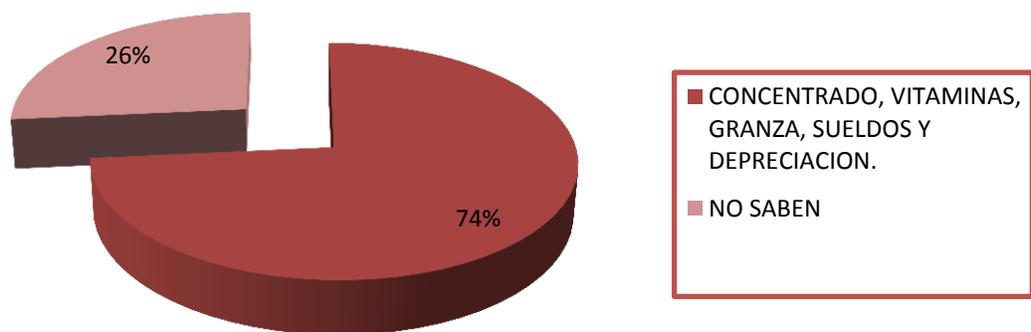
¿Mencione algunos costos en los que se incurre en cada una de las etapas de las gallinas ponedoras?

OBJETIVO: Identificar si los estudiantes conocen algunos costos en que se incurren en cada una de las etapas de las gallinas ponedoras?

CUADRO N° 8

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
CONCENTRADO, VITAMINAS, GRANZA, SUELDOS Y DEPRECIACION.	25	74%
NO SABEN	9	26%
TOTALES	34	100%

Grafico N° 8



COMENTARIO:

De los estudiantes encuestado solo un 26% , no poseen ningún conocimientos de los cosas que se generan en cada etapa.

PREGUNTA 9:

¿Conocen las normas contables que regulan la actividad Avícola?

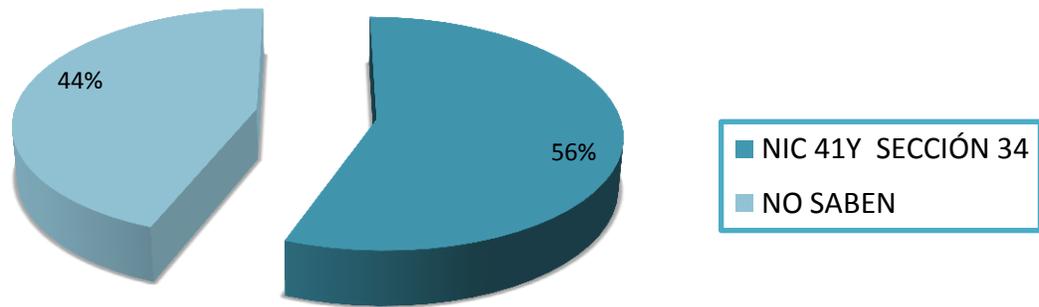
OBJETIVO:

Identificar cuáles son las normas contables que regulan la actividad Avícola.

CUADRO N° 9

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
NIC 41Y SECCIÓN 34	19	56%
NO SABEN	15	44%
TOTALES	34	100%

Grafico N° 9



COMENTARIO:

El 56% de los estudiantes contestaron correctamente, pero el 44% no saben cuáles son las normas que regulan la actividad Avícola.

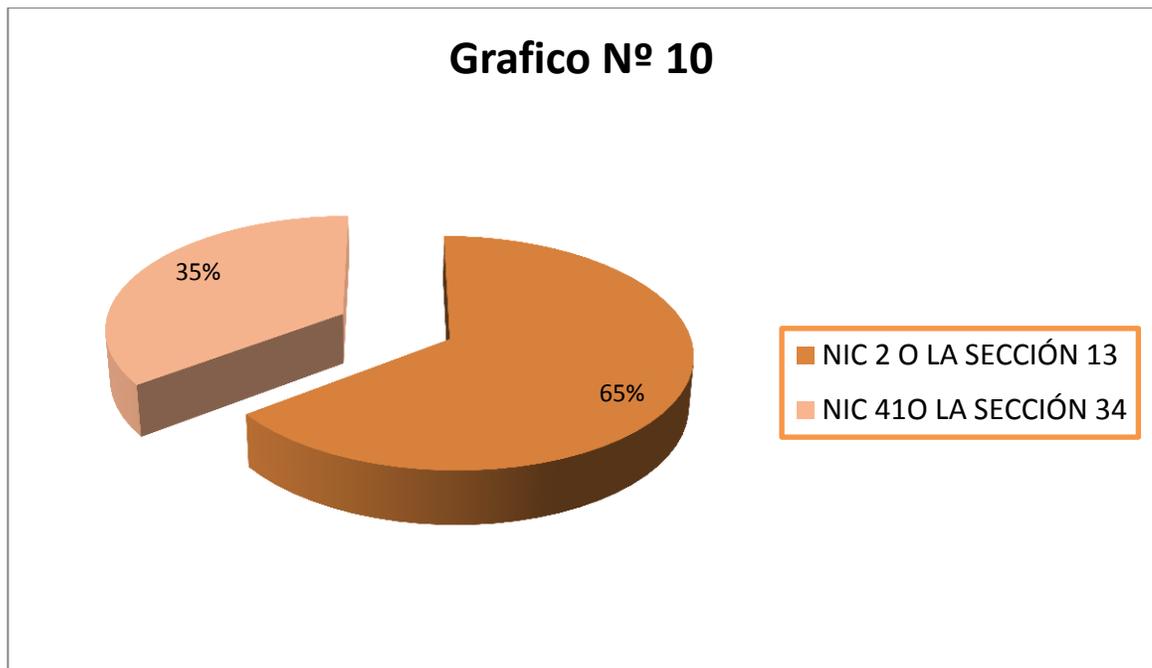
PREGUNTA 10:

¿Cómo medirá inicialmente la producción de huevos?

OBJETIVO: Determinar si los estudiantes conocen la norma que establece como se medirá producción de huevos.

CUADRO N° 10

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
NIC 2 O LA SECCIÓN 13	22	65%
NIC 410 LA SECCIÓN 34	11	35%
TOTALES	34	100%



COMENTARIO:

El 65% de los estudiantes, expresaron tener conocimientos de cómo se medirá la producción de huevos relacionada según lo establece la sección 13 Inventarios.

PREGUNTA 11:

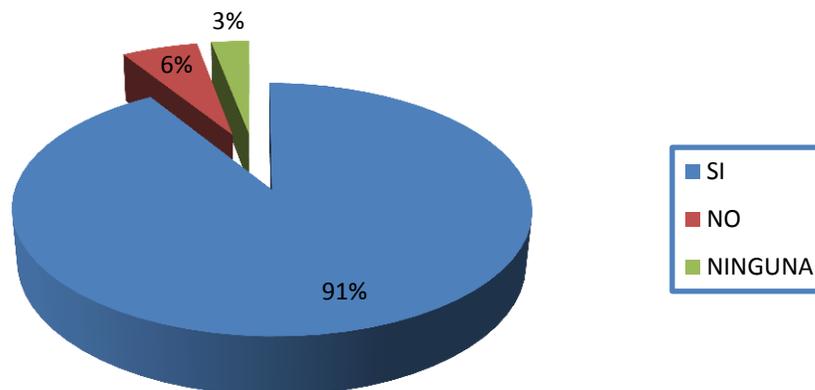
¿Considera que la compra de pollitas y huevos constituye hecho generador de IVA?

OBJETIVO: Investigar si los estudiantes conocen, si la compra de pollitas y huevos constituyen un hecho generador de IVA.

CUADRO N° 11

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
SI	31	91%
NO	2	6%
NINGUNA	1	3%
TOTALES	34	100%

Grafico N° 11



COMENTARIO:

Se observa que el 91% de los encuestados manifiestan que la compra de pollitas y huevos si causan un hecho generador de IVA.

PREGUNTA 11:

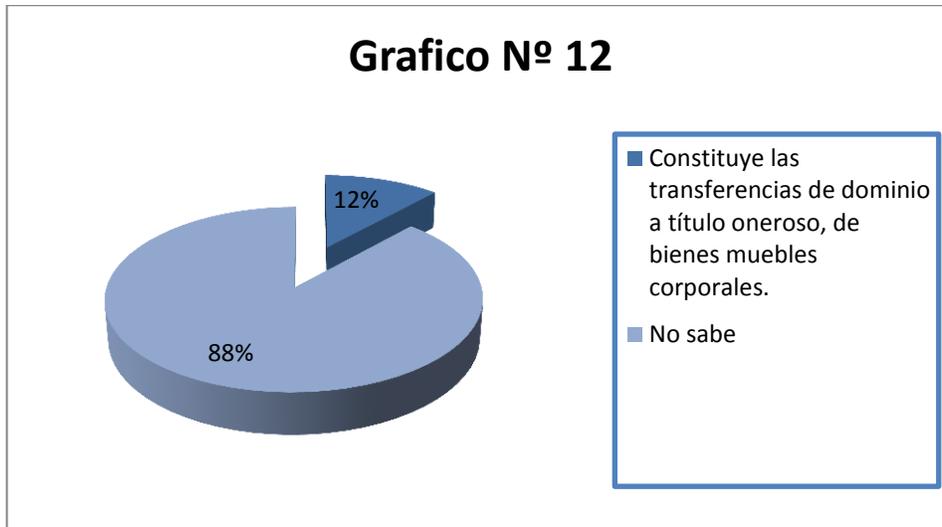
¿Si la respuesta de la pregunta anterior es afirmativa o negativa explique porque?

OBJETIVO:

Determinar el conocimiento de los estudiantes si la compra de pollitas y huevos constituyen un hecho generador de IVA.

CUADRO N° 11

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
Constituye las transferencias de dominio a título oneroso, de bienes muebles corporales.	4	12%
No sabe	30	88%
TOTALES	34	100%



COMENTARIO:

Según los datos presentados en la pregunta anterior un 53% de los estudiantes contestaron afirmativamente que la compra de pollitas y huevos si causan un hecho generador de IVA pero podemos observar que un 88% no poseen un significado o conocimiento concreto del porque se genera el IVA correspondiente.

.PREGUNTA 12:

¿Considera usted que en la etapa de producción de la gallina ponedora es necesario aplicarle el agotamiento?

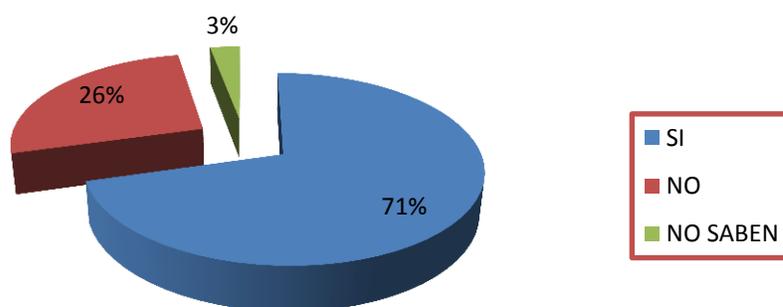
OBJETIVO:

Conocer el nivel de conocimientos de los estudiantes al considerar aplicarle el agotamiento de las gallinas ponedoras.

CUADRO N° 12

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
SI	24	71%
NO	9	26%
NO SABEN	1	3%
TOTALES	34	100%

Grafico N° 13



COMENTARIO:

Podemos observar que el 71% de los estudiantes considera que a medida va pasando el tiempo las gallinas se van desgastando.

PREGUNTA 12:

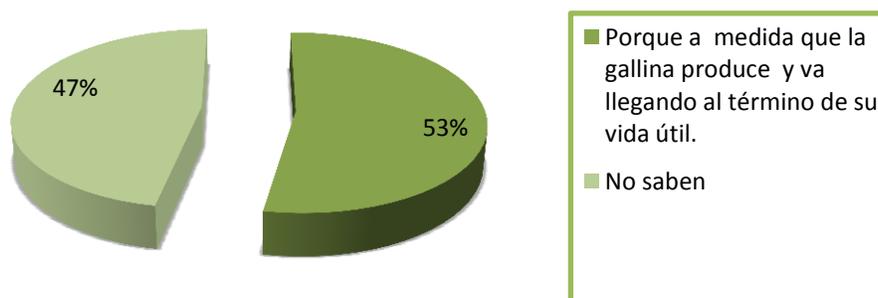
¿Si la respuesta de la pregunta anterior es afirmativa o negativa explique porque?

OBJETIVO: Identificar el conocimiento de los estudiantes en relación al agotamiento que sufre las gallinas ponedoras.

CUADRO N° 12

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
Porque a medida que la gallina produce y va llegando al término de su vida útil.	18	53%
NO SABEN	16	47%
TOTALES	34	100%

GRAFICO N° 14



COMENTARIO:

Podemos observar que de los 24 estudiantes que contestaron afirmativamente que la gallina se le aplica el agotamiento, solo 18 de ellos contestaron el porqué de su aplicación.

PREGUNTA 13:

¿Considera usted el huevo un Activo Biológico?

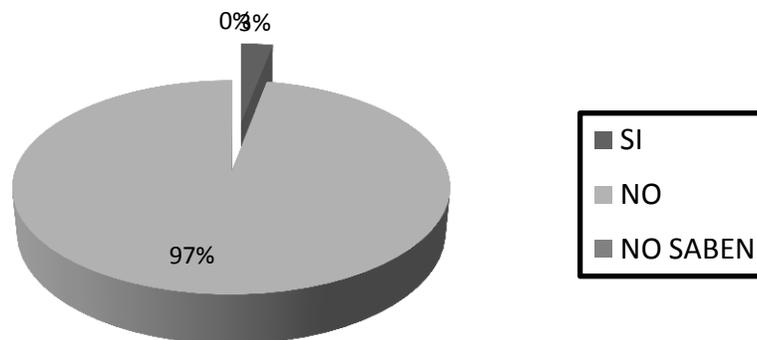
OBJETIVO:

Conocer si los estudiantes poseen la base teórica necesaria para considerar el huevo un Activo Biológico.

CUADRO N° 13

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
SI	1	1%
NO	33	97%
NO SABEN	0	0%
TOTALES	34	100%

Grafico N° 15



COMENTARIO:

Según los resultados que arrojaron la encuestas realizadas a los estudiante 33 de ellos Consideran el huevo parte del inventario.

PREGUNTA 13:

¿Si la respuesta de la pregunta anterior es afirmativa o negativa explique porque?

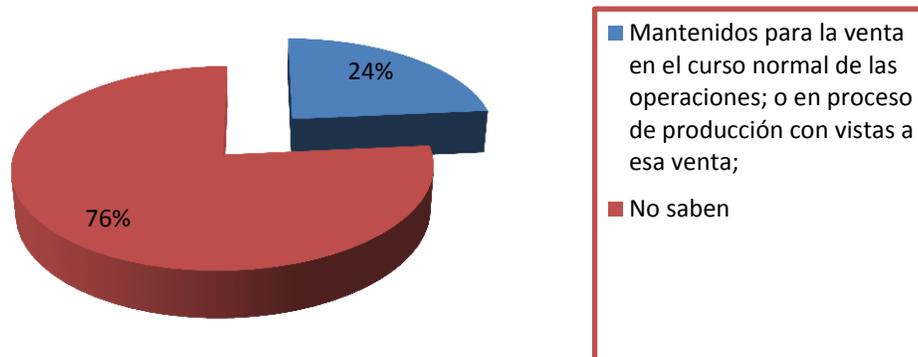
OBJETIVO:

Identificar el nivel de conocimiento de los estudiantes considerando el huevo un Activo Biológico,

CUADRO N° 13

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; o en proceso de producción con vistas a esa venta;	8	76%
No saben	26	24%
TOTALES	34	100%

Grafico 16



COMENTARIO:

Podemos observar que los estudiantes, se encuentra deficientes ya que no cuentan con una base teórica para definir el huevo como parte del inventario solo 8 de los 34 estudiantes definieron el huevo como parte de un producto resultante.

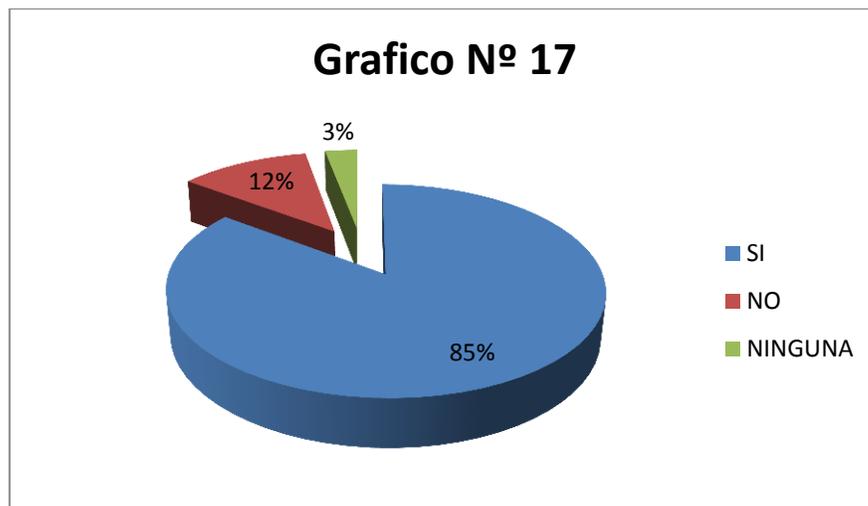
PREGUNTA 14:

¿Cree usted que el tema de investigación “Tratamiento Contable y Legal del proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras de la granja “Avícola Mata”, del Municipio de Torola, Departamento de Morazán, año 2013” contribuirá a ampliar los conocimientos de los estudiantes?

OBJETIVO: Determinar si la realización del tema de Investigación contribuirá a ampliar los conocimientos de los estudiantes.

CUADRO N° 14

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	CIFRAS PORCENTUALES
SI	29	85%
NO	4	12%
NINGUNA	1	3%
TOTALES	34	100%



COMENTARIO:

El 85% de los estudiantes opinan que será de utilidad el tema de investigación que se desarrollara ya que servirá de material de consulta para su estudio.

4.2 Análisis de los resultados de las Entrevistas

FICHA DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL PROPIETARIO DE LA AVICOLA



TRATAMIENTO CONTABLE Y LEGAL DEL PROCESO DE CRECIMIENTO DE LAS GALLINAS PONDEDORAS AVICOLA MATA DEL MUNICIPIO DE TOROLA DEPARTAMENTO DE MORAZAN 2013

1. ¿Cuáles son las Actividades principales que desarrolla la Granja Avícola?

Respuesta: b) Explotación y conservación de Aves y Venta de Huevos

Comentario: La actividad principal que desarrolla la Avícola Mata es la explotación y conservación de gallinas y venta de huevos

2. El terreno donde se encuentra la galera ¿Es propio o alquilado? ¿Cuánto es el costo?

Respuesta: Es alquilado y tiene un costo de \$ 200.00

Comentario: El terreno que utiliza la avícola Mata para la explotación de las gallinas es alquilado.

3. ¿Sí se dedican al Giro de Explotación de Aves y Venta de huevos; cuantas pollitas compran para iniciar el proceso de crecimiento?

Respuesta: Depende del capital que se tenga disponible, porque algunas granjas podrán comprar nada más 500 pollas, pero en mi caso he comprado 15,000 pollitas.

Comentario: La Avícola Mata inicio sus operaciones con 15,000 pollitas.

4. ¿Cuánto es el costo de las pollitas? Y ¿Qué incluye en el costo?

Respuesta: las pollitas cuestan \$1.10 cada una y además incluyen en la factura una cuota del 10% que le corresponde a la Asociación de Avicultores de El Salvador.

Comentario: Las pollitas que compra la Avícola Mata cuestan \$1.10 cada una y además incluyen una cuota del 10% para la Asociación de Avicultores de El Salvador. Pero el

propietario desconoce el motivo de la aplicación de dicho porcentaje.
5. ¿Qué porcentaje de mortandad existe en la etapa de inicio de las pollitas?
Respuesta: El 2% de mortalidad. Pero realmente depende del tipo de cuidado y manejo que se le brinde. Porque podría ser menos el porcentaje.
Comentario: El propietario hace un estimado del 2% de mortandad en la etapa de inicio.
6. ¿Cuáles son los costos de los medicamentos que se utilizan en la etapa de inicio de las pollitas? Detallar los medicamentos.
Respuesta: los medicamentos que se le aplican varía de acuerdo al programa de vacunación que se utilice, pero los medicamentos que mayormente se aplican son:: Vitaminas y electrolitos , antibióticos, vacunas contra Coriza Aviar, Cólera Aviar, New Castle, gumboro, new castle oleosa y New Castle bronquitis. Y los costos de dichos medicamentos varían de acuerdo al lugar en donde se compran. Pero más o menos por todas las aplicaciones andan a un costo total de \$ 1,025.00
Comentario: La avícola Mata utiliza un programa de vacunación para la etapa de inicio, y los precios de dichos medicamentos varían de acuerdo al proveedor.
7. ¿Cuál es la Raza de Pollitas que ustedes como Granja Avícola; compran para la producción de Huevos?
Respuesta: b) Hy Line Variedad w-98
Comentarios: La Avícola Mata compro las pollitas de raza Hy Line Variedad W-98.
8. En la etapa de inicio ¿Qué tipo de alimentación utiliza para la pollita? Y ¿Qué cantidad?
Respuesta: Para alimentación de la pollita, yo compro la materia prima para luego ser mezclada y así obtener el concentrado. La cantidad de materia prima que utilizo para elaborar 20 qq de concentrado son: 13qq de maíz, 6qq de soya, 40lb de grasa animal, 46lb de calcio, 32 lb de fosfato, 5 lb de metionina, 5 lb de pre-mezcla y 10 lb de sal.
Comentario: La Avícola Mata compra la materia prima para luego ser llevada a una mezcladora, el cual es independiente de la empresa. Sin embargo la avícola ya tiene establecido la cantidad a utilizar durante toda la etapa de inicio.
9. En la etapa de inicio, ¿Cuál es el costo diario de alimentación utilizado para las pollitas?
Respuesta: Mas o menos el costo diario del concentrado es de \$21 a \$25.00 cada quintal. Y la

cantidad total de concentrado que se utiliza en la etapa es de 588 quintales.
Comentario: La Avícola no tiene establecido exactamente el costo del concentrado que utiliza en la etapa. Pero si tiene establecida la cantidad de concentrado que ocupa para toda la etapa.
10. ¿Cuánto tiempo pasa una Pollita en la etapa de Inicio; para que sea trasladada a la etapa de Pollitas en desarrollo?
Respuesta: 8 semanas pasan en la etapa de inicio.
Comentario: La etapa de inicio comprende 8 semanas.
11. ¿Qué porcentaje de mortandad existe en la etapa de desarrollo de las pollitas?
Respuesta: El 2% de mortalidad. Pero realmente depende del tipo de cuidado y manejo que se le brinde. Porque podría ser menos el porcentaje.
Comentario: El propietario hace un estimado del 2% de mortandad en la etapa de desarrollo.
12. ¿Cuáles son los costos de los medicamentos que se utilizan en la etapa de desarrollo de las pollitas? Detallar los medicamentos.
Respuesta: vacunas contra Coriza Aviar, , New castle oleosa y New Castle bronquitis, con un costo total de \$250.00
Comentario: Las vacunas que se utilizan en la etapa de desarrollo son 3, los cuales son: Coriza Aviar, New Castle oleosa y New Castle bronquitis.
13. En la etapa de desarrollo, ¿Cuál es el costo diario de alimentación utilizado para las pollitas? ¿Cuántas libras o quintales utiliza?
Respuesta: Para alimentación de la pollita, yo compro la materia prima para luego ser mezclada y así obtener el concentrado. La cantidad de materia prima que utilizo para elaborar 20 qq de concentrado son: 14qq de maíz, 4qq de soya, 40lb de grasa animal, 46 lb de calcio, 26 lb de fosfato, 5 lb de metionina, 5 lb de pre-mezcla y 10 lb de sal. El costo unitario que más o menos cálculo es de \$21.00 a 23.00 cada quintal.
Comentario: La Avícola Mata compra la materia prima para luego ser llevada a una mezcladora, el cual es independiente de la empresa. Sin embargo la avícola ya tiene establecido la cantidad a utilizar durante toda la etapa de desarrollo. Cabe mencionar que la avícola no conoce con exactitud el costo del concentrado.
14. ¿Cuánto tiempo pasa una Pollita en proceso de desarrollo para que sea trasladada al proceso de gallinas en producción?
Respuesta: La etapa comprende desde la novena semana hasta las dieciocho semanas.

Comentario: La etapa comprende desde la 9° semana hasta la 18 semanas.
15. ¿Qué porcentaje de mortandad existe en la etapa de producción de las gallinas?
Respuesta: El 2% de mortalidad. Pero realmente depende del tipo de cuidado y manejo que se le brinde. Porque podría ser menos el porcentaje.
Comentario: El propietario hace un estimado del 2% de mortandad en la etapa de producción.
16. ¿Cuáles son los costos de los medicamentos que se utilizan en la etapa de producción de las gallinas? Detallar los medicamentos.
Respuesta: En esta etapa no se utiliza ya el programa de vacunación. Simplemente se están aplicando mensualmente dos tipos de vacunas que son: Newcastle- Bronquitis y Gumboro. Más o menos tienen un costo total de \$ 1,920.00 mensuales.
Comentario: A diferencia de las etapas anteriores, en esta etapa no se utiliza un programa de vacunación.
17. En la etapa de producción, ¿Cuál es el costo diario de alimentación utilizado para las gallinas? ¿Cuántas libras o quintales utiliza?
Respuesta: Para alimentación de la pollita, yo compro la materia prima para luego ser mezclada y así obtener el concentrado. La cantidad de materia prima que utilizo para elaborar 10 qq de concentrado son: 6 qq de maíz, 2.45 qq de soya, 20 lb de grasa animal, 100 lb de calcio, 14 lb de fosfato, 2 lb de metionina, 2.5 lb de pre-mezcla, 3 lb de sal y 20 gr de colorante. El costo unitario que más o menos cálculo es de \$23.00 a \$25.00 cada quintal. A diferencia de las etapas anteriores, existe una materia prima que se compra en esta etapa que es la de Colorante, ya que este se utiliza para darle color a la yema del huevo, y pues como se sabe en esta etapa es cuando la gallina empieza a poner sus huevos.
Comentario: La Avícola Mata compra la materia prima para luego ser llevada a una mezcladora, el cual es independiente de la empresa. Sin embargo la avícola ya tiene establecido la cantidad a utilizar durante toda la etapa de desarrollo. Cabe mencionar que la avícola no conoce con exactitud el costo del concentrado.
18. ¿Cuánto dura la etapa de producción de las gallinas para pasar a ser gallina de descarte?
Respuesta: La etapa de producción comprende desde las 19 semanas hasta las 72 semanas.
Comentario: La etapa de producción tiene una duración de 54 semanas.
19. ¿Cómo es la utilización del espacio físico en cada proceso de la gallina?

<p>Respuesta: Dependen de las condiciones de cada empresa, ya que hay ciertas empresas que prefieren ir pasando cada etapa de la pollita en galeras diferentes. Pero en mi caso yo utilizo la misma galera para las tres etapas.</p>
<p>Comentario: El espacio físico que utiliza la Avícola son 3 galeras, y en cada una de ellas están alojadas 5000 pollitas, sin embargo todo el proceso de crecimiento se da en la misma galera.</p>
<p>20. ¿Utiliza usted granza para el espacio físico de las gallinas? Si o no ¿Cada cuánto tiempo la utiliza? ¿Cuánto es el costo?</p>
<p>Respuesta: Si utilizo granza, y esta sirve como desinfección para la galera. Se utiliza al iniciar cada etapa del proceso de crecimiento. El costo es de más o menos \$ 2.00 cada saco.</p>
<p>Comentario: La granza la utiliza al inicio de cada etapa como una manera de desinfección para las galeras.</p>
<p>21. ¿Qué iluminación considera más ventajosa en cuanto a costos?</p>
<p>Respuesta: a) Solar</p>
<p>Comentario: La Avícola utiliza paneles solares para la iluminación de las galeras, debido a que él considera que es más económico.</p>
<p>22. ¿Cuál es el método que utiliza para el consumo de agua de las gallinas? ¿Cuánto es el costo que le genera?</p>
<p>Respuesta: b) Canales, y este me genera un costo de más o menos \$4.00 cada canal. Pero estos canales los empiezo a usar desde la etapa de desarrollo hasta la etapa de producción.</p>
<p>Comentario: La Avícola utiliza canales para el consumo de las gallinas en la etapa de desarrollo y de producción.</p>
<p>23. ¿Cómo determina el precio de cada uno de los tamaños de huevos?</p>
<p>Respuesta: En base al precio de mercado.</p>
<p>Comentario: La Avícola para determinar su precio de venta lo hace conforme al precio de mercado.</p>
<p>24. ¿Cuál es el costo del material de empaque (cartones) para el producto terminado (Huevo)</p>
<p>Respuesta: El costo de los cartones es de \$0.10 cada uno.</p>
<p>Comentario: La Avícola utiliza cartones para el almacenamiento de los huevos.</p>
<p>25. ¿Conoce usted el costo de los materiales, mano de obra y otro tipo de costos que se incurren en cada proceso de crecimiento de la gallina?</p>

Respuesta: Si conozco todos los costos que se incurren en el proceso de crecimiento de las gallinas.

26. ¿Qué tipo de Documentos le permiten conocer los costos de materiales, mano de obra y otros tipos de costos incurridos en cada etapa de crecimiento de la gallina?

Respuesta: No conozco los documentos exactamente, sino que simplemente me baso en la experiencia que tengo de manejar gallinas.

Comentario: La Avícola no lleva un buen control documentario de los costos que se incurren durante el proceso de crecimiento de las gallinas.

FICHA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A TRABAJADORES



TRATAMIENTO CONTABLE Y LEGAL DEL PROCESO DE CRECIMIENTO DE LAS GALLINAS PONEDORAS AVICOLA MATA DEL MUNICIPIO DE TOROLA DEPARTAMENTO DE MORAZAN 2013

1. ¿Cuáles son las Actividades principales que desarrolla la Granja Avícola?

Comentario: La actividad principal que desarrolla la Avícola Mata es la explotación y conservación de gallinas y venta de huevos

2. ¿Qué tipo de alimentación se utiliza en el proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras? y ¿Cuál es la cantidad que se utiliza?

Comentario: El tipo de alimentación que se utiliza durante el crecimiento de las gallinas es el concentrado el cual está elaborado con materia primas de alta calidad como son:

Maíz, soya, grasa animal, calcio, fosfato, metionina, pre mezcla sal, en la etapa de producción se le incluye otra materia prima como es el colorante.

La cantidad de concentrado que se utiliza en el crecimiento de la gallina es conforme se va desarrollando la pollita en la etapa de inicio consume quinientos ochenta y ocho quintales, en la etapa de desarrollo mil trescientos ochenta y seis quintales y en la etapa de producción trece mil setecientos dieciséis.

3 ¿Durante cuánto tiempo hay que aplicarle la iluminación a las pollitas. Y para qué es necesaria la iluminación?

Comentario: La iluminación solo se le aplica durante la etapa de inicio es necesaria para que tenga un desarrollo óptimo.

4. ¿Cuáles son las enfermedades más comunes en el proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras?

<p>Comentario: Las enfermedades más comunes que se dan el crecimiento de las gallinas son:</p> <p>Aviar, cólera aviar, new castle, gumboro, new castle oleosa y new castle bronquitis las cuales se pueden prevenir, aplicando correctamente el programa de vacunación.</p>
<p>5.¿Qué tipo de Medicamentos utilizan en el proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras? Y para que se utilizan</p>
<p>Comentario: los medicamentos que se le aplican variara de acuerdo al programa de vacunación que se puede aplicar tal como:</p> <p>Vitaminas y electrolitos , antibióticos, vacunas contra Coriza Aviar, Cólera Aviar, New Castle, gumboro, new castle oleosa y new castle bronquitis</p>
<p>6. ¿Cuánto tiempo pasan las pollitas en cada etapa de crecimiento?</p>
<p>Comentario: La etapa de inicio comprende desde un día de nacidas hasta la octava semana, la etapa de desarrollo inicia desde la novena semana hasta las dieciocho semanas y la etapa de producción comprende desde las diecinueve semanas hasta las setenta y seis semanas.</p>
<p>7¿En el proceso de crecimiento que llevan las pollitas hasta convertirse en Gallinas productoras de Huevos han existido pollitas que murieron por enfermedad o por mal cuidado en su proceso?</p>
<p>Comentario: si las causas de las muerte de las pollitas son por problemas genéticos que traen desde la incubación, y mal manejo de las pollitas.</p>
<p>8 ¿Cuánto trabajadores están asignados para cada proceso en el crecimiento de las gallinas ponedoras.</p>
<p>Comentario: No existe número de trabajadores asignado para cada proceso, los seis trabajadores que tiene contratados la avícola se involucran en todos.</p>
<p>9 ¿Cuál es el horario de trabajo en la avícola?</p>
<p>Comentario: el horario de trabajo es de las seis de la mañana, hasta las seis de la tarde.</p>
<p>10- Cuáles son las actividades de labor que realizan usted en cada proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras?</p>
<p>Comentario: proporcionarles la alimentación, cuidado, recolección de huevos y el manejo</p>

general de las gallinas.
11 ¿Entre cuánto asciende su salario mensual?
Comentario: El salario mensual asciende a doscientos veinte y cinco dólares.

CAPITULO V

5. “TRATAMIENTO CONTABLE Y LEGAL DEL PROCESO DE CRECIMIENTO DE LAS GALLINAS PONEDORAS DE LA GRANJA “AVICOLA MATA”, DEL MUNICIPIO DE TOROLA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN, AÑO 2013.”

5.1 INTRODUCCION

El presente capitulo se realiza con el objetivo de facilitar el tratamiento contable y legal Al proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras de la avícola Mata de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financiera para las Pymes y marco regulatorio vigente en El Salvador.

El tratamiento contable y legal es un instrumento muy primordial para brindarle información financiera oportuna para la toma de decisiones relacionada con el crecimiento económico de la Avícola Mata así como contar con medidas de reducción de costos.; es importante que el Empresario tenga conocimiento sobre las obligaciones tributarias que tiene que cumplir; si no se tiene una clara comprensión, puede infringir la legislación que regula esta actividad, haciéndose merecedor de multas y sanciones.

Para desarrollar este capítulo se abordan generalidades para el desarrollo del caso práctico, también se expone teorías relacionada a la propiedad, planta y equipo utilizado en el manejo de las gallinas ponedoras, y a la materia prima que se utiliza en la elaboración del concentrado.

Luego se detallan cada uno de los costos para cada una de las etapas del proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras, se establecen las cuentas relacionadas con su proceso contable ; con el fin de registrar contablemente cada una de las operaciones relacionadas con este proceso, El establecimiento de estos costos permitirá al avicultor determinar de manera razonable los costos de explotación relacionados con el proceso de crecimiento, en cada una de las operaciones relacionadas con el proceso contable del crecimiento de gallina ponedoras, se establecerá una vinculación con la legislación tributaria en los casos que se amerite.

5.2 Generalidades para el desarrollo del caso práctico

5.2.1 Estructura del desarrollo del caso practico

- ❖ Adquisición de la materia prima para la elaboración del concentrado y alimentación de las aves en las etapas de inicio, desarrollo y producción, realizando los principales registros contable y legal de cada etapa.

- ❖ Ejemplificación del proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras de huevos, desarrollando en cada una de sus etapas y la relación de sus costos que de este se derivan, así como su respectivo tratamiento contable y legal.

- ❖ Elaboración de las respectivas declaraciones Tributarias y la ubicación de la cuentas de activo biológico en los Estados Financieros.

Para el desarrollo del ejercicio práctico se presentara en su primer tema la descripción y características de la propiedad planta y equipo, después se abordan la descripción de cada uno de los elementos que componen cada una de las materias primas que se utilizaran para la elaboración del concentrado, posteriormente se realizara todo un ciclo productivo de la Avícola desde la adquisición de la materia prima, el procesamiento del concentrado y descripción de cada uno de los procesos que forman parte del ciclo de vida de la gallina, desarrollado en cada una de sus etapa de inicio, desarrollo y producción de las gallinas ponedoras, y para efecto de la elaboración de las declaraciones y libros de IVA, se tomara como base un mes de la etapa de producción.

Se planteara los registros contables, luego se ilustrara la resolución del tratamiento contable y legal de estas operaciones, posteriormente se dará una explicación del registro contable y legal reflejando la emisión de los respectivos comprobantes legales y registrándolos en los libros de IVA.

5.2.2 Clasificación de la Avícola Mata

La Granja Avícola Mata es una entidad cuya actividad económica es la comercialización de huevos, se encuentra clasificada por la Dirección General de Impuestos Internos como pequeño contribuyente.

5.2.3 Catálogo de Cuentas

El Catálogo de cuentas está preparado de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PARA LAS PYMES).

5.2.4 Método del control de registro de inventario

Los registros contables de compras y ventas en el desarrollo del caso práctico están contabilizados bajo el sistema de registro de inventario perpetuo que permite tener mayores controles de la existencia en los inventarios.

Para determinar el costo unitario al finalizar las fases de la elaboración del concentrado, y las etapas de inicio, desarrollo y producción de las gallinas se utilizará el sistema de acumulación de costos por proceso; ya que permite tener mejores controles de los costos incurridos en los diferentes centros de costos.

5.2.5 Cuentas de Activo Biológico

En relación a los activos biológicos estos están integrados por etapa de inicio, desarrollo y producción.

Las pollitas en inicio se valúan al costo de adquisición más todos los costos incurridos en la preparación y acomodación de la granja donde se desarrollarán durante 8 semanas de vida.

Después de transcurrir las 8 semanas pasan a su etapa de desarrollo periodo comprendido desde la 9 hasta las 18 semanas, donde se refleja todos los costos referentes a su alimentación, vacunación, despique, depreciación, arrendamiento etc. Todos su demás costos que se incurre hasta que entra en su etapa final

Posteriormente todos los costos que se han acumulado desde la adquisición de las pollitas hasta las 18 semanas de vidas se trasladaran al activo biológico aves, etapa de producción, el cual se registra dentro del activo no corriente menos la degradación por agotamiento que se aplica durante la vida productiva del ave, la cual inicia desde la semana 18 hasta la semana 74 que es el tiempo en que baja la productividad del activo biológico. En la etapa de producción, se tomaran en cuenta cuatro semanas de su vida productiva, es decir desde la 19 hasta la 22 semana correspondiente a un mes. Cada uno de los registros que se presentaran seguidamente se realizara mensualmente.

5.3 Propiedad, Planta y Equipo

Según la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16), las Propiedades, Planta y Equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los porcentajes de depreciación de las propiedades, planta y equipo son los que establece la Legislación Tributaria de nuestro país.

A continuación se presentan los equipos utilizados en la granja avícola:

5.3.6 Equipos Avícolas

Son todos los implementos que auxilian en el trabajo de la granja. Mediante su uso se consigue una manipulación más cómoda y eficiente de las aves. A continuación se presenta algunos de los equipos utilizados en el manejo de las aves:

5.3.1.1 Criadoras o Estufas:

Este equipo se usa para propiciar una temperatura más adecuada en el desarrollo de las pollitas. El tipo de criadoras se selecciona según el costo del combustible.

Además, cada tipo tiene sus propias características y ventajas, que las hacen más aptas para ser utilizadas bajo ciertas condiciones.

La criadora de gas, por ejemplo, requiere una buena ventilación para sacar los gases de combustión.

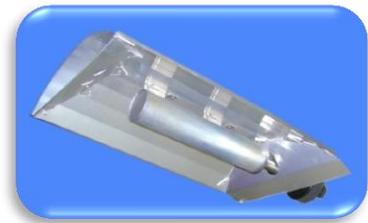


Además, en clima frío la cama (granza) puede humedecerse y esto podría provocar enfermedades en las pollitas.

La instalación de las criadoras de gas es económica cuando se emplea en explotaciones a gran escala, porque permite usar un gran depósito central de gas, por cada nave (galera) de cría. Cuando son pocas las pollitas, no se justifica un gran depósito central. En este caso, cada criadora tendrá un pequeño tanque individual.

El número de pollitas que se pueden alojar bajo la criadora depende del diámetro de su campana. Una campana de 80 cm puede alojar hasta 150 pollitas, una de 130 cm servirá para 300 pollitas.

La criadora de petróleo da calor suficiente en cualquier clima, pero requiere limpieza a ciertos intervalos de tiempo. Su uso se justifica donde el abastecimiento de gas o electricidad es difícil o



costoso. Esta criadora con una campana de 130 cm alojara hasta 375 pollitas.

La criadora eléctrica tiene bajo riesgo de incendio y posee un buen control automático, pero en climas fríos puede requerir calor auxiliar. Su capacidad es algo menor que la de la criadora de gas.



Las criadoras pueden ser utilizadas por bastante tiempo dependiendo de las condiciones climáticas en donde se encuentre la granja, ya que si la granja se encuentra en un lugar donde el clima es muy caliente, las criadoras solo se utilizarían unos 3 días. Y en climas demasiados fríos, las criadoras pueden utilizarse hasta 15 días o más. En la granja Avícola Mata, las criadoras solo son utilizadas en los primeros 8 día de su etapa de inicio, ya que el clima en donde se encuentran es un poco frio.

Las criadoras tienen una vida útil de aproximadamente 10 años.

5.3.1.2 Comederos

Los comederos son los depósitos que se utilizan para el alimento de las aves, de modo que se produzca un mínimo de desperdicio de alimento. A continuación se detallan los tipos de comederos para las 3 etapas del proceso de crecimiento de las gallinas:

Tipo de Equipo	Edad en semanas	Cantidad
Comederos-bandeja	1-2	1 comedero-bandeja p/80 pollitas
Comederos fondo-caja-cartón	1-2	1 fondo cartón p/75 pollitas
Comederos Redondos o de Tolva	3-10	2 comederos (diam=40cm) p/100 pollitas
	11-20	3 comederos (diam=40cm) p/100 pollitas
Comederos de cadena	3-10	2.5-3.5 metros lineales p/100 pollitas
	11-20	4.5metros lineales p/100 pollitas

A continuación se presentan los modelos de comederos.

COMEDEROS REDONDOS O DE TOLVA



COMEDEROS- BANDEJA



COMEDEROS FONDO-CAJA CARTÓN



COMEDEROS DE CADENA

Los comederos redondos o de Tolva se utilizan para la etapa de desarrollo y de producción. En cambio los comederos de bandeja y los comederos de caja de cartón se utilizan durante la etapa de inicio. Y los comederos de Cadena se van adaptando según la etapa de la gallina. Los comederos tienen una vida útil de aproximadamente 10 años.

5.3.1.3 Bebederos

Los bebederos sirven para suministrar el agua a las aves, y existen varios tipos de bebederos. A continuación se detallan los tipos de bebederos:

Tipo de equipo	Edad en semanas	Cantidad
Bebedero redondo	1 a 20	1 bebedero (diam= 46 cm) p/80 cm
Bebederos lineales	2 a 20	1 metro lineal p/ 80 pollitas
Bebederos de tetina	2 a 20	6-8 pollitas por tetina



BEBEDEROS LINEALES



BEBEDEROS REDONDOS



BEBEDEROS DE TETINA

Los bebederos redondos son los que se utilizan durante la etapa de inicio de las pollitas.

Los bebederos lineales se utilizan para su etapa de desarrollo y producción. Y los bebederos de Tetina son utilizados en las granjas donde emplean sistemas automáticos.

Todos los bebederos tienen una vida útil de aproximadamente 10 años.

5.3.2 Nidales

Los nidales tienen por objeto proporcionar a la gallina un lugar en sombra y semi-oculto para que efectúen la postura cómodamente. Estos deben ser fáciles de limpiar y desinfectar. Los nidales oscurecidos evitan que las aves contraigan el vicio de picar los huevos.



Los nidales se pueden construir de madera. El piso del nidal debe de estar inclinado hacia el frente para que los huevos rueden y se acumulen en esta parte del nidal. Los nidales individuales tendrán un ancho de 30 cm y una altura de 30cm.

La unidad se coloca a 30cm de altura cuando se explotan razas livianas (son las que se crían por sus grandes aptitudes de puesta. Son de tamaño pequeño, de poca masa muscular y gran desarrollo del sistema reproductor. Son aves muy fértiles, precoces, muy activas y rústicas y prefieren los climas cálidos y templados. Son ejemplos, las razas Leghorn, Minorca, Andaluza, Catalana del Prat, etc.); y a 20cm cuando se explotan razas de doble propósito (son las razas de postura y las de carne. Son aves medianas de aceptable producción de carne y regulares a buenos índices de postura; son muy frecuentes en criaderos artesanales y en la avicultura tradicional. Muy aptas para producciones extensas y adaptables a diversos climas y ambientes. Las razas más

comunes en este grupo son las Plymouth Rock, las New Hampshire, Rhode Island, Sussex, etc).

Cuando el número de niales es insuficiente o las aves se encuentran incomodas en ellos a causa del frío, humedad, presencia de ectoparásitos o dimensiones muy reducidas, se presentara postura sobre piso de la nave. Para remediarla deben revisarse los nidos en busca de la causa.

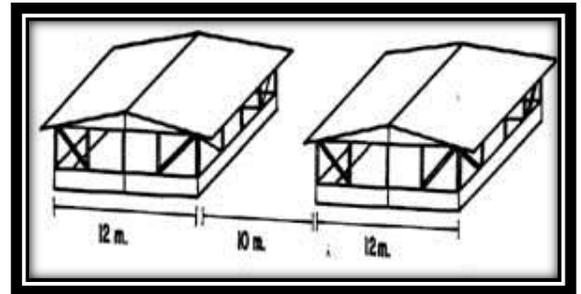
Es normal que se presenten de 1 a 2% de huevos puestos sobre el piso. Estos huevos se ensucian o se rompen pero no es económico tomar medidas para remediarlo.

Para evitar que las aves duerman dentro de los nidos, estos se cierran colocando un tablón de madera de 5 x 5 cm sobre la entrada a lo largo de toda la fila de los nidos.

Lo niales se empiezan a utilizar en la etapa de producción de la gallina, ya que es en esta etapa que empiezan a poner huevos.

5.3.3 Galeras

El tipo y calidad de construcción de las galeras, depende de las condiciones climáticas del lugar, de la finalidad de la explotación y de los medios económicos con que se cuente. Toda galera debe ser construida en lugares secos, terrenos bien



drenados, y preferiblemente en sitios donde el sol penetre en la galera varias horas durante el día y esté protegida de fuertes corrientes de viento.

Para el buen funcionamiento de la granja es necesario que los galerones tengan amplios aleros, especialmente en zonas húmedas; buena ventilación, acondicionamiento para los bebederos, comederos, nidos, luz eléctrica, fuente permanente de agua potable y una buena cubierta de piso. La construcción ideal de una galera debe tener un soporte o pared de bloques de concreto con un mínimo de 60 a 80 cm de altura, sobre el cual se coloca los horcones de madera de 1,20 m; para una altura total de 1,80 m, desde el piso hasta la solera. El espacio abierto de la pared se forra con cedazo para gallinero o malla metálica (tipo ciclón o soldada), con huecos de unos 2,5 cm.

El material más recomendable para la cubierta del techo es el zinc corrugado, por su mayor durabilidad y facilidad de colocación; no obstante se puede usar cualquier otro producto como tejas de barro, fibrocemento, etc. El tipo de galera se debe ajustar a la

actividad (crianza/desarrollo o crianza/producción de huevos) y al número de animales que se desea tener. Cuando la galera tiene más de seis m de ancho, se recomienda el techo de dos aguas, para que no sea muy alto y porque le brinda mayor protección al impedir la entrada de lluvia y viento. Las dimensiones de la galera dependen básicamente del número de animales que se desee tener, de la topografía del terreno y de los materiales disponibles.

Las galeras tienen una vida útil de aproximadamente de 20 años.

5.3.4 Vehículos

Según el Diccionario Español, el vehículo es un medio de transporte de cualquier tipo, forma o época que se utiliza para transportar cargas, personas y animales. Los vehículos tienen una vida útil de aproximadamente 4 años.

La granja Avícola Mata utiliza los vehículos para transportar el concentrado y también para trasladar la mercadería (huevo) para su venta.

5.3.5 Paneles Solares

Un panel solar (o módulo solar) es un dispositivo que aprovecha la energía de la radiación solar.

Este tipo de energía se usa para alimentar innumerables aparatos autónomos, para abastecer refugios o casas aisladas de la red eléctrica y para producir electricidad a gran escala a través de redes de distribución.

Los paneles solares tienen una vida útil de aproximadamente 20 años.



5.4 Materia Prima

La alimentación desempeña, indiscutiblemente, un papel de primera importancia en la cría de los animales en general y particularmente en la cría de las aves. Es importante seleccionar el alimento adecuado porque influye grandemente en el crecimiento y desarrollo de todo ser viviente. En efecto, el suministro de raciones equilibradas, es decir, capaces de satisfacer todas las exigencias nutritivas de las aves, constituye el medio principal que les permite manifestar en la medida más elevada su propia capacidad productiva. La alimentación además influye en el estado del individuo así como también en la población avícola criada.

En el desarrollo de nuestro caso la granja adquiere la materia prima a una empresa externa para luego ser convertida en concentrado.

5.4.1 Materia Prima utilizada en la elaboración del concentrado

La materia prima esencial que la granja utiliza para la elaboración del concentrado de las gallinas ponedoras son los siguientes:

5.4.1.1 Harina de Soya

Es una formulación de dietas con una excelente concentración y disponibilidad de energía, aminoácidos y ácidos grasos esenciales. Con este recurso es posible satisfacer las necesidades nutricionales de las líneas modernas de aves, que exigen raciones de alta calidad nutricional y sanitaria, así como de una elevada densidad energética y proteica.

Proporciona mejores aumentos de peso, menor consumo de alimento y mejor conversión alimenticia.

5.4.1.2 Maíz Amarillo

El Maíz participa entre el 60 a 75% de las dietas y contribuye con un importante aporte de energía y un moderado aporte de proteína, en una dieta que contienen un 65% de maíz aproximadamente el 30% de la proteína total está aportada por esta materia prima, cuando hablamos de aporte energético en dietas de aves podríamos considerar que el maíz aporta entre el 65 a 70% de la energía contenida en la dieta

5.4.1.3 Metionina

La Metionina ayuda en la degradación de las grasas y por lo tanto previene la acumulación de grasa en las arterias, así como ayudando al aparato digestivo y removiendo los metales pesados del organismo. La Metionina es esencial para la formación del colágeno utilizado para formar la piel, las plumas, y el tejido conjuntivo, y también ayuda a reducir el nivel de las histaminas inflamatorias en el cuerpo. En conclusión la Metionina sirve para mejorar el metabolismo del alimento de las aves.

5.4.1.5 Pre mezclas (De Inicio, Desarrollo y Producción)

La Pre mezcla al ser incorporada en el alimento, suministra todos los micronutrientes necesarios para un buen desempeño de las aves, durante cada una de las etapas. El propósito principal de la Pre mezcla es balancear vitaminas, macro y micro minerales para satisfacer la salud de las aves y su rendimiento.

5.4.1.5 Fosfato

El fósforo juega un papel importante en músculo, metabolismo energético, de los hidratos de carbono, grasas y aminoácidos, metabolismo de los tejidos nerviosos, química normal de la sangre, desarrollo del esqueleto.

5.4.1.6 Calcio

La capacidad para absorber calcio es un importante atributo de la ponedora de alta producción, ya que de esto depende que pueda asegurarse una provisión de calcio para que la cáscara tenga un grosor capaz de soportar la manipulación y evitar la rotura. También ayuda para la formación y mantenimiento de los huesos; Contracción de los músculos esqueléticos, cardiacos.

5.4.1.7 Grasa Animal

Son esterios de numerosos ácidos grasos, saturados y no saturados. Las grasas constituyen el 17% del peso del cuerpo de una gallina y el 10% del peso de un huevo. Representan un material nutritivo de reserva que el organismo emplea, cuando lo necesita, como fuente de energía. Su poder energético es de 2.25 veces superior al de los hidratos de carbono y corresponde, por término medio, a 9.3 calorías por cada gramo de grasa.

5.4.1.8 Sal

La sal es necesaria para apoyar las funciones normales del cuerpo y para el balance electrolítico en los animales.

5.4.1.9 Colorante

Son sustancias que colorean la yema del huevo, la grasa subcutánea y piel de las aves.

La yema de huevo tiende a ser de color amarillo- anaranjado.

Toda la materia prima que se menciona anteriormente es elaborada mediante fórmulas para luego ser mezclada para la elaboración del concentrado de las 3 etapas del proceso de crecimiento de las gallinas, con excepción de la materia prima del Colorante. El colorante solamente se empieza a utilizar en la etapa de producción de la gallina, ya que es cuando la gallina empieza a poner su primer huevo, y como se mencionó anteriormente, dicho colorante solo sirve para darle color a la yema de huevo.

5.5 Construcción de las Galeras de Piso

Para llevar a cabo esta actividad se tiene que tomar ciertas condiciones climáticas del terreno donde se va construir, el cual debe estar bien drenado y de preferencia en donde el sol penetre en las galeras varias horas durante el día, buena ventilación la zona debe ser húmeda.

Los materiales más recomendables para la construcción son bloques de concreto, horcones de madera, malla metálica, zinc corrugado etc.

Para el caso que estamos tratando el avicultor ha construido tres galeras para quince mil pollitas con una capacidad de cinco mil pollitas por cada galera, para la construcción de las galeras solicito el servicio de un albañil en donde incluye los materiales de construcción por un valor \$14,153.74 y en concepto de mano de obra por un valor \$6,000 todo más IVA, el cual es capitalizable por lo que pasa a formar parte del costo de adquisición.

Según la sección 17 de propiedad planta y equipo párrafo 17.10 de NIFF PYMES nos habla de lo elementos del costo tal como se detalla a continuación a continuación:

- (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

A continuación se registra contablemente esta actividad

- ❖ Se contrata el servicio de albañilería al Sr: Pablo Rivas quien es contribuyente para la construcción de las tres galeras por un valor de \$20,153.75 más IVA.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N° 1</u>			
<u>1202</u>	<u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>		\$22,773.73	
120202	Bienes Muebles			
12020204	Construcción de galeras	\$14,153.74		
12020205	Mano de Obra	\$6,000		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE</u>			
	<u>EFFECTIVO</u>			\$22,173.73
110101	Caja General			
<u>2103</u>	<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>			
<u>210301</u>	Impuestos Sobre La Renta			\$600
	Por la construcción de las tres galeras.			
TOTAL			\$22,773.73	\$22,773.73

5.6 Adquisición de Equipo de Transporte

La avícola utiliza medios de transportes como lo son dos camiones para cualquier actividad que tenga relación con la actividad económica de la avícola.

A continuación se registra contablemente esta actividad

- ❖ El propietario de la granja Avícola Mata quien es pequeño contribuyente decide adquirir dos camiones marca Mitsubishi a un costo de \$10,000.00 c/u más IVA, al “Auto-Lotes Lito” quien es pequeño contribuyente.

A continuación se hace el registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N° 3</u>			
<u>1202</u>	<u>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u>		\$20,000	
120202	Bienes Muebles			
12020202	Equipo De Transporte			
120202020101	Mitsubishi Nativa 524-636	\$10,000		
120202020102	Mitsubishi L2004x2477-144	\$10,000		
1108	<u>IVA- CREDITO FISCAL</u>		\$2,600	
110801	IVA Por Compras Locales			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE</u>			
	<u>EFFECTIVO</u>			\$22,600
110101	Caja General			
	Por la adquisición del transporte para el traslado de materia prima y comercialización de los huevos			
TOTAL			\$22,600	\$22,600

Nota: *los vehículos que se adquirieron son usados*

5.7 Etapa de Inicio

Comprende desde la adquisición de las pollitas de un día de edad hasta ocho semanas; Son criadas por los trabajadores de la Avícola Mata, avicultores especializados en esa actividad que solamente se dedican a eso y por lo tanto adquieren una mayor eficiencia al respecto. Durante esta fase se incurren en costos de calefacción, iluminación, alimentación, vacunación, etc., que servirán para tener un desarrollo óptimo de la pollita.

El principal objetivo de la crianza de aves ponedoras es que estas se desarrollen tan fuertes y sanas como lo permita su capacidad genética, para lograrlo es necesario proporcionarles hasta en sus menores detalles condiciones de comodidad y salubridad, especialmente durante las primeras tres semanas de vida.

Esta etapa es determinante en los resultados que se obtendrán de las aves durante el periodo de producción posterior.

5.7.1 Tratamiento Contable de la Materia Prima

Se realiza el registro y control de los costos de adquisición, traslado y elaboración de la materia prima utilizada en la etapa de iniciación determinándose de esta forma el costo unitario de cada quintal de concentrado.

Antes de la adquisición de las pollitas el concentrado ya se tiene que estar listo por lo menos un día antes de que estas sean recibidas en las galeras.

5.7.1.1 Costo de adquisición de la Materia Prima y determinación de la cantidad de concentrado a elaborar en la etapa de inicio.

Se presenta el detalle de los desembolsos efectuados por la adquisición de la materia prima utilizada en la elaboración del concentrado. Tal como lo establece la sección 13 de la NIIF PYMES la materia prima se registra a su costo de adquisición. El avicultor estima conveniente elaborar el concentrado a través de una empresa independiente de la avícola. Este concentrado se fabrica con materias primas de alta calidad y formulados con las técnicas más avanzadas en nutrición de las pollitas.

A continuación se presenta el detalle de los precios de la materia de prima:

Costos de Adquisición de la Materia Prima

MATERIA PRIMA	PRECIO DE MERCADO
MAIZ	\$17 QQ
SOYA	\$33QQ
GRASA ANIMAL	\$0.25LB
CALCIO	\$0.20LB
FOSFATO	\$0.45LB
METIONINA	\$0.71LB
PREMEZCLA	\$0.75LB
SAL	\$0.10LB

A continuación se presenta un cuadro de consumo de alimentos durante la etapa de inicio:

Cálculos de Conversión de Gramos a Quintales de Concentrado por cada Semana de la Etapa de Inicio

Edad en semanas	Gramos (A)	7 días (B) (AX7días=B)	X 15000 pollitas (C) (BX15000=C)	÷ 454 Gr = 1 Lb (D) (C/454=D)	÷ 100 Lbs = 1Q (E) (D/100LB=E)	Aproximado al entero más cercano (F)
1	14	98	1,470,000	3,237.88	32.37	33
2	17	119	1,785,000	3,931.72	39.33	40
3	20	140	2,100,000	4,625.55	46.20	46
4	27	189	2,835,000	6,244.49	62.44	63
5	39	273	4,095,000	9,019.82	90.10	90
6	42	294	4,410,000	9,713.66	97.15	98
7	45	315	4,725,000	10,407.49	104.07	104
8	49	343	5,145,000	11,332.60	113.33	114
Total						588 Q

A continuación se explica el cuadro anterior:

En la columna en la **A)** es la cantidad de concentrado en unidad de medida en gramos que consumen una pollita por cada semana, los cuales se multiplican por los siete días que tiene una semana resultándonos el total en gramos que consumen una pollita tal como aparece en el **B)** y luego el resultado de esta se multiplica por las quince mil pollitas; **en el literal C)** se expresa el total de gramos consumidos en las 15,000 pollitas para luego dividirlo entre cuatrocientos cincuenta y cuatro gramos que contiene una libra tal como aparece en la columna **D)**, reflejando la cantidad en libras que son consumidas en cada semana; luego este resultado se divide entre las cien libras que contiene un quintal tal como aparece en la columna **E)** el cual es el total de concentrado en quintales que consumen las pollitas por cada semana. En la última columna la **F)** se hace una aproximación al entero más cercano en donde aparece los quinientos ochenta y ocho quintales de concentrado que consumen las quince mil pollitas en el centro de costo de iniciación.

5.7.1.2. Cálculos para determinar el costo y la cantidad total de la materia prima utilizada para la elaboración del concentrado.

El avicultor hace una fórmula de la materia prima utilizada en la elaboración de veinte quintales de concentrado. En el siguiente cuadro se detalla las cantidades de materia prima que se utilizara para la elaboración del concentrado. El objetivo es determinar el costo por quintal de concentrado sin incluir otros costos solo el de materia prima.

Para poder determinar el costo unitario por cada quintal (sin incluir ningún tipo de gasto) se hace de la siguiente forma:

$$\$476.10 \div 20 q = \$23.80 \text{ Costo de materia prima por Quintal}$$

En el cuadro que presenta los *Cálculos de Conversión de Gramos a Quintales de Concentrado por cada Semana de la Etapa de Inicio* (ver el numeral 5.7.1.1.), se detalla la cantidad de quintales de concentrado que se elaboraran durante etapa que son 588 quintales, de igual forma se detalla la materia prima que se utiliza para elaborar 20 quintales de concentrado, pero no se muestra la cantidad de materia prima por quintal. Por lo que se procede a sacar un factor, el cual nos servirá para conocer el costo total de la materia prima empleada para los 588 quintales de concentrado a continuación se hace el cálculo de este factor:

Calculo del factor

$$588 \text{ Quintales de concentrados utilizados en la etapa de inicio} \div 20 \text{ quintales} = 29.40 \text{ Factor de veces.}$$

El costo total empleado para 20 quintales de concentrado, \$ 476.10 se multiplicara por 29.40 veces más para determinar el costo total de materia prima que se utilizara para los 588 quintales. ($\$476.10 * 29.40 = \$13,997.34$). A continuación se presenta en el siguiente cuadro el detalle del costo total de \$13,997.34 necesarios para comprar la materia prima para elaborar los 588 quintales de concentrado.

Cálculos para determinar el costo total de materia prima

Materia Prima	Cantidad (a) X	Precio (b) =	Costo por 20QQ C X	Factor (Veces) (d)	Costo Total = (e)
MAIZ	13Q	\$17	\$221	29.40	\$6,497.40
SOYA	6Q	\$33	\$198	29.40	\$5,821.20
GRASA ANIMAL	40 LBS	\$0.25	\$10	29.40	\$294
CALCIO	46LBS	\$0.20	\$9.20	29.40	\$270.48
FOSFATO	32 LBS	\$0.45	\$14.40	29.40	\$423.36
METIONINA	5LBS	\$3.00	\$15	29.40	\$441
PREMEZCLA	5LBS	\$1.50	\$7.50	29.40	\$220.50
SAL	10LBS	\$0.10	\$1.00	29.40	\$29.40
TOTAL			\$476.10		\$13,997.34

Al finalizar obtenemos el costo total de materia prima empleado en la elaboración de los 588 quintales de concentrado. Si observamos $\$13,997.34/588$ quintales = $\$23.80$, obteniendo el mismo costo unitario de materia prima que se presentó anteriormente.

Cálculos para determinar la cantidad total de materia prima

Materia Prima	Cantidad	Factor (veces)	Cantidad Total de Materia Prima
	X	x	=
	(a)	(b)	(C)
MAIZ	13Q	29.40	382.2Q
SOYA	6Q	29.40	176.4Q
GRASA ANIMAL	40 LBS	29.40	1,176LBS
CALCIO	46LBS	29.40	1,352.40LBS
FOSFATO	32 LBS	29.40	940.8LBS
METIONINA	5LBS	29.40	147 LBS
PREMEZCLA	5LBS	29.40	147LBS
SAL	10LBS	29.40	294LBS

A continuación se plantea las transacciones de estas actividades.

Se adquiere la materia prima para la elaboración del concentrado que se utilizara durante toda la etapa de inicio tomando como referencia el cuadro anterior; las adquisiciones son realizadas a diferentes proveedores, sobre la base de la alimentación que requieren las 15,000 pollitas que se adquirirán posteriormente.

- ❖ Se adquiere 382.20 quintales de maíz amarillo a un costo de \$ 17.00 ,176.40 quintales de harina de soya a \$33.00 por cada quintal ,1,352.40 libras de calcio a \$ 0.20 y294 libras de sal a \$0.10 todo más IVA cada quintal al Zamorano S.A de C.V. el cual es pequeño contribuyente.

Todas las erogaciones registradas anteriormente se efectuaron al contado.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N° 3</u>			
1104	<u>INVENTARIO</u>		\$12,618.48	
110401	Materia Prima no Procesada			
1104010201	Maíz Amarillo	\$6,497.40		
1104010202	Harina de Soya	5,821.20		
1104010207	Sal	270.48		
1104010208	Calcio	29.40		
1108	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>		\$1640.40	
110701	IVA por Compras Locales			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$14,258.88
110101	Caja General			
	Por la adquisición de maíz amarillo y harina de soya sal y calcio al Zamorano S.A de C.V.			
Total			\$14,258.88	\$14,258.88

- ❖ Se compra 1176 libras de grasa animal a \$ 0.25 cada libra más IVA a la Avícola Campestre el cual es gran contribuyente. La compra se realizó al contado.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°4</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>		\$294.00	
110401	Materia Prima no Procesada			
1104010205	Grasas y Aceites	\$294.00		
<u>1108</u>	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>		38.22	
110801	IVA por Compras Locales			
<u>1109</u>	<u>IVA PERCIBIDO</u>		2.94	
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$335.16
110101	Caja General	335.16		
	Por la adquisición de grasas a la Avícola Campestre la cual es gran contribuyente			
Total			\$335.16	\$335.16

- ❖ Se compra 940.80 libras de fosfato a \$0.45 cada libra, 147 libras de metionina \$ 3.00 cada libras, 147 libras de Pre mezcla de Inicio a un costo de \$1.50 cada libra todo más IVA a Laboratorios Biológicos Veterinarios S.A de C.V, quien es grande contribuyente.

Todas las erogaciones registradas anteriormente se efectuaron al contado.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°5</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>		\$1,084.86	
110401	Materia Prima No Procesada			
1104010203	Metionina	\$441.00		
1104010204	Pre-Mezclas	220.50		
1104010206	Fosfato	423.36		
<u>1108</u>	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>		141.03	
<u>1109</u>	<u>IVA- PERCIBIDO</u>		10.84	
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$1,236.74
110101	Caja General			
	Por la adquisición de metionina, pre mezcla y fosfato al Laboratorios Biológicos Veterinarios S.A de C.V, quien es grande contribuyente			
Total			\$1,236.74	\$1,236.74

Las compras de materias primas son entradas al inventario, generándonos una transferencia de bienes muebles corporales que constituyen hecho generador de IVA de acuerdo al Art. 4 de la Ley de IVA, dando paso a la emisión del crédito fiscal, también se genera el IVA percibido a favor de la Avícola Mata la cual es considerada como

pequeño contribuyente, en la adquisición de las materias primas hay unos proveedores que están clasificados como grandes contribuyentes dando paso así a la emisión de la percepción de 1% tal como lo establece el artículo 163 del Código Tributario. El gran contribuyente se convierte en agente de percepción cuando le vende a un contribuyente mediano o pequeño inscrito en IVA.

5.7.1.3 Costo por el traslado de la Materia Prima

El avicultor realiza las compras el mismo día a los diferentes proveedores incurriendo en costos de gasolina por el valor de \$40, durante el periodo de compra y traslado de materia prima adquirida hasta donde está ubicada la avícola.

A continuación se plantea la transacción de esta actividad.

- ❖ Se compra 10 galones a \$ 4 cada uno IVA incluido para trasladar la Materia Prima hasta el lugar de resguardo.

El costo de gasolina se distribuye por cada uno de los costos que conforma la materia prima a continuación se presenta el detalle:

Cálculos del Combustible

Cantidad de galones 10 X \$ 4.00= \$40.00 = Costo total de Combustible
Cálculos de los impuestos Fovial y Cotrans = 10 G X 0.20 = \$ 2.00 Impuesto de Fovial 10 X 0.10 = \$ 1.00 Impuesto de Cotrans
Total de Impuesto = \$ 3.00-\$4.00= \$1.00/1.13= \$0.88X13%= 0.12 IVA
Valor Neto de gasolina \$0.88+\$3 de impuestos= \$3.88+\$0.12 IVA
Precio Neto del galón de gasolina \$ 3.88X10 Galones = \$38.8 cantidad total

Luego tenemos:

Inventario = \$13,997.34*

Gasolina = \$38.80

$\$38.80/\$13,997.34 = 0.002771955243$ factor a distribuir

**Ver el numeral 5.7.1.2*

A continuación se presenta el registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N° 4</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>		\$38.80	
110401	Materia Prima no Procesada			
1104010201	Maíz Amarillo	\$18.01		
1104010202	Harina De Soya	\$16.14		
1104010203	Metionina	\$0.81		
1104010204	Pre-Mezclas	\$0.75		
1104010205	Grasas y Aceites	\$1.18		
1104010206	Fosfato	\$1.22		
1104010207	Sal	\$0.61		
1104010208	Calcio	\$0.08		
<u>1108</u>	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>		\$1.20	
110701	IVA Por Compras Locales			
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVOY</u>			\$ 40.00
	<u>EQUIVALENTESDEEFFECTIVO</u>			
110101	Caja General Por la compra de gasolina para trasladar la materia prima.			
Total			\$40.00	\$40.00

**Ver cuadro de detalle de la distribución de los costos por cada una de la materia prima que se presenta al final del numeral 5.7.1.4*

En esta transacción se genera el hecho generador de IVA de acuerdo al Art. 4 de la Ley de IVA, por la compra de gasolina, de igual forma es necesario hacer el cálculo de las contribuciones especiales a las que hace referencia el Art. 26 de la Ley de Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y el inciso final del Art. 3 de la Ley de Contribución Especial para la estabilización de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros (COTRANS). Los costos de gasolina pasan a formar parte del inventario.

5.7.1.4 Costo de procesamiento de la materia prima para la elaboración del concentrado.

El avicultor estima conveniente elaborar el concentrado en una empresa independiente de la avícola, el cual se fabricará con materias primas adquiridas de alta calidad y formulados con las técnicas más avanzadas en nutrición de las pollitas. El procesamiento de las materias primas para ser convertido en concentrado, tiene un costo de procesamiento es de \$0.60 centavos por cada quintal, también incurre en costos de gasolina por el valor de \$8 por el traslado de la materia prima ya procesada hasta donde está ubicada la avícola

Esta elaboración del concentrado el avicultor la realiza semanalmente, pero para efectos de determinar costos de alimentación de las pollitas en la etapa de inicio se ilustrara el desembolso total que se incurre en toda la etapa.

A continuación se plantea la transacción de esta actividad

Se compra 2 galones a \$ 4 cada uno IVA incluido para trasladar el concentrado ya procesado al lugar de resguardo. La Mezcladora El Zamorano S.A de C.V el cual es pequeño contribuyente nos cobra \$0.60 más IVA por cada quintal estos gastos se efectuaron al contado.

El costo de gasolina se vuelve a distribuir tal como se hizo anteriormente por cada uno de los costos que conforma la materia prima a continuación se presenta el detalle:

Cálculos del combustible

Cantidad de galones 2 X \$ 4.00= \$8.00 = Costo total de Combustible
Cálculos de los impuestos Favila y Cotrans = 2G X 0.20 = \$ 0.40 Impuesto de Fovial 2G X 0.10 = \$ 0.2 Impuesto de Cotrans
Total de Impuesto = \$ 0.60-\$4.00= \$3.40/1.13= \$3.00X13%= 0.40 IVA
Valor Neto de gasolina \$3.00+\$0.60 de impuestos= \$3.60+\$0.40 IVA
Precio Neto del galón de gasolina \$ 3.60X2 Galones = \$7.20 cantidad total

Detalle de los costos generados por el procesamiento de la materia prima

Costo por Quintal	Cantidad de		Costo total	IVA	
	Quintales		A distribuir	(C*0.13)	
A	X	B	=	C	D
\$0.60		588		\$352.80	\$ 45.86

Luego tenemos los costos totales incurridos en gasolina y de procesamiento

COSTOS		IVA	
Gasolina	= \$7.20	IVA de Gasolina	= \$ 0.80
Mezcladora (\$0.60*588Q)=	<u>\$352.80</u>	IVA por procesam. deConc.	= \$ <u>45.86</u>
Total de Inventario	= \$360	Total de IVA	= \$46.66

A continuación se presenta el registro

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	Partida N° 5			
1104	<u>INVENTARIO</u>		\$360.00	
110401	Materia Prima No Procesada			
1104010201	Maíz Amarillo	\$167.10		
1104010202	Harina De Soya	\$149.70		
1104010203	Metionina	\$7.56		
1104010204	Pre-Mezclas	\$6.96		
1104010205	Grasas y Aceites	\$10.90		
1104010206	Fosfato	\$11.35		
1104010207	Sal	\$5.67		
1104010208	Calcio	\$0.76		
1108	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>		\$46.66	
110701	IVA Por Compras Locales			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$406.66
110101	Caja General	\$406.66		
	Por la compra de gasolina y el costo de procesamiento del concentrado.			
Total			\$406.66	\$406.66

Por compra de gasolina se genera el hecho generador de IVA de acuerdo al Art. 4 de la Ley de IVA, de igual forma es necesario hacer el cálculo de las contribuciones especiales a las que hace referencia el Art. 26 de la Ley de Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y el inciso final del Art. 3 de la Ley de Contribución Especial para la estabilización de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros (COTRANS). Los costos de gasolina y del pago del procesamiento de la materia prima pasan a formar parte del inventario.

A continuación se presenta en el siguiente cuadro, el detalle de los costos que se distribuyen en cada una de las materias primas. Costos que se reflejan en las partidas que se presentaron anteriormente.

***Detalle de la distribución de los costos en cada una de las materias primas**

Materias primas	Costo de las materias primas	Factor*	Total a distribuir por 10 Gal. De Gasolina	Costo de la adquisición de materia prima más 10 galones de Gasol.	Factor*	Distribución del Costos de mezcladora y los 2 Gal. De gasolina	Costo total de las materias primas incluyendo todos los costos.
	A	X B	= C	D	X E	= F	G(D+F)
Maíz amarillo	\$6,497.40	0.002771955243	\$18.01	\$6,515.41	0.025648077	\$167.10	\$6,682.51
Harina de soya	\$5,821.20	0.002771955243	\$16.14	\$5,837.34	0.025648077	\$149.70	\$5,987.05
Metionina	\$294	0.002771955243	\$0.81	\$294.81	0.025648077	\$7.56	\$302.37
Pre mezcla	\$270.48	0.002771955243	\$0.75	\$271.23	0.025648077	\$6.96	\$278.19
Grasas y Aceites	\$423.36	0.002771955243	\$1.18	\$424.54	0.025648077	\$10.90	\$435.44
Fosfato	\$441	0.002771955243	\$1.22	\$442.22	0.025648077	\$11.35	\$453.57
Sal	\$220.50	0.002771955243	\$0.61	\$221.11	0.025648077	\$5.67	\$226.78
Calcio	\$29.40	0.002771955243	\$0.08	\$29.48	0.025648077	\$0.76	\$30.24
Total	\$13,997.34		\$38.80				\$14,396.15

*Factor B = \$ 38. 80÷ \$13,997.34 = 0.002771955243

*Factor E = \$360÷ \$14,036.14 = 0.025648077

Este cuadro refleja todos los costos que se generaron en la elaboración del concentrado como se puede observar al dividir el costo total del inventario entre los números de quintales que se elaboraron de concentrado nos da un costo unitario de \$ 24.48 $\$14,396.15 \div 588q = \24.48 , este costo representa el precio por quintal de \$24.48 el que se reflejara en las requisiciones de concentrado.

5.7.1.5 Entrada al inventario de materia prima procesada en concentrado.

Se registra la entrada al inventario de la materia prima procesada quinientos ochenta y ocho quintales de concentrado para ser utilizado en la alimentación de quince mil pollitas en la etapa de inicio.

A continuación se plantea la transacción de esta actividad

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°6</u>			
1104	<u>INVENTARIO</u>		\$14,396.15	
110402	Materia Prima Procesada			
11040201	Concentrado			
1104	<u>INVENTARIO</u>			\$14,396.15
110401	Materia Prima No Procesada			
1104010201	Maíz Amarillo	\$6,682.51		
1104010202	Harina De Soya	\$5,987.05		
1104010203	Metionina	\$302.37		
1104010204	Pre-Mezclas	\$278.19		
1104010205	Grasas y Aceites	\$435.44		
1104010206	Fosfato	\$453.57		
1104010207	Sal	\$226.78		
1104010208	Calcio	\$30.24		
	Por el registro de los quinientos ochenta y ocho quintales de concentrados al inventario.			
Total			\$14,396.15	\$14,396.15

5.7.2 Preparación y desinfección de galeras de Piso

En esta labor es primordial limpiar y desinfectar el piso, paredes y techo de las galeras con las cuales cuenta una Avícola, adquiriendo insumos y suministros de limpieza como lo son: escobas, palas y desinfectantes como granza, banodines y cal.

También se adquieren comederos de bandeja estos solo son utilizados en la etapa de inicio al igual que los bebederos redondos y las criadoras de gas que son utilizadas para la calefacción de las pollitas las cuales se usan durante los primeros ocho días de vida, los paneles solares que son fuente de energía que ayudan al crecimiento de estas.

Para realizar dicha labor la avícola contrata servicio de una persona especialista en la revisión y preparación de las galeras.

A continuación se plantea las transacciones de esta actividad.

Se realiza la preparación de galeras de pisos.

❖ Adquiriendo los siguientes suministros de limpieza

- Escobas, palas por un valor de \$25 más IVA por cada suministro de limpieza

Y desinfectantes

- 100 sacos de granza a \$ 2.00 más IVA
- 150 botes de Banodine a un costo de \$4.50 cada uno más IVA
- 83 Libras de Cal a un costo a \$ 0.60 cada libra más IVA.

Las compras fueron adquiridas al contado a la Agro ferretería El Zamorano, S.A. de C.V. quien es considerado pequeño contribuyente.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°9</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>		\$974.80	
110404	Materiales Y Suministros			
11040401	Materiales De Limpieza			
1104040101	Desinfectantes			
110404010101	Banodine	\$675.00		
110404010102	Granza	\$200.00		
110404010103	Cal	\$49.80		
1104040102	Utensilios de Limpieza			
110404010201	Escobas	\$25.00		
110404010202	Palas	\$25.00		
<u>1108</u>	<u>IVA-CRÉDITO FISCAL</u>		\$126.72	
110801	IVAPor Compras Locales			
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE</u>			
	<u>EFFECTIVO</u>			\$1,101.52
110101	Caja General			
	Por la compra de suministros y artículos de limpieza que serán utilizados en la Preparación de las galeras			
TOTAL			\$ 1,101.52	\$ 1,101.52

Las compras de suministros y artículos de limpieza constituyen una entrada al inventario, generándonos una transferencia de bienes muebles corporales que constituyen hecho generador de IVA de acuerdo al Art. 4 de la Ley de IVA, dando paso a la emisión del crédito fiscal.

- ❖ Se adquiere 300 bebederos redondos a \$4.00 c/u, más IVA, 300 comederos-bandeja a \$10.00 c/u, más IVA a la agro ferretería El Zamorano quien es pequeño contribuyente.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°10</u>			
1202	<u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>		\$4,200	
120202	Bienes Muebles			
1202020102	Comederos	\$3,000		
120202010201	Comederos-Bandeja			
1202020103	Bebederos	<u>\$1,200</u>		
120202010302	Bebederos Redondos			
1108	<u>IVA-CRÉDITO FISCAL</u>		\$546	
110801	IVA Por Compras Locales			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$4,746
110101	Caja General Por la compra de los bebederos y comederos que serán utilizados durante esta etapa.			
TOTAL			\$4,746	\$4,746

❖ Se adquieren seis criadoras de gas a \$500.00 cada una más IVA, a la compañía

Disatyr S.A de C.V quien es considerado mediano contribuyente.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°11</u>			
1202	<u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>		\$3000	
120202	Bienes Muebles			
12020201	Equipo Avícola			
1202020101	Criadoras O Estufas			
1108	<u>IVA -CRÉDITO FISCAL</u>		\$390.00	
110801	IVPor Compras Locales			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$3390
110101	Caja General Por la adquisición de la criadoras para la calefacción de las Pollitas.			
TOTAL			\$3,390	\$3,390

❖ Se adquieren seis cilindros de gas propano para la calefacción de las pollitas a \$ 12 cada uno más IVA a la Comercial La Esperanza quien es considerada pequeño contribuyente.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°12</u>			
1104	<u>INVENTARIO</u>		\$72.00	
110404	Materiales Y Suministros			
1104040201	Gas Propano	\$72.00		
1108	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>		\$9.36	
110801	IVAPor Compras Locales			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$81.36
110101	Caja General Por la compra de gas propano que serán utilizados con la criadoras para la calefacción.			
TOTAL			\$ 81.36	\$ 81.36

- ❖ La Avícola Mata quien es pequeño contribuyente adquiere a La Empresa Panelito S.A de C.V quien es mediano contribuyente seis paneles solares a un costo de \$1,500.c/u más IVA.

- ❖ Se le paga honorarios al Sr Juan Romero quien no es contribuyente por la instalación de los paneles solares cobrándonos \$1,000 por cada panel solar.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°13</u>			
<u>1202</u>	<u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>		\$15,000	
120202	Bienes Muebles			
12020203	Equipo Técnico	\$9,000		
1202020301	Paneles Solares			
120202030101	Instalación	\$6,000		
<u>1108</u>	<u>IVA- CRÉDITO FISCAL</u>		\$1,170	
110801	IVA Por Compras Locales			
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$16,110
<u>2103</u>	<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>			
<u>210301</u>	Impuestos Sobre La Renta			\$60
	Por pago de honorarios por la instalación de los paneles solares			
TOTAL			\$16,170	\$16,170

5.7.2.1 Requisición de los suministros y desinfectantes de limpieza, equipo avícola y técnico y pago de honorarios.

Por la salida de materiales y suministros de limpieza del inventario, equipo avícola y técnico que serán utilizados para la preparación de las galeras esta labor será realizada por una persona independiente a la avícola.

- ❖ Se realiza la requisición de materiales y utensilios de limpieza, equipo avícola y técnico, para lo cual se contrata los servicios del Sr Osmin Gáneas quien no es contribuyente por realizar la labor de Revisión de las Galeras, desinfección y limpieza, pagándole \$90 en concepto de honorarios.

A continuación se presenta el registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°14</u>			
1105	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>		\$1,136.80	
110501	Etapa De Inicio			
11050103	Materiales Y Suministros			
1105010301	Materiales De Limpieza			
11050103010	Desinfectantes			
11050103010101	Banodine	\$675.00		
11050103010102	Granza	\$200.00		
11050103010103	Cal	\$49.80		
110501030102	Utensilios De Limpieza			
11050103010201	Escobas	\$25.00		
11050103010202	Palas	\$25.00		
	Gas Propano	\$72.00		
11050105	Servicios Eventuales	\$90.00		
1105010501	Honorarios			
1104	<u>INVENTARIO</u>			\$1,046.80
110404	Materiales Y Suministros			
11040401	Materiales De Limpieza			
1104040101	Desinfectantes			
110404010101	Banodine	\$675.00		
110404010102	Granza	\$200.00		
110404010103	Cal	\$49.80		
1104040102	Utensilios de Limpieza			
110404010201	Escobas	\$25.00		
110404010202	Palas	\$25.00		
1104040201	Gas Propano			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$81.00
110101	Caja General			
2103	<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>			\$9.00
210301	Impuestos Sobre La Renta			
	Por la requisición de los materiales de limpieza y desinfección que serán utilizados para la preparación de las galerías			
TOTAL			\$ 1,136.80	\$1,136.80

El activo biológico aves por medio de la subcuenta etapa de inicio se controlarán todos los costos incurridos, en esta etapa en esta transacción se reconocerán desembolsos de compras de suministros y materiales de limpieza y pago de honorarios por la preparación de galeras, se genera la requisición de inventarios de materiales y suministros de limpieza la cual es una operación de transferencia de bienes muebles corporales dentro de la misma empresa, en la cual se debe de registrar la salida del producto de los inventarios en la hoja de control de inventarios estipulada en el Art 142 del Código Tributario.

5.7.3 Adquisición de las pollitas

Consiste en la compra de las pollitas **Hy Line** de un día de nacidas. En la adquisición debe pagarse, un costo adicional del 10% de la cuota que tiene establecido la Asociación de Avicultores de El Salvador por cada Pollita que se adquiere, esta cuota es destinada para cubrir gastos administrativos u otros desembolsos imprevistos que se le presenta a la asociación.

A continuación se plantea las transacciones de esta actividad.

- ❖ Se compra quince mil Pollitas de un día de nacida de raza **Hy Line** porque es **la raza** que cuanto a la alimentación consume solo lo necesario. A \$1.10 más IVA a Criaves SA. De C.V el cual es grande contribuyente más el 10% de Cuota Asociación de Avicultores de El Salvador por cada pollita que se adquiere (Se parte del supuesto de que esta compra se realiza el día El 07/01/2013)

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°15</u>			
1105	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>		\$18,000	
110501	Etapa De Inicio			
1108	<u>IVA-CRÉDITO FISCAL</u>		\$2,145	
110801	IVAPor Compras Locales	\$2,145		
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE</u>			
	<u>EFFECTIVO</u>			\$20,310
110101	Caja General Por la adquisición de las pollitas desde un día de nacidas A CRIAVES de El Salvador			
TOTAL			\$20,145	\$20,145

La compra de las pollitas para las empresas avícolas constituye un activo biológico que se define como un animal vivo de acuerdo a lo establecido en el glosario de la NIIF para las Pymes, registrándose en una cuenta de mayor denominada Activo Biológico Aves y la subcuenta de etapa de inicio.

El IVA crédito fiscal se genera por la compra de las pollitas, dando origen a la obligación tributaria Transferencias de dominio de bienes muebles corporales que constituyen hecho generador del impuesto. Art. 4 de la Ley de IVA.

5.7.4. Requisición del concentrado para la alimentación.

La Avícola Mata tiene como política establecida realizar las requisiciones del concentrado semanalmente y para efecto de aprendizaje, se ilustrara el registro de la salida del concentrado de la primera semana, ya que las demás requisiciones tienen el mismo tratamiento contable utilizando las mismas cuentas, lo único que varía es la

cantidad de concentrado por semana tal como se puede observar en el cuadro que se presentó en el numeral 5.7.1.1 , la cantidad aumenta en cada semana debido al crecimiento que tienen las pollitas.

A continuación se plantea las transacciones de esta actividad.

- ❖ Se procede hacer la requisición de 33 Quintales de concentrado para la alimentación de las pollitas en la etapa de inicio que comprende la primera semana de nacidas a un costo de \$24.48.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°16</u>			
1105	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>		\$807.84	
110501	Etapa De Inicio			
11050101	Alimentación			
1105010101	Concentrado			
1104	<u>INVENTARIO</u>			\$807.84
10402	Materia Prima Procesada			
11040201	Concentrado			
	Por la la requisición de 33 Quintales de concentrado para la alimentación de una semana			
TOTAL			\$807.84	\$807.84

La requisición del concentrado es una operación de carácter interno, la cual debe ser registrada en la hoja de control de registro de inventario de acuerdo a lo estipulado en Art. 142 de Código Tributario.

5.7.5 Enfermedades, Vacunación y Despique

Las Enfermedades más comunes en las pollitas según investigación son:

✓ *Gumboro*

Agente causal: Esta enfermedad es causada por un birnavirus, el cual es muy resistente a las condiciones ambientales desfavorables, por lo que se dificulta su erradicación de las granjas infectadas.

Síntomas: Muchas veces, el primer síntoma de la enfermedad de Gumboro o Bursitis es un ruido respiratorio. Otros síntomas que se pueden apreciar son decaimiento, plumas erizadas, temblores, diarreas acuosas y postración. Los brotes ocurren con más frecuencia cuando las aves tienen de 3 a 8 semanas de edad. La mortalidad por lo general no sobrepasa el 10%, este porcentaje de mortalidad puede disminuir de acuerdo al programa de vacunación que cada avicultor aplique, y en una segunda infección del mismo lote, la mortalidad es aún menor. La Bolsa de Fabricio (ubicada sobre la cloaca), se encontrará inflamada y su tamaño puede ser dos o más veces su tamaño normal. En animales sanos, la Bolsa de Fabricio es más pequeña que la vesícula. En los casos crónicos, la bolsa será más pequeña (se atrofia), por lo que la respuesta a la vacunación es menor, aumentando la susceptibilidad a otras infecciones.

La bolsa de Fabricio está situada en la región del cuello, el timo es el órgano donde los linfocitos T maduran y es responsable de la inmunidad celular. Es funcional desde el nacimiento y con la edad evoluciona hasta convertirse en un órgano linfóide secundario.

La bolsa de Fabricio es el órgano donde los linfocitos B maduran y es responsable de la inmunidad humoral. Es funcional desde el nacimiento y completa su desarrollo entre las cuatro y las diez semanas y a partir de entonces empieza su regresión gradual.

Transmisión: La enfermedad es muy contagiosa y se transmite por contacto directo de las aves, de sus excrementos; o por medio del equipo y ropa de los operarios.

✓ *Bronquitis infecciosa*

Agente causal: Esta enfermedad es causada por un coronavirus, el cual afecta sólo a pollos y gallinas.

Síntomas: Se producen ruidos respiratorios típicos de la enfermedad, tanto en aves jóvenes como en adultas, incluyendo jadeos, estertores (debido a la mucosidad de la tráquea), tos, secreción nasal y ojos llorosos. Basándose solamente en los síntomas respiratorios, es difícil diferenciarla de la enfermedad de Newcastle. A diferencia con la enfermedad de Newcastle, la bronquitis nunca presenta síntomas nerviosos y la mortalidad es menor, la producción de huevo aunque también se afecta, nunca baja hasta cero, la calidad del huevo se altera durante más tiempo y las aves tardan más en normalizar la postura.

Transmisión: La enfermedad se transmite fácilmente por medio del aire y cualquier otro medio mecánico. La bronquitis generalmente afecta a todo un lote de aves en forma simultánea, completando su curso respiratorio en 10-15 días

✓ *Viruela aviar*

Agente causal: Es producida por el virus (Borreliotaavium), el cual se disemina muy lentamente. En nuestro medio rural se le conoce como "bubas" y "pepilla".

Síntomas: La viruela aviar se presenta en dos formas:

- La forma húmeda o diftérica, afecta las mucosas de la garganta, boca y lengua, provocando la formación de úlceras o falsas membranas amarillentas; y
- La forma cutánea o seca, que produce costras o granos en la cresta, barbillas y cara.

A pesar de que la forma cutánea es la más frecuente; la forma húmeda produce una mortalidad más inmediata. En brotes severos, los animales se ponen tristes, dejan de comer y bajan de peso. Los síntomas característicos de las pústulas o granos de la cara y cresta así como los parches amarillos necróticos de la garganta y boca son difíciles de confundir. Estos parches necróticos en la boca, conocidos en nuestro país como pepilla, y los granos de la cara no se deben de eliminar, pues al quitarlas dejan úlceras sangrantes y se aumenta el contagio a otros animales sanos.

Transmisión: El virus se transmite por contacto directo, de un animal a otro o por medio del alimento o agua de bebida. Los zancudos u otros insectos que chupan sangre podrían ser transmisores de esta enfermedad entre aves y galerones. Los animales que han

padecido la enfermedad y se recuperan, quedan como portadores del virus, por lo que se recomienda eliminarlos o al menos no mezclarlos con animales más jóvenes y sanos.

✓ *Newcastle*

Agente causal: La enfermedad de Newcastle es producida por un paramyxovirus. Aunque se conoce solo un serotipo del virus, se han aislado diferentes cepas, que se clasifican de acuerdo a su virulencia o la velocidad con que pueda matar al embrión. La cepa "lentogénica" (La Sota) es la que tarda más tiempo en matar el embrión, la "mesogénica" (B1 y Roakin) es la cepa intermedia, y la "velogénica" (Kansas) la cepa más patógena y que toma menos tiempo en matar el embrión.

Síntomas: Los primeros síntomas son problemas respiratorios con tos, jadeo, estertores de la tráquea y un piar ronco, siguiendo luego los síntomas nerviosos característicos de esta enfermedad; en que las aves colocan su cabeza entre las patas o hacia atrás entre los hombros, moviendo la cabeza y cuello en círculos y caminando hacia atrás.

La mortalidad puede ser mayor al 50 % en animales jóvenes, en ponedoras, aunque no es tan alta, aparecen los síntomas respiratorios y la producción de huevos baja a cero en uno o dos días. La producción se recupera unas seis semanas después, pero se encontrarán huevos con la cáscara delgada y deforme, y algunos hasta sin la cáscara. En los animales afectados con Newcastle se puede observar a veces una diarrea verdosa que indica la falta de ingestión de alimentos.

Transmisión: Esta enfermedad es muy contagiosa y se transmite por medio de las descargas nasales y excremento de las aves infectadas.

✓ *Cólera aviar*

Agente causal: Es una enfermedad muy contagiosa de los pollos, pavos y otras aves. Es causada por una bacteria llamada *Pasteurella multocida*.

Síntomas: Puede presentarse en tres formas:

1- En la forma aguda, el cólera aviar ataca todo el cuerpo, afectando a gran cantidad de animales y causa una mortalidad elevada. Gran cantidad de las aves dejan de comer y beber, perdiendo peso en forma rápida; pudiendo presentarse diarrea de color amarillo verdoso y una marcada caída en la producción de huevos. Puede ocurrir parálisis debido a las inflamaciones de las patas y dedos.

2- En la forma sobreaguda, produce la muerte súbita de animales aparentemente sanos. El ataque es tan rápido que el mismo avicultor puede no notar que está ante un brote de la enfermedad.

3- En ocasiones puede adoptar la forma crónica, en la que la enfermedad se localiza, provocando inflamaciones en la cara y barbillas de las gallinas. Las barbillas pueden tomar un color rojo vino y sentirse calientes al tacto.

Transmisión: Los desechos físicos de las aves enfermas contaminan el alimento, agua y la cama, infectándose así los otros animales sanos. También pueden infectarse cuando las aves sanas picotean los cadáveres de animales que padecieron la enfermedad. El brote se presenta entre los cuatro y nueve días después de contraída la infección.

✓ Coriza infecciosa

Agente causal: Esta enfermedad es producida por una bacteria llamada *Haemophilusgallinarum*.

Síntomas: Entre los primeros síntomas se presentan estornudos, seguidos por una supuración maloliente e inflamación de los ojos y senos nasales. Conforme avanza la enfermedad, el exudado se vuelve caseoso (como queso) y se acumula en los ojos; produciendo hinchazón y en muchos casos hasta la pérdida de los ojos. El problema se puede acelerar o agravar cuando se presentan cambios bruscos de las corrientes de aire, de temperatura, humedad, o por la desparasitación y vacunación. Generalmente disminuye el consumo de alimento y la producción de huevos.

Transmisión: La enfermedad se puede transmitir de un animal a otro y de una parvada a otra por contacto directo, por medio de las partículas de polvo que mueve el aire entre galerones o por medio de las personas que cuidan de los animales.

Vacunación y despique

La Avícola Mata tiene un programa de vacunación ya establecido ya que considera que es una medida importante para prevenir las enfermedades. En la cual se observen las siguientes recomendaciones:

Métodos de vacunación:

✓ Vacunaciones individuales:

Inyecciones por vía Subcutánea o intramuscular y gota ocular, son muy efectivas y generalmente bien toleradas.

✓ Vacunaciones en agua bebida:

Deben ser realizadas con gran cuidado para ser efectivas. El agua usada en la solución vacunal no debe contener desinfectantes. Durante el periodo de crecimiento las pollitas deben estar sin agua de bebida por lo menos 2 horas antes de la vacunación. En clima caluroso reducir este tiempo de acuerdo a la temperatura. La cantidad de solución vacunal debe ser calculada de tal manera que las aves la consumen completamente dentro de 2-4 horas.

La compra de insumos avícolas es importante para esta actividad debido a que en los insumos se encuentra el suministro de vacunas que por medio de un programa de vacunación ayudan a disminuir la mortalidad de las pollitas y mantenerla sana.

PROGRAMA DE VACUNACIÓN EN LA ETAPA DE INICIO

EDAD	SERVICIO	OBSERVACIÓN	Costo x 15000 Pollitas	PAGO DE HORARIOS AL VETERINARIO
1 día	Recibo de pollitas	Dar Vitaminas y electrolitos + Antibióticos	\$525	\$100
5 días	Gumboro	Ocular o en el agua	\$1125	\$125
10 días	Newcastle +Bronquitis +Primer despique	Ocular + dar Vit. "K", 3 días antes y 3 días después.	\$795	\$200
17 días	Viruela	Punzón al ala (1 estilete)	\$1080	\$100
	Gumboro	Ocular o en el agua	\$1125	\$100
21 días	Newcastle + Bronquitis	Ocular	\$795	\$100
5 semanas	Newcastle Oleosa	Subcutánea o intramuscular	\$795	\$100
	Newcastle + Bronquitis	Ocular	\$795	\$100
8 semanas	Coriza + Cólera	Subcutánea o intramuscular	\$7200	\$100
	Viruela	Punzón en el ala (2 estiletes)	Total \$ 14,235	\$1,025

Los precios que se presentaron en el programa de vacunación son al valor razonable es decir al precio de mercado que cuestan las vacunas.

El Despique

El Avicultor considera necesario hacer el primer despique entre los siete y diez días de edad tal como lo establece el programa de vacunación porque lo considera que es más satisfactorio y también por el tipo de raza de Hy Line de la pollita.

Para efectuar este proceso tiene que solicitar el servicio a un veterinario el cual utiliza una maquina despicadora automática y teniendo agujeros de 4.0, 4.37 y 4.75 mm en la placa de guía. El agujero correcto se escoge para dejar el grueso de 2mm entre las fosas nasales y el anillo de cauterización. El tamaño del agujero depende tanto del tamaño como de la edad de las pollitas.

El avicultor tiene como política establecida aplicar el programa de vacunación que se presentó anteriormente.

A continuación se plantea las transacciones de estas actividades.

Para efecto de aprendizaje se ilustrara el registro contable de la adquisición de las vacunas Newcastle, Bronquitis más el primer despique que se le realiza a los diez días de vida de la pollita, las demás vacunas tienen el mismo tratamiento contable lo que varía es el costo de adquisición de cada una de las vacunas tal como se presentó en el cuadro de vacunación anterior.

- ❖ Se adquieren vacunas de Newcastle, Bronquitis, por un \$1,095 más IVA al contado a la Agro Ferrería El Zamorano quien es considerado pequeño contribuyente.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°17</u>			
1104	<u>INVENTARIO</u>		\$1,095	
11040302	Vacunación	<u>\$1,095</u>		
1104030202	Newcastle + Bronquitis			
1108	<u>IVACREDITOFISCAL</u>		\$142.35	
110801	IVA Por Compras Locales	<u>\$142.35</u>		
1101	<u>EFFECTIVOY</u>			
	<u>EQUIVALENTESDEEFFECTIVO</u>			\$1,237.35
110101	Caja General Por la adquisición de las vacunas Newcastle y bronquitis.			
TOTAL			\$1,237.35	\$1,237.35

Las compras de medicamentos constituyen una entrada al inventario, generándonos una transferencia de bienes muebles corporales que constituyen hecho generador de IVA de

acuerdo al Art. 4 de la Ley de IVA, dando paso a la emisión del crédito fiscal, el cual se genera un desembolso disminuyéndonos la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo.

5.7.5.1. Requisiciones, vacunas y pago de honorarios al veterinario.

La requisición de las vitaminas y vacunas es una operación de carácter interno, la cual debe ser registrada en la hoja de control de registro de inventario de acuerdo a lo estipulado en Art. 142 de Código Tributario.

A continuación se plantean estas actividades.

- ❖ Se contrata a un veterinario quien es contribuyente para que aplique las vacunas de Newcastle, Bronquitis, y que realice el primer despique a las pollitas de diez días de nacidas aun valor de \$200.

Se procede al registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°18</u>			
<u>1105</u>	<u>ACTIVO BIOLOGICO AVES</u>		\$1,295	
110501	Etapa De Inicio			
1105010203	Vacunación	\$1,095		
110501020302	Newcastle + Bronquitis			
11050105	Servicios Eventuales	\$200.00		
<u>1108</u>	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>		\$26.00	
110801	IVA Por Compras Locales			
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$206.00
110101	Caja General			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>			\$1,095
1104030202	Vacunación			
1104030202	Newcastle + Bronquitis			
<u>2103</u>	<u>IMPUESTOSPORPAGAR</u>			\$20.00
210301	Impuestos Sobre La Renta Por la adquisición y aplicación de las vacunas Newcastle y bronquitis.			
TOTAL			\$1,321.00	\$1,321.00

5.7.6 Costo Por Arrendamiento

El desarrollo de este caso el terreno donde están ubicadas las tres galeras es alquilado, el costo de arrendamiento es de \$200 mensualmente.

Este tipo de arrendamiento se clasifica como operativo, donde no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad tal como lo establece la sección 20 de Arrendamientos de la NIFF PYMES en el párrafo 20.40.

El costo del alquiler del terreno de los meses de enero y febrero es absorbido por la etapa de inicio, se contabilizará solamente el mes de enero pues el mes de febrero, tiene el mismo tratamiento contable, manejando las mismas cuentas, el mismo costo.

A continuación se plantea la transacción de este evento.

- ❖ Se cancela el Alquiler del terreno donde está ubicada la avícola a un costo de \$200 al Sr: Antonio Díaz quien no es contribuyente.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°19</u>			
1105	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>		\$200.00	
110501	Etapa De Inicio	\$200.00		
1105010701	Alquiler Del Terreno			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$180.00
110101	Caja General			
2103	<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>			\$20.00
210301	Impuestos Sobre La Renta			
	Por el arrendamiento del terreno donde está ubicada a la avícola			
TOTAL			\$200.00	\$200.00

5.7.7 Servicios permanentes

El servicio permanente que requiere el avicultor es la mano de obra de los empleados de la etapa de inicio, ellos realizan las actividades de alimentación, cuidado, y el manejo general de las pollitas.

El costo de planilla de salario de los meses de enero y febrero es absorbido por la etapa de inicio, pero para efecto de aprendizaje, se contabilizará solamente el mes de enero pues el mes de febrero, tiene el mismo tratamiento contable, manejando las mismas cuentas, el mismo costo.

En este caso los trabajadores de esta avícola no cotizan en el seguro social (ISSS) ya que no hay ningún contrato ya sea de forma verbal o por escrito tal como se establece en los Arts. 17 y 20 del Código de Trabajo.

A continuación se plantea la transacción de este evento.

- ❖ Se cancela Planilla de Salario correspondiente al mes de enero de seis empleados permanentes por un valor de \$225 cada uno.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1105	<u>Partida N°20</u>			
	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>		\$1350	
11050104	Sueldos Y Salarios	\$1350		
1105010401	Sueldos			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE</u>			
	<u>EFFECTIVO</u>			\$1350
110101	Caja General			
	Por pago de planilla a empleados permanentes			
TOTAL			\$1,350	\$1,350

5.7.8 Depreciación del Activo Fijo

La depreciación consiste en la distribución del costo de adquisición de un activo de propiedad planta y equipo, durante sus años de vida utilizada; se les debe aplicar un porcentaje fijo y constante sobre el costo de adquisición o de fabricación de las instalaciones o bienes que son utilizados para la generación de ingresos.

Porcentajes Máximos de Depreciación Permitidos por La Ley

Edificaciones	5%
Maquinaria	20%
Vehículos	25%
Otros Bienes Muebles	50%

En el desarrollo de este caso se procederá a depreciar las instalaciones que son las tres galeras donde están ubicadas las pollitas, aplicándole el 5% sobre costo de adquisición a los dos vehículos se le aplicara el 25% sobre el costo de adquisición a los seis paneles, solares el 10% sobre el costo de adquisición, las seis estufas criadoras y los trescientos comederos y bebederos, se le aplicara el 50% sobre su costo de adquisición.

La depreciación de los meses de enero y febrero es absorbido por la etapa de inicio, pero para efecto de aprendizaje, se contabilizará solamente el mes de enero pues el mes de febrero, tiene el mismo tratamiento contable, manejando las mismas cuentas, el mismo costo.

A continuación se presenta un cuadro más detallado de las instalaciones y bienes que posee la Avícola

Instalaciones y Bienes	Cantidad	Costo de Adquisición	Vida Útil	% de Depreciación	Depreciación Anual	Depreciación Mensual
Galeras	3	\$7,591.24	20 años	5%	\$379.56	\$31.63
Vehículos	2	\$10,000 C/U	4 Años	25%	\$2500.00	\$208.33
Paneles Solares	6	\$2500 C/U	20 años	10%	\$250.00	\$20.83
Estufas Criadoras	6	\$500 C/U	10 Años	50%	\$250.00	\$5.55
Comederos de bandeja	300	\$4C/U	10 Años	50%	\$2.00	\$0.17
Bebederos redondos	300	\$10 C/U	10 Años	50%	\$5.00	\$0.42

A continuación se plantea la transacción de este evento.

- ❖ Se procede a registrar la depreciación del mes de enero de las instalaciones y bienes de la Avícola Mata aplicando su respectivo porcentaje de depreciación sobre el costo de adquisición de acuerdo como se establece en el cuadro anterior.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°21</u>		\$846.83	
1105	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>			
11050106	Depreciación Acumulada			
1105010601	Depreciación De Galeras	\$94.89		
1105010602	Depreciación De Vehículos	\$416.66		
1105010603	Depreciación De Paneles Solares	\$124.98		
1105010604	Depreciación De Criadoras O Estufas	\$33.30		
		\$51.00		
1105010605	Depreciación De Comederos	\$126.00		
1105010606	Depreciación De Bebederos			
4104	<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$15.27	
410406	Depreciaciones			\$862.10
1203	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)</u>			
120301	Dep. Acumulada De Galeras	\$94.89		
120302	Dep. Acumulada De Equipo Avícola	\$177		
120303	Depreciación Acumulada De Transporte	\$416.66		
120304	Depreciación Acumulada De Equipo Técnico	\$173.55		
	Por la depreciación del activo fijo de la avícola			
TOTAL			\$862.10	\$862.10

La depreciación de las criadoras de los veinte y dos días se registraran en gasto de administración porque el activo no se utiliza durante toda la etapa de inicio, ya que la ley establece que La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo por lo que se genera dicho gastos.

5.7.9 Liquidación de los costos de la etapa de Inicio, para ser trasladado a la etapa de desarrollo.

Se procede determinar el valor total de los costos incurridos durante las ocho semanas de vida de las pollitas en el centro de costo de iniciación como lo son la alimentación, vacunación, mano de obra en el manejo de las pollitas, y servicios varios, etc. determinando el costo unitario que posee cada pollita al finalizar el centro de costo de inicio, para ser trasladadas a la Etapa de desarrollo.

Se tomó como referencia que la adquisición de las pollitas fue comprada el 07/01/2013, por lo tanto las ocho semanas culmina el día 03/03/2013.

A continuación se detallan el total de los costos incurridos en la etapa de inicio

COSTOS INCURRIDOS	COSTOS
Preparación de Galeras	\$1,046.80
Adquisición de las pollitas	\$18,000
Alimentación	\$14,396.15
Vacunación	\$14,235
Pago de honorarios	\$1,115
Costo por arrendamiento	\$400*
Servicios Permanentes	\$2,700*
Depreciación	\$1,693.66*
TOTAL	\$53,586.61

*** Cantidades correspondiente a dos meses**

- ❖ Se procede hacer la liquidación de los costos de la etapa de Inicio de acuerdo al cuadro de costos que se presentó anteriormente, para ser trasladado a la etapa de desarrollo.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°22</u>			
1105	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>		\$53,586.61	
110502	Etapa De Desarrollo			
1105	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>			\$53,586.61
110501	Etapa De Inicio			
11500101	Adquisición De Las Pollitas	\$18,000.00		
11500102	Alimentación	\$14,396.15		
11050103	Medicamentos	\$14,235.00		
11050104	Materiales Y Suministros	\$1,046.80		
11050105	Sueldos Y Salarios	\$2,700		
11050106	Servicios Eventuales	\$1,115.00		
11050107	Depreciación Acumulada	\$1,693.66		
11050108	Alquiler	\$400		
	Por la la liquidación de los costos de la etapa de Inicio, para ser trasladado a la etapa de desarrollo			
TOTAL			\$53,586.61	\$53,586.61

5.8 Etapa de Desarrollo

Después de una buena etapa en el proceso de iniciación el objetivo en este periodo es seguir preparando a las aves para la producción de huevos con un desarrollo ideal en su manejo de alimentación, vacunación, teniendo cuidados especiales hasta que entra a su etapa final, Es decir la vida productiva.

En el centro de costo de desarrollo se registran contablemente todas las operaciones realizadas durante esta etapa, El periodo comprende desde la novena hasta la dieciocho semana de crecimiento.

Cada uno de los procesos que a continuación se mencionan son repetitivos a su etapa de inicio debido que es parte de su ciclo de vida y de su crecimiento seguir cada uno de ellos. Continuando con su proceso de crecimiento, las gallinas ponedoras siguen en la misma galera que se ubicaron desde su etapa de inicio, ya que fueron diseñadas para el desarrollo de las gallinas ponedoras durante sus tres etapas.

Para la alimentación de las aves en esta etapa de desarrollo, se procede de igual manera como se procedió en la etapa de inicio, es decir se adquiere la materia prima para posteriormente ser procesada y convertida en concentrado a una empresa independiente

5. 8.1 Tratamiento Contable de la Materia Prima

Comprende todos los costos relacionados con la adquisición de la materia prima, así como la elaboración del concentrado, y se procede a registrar conforme a los criterios que establece la NIIF PYMES, sección 13 Inventarios a su costo de adquisición. Todos

los costos que se incurren como: materia prima, pago de combustible y mezcladora pasan a formar parte del concentrado.

En la elaboración de concentrados, se utilizan diversas materias primas, siendo unas fuentes de proteínas, otras de energía o carbohidratos, así como minerales, vitaminas y aditivos entre otros.

La materia prima que se envía a procesar para la etapa de desarrollo es muy distinta al que se les proporciona en la etapa de inicio y de producción, se diferencia en que algunas materias primas contienen menos proporción de maíz, soya y grasa animal. Al elaborar el concentrado con los ingredientes y raciones adecuadas, se realiza con el propósito de lograr el peso óptimo y la producción de huevos deseados. El concentrado debe de ser preparado un día antes de que dé inicio la etapa de desarrollo.

5.8.1.1 Costo de adquisición de la Materia Prima y determinación de la cantidad de concentrado a elaborar en la etapa de desarrollo.

Se debe conocer el consumo de concentrado de las aves para luego proceder a adquirir la materia prima y elaborar la cantidad exacta de concentrado que consumirán las pollas, durante su etapa de desarrollo correspondiente a 10 semanas. Ya que debido a su edad el alimento que consumen es distinto, es preparado por la misma materia prima pero en distinta proporción de las mismas en su elaboración.

A continuación se presentara el detalle del precio de cada una de las materias primas que se utilizarán en la elaboración de concentrado.

Costos de Adquisición de la Materia Prima

MATERIA PRIMA	PRECIO DE MERCADO
MAIZ	\$17.00QQ
SOYA	\$33.00QQ
GRASA ANIMAL	\$0.25L.B.
CALCIO	\$0.20 L.B
FOSFATO	\$0.45L.B
METIONINA	\$3.00L.B
PREMEZCLA	\$1.50 L.B
SAL	\$0.10L.B

Se presenta la conversión del consumo de concentrado de gramos a quintales.

Cálculos de Conversión de Gramos a Quintales de Concentrado por cada Semana de la Etapa de Desarrollo

Edad en semanas	Gramos (A)	7 días (B) (A x 7 días = B)	15000 pollitas (C) (B x 15000 = C)	454 Gramos (1 Lb) (D) (C ÷ 454 = D)	(1 QQ) (E) (D ÷ 100 LB = E)	Aproximado al entero más cercano (F)
9	52	364	5,460,000	12,026.43	120.26	120
10	54	378	5,670,000	12,488.96	124.88	125
11	55	385	5,775,000	12,720.26	127.20	128
12	57	399	5,985,000	13,182.81	131.83	132
13	59	413	6,195,000	13,645.37	136.45	137
14	60	420	6,300,000	13,876.65	138.76	139
15	62	434	6,510,000	14,339.21	143.39	144
16	64	448	6,720,000	14,801.76	148.02	148
17	67	469	7,035,000	15,495.59	154.96	155
18	68	476	7,140,000	15,726.87	157.26	158
Total						1386

Como se puede observar en el cuadro son 1,386 quintales de concentrados, que se elaboraran para alimentar a las aves durante toda la etapa.

5.8.1.1.1 Cálculos para determinar el costo y la cantidad total de la materia prima utilizada para la elaboración del concentrado.

El avicultor hace una estimación de la materia prima utilizada en la elaboración de veinte quintales de concentrado, En el siguiente cuadro se detalla las cantidades de materia prima que se utilizara para la elaboración de estos 20 QQ de concentrado. El objetivo es determinar el costo por quintal de concentrado sin incluir otros costo solo el

de materia prima. Para determinar el costo unitario por quintal (sin incluir ningún tipo de gasto) se hace de la siguiente forma:

$$\$424.40 \div 20 \text{ q} = \$21.22 \text{ Costo de materia prima por Quintal}$$

Como se pudo observar en el cuadro *Cálculos de Conversión de Gramos a Quintales de Concentrado por cada Semana de la Etapa de Desarrollo (5.8.1.1)*, la cantidad de quintales de concentrado que se elaboraran durante esta etapa son 1,386 Q, de igual forma se observa la materia prima que se utiliza para 20 quintales, pero no se conoce en detalle la cantidad y costo total empleado. Por lo que luego se procede a sacar un factor, el que nos servirá conocer el costo total de la materia prima empleado para los 1,386q de concentrado.

$$1,386 \text{ Quintales de concentrados utilizados en la etapa de desarrollo} \div 20 \text{ quintales} = 69.30 \text{ veces.}$$

Es decir el costo total empleado para 20 quintales de concentrado que son \$ 424.40 se presentara por 69.30 veces más para determinar el costo y la cantidad total de materia prima que se utilizara para los 1,386 q. ($\$ 424.40 * 69.30 = \$29,410.92$). El costo total de \$29,410.92 representa la compra de la materia prima para elaborar los 1,386 quintales de concentrado. Todo esto se detalla en el cuadro que a continuación se presenta

Determinación del costo de materia prima por 20 QQ de Concentrados y el costo total de materia prima que se utilizara para 1386Q

Materia Prima	Cantidad	Precio por		Costo por	Factor(veces)		Costo Total
	A	X	B	= C	X	D	= E
Maíz	14 qq	\$	17.00	\$ 238.00	69.30		16,493.40
Soya	4 qq	\$	33.00	\$ 132.00	69.30		9,147.60
Grasa animal	40 lb	\$	0.25	\$ 10.00	69.30		693.00
Calcio	46 lb	\$	0.20	\$ 9.20	69.30		637.56
Fosfato	26 lb	\$	0.45	\$ 11.70	69.30		810.81
Metionina	5 lb	\$	3.00	\$ 15.00	69.30		1,039.5
Pre mezcla	5 lb	\$	1.50	\$ 7.50	69.30		519.75
Sal	10 lb	\$	0.10	\$ 1.00	69.30		69.30
Total				\$ 424.40			\$29,410.92

A continuación se detalla los cálculos para determinar la cantidad total de materia prima para satisfacer los 1386 QQ a elaborar.

Materia Prima	Cantidad	Factor (veces)		Cantidad Total de Materia Prima
	A	X	B	= C
MAIZ	14 Q		69.30	970.2 Q
SOYA	4Q		69.30	277.2Q
GRASA ANIMAL	40 LBS		69.30	2,772 LBS
CALCIO	46LBS		69.30	3,187.8 LBS
FOSFATO	26 LBS		69.30	1,801.8 LBS
METIONINA	5LBS		69.30	346½ LBS
PREMEZCLA	5LBS		69.30	346½ LBS
SAL	10LBS		69.30	693 LBS

Seguidamente se presenta la adquisición de cada una de las materias primas que se utilizarán para la elaboración de concentrado y su respectivo precio, el propietario compra la materia prima al mes y manda a elaborar el concentrado diariamente, pero para el desarrollo del caso práctico se comprara en un día toda la materia prima, que se utilizara para elaborar el concentrado que consumirán las 15,000 gallinas para las 10 semanas que corresponden a la etapa de desarrollo.

- ❖ Se adquieren 970.2qq de maíz amarillo con un costo de \$17.00; 277.2 qq de harina de soya a un precio de \$ 33.00 c/u; 3,187.8 libras de calcio a \$0.20 c/u; 693 libras de sal a \$0.10 c/u. a la empresa Zamorano S.A de C.V quien es pequeño contribuyente al contado. Más IVA.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N° 23</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>		\$ 26,347.86	
110401	Materia prima no procesada			
11040101	Maíz Amarillo	\$ 16,493.40		
11040102	Harina de soya	\$ 9,147.60		
11040107	Sal	\$ 69.30		
11040108	Calcio	\$ 637.56		
<u>1108</u>	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>		\$ 3,425.22	
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE</u>			\$ 29,773.08
	<u>EFFECTIVO</u>			
110101	Caja General Por compra de materia primas a Empresa Zamorano al contado.			
TOTAL			\$29,773.08	\$29,773.08

- ❖ Se realiza la compra de 2,772 libras de Grasa Animal a un costo de \$0.25 cada libra a la Empresa Avícola Campestre considerada Gran contribuyente al contado. Más IVA.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N° 24</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>		\$ 693.00	
110401	Materia prima no procesada			
11040105	Grasas y Aceites		\$ 90.09	
<u>1108</u>	<u>IVACREDITOFISCAL</u>		\$ 6.93	
<u>1109</u>	<u>IVA PERCIBIDO</u>			
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVOY</u>			\$ 790.02
	<u>EQUIVALENTESDEEFFECTIVO</u>			
110101	Cajageneral Por compra de materia primas a Empresa Avícola Campestre al contado.			
TOTAL			\$ 790.02	\$ 790.02

- ❖ 346½ lb. de Metionina a \$ 3.00 c/u, 346½ lb. de Pre mezcla de Desarrollo a \$1.50 c/u. y 1,802 lb. de Fosfato con un costo de \$0.45 cada libra a Laboratorios Biológicos Veterinario S.A de C.V. considerado Mediano contribuyente al contado. más IVA.

Se procede al registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N° 25</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>		\$2,370.06	
110401	Materia prima no procesada			
11040103	Metionina	\$ 1,039.55		
11040104	Pre-mezclas	\$ 19.75		
11040106	Fosfato	\$ 810.81		
			\$ 308.11	
<u>1108</u>	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>			
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE</u>			\$ 2,678.17
	<u>EFFECTIVO</u>			
110101	Caja General Por compra de materia primas a Laboratorios Biológicos Veterinario S.A de C.V al contado.			
TOTAL			\$ 2,680.81	\$ 2,680.81

5.8.1.2 Costo por el traslado de la Materia Prima

Se genera un desembolso de combustible, esto sucede cuando se realiza la compra de materia prima, el mismo día a los distintos proveedores, para luego ser trasladarla hasta donde está ubicada la avícola. A continuación se presenta la siguiente transacción.

- ❖ Se compra 10 galones de gasolina a un precio de \$4.00 c/u. IVA incluido en concepto de combustible para trasladar la Materia Prima hasta el lugar de resguardo.

En la transacción se distribuye el costo de gasolina, restando siempre el impuesto de fovial y cotrans, de igual manera se saca el IVA. A continuación se presenta en detalle los datos:

10 Galones x 4C/u. = \$ 40.00

Calculo del Impuesto

10 galones *0.10 = \$ 1.00 Cotrans

10 galones *0.20 = \$ 2.00Fovial

= \$3.00 Imp.- \$4.00 = \$1.00 ÷ 1.13 =0.88 *13%= 0.12 IVA.

\$0.88+ 3.00 de Imp.= \$3.88*10 =\$38.80 valor neto de gasolina a distribuir en cada una de las materias primas.

\$0.12*10 =\$1.20 total IVA. Por la compra de gasolina

Para distribuir el valor neto de gasolina se tiene que mayorizar el total de inventario para sacar el factor que se distribuirá en cada una de las materias primas que se adquirieron.

Tenemos:

Inventario =\$29,410.92*

Gasolina = \$ 38.80

\$38.80 ÷ \$29,410.92 =0.0013192379 Factor

**Representa el costo total por las compras de materia primas datos que se presentan en el cuadro Determinación del costo de materia prima por 20 QQ de Concentrados y el costo total de materia prima que se utilizara para 1386Q (5.8.1.1.1) presentado anteriormente.*

A continuación se procede al registro

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N° 26</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>			
110401	Materia prima no procesada		\$ 38.80	
11040101	Maíz Amarillo	\$ 21.76		
11040102	Harina de soya	\$ 12.06		
11040103	Metionina	\$ 1.37		
11040104	Pre-mezclas	\$ 0.69		
11040105	Grasas y Aceites	\$ 0.92		
11040106	Fosfato	\$ 1.07		
11040107	Sal	\$ 0.09		
11040108	Calcio	\$ 0.84		
<u>1108</u>	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>		\$ 1.20	
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$ 40.00
110101	Caja General			
.	Por compra de combustible al contado.			
TOTAL			\$ 40.00	\$ 40.00

5.8.1.3 Costo de procesamiento de la materia prima para la elaboración del concentrado

El propietario de la granja considera más económico mandar a elaborar el concentrado a una empresa independiente. Por lo que seguidamente cuando es comprada la materia prima se envía a la mezcladora donde realiza el procesamiento de la materia prima para ser convertido en concentrado, el costo de procesamiento es de \$0.60 centavos por cada quintal. De igual forma se genera un desembolso en combustible por trasladar la materia prima desde la Avícola a la mezcladora y luego trasladar el concentrado nuevamente al Avícola donde se almacenara. A continuación se presenta la siguiente transacción.

- ❖ Se compra 2 galones de gasolina a un precio de \$4.00 c/u. IVA incluido en concepto de combustible para el traslado de la Materia Prima a la Mezcladora Zamorano S.A de C.V el cual es pequeño contribuyente. Por el servicio de elaboración de concentrado, la mezcladora nos cobra \$0.60 por cada quintal más IVA estos gastos se efectuaron al contado.

Antes de proceder al registro, se presenta los siguientes cuadros donde se detallan los costos de gasolina y el pago a la mezcladora para procesar el concentrado el cual se distribuye en cada una de las materias primas.

Detalle de los costos de gasolina

Descripción	Precio Unitario	Valor Total	Cotrans 10%	Fovial 20%	IVA F	Valor de gasolina (distribuir)
A X	B =	C	D(A*10%)	E(A*20%)	(B-DE)÷1.13=*0.13	G
2 gal.degasoli.	\$4.00c/u	8.00	0.20	0.40	0.40	7.20

IVA a pagar = \$0.40 * 2 = \$0.80

Valor de gasolina = \$4.00 - \$0.60 IMP. = \$3.40 ÷ 1.13 = \$3.00 + \$0.60 imp.

= \$3.60 P.unit. * 2 gal. = \$7.20

Detalle de los costos generado por el procesamiento de la materia prima

Costo por Quintal	Cantidad de Quintales		Costo total A distribuir	IVA (C*0.13)
A	X	B	C	D
=				
\$0.60		1,386	\$831.60	\$ 108.11

Luego tenemos los costos de gasolina y el de la mezcladora:

COSTOS		IVA	
Gasolina = \$7.20		IVA de Gasolina	= \$ 0.80
Mezcladora (\$0.60*1386Q)= <u>\$831.60</u>		IVA por procesam. De Conc.	= <u>\$ 108.11</u>
Total de Inventario	= \$838.80	Total de IVA=	\$108.91

A continuación se procede al registro.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N° 27</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>			
110401	Materia prima no procesada		\$ 838.80	
11040101	Maíz Amarillo	\$ 470.42		
11040102	Harina de soya	260.77		
11040103	Metionina	29.70		
11040104	Pre-mezclas	14.85		
11040105	Grasas y Aceites	19.76		
11040106	Fosfato	23.13		
11040107	Sal	1.98		
11040108	Calcio	<u>18.19</u>		
<u>1108</u>	<u>IVA-CREDITOFISCAL</u>		\$ 108.91	
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE</u>			
	<u>EFFECTIVO</u>			\$947.71
110101	Caja General Por compra de combustible y pago a la mezcladora al contado			
TOTAL			\$947.71	\$947.71

A continuación se presenta en el siguiente cuadro, el detalle de los costos que se distribuyen en cada una de las materias primas. Costos que se reflejan en las partidas que se presentaron anteriormente (*partidas 26 y 27*).

Detalle de distribución de los costos en cada una de las materias primas

Materias primas	Costo de las materias primas	Factor*	Total a distribuir por 10 Gal. De Gasolina	Costo de la adquisición de materia prima más 10 galones de Gasol.	Factor*	Distribución del Costos de mezcladora y los 2 gal. De gasolina	Costo total de las materias primas incluyendo todos los costos.
	A	X B	= C	D	X E	= F	G(D+F)
Maíz Amarillo	\$ 16,493.40	0.0013192379	\$ 21.76	\$ 16,515.16	\$0.028482444	\$ 470.42	\$ 16,982.18
Harina de Soya	9,147.60	0.0013192379	12.07	\$ 9,159.67	0.028482444	260.77	9,413.83
Metionina	1,039.50	0.0013192379	1.37	\$ 1,040.87	0.028482444	29.70	1,072.07
Pre-mezcla	519.75	0.0013192379	0.69	\$ 520.44	0.028482444	14.85	536.04
Grasas y Aceites	693.00	0.0013192379	0.91	\$ 693.91	0.028482444	19.76	713.68
Fosfato	810.81	0.0013192379	1.07	\$ 811.88	0.028482444	23.13	835.10
Sal	69.30	0.0013192379	0.09	\$ 69.39	0.028482444	1.98	71.37
Calcio	637.56	0.0013192379	0.84	\$ 638.40	0.028482444	18.19	656.63
Total	\$29,403.30		\$ 38.80	\$ 29,449.72		\$ 838.80	30,280.90

*Factor B = $\$ 38.80 \div \$29,403.30 = 0.001319579775$

*Factor E = $\$838.80 \div \$29,442.10$

Este cuadro refleja todos los costos que se generaron en la elaboración del concentrado como se puede observar al dividir el costo total del inventario entre los números de quintales que se elaboraron de concentrado nos da un costo unitario de \$ 21.85 ($\$ 30,280.90 \div 1386q = \21.8476 aproximando = \$ 21.85), este costo representa el precio por quintal de \$ 21.85 el que se reflejara en las requisiciones de concentrado.

5.8.1.4 Entrada al inventario de materia prima procesada en concentrado

A continuación se procede al siguiente registro en el que se liquida todos los costos que intervinieron en la cuenta principal Inventario subcuenta materia prima no procesada, para pasar a formar parte del Inventario su subcuenta Concentrado.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N° 32</u>			
1104	<u>INVENTARIO</u>		\$ 30,280.90	
110402	Materia prima procesada			
11040201	Concentrado	\$ 30,280.90		
1104	<u>INVENTARIO</u>			\$ 30,280.90
110401	Materia prima no procesada			
11040101	Maíz Amarillo			
11040102	Harina de soya	\$ 16,982.18		
11040103	Metionina	9,413.83		
11040104	Pre-mezclas	1,072.07		
11040105	Grasas y Aceites	536.04		
11040106	Fosfato	713.68		
11040107	Sal	835.10		
11040108	Calcio	71.37		
	Se registran los costos que se incurrieron en la elaboración del concentrado.	656.63		
TOTAL			\$ 30,280.90	\$ 30,280.90

5.8.2 LIMPIEZA Y DESINFECTACION DE GALERAS

En cada una de las etapas se debe de realizar una limpieza al inicio del periodo por cada una de las galeras, así mismo se debe desinfectar el piso, paredes y techo de las galeras. Por lo que para realizar dicha labor se adquieren desinfectantes como: granza, banodines y cal. Para realizar la limpieza desinfección se contrata a una persona especialista en la revisión y preparación de las galeras.

En este mismo apartado reflejamos la compra de bebederos y comederos. Los equipos avícolas que se utilizan en esta etapa son muy distintos al periodo de inicio debido a su crecimiento de las gallinas, los comederos de canal y los comederos de Tolva son adecuados a su edad para ser utilizados en la etapa de desarrollo y de producción.

5.8.2.1 Adquisición de desinfectantes Y Activos Avícolas

Se realizan las compras de desinfectantes que se mencionaron anteriormente, cada uno adquiridos al valor del mercado, de igual forma con unos días de anticipación antes que de por inicio la etapa de desarrollo se compra bebederos y comederos para que estén disponible y hacer los cambios respectivos de dichos elementos para ser utilizados en esta etapa.

A continuación se realizan las siguientes compras:

- ❖ El día XXX se compra 100 sacos de granza a \$ 2.00 c/u, 150 botes de banodine por un valor de \$4.50 c/u y 83 libras de cal a un costo de \$ 0.60 c/u. todo más IVA a la empresa Zamorano S.A de C.V quien es pequeño contribuyente la compra fue al contado.
- ❖ 300 bebederos de canales a \$50.00 c/u, y 300 comederos de tolva a \$12 c/u a la Agroferreteria “La pollita” quien es considerado pequeño contribuyente, la compra se realizó al contado más IVA.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N° 29</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>			
110404	Materiales y suministros		\$ 924.80	
1104020101	Desinfectantes			
110402010101	Banodine	\$ 675.00		
110402010102	Granza	\$ 200.00		
110402010103	Cal	\$ 49.80		
<u>1202</u>	<u>PROPIEDAD PLANTAY EQUIPO</u>		\$18,600.00	
120202	Bienes Muebles			
12020201	Equipo Avícola			
120202010202	Comederos de tolva	\$ 3,600.00		
120202010301	Bebedores de canal	<u>15,000.00</u>		
<u>1108</u>	<u>IVACREDITO FISCAL</u>		\$2,538.22	
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$22,063.02
110101	Caja General Por la compra de desinfectantes y activos al contado.			
TOTAL			\$22,063.02	\$22,063.02

5.8.2.2 Requisición de desinfectantes de limpieza y pago de honorarios

Luego se procede al siguiente registro donde se realiza la requisición de la granza para ser aplicada a la galera, de igual forma para realizar la labor se incurre en pago de honorarios.

- ❖ Se realiza la requisición de desinfectantes para lo cual se contrata los servicios del Sr Osmin Gáelas quien no es contribuyente por realizar la labor de revisión de las galeras, desinfección y limpieza, pagándole \$90 en concepto de honorarios.

Se procede al registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°30</u>			
<u>1105</u>	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>		\$1,014.80	
110502	Etapas de Desarrollo			
11050203	Materiales y Suministros			
110502030101	Desinfectantes	\$ 675.00		
11050203010101	Banodine	\$ 200.00		
11050203010102	Granza	\$ 49.80		
11050203010103	Cal			
11050205	Servicios eventuales	<u>90.00</u>		
105020501	Honorarios			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>			\$ 924.80
110404	Materiales y Suministros			
1104020101	Desinfectantes	\$ 675.00		
110402010101	Banodine	\$ 200.00		
110402010102	Granza	\$ 49.80		
110402010103	Cal			
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$ 81.00
110101	Caja General			
<u>2103</u>	<u>IMPUESTO POR PAGAR</u>			\$ 9.00
210301	Impuesto Sobre la Renta Por la requisición de los desinfectantes y pagos honorarios.			
TOTAL			\$ 1,014.80	\$ 1,014.80

5.8.3 Alimentación

Las gallinas ponedoras deben de recibir una alimentación adecuada, por la edad en que se encuentran consumen mayor cantidad de concentrado por día. El concentrado con el que se alimenta en este periodo es muy distinto al que se les proporciona en las otras etapas ya que contiene menos proporción de maíz y soya. De acuerdo a investigación realizada, se presenta el siguiente cuadro que refleja el consumo de alimento diario por ave durante su etapa de desarrollo.

CONSUMO DE ALIMENTO DIARIO DURANTE LA ETAPA DE DESARROLLO

Edad en semanas	Consumo Diario	
	Gramos/ Ave/Día	Kcal/Ave/Día
9	52	160
10	54	165
11	55	171
12	57	176
13	59	181
14	60	186
15	62	192
16	64	193
17	67	202
18	68	208

En el apartado de la materia prima se presenta un cuadro detallando los *Cálculos de Conversión de Gramos a Quintales de Concentrado por cada Semana de la Etapa de Desarrollo (5.8.1.1)*. En el que se refleja las cantidades de quintales que se retiran del inventario por semana, de igual forma se detalla los 1,386 quintales de concentrado que consumirán las 15,000 gallinas ponedoras en su etapa de desarrollo.

5.8.3.1 Requisiciones de concentrado

La alimentación se les proporciona diariamente a las gallinas. Pero para el caso práctico las requisiciones de concentrado son realizadas cada semana, de la forma que se detallan en el cuadro anterior. Para efectos de comprender como se registra contablemente el consumo de alimentos de las aves, se planteara un caso en el que se solicita concentrado para alimento de una semana.

- ❖ El día XXXXX Se requiere del inventario 120 quintales de concentrado para alimentar durante su novena semana a las gallinas por un valor de \$ 2 1. 85 c/u.

Cantidad de quintales $120 * \$ 2 1. 85 = \$ 2,622.00$ costo total por los 120q.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>1105</u>	<u>Partida N° 31</u>			
	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>		\$2,622.00	
110502	Etapa de Desarrollo			
11050201	Alimentación			
1105020101	Concentrado			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>			\$2,622.00
110402	Materia prima procesada			
11040201	Concentrado			
	Se registra le requisición de 120q de concentrado.			
TOTAL			\$2,622.00	\$2,622.00

A continuación Se presenta el siguiente cuadro donde se detalla el total de requisiciones realizadas durante la etapa de desarrollo, con el fin de conocer el costo total empleado en las 15,000 gallinas, en concepto de alimentación.

AVICOLA MATA

Artículo: Concentrados

Unidad de medida: Quintales

FECHA	DETALLE	SALIDAS			EXISTENCIAS		
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
XXXXX					1386	\$21. 85	30,284.10
XXXXX	Requisiciones para la 9 semana	120	\$21. 85	\$2,622.00	1266	\$21. 85	27,662.10
XXXXX	Requisiciones en la décima semana	125	\$21. 85	\$ 2,731.25	1141	\$21. 85	24,930.85
XXXXX	Requisiciones para la 11 semana	128	\$21. 85	\$ 2,796.80	1,013	\$21. 85	22,134.05
XXXXX	Requisiciones en 12 semana	132	\$21. 85	\$2,884.20	881	\$21. 85	19,249.85
XXXXX	Requisiciones durante 13 semana	137	\$21. 85	\$2,993.45	744	\$21. 85	16,256.40
XXXXX	Requisiciones en la 14 semana	139	\$21. 85	3,037.15	605	\$21. 85	13,219.25
XXXXX	Requisiciones en la 15 semana	144	\$21. 85	3,146.40	461	\$21. 85	10,072.85
XXXXX	Requisiciones en la 16 semana	148	\$21. 85	3,233.80	313	\$21. 85	6,839.05
XXXXX	Requisiciones durante 17 semana	155	\$21. 85	3,386.75	158	\$21. 85	3,452.30
XXXXX	Requisiciones para la 18 semana	158	\$21. 85	3,452.30	0	\$21. 85	0
	Total	1,386		\$30,284.10			

Como se puede observar la primera salida del concentrado, es el mismo costo que se refleja en la partida de las requisiciones que se realizaron. Al finalizar obtenemos el costo total que se incurren en alimentar las aves durante la etapa de desarrollo de \$30,284.10.

5.8.4 Despique

Durante la décima semana se realiza el segundo despique que establece el programa de vacunación como medida de prevenir el desperdicio de alimento, picoteo de las plumas, reducir el canibalismo y permitir el consumo de alimento y nutrientes uniforme. Antes de realizarlo se toman en cuentas las siguientes Precauciones:

- ❖ Verificación del estado de salud de las gallinas.
- ❖ Añadir vitaminas K en el agua de bebida (anti-hemorrágica).

Después del despique se debe de verificar:

- ❖ Que las aves puedan beber agua (gota a gota.)
- ❖ Distribuir un buen espesor de alimento.(aumento de cantidad de alimento para que las aves tengan facilidad para comer y beber y no lastimen su pico en el fondo del comedero o bebedero)

La labor del despique es realizada por un veterinario.

A continuación se presenta un ejemplo:

- ❖ El día xxxxx se contrata al Sr Osmin Gáneas veterinario, quien es contribuyente para realizar el segundo despique pagándole \$ 100.00. en concepto de honorarios.

Se procede al registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N° 32</u>			
<u>1105</u>	<u>ACTIVO BIOLÓGICO</u>		\$ 100.00	
110501	Etapa de desarrollo			
11050205	Servicios eventuales			
105020501	Honorarios			
<u>1108</u>	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>		\$ 13.00	
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$ 103.00
110101	Caja General			
<u>2103</u>	<u>IMPUESTOSPORPAGAR</u>			\$ 10.00
210301	Impuestos sobre la renta			
	Se registra el pago de honorarios al Sr. quien es contribuyente.			
TOTAL			\$113.00	\$113.00

5.8.5 Vacunación

El uso de los medicamentos veterinarios se realiza de forma cuidadosa y responsable, ya que se considera que su aplicación, es una medida importante para prevenir las enfermedades, para lo cual se sigue un tratamiento que consta de gota ocular, vitaminas y vacunas. A continuación se presenta el programa de vacunación que se utiliza en el periodo de desarrollo:

PROGRAMA DE VACUNACIÓN EN LA ETAPA DE DESARROLLO

Edad	Servicio	Observación	Costo de vitaminas para 15,000 gallinas
10 semanas	Segundo Despique	Dar Vit. "K" 3 días antes y 3 días después	\$ 100.00
13 semanas	Newcastle Oleosa	Subcutánea o intramuscular	\$ 795.00
	Newcastle + Bronquitis	Ocular	\$795.00
17 semanas	Coriza + Cólera	Subcutánea o intramuscular	\$ 700.00

Durante la etapa de desarrollo tenemos el costo total en vacunación que son \$ 2,290.00

5.8.5.1 Adquisición de la vacunas

La compra de vacunas se realiza durante la semana que se va aplicar el medicamento, de acuerdo al programa de vacunación que se presentó anteriormente. El precio de los medicamentos se adquiere al valor de mercado.

- ❖ El día XXXXX Se adquiere 15,000 vacunas contra la enfermedad Newcastle + Bronquitis por un valor de \$ 795.00 y 15,000 vacunas para prevenir la enfermedad Newcastle Oleosa a un precio de \$ 795.00 la compra se realizó al a la empresa Zamorano S.A de C.V quien es pequeño contribuyente. Más IVA.

Se procede al registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	Partida N° 33			
1104	<u>INVENTARIO</u>		\$1,590.00	
110403	Medicamentos			
11040302	Vacunas			
1104030302	Newcastle + Bronquitis	\$ 795.00		
1104030304	Newcastle Oleosa	\$ 795.00		
1108	<u>IVA -CREDITO FISCAL</u>		\$ 206.70	
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE</u>			\$1,796.70
	<u>EFFECTIVO</u>			
110101	Caja general Se registra la compra de vacunas a la empresa Zamorano S.A de C.V.			
TOTAL			\$1,796.70	\$1,796.70

5.8.5.2 Servicios eventuales y requisición de medicamentos

Se da el pago de servicios eventuales cuando persona externa interviene en el proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras, unos de estos costos son: el pago de honorarios a veterinarios.

Edad	Fechas en que se aplican	Vacunas	Honorarios
10 semanas	23 de Marzo	Segundo Despique	\$ 100.00
13 semanas	15 de abril	Newcastle Oleosa	\$ 125.00
		Newcastle + Bronquitis	
17 semanas	09 de mayo	Coriza + Cólera	\$ 125.00
TOTAL DE HONORARIOS			\$ 350.00

Las vacunas son aplicadas en su semana respectiva de acuerdo al programa de vacunación que se presentó anteriormente, pero para efectos de comprensión se realiza los registro contables relacionados, con la requisición de las vacunas y el pago de honorarios correspondiente a su décima tercera semana.

A través de la requisición # XXX, se registra la salidas de 15,000 vacunas contra la enfermedad Newcastle + Bronquitis y 15,000 para prevenir la enfermedad Newcastle

Oleosa. Luego se procede a su aplicación por lo que genera el pago de honorario a un veterinario quien es contribuyente por un monto de \$ 125.00.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N° 34</u>			
<u>1105</u>	<u>ACTIVO BIOLÓGICO</u>		\$ 1,715.00	
110501	Etapa de desarrollo			
11050202	Medicamentos			
1105020202	Vacunación			
110502020202	Newcastle + Bronquitis	\$ 795.00		
110502020205	Coriza + Cólera	\$ 795.00		
11050205	Servicios eventuales			
105020501	Honorarios	<u>\$ 125.00</u>		
<u>1108</u>	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>		\$ 16.25	
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>			\$ 1,590.00
110403	Medicamentos			
11040302	Vacunas			
1104030202	Newcastle + Bronquitis	\$ 795.00		
1104030205	Coriza + Cólera	\$ 795.00		
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</u>			\$ 128.75
110101	Caja General			
<u>2103</u>	<u>IMPUESTOSPORPAGAR</u>			\$ 12.50
210101	Impuestos sobre la Renta			
	Se registra el pago de honorarios y la requisición de vacunas para su aplicación.			
TOTAL			\$ 1,731.25	\$ 1,731.25

5.8.6. Servicios Permanentes

Es primordial requerir del servicio que prestan los empleados que es su mano de obra, para realizar las actividades de alimentación, cuidado, y el manejo especial que se le dan a las gallinas ponedoras. Para lo cual se paga mensualmente a seis trabajadores permanentes, con los que cuenta la Avícola. Durante su etapa de desarrollo se incurren en 2 mensualidades y una quincena (mes de marzo, abril y días de mayo) pero para efectos de comprensión solamente se registrara un mes.

Es necesario aclarar que los trabajadores no cotizan ISSS, por que no cumplen que los requisitos que establece dicha ley, lo que indica que Podrá exceptuarse únicamente la aplicación obligatoria del régimen del Seguro, a los trabajadores que obtengan un ingreso superior a una suma que determinarán los reglamentos respectivos. (Art. 3 ley del ISSS). De igual forma los trabajadores no poseen ningún tipo de contrato por escrito como lo indica el art. 17 y 20 C.T.

A continuación se registra el pago correspondiente.

- ❖ Se paga sueldo y salarios a 6 empleados por un valor de \$225.00 c/u. correspondientes al mes de marzo.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>1105</u>	<u>Partida N° 35</u>			
110502	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>		\$ 1,350.00	
11050204	Etapa de Desarrollo			
1105020401	Sueldos y Salarios			
	Sueldos			
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			
110101	Caja general			\$ 1,350.00
	Se registra el pago de sueldos del mes de marzo.			
TOTAL			\$ 1,350.00	\$ 1,350.00

En esta transacción se registra solo un mes, pero durante la etapa de desarrollo se genera un costo total de \$ 3,375.00 lo que corresponde al pago de dos meses y 15 días.

5.8.7 Costo por arrendamiento

Se incurre mensualmente en el alquiler del terreno para llevar a cabo el proceso productivo de las gallinas ponedoras. El arrendamiento se considera operativo ya que no se transfieren ningún tipo de riesgos ni beneficios al arrendatario por arrendar el terreno. La etapa de desarrollo comprende 10 semanas por lo tanto le corresponde el pago de dos mensualidades y una quincena (mes de marzo, abril y días de mayo); pero para efecto de ilustración se presenta en el siguiente registro el pago del mes de abril.

A continuación se presenta la transacción.

El día XXX se cancela al Sr. Antonio Díaz \$200.00, quien es no contribuyente en concepto de alquiler donde están ubicadas las 3 galeras de la Avícola.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>1105</u>	<u>Partida N° 36</u>			
110502	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>		\$ 200.00	
11050207	Etapa de Desarrollo			
1105020701	Alquiler			
	Alquiler del terreno			
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 180.00
110101	Caja general			
<u>2103</u>	<u>IMPUESTOSPORPAGAR</u>			
210301	Impuestos sobre la Renta			\$ 20.00
	Se registra el pago de sueldos del mes de marzo.			
TOTAL			\$ 200.00	\$ 200.00

En la transacción se registra solo un mes, pero durante la etapa de desarrollo se genera un costo total de \$ 500.00 lo que corresponde al pago de dos meses y 15 días de alquiler del terreno.

5.8.8 Depreciación del Activo Fijo

Dentro de los activos que se utilizan en la etapa de desarrollo tenemos: galeras (cada una con capacidad para 5,000 gallinas), vehículos, comederos, bebederos y paneles solares. La diferencia dentro de los equipos a utilizar con la etapa de inicio, es que en esta etapa no se utiliza estufa debido a que las pollas no reciben temperatura, por la edad en que se encuentran no se considera necesario, ya que pueden resistir el medio ambiente sin calor artificial.

Se procede a registrar la depreciación correspondiente al centro de costo de desarrollo de acuerdo al siguiente cuadro.

Descripción	Cantidad	Valor de Adquisición	Porcentaje de depreciación	# de años a depreciar	Depreciación Anual	Depreciación mensual
Galeras	3	\$ 7,591.24c/u	5%	20 años	\$ 379.56	\$ 31.63
Vehículos	2	\$10,000.00c/u	25%	4 años	2,500.00	208.33
Comederos de bandeja	300	\$4C/U	50%	10 años	2.00	0.17
Bebederos redondos	300	\$10 C/U	50%	10 años	5.00	0.42
Comederos de Tolva	300	\$ 12.00 c/u	50%	10 años	6.00	0.50
Bebederos	300	\$ 50 c/u	50%	10 años	25.00	2.08
Paneles Solares	6	\$ 2,500 c/u	10%	20 años	250.00	20.83
Criadoras o estufas	6	\$ 500 c/u	50%	10 años	250.00	20.83

A continuación se presenta en el siguiente registro, la depreciación del mes de marzo, los demás meses tiene el mismo tratamiento contable manejando las mismas cuentas correspondientes a su etapa de desarrollo.

Tenemos el detalle de depreciación de Paneles solares:

Valor a depreciar \$ 2,500 X 10% = \$ 250 / 12 = \$20.83

Total de depreciación de 6 Paneles Solares es = \$ 20.83*6unidades = \$ 125.00 y se contabiliza de la siguiente manera:

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
1105	<u>Partida N° 37</u>			
	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>		\$ 1,410.55	
110502	Etapa de Desarrollo			
11050206	Depreciación acumulada			
1105020601	Depreciación de galeras	\$ 94.89		
1105020602	Depreciación de vehículos	\$ 416.66		
1105020603	Depreciación de paneles solares	\$ 125.00		
1105020605	Depreciación de comederos	\$ 150.00		
1105020606	Depreciación de bebederos	\$ 624.00		
4104	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		\$ 302.00	
410406	Depreciación			
41040604	Depreciación de criadoras o estufas	\$ 125.00		
4103060501	Comederos-bandeja	51.00		
4103060601	Bebederos redondos	<u>126.00</u>		
1203	<u>DEPRECIACION ACUMULADA (CR)</u>			\$ 1,712.55
	Se registra la depreciación de un mes por la cantidad de activos utilizados.			
TOTAL			\$ 1,712.55	\$ 1,712.55

*Las depreciaciones forman parte del activo biológico, ya que estos activos son utilizados para el desarrollo de las aves, mientras se encuentra dentro de las 18 semanas de crecimiento se agrupan en esta cuenta antes de que las gallinas produzcan, y se distribuirá el **importe depreciable** de forma sistemática a lo largo de su vida útil.*

Se registra la depreciación de las criadoras, comederos de bandeja y bebederos redondos en gasto de administración porque el activo no se utiliza durante la etapa de desarrollo, ya que la ley establece que La depreciación no cesará cuando el activo esté

sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo por lo que se genera dicho gastos. Durante esta etapa se incurre en \$4,281.37 en total depreciación, pero son \$ 3,526.38 que afectan el activo biológico, son 2 meses y 15 días que comprenden la etapa de desarrollo de igual forma se calcula el monto total de depreciación.

5.8.9 Liquidación de los costos empleados en la etapa de desarrollo trasladados a centro de costo de producción.

Consiste en determinar los costos incurridos durante las 10 semanas correspondientes al centro de costo de desarrollo, los cuales se agregaran a los costos recibidos de la etapa de iniciación. A continuación se detalla en el siguiente cuadro los costos generados la etapa de desarrollo, para luego determinar el monto que será trasladado a la etapa de producción.

Se tomó como referencia desde que inicia su etapa de desarrollo es decir el 10/03/2013 hasta que termina el 20/05/2013.

Costos generados durante de la etapa de Desarrollo

Detalle	COSTOS
Limpieza de Galeras	\$ 924.80
Adquisición de activo	\$ 18,600.00
Alimentación	\$ 30,280.90
Vacunación	\$ 2,290.00
Honorarios de veterinario	\$ 440.00
Despique	\$100.00
Aplicación de medicamentos	\$250.00
Desinfección de galeras	\$ 90.00
Servicios Permanentes	\$ 3,375.00
Costo por arrendamiento	\$ 500.00
Depreciación	\$ 4,281.37
TOTAL	\$60,692.07

Como se puede observar el objetivo es determinar los costos que se generaron durante la etapa de desarrollo que es de: \$41,337.08; excluyendo la compra de equipos (la depreciación que sufren estos activos si pasan a formar parte del activo biológico) lo que posteriormente estos costos, pasaran a formar parte de activo biológico aves subcuenta etapa de producción dentro del activo no corriente.

- ❖ El 20 de mayo las pollas cumplen 18 semanas de desarrollo, por lo que sus costos acumulados serán trasladado a activo biológico aves refiriéndose a su etapa de producción.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°38</u>			
<u>1201</u>	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>		\$95,570.55	
120101	Etapa de producción			
<u>1105</u>	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>			\$95,570.55
110502	Etapa de Desarrollo	\$ 54,233.47		
11050201	Alimentación	\$30,280.90		
11050202	Medicamentos	\$ 2,290.00		
110502030101	Desinfectantes	\$ 924.80		
1105020401	Sueldos	\$ 3,375.00		
1105020501	Honorarios	\$ 440.00		
11050206	Depreciación acumulada	\$ 3,526.38		
11050207	Arrendamiento	<u>\$ 500.00</u>		
	Se registran los costos acumulados para transferirlo a la etapa de producción			
TOTAL			\$95,570.55	\$95,570.55

En esta transacción comprende todos los costos acumulados durante su etapa de desarrollo más lo que se recibieron de la etapa de inicio, pasan a registrarse a la cuenta activo biológico aves refiriéndose a su etapa de producción.

5.9 Etapa de producción

El Periodo producción de las aves está comprendido desde la 19 hasta la 70 ó 72 semanas, momento en que la gallina entra a postura hasta el final de su vida productiva.

Un buen manejo durante el período de desarrollo, y una buena alimentación en el comienzo de la postura implica optimizar la producción, en lo relacionado con: número de huevos, tamaño, calidad interior, calidad de la cáscara. Para lograr este objetivo es necesario establecer programas adecuados de manejo y alimentación acorde con su edad para que alcancen los porcentajes de producción deseados, y tener un buen control de enfermedades.

Durante esta etapa las gallinas siguen alojadas en las mismas galeras, tal como se venía haciendo durante las etapas anteriores; ya que fueron diseñadas para el crecimiento de las gallinas ponedoras en sus tres etapas.

Es necesario mencionar que la cantidad de alimento que se les proporciona a las aves en esta etapa es la misma, no varía según su crecimiento, ya que todas las semanas las gallinas consumen la misma cantidad de concentrado.

La vacunación y la aplicación de vitaminas se realizarán mensualmente y solo se utilizaran vacunas de Gumboro y Newcastle, ya que son estas enfermedades las que más predominan en las gallinas ponedoras.

Para el desarrollo del ejercicio práctico en la etapa de producción, se tomarán en cuenta cuatro semanas de su vida productiva, es decir desde la 19 hasta las 22 semanas correspondientes a un mes. Cada uno de los registros que se presentaran seguidamente se realizara mensualmente.

A continuación se describen cada uno de los procesos durante su etapa de producción.

5.9.1 Tratamiento Contable de la Materia Prima

5.9.1.1 Costo de adquisición de la Materia Prima y Determinación de la cantidad de concentrado a elaborar en la etapa de Producción.

Se presenta la adquisición de cada una de las materias primas que se utilizarán en la elaboración de concentrado y su respectivo precio. Pero primeramente se detallara el costo de cada una de las materias primas que se utilizarán; seguidamente se conocerá el consumo de concentrado durante todo el periodo de producción, para luego comprar la materia prima que se necesitara para elaborar el concentrado necesario.

Costos de Adquisición de la Materia Prima

MATERIA PRIMA	PRECIO DE MERCADO
MAIZ	\$17 QQ
SOYA	\$33 QQ
GRASA ANIMAL	\$0.25 LB
CALCIO	\$0.20 LB
FOSFATO	\$0.45 LB
METIONINA	\$3.00 LB
PREMEZCLA	\$1.50 LB
SAL	\$0.10 LB
COLORANTE	\$0.10 GR

A continuación se presenta la conversión del consumo de concentrado de gramos a quintales.

Cálculos de Conversión de Gramos a Quintales de Concentrado por cada Semana de la

Etapas de Producción

Edad en semanas	Gramos (A)	7 días (B) <small>(A x 7 días= B)</small>	15000 pollitas (C) <small>(B x 15000= C)</small>	454 Gramos (1 Lb) (D) <small>(C ÷ 454=D)</small>	100 Lbs (1 qq) (E) <small>(D ÷ 100 LB=E)</small>	Aproximado al entero más cercano (F)
19	110	770	11550000	25440.53	254.41	254
20	110	770	11550000	25440.53	254.41	254
21	110	770	11550000	25440.53	254.41	254
22	110	770	11550000	25440.53	254.41	254
Total						1016

Como se muestra en el cuadro anterior, la cantidad de concentrado para cada semana es igual, ya que las aves consumen la misma proporción de gramos diariamente. Sin embargo en este cuadro solo se detallara la cantidad de concentrado desde la semana 19 a la 22, ya que es repetitiva la cantidad de concentrado semanalmente. Pero cabe mencionar que la etapa de producción comprende desde la semana 19 a la semana 72, haciendo un total de 54 semanas.

La cantidad total de concentrado que se consumirá en toda la etapa de producción es de **13716 quintales**.

5.9.1.1.1 Cálculos para determinar el costo y la cantidad total de la materia prima utilizada para la elaboración del concentrado.

El avicultor hace una estimación de la materia prima utilizada en la elaboración de diez quintales de concentrado. En el siguiente cuadro se detalla las cantidades de materia prima que se utilizara para la elaboración del concentrado. El objetivo es determinar el costo por quintal de concentrado sin incluir otros tipos de costos, más que solo el de la materia prima.

Para determinar el costo unitario por quintal (sin incluir ningún tipo de gasto) se hace de la siguiente forma:

$$\text{\$226.20} \div 10 \text{ qq} = \text{\$22.62 Costo de materia prima por Quintal}$$

Como se mencionó anteriormente, la cantidad de quintales de concentrado que se elaboraran durante esta etapa son 13716 qq, y la materia prima que se utiliza es para 10 quintales, pero no se conoce en detalle la cantidad y el costo total empleado. Por lo que luego se procede a sacar un factor, el que nos servirá para conocer el costo total de la materia prima empleado para los 13716 qq de concentrado.

$$13716 \text{ Quintales de concentrados utilizados en la etapa de producción} \div 10 \text{ quintales} = 1371.60 \text{ veces.}$$

Este factor quiere decir que el costo total empleado para 10 quintales de concentrado que son \$ 226.20 se presentara por 1371.60 veces para determinar el costo y la cantidad total de materia prima que se utilizara para los 13716 qq ($\$ 226.20 * 1371.60 = \$310,255.92$). El costo total de \$310,255.92 representa la compra de la materia prima para elaborar los 13,716 quintales de concentrado. Todo esto se detalla en el cuadro que a continuación se presenta.

Determinación del costo de materia prima por 10 QQ de Concentrados Y el costo total de materia prima que se utilizara para 13,716 QQ

Materia Prima	Cantidad		Precio por Unidad		Costo por 10 QQ		Factor (veces)		Costo Total para 13,716 QQ
	A	X	B	=	C	X	D	=	
Maiz	6qq		\$	17.00	\$	102.00	1371.6		\$ 139,903.20
Soya	2.45qq		\$	33.00	\$	80.85	1371.6		\$ 110,893.86
Grasa Animal	20 lb		\$	0.25	\$	5.00	1371.6		\$ 6,858.00
Calcio	100 lb		\$	0.20	\$	20.00	1371.6		\$ 27,432.00
Fosfato	14 lb		\$	0.45	\$	6.30	1371.6		\$ 8,641.08
Metionina	2 lb		\$	3.00	\$	6.00	1371.6		\$ 8,229.60
Pre-mezcla	2.5 lb		\$	1.50	\$	3.75	1371.6		\$ 5,143.50
Sal	3 lb		\$	0.10	\$	0.30	1371.6		\$ 411.48
Colorante	20 gr		\$	0.10	\$	2.00	1371.6		\$ 2,743.20
Total					\$	226.20			\$ 310,255.92

A continuación se detalla los cálculos para determinar la cantidad total de materia prima

Materia Prima	Cantidad	Factor (veces)	Cantidad Total de Materia Prima
	A	B	C (A x B=C)
MAIZ	6 Q	1371.60	8,230 Q
SOYA	2.45 Q	1371.60	3,360 Q
GRASA ANIMAL	20 LBS	1371.60	27,432 LBS
CALCIO	100 LBS	1371.60	137,160 LBS
FOSFATO	14 LBS	1371.60	19,202LBS
METIONINA	2 LBS	1371.60	2,743 LBS
PREMEZCLA	2.5 LBS	1371.60	3,429 LBS
SAL	3 LBS	1371.60	4,115 LBS
COLORANTE	20 GR	1371.60	27,432 GR

A continuación se presenta la adquisición de cada una de las materias primas que se utilizarán para la elaboración de concentrado y su respectivo precio, el propietario compra la materia prima al mes y manda a elaborar el concentrado diariamente, pero para el desarrollo del caso práctico se comprara en un día toda la materia prima, que se utilizara para elaborar el concentrado que consumirán las 15,000 gallinas para las 54 semanas que corresponden a la etapa de producción.

- ❖ Se adquieren 8,230 qq de maíz amarillo a un costo de \$17.00; 3,360 qq de harina de soya a un precio de \$ 33.00 c/u; 137,160 libras de Calcio a \$0.20 c/u; 4,115 libras de sal a \$0.10 c/u, a la empresa Zamorano S.A de C.V quien es pequeño contribuyente, según N° de CCF 100.

A continuación se presenta el registro contable:

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°39</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>		\$ 278,633.50	
110401	Materia prima no procesada			
11040101	Maíz Amarillo	\$ 139,910.00		
11040102	Harina de soya	110,880.00		
11040107	Sal	411.50		
11040108	Calcio	27,432.00		
<u>1108</u>	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>		\$ 36,222.36	
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$314,855.86
110101	Caja General R/Por compra de materia primas a Empresa Zamorano al contado.			
	Total		\$314,855.86	\$314,855.86

- ❖ Se realiza la compra de 27,432 libras de Grasa Animal a un costo de \$0.25 cada libra a la Empresa Avícola Campestre considerada Gran contribuyente, según CCF N° 200.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°40</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>		\$ 6,858.00	
110401	Materia prima no procesada			
11040105	Grasas y Aceites			
<u>1108</u>	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>		\$ 891.54	
<u>1109</u>	<u>IVA- PERCIBIDO</u>		\$ 68.58	
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE</u>			
	<u>EFFECTIVO</u>			\$7,818.12
110101	Caja General			
	R/Por compra de materia prima a Empresa			
	Avícola Campestre al contado.			
	Total		\$ 7,818.12	\$ 7,818.12

- ❖ Se adquiere 19,202 lb. de Fosfato con un costo de \$0.45 cada libra; 3,429 lb. de Pre mezcla de Producción a \$1.50 cada libra.; 2,743 lb. de Metionina a \$ 3.00 c/u; 27,432 gramos de Colorante a \$ 0.10 c/u a Laboratorios Biológicos Veterinario S.A de C.V. considerado Mediano contribuyente. Todas las compras se realizaran al contado. Según CCF N° 300.

A Continuación se presenta el registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°41</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>		\$24,756.60	
110401	Materia prima no procesada	\$ 8,229.00		
11040103	Metionina	5,143.50		
11040104	Pre-mezclas	8,640.90		
11040106	Fosfato	<u>2,743.20</u>		
11040109	Colorante		\$ 3,218.36	
<u>1108</u>	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>			
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE</u>			\$ 27,974.96
	<u>EFFECTIVO</u>			
110101	Caja General R/ Por compra de materia prima a Laboratorios Biológicos Veterinario S.A de C.V al contado.			
	Total		\$27,974.96	\$ 27,974.96

Las transacciones anteriores reflejan las compras de materia prima que será utilizada para la elaboración de alimento para aves las cuales se registran en la cuenta de inventario según los establecido en la NIC 2; Por lo que a la vez genera una obligación tributaria transferencias de dominio de bienes muebles corporales que constituyen hecho generador del impuesto de acuerdo al Art. 4 de la Ley de IVA.

5.9.1.2 Costo por el traslado de la Materia Prima

Se genera un desembolso de combustible, esto sucede cuando se realiza la compra de la Materia Prima el mismo día con los distintos proveedores y luego se trasladada hasta donde está ubicada la avícola.

A continuación se presenta la siguiente transacción del desembolso.

- ✓ Se compra 10 galones de gasolina a un precio de \$4.00 c/u. IVA incluido en concepto de combustible para trasladar la Materia Prima hasta el lugar de resguardo. Según CCF N° 400.

En la transacción se distribuye el costo de gasolina, restando siempre el impuesto de fovial y cotrans, de igual manera se saca el IVA. A continuación se presenta en detalle los datos:

10 Galones x 4C/u. = \$ 40.00

Cálculo del Impuesto

10 galones *0.10 = \$ 1.00 Cotrans

10 galones *0.20 = \$ 2.00Fovial

= \$3.00 Imp.- \$4.00 = \$1.00 ÷ 1.13 =0.88 *13%= 0.12 IVA.

\$0.88+ 3.00 de Imp.= \$3.88*10 =\$38.80 valor neto de gasolina a distribuir en cada una de las materias primas. \$0.12*10 =\$1.20 total IVA. Por la compra de gasolina

Para distribuir el valor neto de gasolina se tiene que mayorizar el total de inventario para sacar el factor que se distribuirá en cada una de las materias primas que se adquirieron.

Tenemos:

Inventario = \$ 310,248.10

Gasolina = \$ 38.80

$\$38.80 \div \$ 310,248.10 = 0.000125061$ Factor

A continuación se procede al registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°42</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>		\$ 38.80	
110401	Materia prima no procesada			
11040101	Maíz Amarillo	\$17.50		
11040102	Harina de soya	13.87		
11040103	Metionina	0.05		
11040104	Pre-mezclas	3.43		
11040105	Grasas y Aceites	0.86		
11040106	Fosfato	1.03		
11040107	Sal	0.64		
11040108	Calcio	1.08		
11040109	Colorante	<u>0.34</u>		
<u>1108</u>	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>		\$ 1.20	
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE</u>			\$ 40.00
	<u>EFFECTIVO</u>			
110101	Caja General			
	R/ Por compra de combustible al contado.			
	Total		\$ 40.00	\$ 40.00

5.9.1.3 Costo de procesamiento de la materia prima para la elaboración del concentrado

El propietario de la granja considera más económico mandar a elaborar el concentrado a una empresa independiente. Por lo que seguidamente cuando es comprada la materia prima se envía a la mezcladora donde realiza el procesamiento de la materia prima para ser convertido en concentrado, el costo de procesamiento es de \$0.60 centavos por cada quintal. De igual forma se genera un desembolso en combustible por trasladar la materia prima desde la Avícola a la mezcladora y luego trasladar el concentrado nuevamente al Avícola donde se almacenara.

A continuación se presenta la siguiente transacción.

- ❖ Se compra 2 galones de gasolina a un precio de \$4.00 c/u. IVA incluido en concepto de combustible para el traslado de la Materia Prima a la Mezcladora Zamorano S.A de C.V el cual es pequeño contribuyente, según CCF N° 401. Por el servicio de elaboración de concentrado, la mezcladora nos cobra \$0.60 por cada quintal estos gastos se efectuaron al contado.

Antes de proceder al registro, se presenta los siguientes cuadros donde se detallan los costó de gasolina y el pago a la mezcladora para procesar el concentrado el cual se distribuye en cada una de las materias primas.

Descripción	Precio Unitario	Valor Total	Cotrans 10%	Fovial 20%	IVA F	Valor de gasolina (distribuir)
A X	B =	C	D(A*10%)	E(A*20%)	(B-D-E)÷1.13=*0.13	G
2gal.de gasoli.	\$4.00c/u	8.00	0.20	0.40	0.40	7.20

IVA a pagar = \$0.40 * 2 = \$0.80

Valor de gasolina = \$4.00 - \$0.60 IMP. = \$3.40 ÷ 1.13 = \$3.00 + \$0.60 imp.

= \$3.60 P.unit. * 2 gal. = \$7.20

Detalle de los costos generado por el procesamiento de la materia prima

Costo por Quintal	Cantidad de Quintales	Costo total A distribuir	IVA (C*0.13)
A	X B	C	D
=			
\$0.60	13,716	\$8,229.60	\$ 1,069.85

Luego tenemos los costos de gasolina y el de la mezcladora:

COSTOS		IVA	
Gasolina	= \$7.20	IVA de Gasolina	= \$ 0.80
Mezcladora (\$0.60*13,716qq)	= <u>\$8,229.60</u>	IVA por procesam. De Conc.	= <u>\$ 1,069.85</u>
Total de Inventario	= \$8,236.80	Total de IVA	= \$ 1,070.65

A continuación se presenta el registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°43</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>		\$ 8,236.80	
110401	Materia prima no procesada			
11040101	Maíz Amarillo	\$3,714.49		
11040102	Harina de soya	\$2,943.77		
11040103	Metionina	\$ 10.91		
11040104	Pre-mezclas	\$ 728.30		
11040105	Grasas y Aceites	\$ 182.07		
11040106	Fosfato	\$ 218.47		
11040107	Sal	\$ 136.56		
11040108	Calcio	\$ 229.41		
11040109	Colorante	<u>\$ 72.83</u>		
<u>1108</u>	<u>IVA-CREDITO FISCAL</u>		\$ 1,070.63	
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$9,307.43
110101	Caja General			
	R/ Por compra de combustible y pago a la mezcladora al contado			
	Total		\$9,307.43	\$ 9,307.43

A continuación se presenta en el siguiente cuadro, el detalle de los costos que se distribuyen en cada una de las materias primas. Costos que se reflejan en las partidas que se presentaron anteriormente (*partidas 42 y 43*).

Detalle de distribución de los costos en cada una de las materias primas

Materias primas	Costo de las materias primas		Factor*		Total a distribuir por 10 Gal. De Gasolina		Costo de la adquisición de materia prima más 10 galones de Gasol.		Factor*		Distribución del Costos de mezcladora y los 2 gal. De gasolina		Costo total de las materias primas incluyendo todos los costos.	
	A	X	B	=	C	D	X	E	=	F	G(D+F)			
Maíz Amarillo	\$ 139,910.00	0.000125061		\$	17.50	\$ 139,927.50	\$0.026545797		\$	3,714.49	\$	143,641.99		
Harina de Soya	110,880.00	0.000125061			13.87	\$ 110,893.87	\$0.026545797			2,943.77	\$	113,837.64		
Metionina	411.50	0.000125061			0.05	\$ 411.05	\$0.026545797			10.91	\$	421.96		
Pre-mezcla	27,432.00	0.000125061			3.43	\$ 27,435.43	\$0.026545797			728.30	\$	28,163.73		
Grasas y Aceites	6,858.00	0.000125061			0.86	\$ 6,858.86	\$0.026545797			182.07	\$	7,040.93		
Fosfato	8,229.00	0.000125061			1.03	\$ 8,230.03	\$0.026545797			218.47	\$	8,448.50		
Sal	5,143.00	0.000125061			0.64	\$ 5,144.14	\$0.026545797			136.56	\$	5,280.70		
Calcio	8,640.90	0.000125061			1.08	\$ 8,641.98	\$0.026545797			229.41	\$	8,871.39		
Colorante	2,743.20	0.000125061			0.34	\$ 2,743.54	\$0.026545797			72.83	\$	2,816.37		
Total	\$ 310,248.10			\$	38.80	\$ 310,286.40			\$	8,236.80	\$	318,523.21		

*Factor B = $\$ 38.80 \div \$ 310,248.10 = 0.000125061$

*Factor E = $\$ 8,236.80 \div \$ 310,286.40 = 0.026545797$

Este cuadro refleja todos los costos que se generaron en la elaboración del concentrado. Como se puede observar al dividir el costo total del inventario entre los números de quintales que se elaboraron de concentrado nos da un costo unitario de \$ 23.22 ($\$ 318,523.21 \div 13,716q = \$ 23.2227$ aproximando = \$ 23.22), este costo representa el precio por quintal, el cual se reflejara en cada una de las requisiciones de concentrado.

5.9.1.4 Entrada al inventario de materia prima procesada en concentrado

A continuación se procede al siguiente registro en el que se liquida todos los costos que intervinieron en la cuenta principal de Inventario, subcuenta materia prima no procesada, para pasar a formar parte del Inventario su subcuenta Concentrado.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°44</u>			
1104	<u>INVENTARIO</u>		\$318,523.21	
110402	Materia prima procesada			
11040201	Concentrado	<u>\$ 318,523.21</u>		
1104	<u>INVENTARIO</u>			\$ 318,523.21
110401	Materia prima no procesada			
11040101	Maíz Amarillo	\$ 143,641.99		
11040102	Harina de Soya	113,837.64		
11040103	Metionina	421.96		
11040104	Pre-mezclas	28,163.73		
11040105	Grasas y Aceites	7,040.93		
11040106	Fosfato	8,448.50		
11040107	Sal	5,280.70		
11040108	Calcio	8,871.39		
11040109	Colorante	<u>2,816.37</u>		
	R/ Se registran los costos que se incurrieron en la elaboración del concentrado.			
	Total		\$ 318,523.21	\$ 318,523.21

5.9.2 CONSTRUCCION DE NIDALES

Como se mencionó en el apartado de Propiedad, Planta y Equipo, los nidales tienen por objeto proporcionar a las gallinas un lugar semi-oculto para que efectúen la postura cómodamente y así evitar que las aves contraigan el vicio de picar los huevos.

En esta etapa de producción la gallina empieza a poner su primer huevo, por tal razón es necesario construir dichos nidales. A continuación se procede a la siguiente transacción:

- ✓ Se ordena al Sr. Juan Antonio Cruz para la construcción de 38 nidales de 4,500 casillas, quien es no contribuyente, a un valor total de \$1,400.00 (Este valor incluye \$ 800.00 de materiales en que se incurren para la construcción de los nidales más \$ 600.00 de mano de obra).

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°45</u>			
<u>1202</u>	<u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>		\$ 1, 582.00	
120202	Bienes Muebles			
12020201	Equipo Avícola			
1202020104	Nidales			
120202010401	Materiales	\$ 904.00		
120202010402	Mano de Obra	<u>\$ 678.00</u>		
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>			\$ 1,442.00
110101	Caja General			
<u>2103</u>	<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>			\$ 140.00
210304	Impuesto Retenido Renta R/ Por la cancelación de la construcción de los nidales.			
	Total		\$ 1,582.00	\$ 1,582.00

5.9.3 LIMPIEZA Y DESINFECTACION DE GALERAS

En cada una de las etapas se debe de realizar una limpieza al inicio del periodo por cada una de las galeras, así mismo se debe desinfectar el piso, paredes y techo de las galeras. Por lo que para realizar dicha labor se adquieren desinfectantes como: granza, Banodine y Cal. Para realizar la limpieza de desinfección se contrata a una persona especialista en la revisión y preparación de las galeras.

5.9.3.1 Adquisición de Desinfectantes

El día XXX se compra 100 sacos de granza a \$ 2.00 c/u, 150 botes de Banodine por un valor de \$4.50 y 83 Libras de Cal a un costo de \$ 0.60 a la empresa Zamorano S.A de C.V quien es pequeño contribuyente. Según CCF N° 101.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°46</u>			
1104	<u>INVENTARIO</u>		\$924.80	
110404	Materiales y Suministros			
11040401	Materiales de Limpieza			
1104040101	Desinfectantes	\$675.00		
110404010101	Banodine	\$200.00		
110404010102	Granza	<u>\$ 49.80</u>		
110404010103	Cal			
1108	<u>IVA -CREDITO FISCAL</u>		\$120.22	
110801	IVA por Compras Locales			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE</u>			\$1,045.02
	<u>EFFECTIVO</u>			
110101	Caja General			
	R/ Por la compra de 100 sacos de granza, 150 botes de Banodine y 83 libras de cal.			
	Total		\$1,045.02	\$ 1,045.02

Luego se procede al siguiente registro donde se realiza las requisiciones de cada uno de los desinfectantes para ser aplicada a la galera.

5.9.3.2 Requisición de Desinfectantes

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°47</u>			
4101	<u>COSTOS DE EXPLOTACION</u>		\$ 924.80	
	<u>AVICOLA</u>			
410101	Etapa de Producción			
41010105	Materiales y Suministros			
4101010501	Materiales de Limpieza			
410101050101	Desinfectantes	\$ 675.00		
41010105010101	Banodine	\$200.00		
41010105010102	Granza	<u>\$49.80</u>		
41010105010103	Cal			
1104	<u>INVENTARIO</u>			\$ 924.80
110402	Materia Prima Procesada			
11040201	Concentrado			
	R/ Por requisición de los 100 sacos de granza, 150 botes de Banodine y 83 lb de Cal.			
	Total		\$ 924.80	\$ 924.80

5.9.4 ALIMENTACION:

La alimentación de las aves destinadas a la producción de huevo no solo requiere de dietas bien balanceadas, sino de un programa de alimentación que produzca una gallina con peso óptimo y que alcance una madurez sexual a una edad económicamente rentable para que puedan afrontar el periodo de puesta con la garantía suficiente, y durante la fase de postura provea los nutrientes necesarios para mantenimiento, crecimiento y

producción de huevos. Es así como a fin de satisfacer las necesidades nutricionales diarias, se considera que el promedio de consumo diario de alimento, entre las 19 hasta 72 semanas de edad, es de 110 gramos/ave durante las 54 semanas correspondiente a la etapa de producción. De tal forma que cuando la gallina inicia la vida productiva se le debe proporcionar la misma cantidad de alimento diariamente.

CONSUMO DE ALIMENTO DIARIO DURANTE LA ETAPA DE PRODUCCION

Edad en semanas	Consumo Diario
	Gramos/Ave/Día
19	110
20	110
21	110
22	110

El cuadro que se presentó anteriormente se detalla solamente cuatro semanas, ya que las otras 50 semanas restantes se consumirá la misma cantidad para el periodo que corresponde a la etapa de producción.

En el apartado de la materia prima se presenta un cuadro detallando los *Cálculos de Conversión de Gramos a Quintales de Concentrado por cada Semana de la Etapa de Desarrollo (5.9.1.1)* en el que se refleja las cantidades de quintales que se retiran del inventario por semana, de igual forma se detalla los 13,716 quintales de concentrado que consumirán las 15,000 gallinas ponedoras en su etapa de producción.

5.9.4.1 Requisiciones de concentrado

La alimentación se les proporciona diariamente a las gallinas. Pero para el caso práctico las requisiciones de concentrado se realizaran por semana, de la forma que se detalla en el cuadro anterior. Para efectos de comprender como se registra contablemente el consumo de alimentos de las aves, se presenta la siguiente transacción:

- ❖ El día XXXXX Se requieren 254 quintales de concentrado para alimentar a las 15,000 gallinas en su décima novena semana por un valor de **\$23.22**

A continuación se presenta el registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°48</u>			
4101	<u>COSTOS DE EXPLOTACION</u>		\$5,897.88	
	<u>AVICOLA</u>			
410101	Etapa de Producción			
41010101	Materia Prima Procesada	<u>\$5,897.88</u>		
4101010101	Concentrado			
1104	<u>INVENTARIO</u>			\$5,897.88
110402	Materia Prima Procesada			
11040201	Concentrado			
	R/ Por requisición de 254 quintales de concentrado.			
	Total		\$ 5,897.88	\$ 5,897.88

5.9.5 VACUNACION

La aplicación de vacunas garantiza un control eficaz contra las enfermedades más frecuentes en las aves de postura.

La vacunación y la aplicación de vitaminas durante esta etapa, se realizarán mensualmente, y solo se utilizarán vacunas de Gumboro y Newcastle, ya como se mencionó anteriormente estas enfermedades son las que más predominan en las gallinas ponedoras.

A continuación se presenta el cuadro de vacunación.

PROGRAMA DE VACUNACIÓN EN LA ETAPA DE PRODUCCION

Edad	Medicamentos	Observación	Costo de vitaminas para 15,000 gallinas
19 semanas	Gumboro Newcastle + Bronquitis	Ocular	\$ 1,920
23 semanas	Gumboro Newcastle + Bronquitis	Ocular	\$ 1,920
27 semanas	Gumboro Newcastle + Bronquitis	Ocular	\$ 1,920
31 semanas	Gumboro Newcastle + Bronquitis	Ocular	\$ 1,920
35 semanas	Gumboro Newcastle + Bronquitis	Ocular	\$ 1,920

Como se puede observar en el cuadro, las vacunas se aplican mensualmente para los 13 meses que corresponde a la etapa de producción, y el resumen es porque durante todos los meses que corresponde en esta etapa, se aplicara el mismo medicamento.

5.9.5.1 ADQUISICION DE VACUNAS

En el cuadro anterior se resumen mensualmente las vacunas que se aplicaran en la etapa de producción. En el ejercicio se planteara solo un registro contable, debido a que se tomara el periodo de la 19 hasta la 22 semana de su etapa productiva lo cual comprenderá un mes. El precio de los medicamentos de adquiere al valor de mercado.

A continuación se plantea la siguiente transacción:

- ❖ Se adquiere 15 vacunas Gumboro por un valor de \$ 1,125.00 y 15,000 vacunas Newcastle Oleosa a un precio de \$ 795.00, la compra se realizó al a la empresa Zamorano S.A de C.V quien es pequeño contribuyente; según CCF N° 102.

A continuación se realiza el registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°49</u>			
1104	<u>INVENTARIO</u>		\$1,920.00	
110403	Materiales y Suministros			
11040304	Medicamentos			
1104030403	Vacunación			
110403040301	Gumboro	\$1,125.00		
110403040304	Newcastle Oleosa	<u>\$ 795.00</u>		
1108	<u>IVA- CRÉDITO FISCAL</u>		\$ 249.60	
110801	IVA por Compras Locales			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 2,169.60
	<u>DE EFECTIVO</u>			
110101	Caja General R/ Por la compra de 15000 vacunas de Gumboro y de Newcastle Oleosa.			
	Total		\$2,169.60	\$2,169.60

5.9.5.2 Servicios eventuales y requisición de medicamentos

Las vacunas son aplicadas mensualmente de acuerdo al programa de vacunación que se presentó anteriormente, pero para efectos de comprensión se realizan los registros contables relacionados con la requisición de las vacunas y el pago de honorarios.

A través de la requisición # XXX, se registra las salidas de las vacunas contra la enfermedad Newcastle Oleosa y las vacunas para la enfermedad de Gumboro. A la vez se procede a su aplicación por lo que se genera el pago de honorario a un veterinario por un monto de \$ 125.00 quien es considerado contribuyente.

A continuación se presentan los registros contables.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°50</u>			
4101	<u>COSTOS DE EXPLOTACION</u>		\$1,920.00	
	<u>AVICOLA</u>			
410101	Etapa de Producción			
41010102	Medicamentos	\$1,125.00		
4101010203	Vacunas	<u>\$ 795.00</u>		
410101020301	Gumboro			
410101020303	Newcastle Oleosa			
1104	<u>INVENTARIO</u>			\$1,920.00
110403	Materiales y Suministros	\$1,125.00		
11040304	Medicamentos	<u>\$ 795.00</u>		
1104030403	Vacunación			
110403040301	Gumboro			
110403040304	Newcastle Oleosa			
	R/ Por requisición de 15000 vacunas de Gumboro y 15000 vacunas de Newcastle.			
	Total		\$ 1,920.00	\$1,920.00

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°51</u>			
4101	<u>COSTOS DE EXPLOTACION</u>		\$125.00	
	<u>AVICOLA</u>			
410101	Etapa de Producción	<u>\$125.00</u>		
41010104	Servicios Eventuales			
4101010401	Honorarios			
1108	<u>IVA- CREDITO FISCAL</u>		\$ 16.25	
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE</u>			\$128.75
	<u>EFFECTIVO</u>			
110101	Caja General			
2103	<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>			\$ 12.50
210304	Impuesto Retenido Renta	<u>\$12.50</u>		
	R/ Por el pago de Honorarios al veterinario que aplico las vacunas a las gallinas.			
	Total		\$141.25	\$141.25

5.9.6 COSTO POR ARRENDAMIENTO

Para el desarrollo de las gallinas en todo su ciclo productivo se incurre en el pago de arrendamiento del terreno para la ubicación de sus tres galeras.

La etapa comprende un periodo de 54 semanas equivalentes a 13 meses, pero para el caso práctico se tomara como base un mes de producción. A continuación se presenta la siguiente transacción.

- ❖ Se cancela al Sr: Antonio Díaz \$200.00, quien es no contribuyente en concepto de alquiler del terreno donde están ubicadas las tres galeras de la avícola.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°52</u>			
<u>4101</u>	<u>COSTOS DE EXPLOTACION</u>		\$ 200.00	
	<u>AVICOLA</u>			
410101	Etapa de Producción			
41010108	Alquiler			
4101010801	Alquiler del terreno			
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 180.00
110101	Caja general			
<u>2103</u>	<u>IMPUESTOSPORPAGAR</u>			\$ 20.00
210301	Impuestos sobre la Renta R/Se registra el pago alquiler del terreno.			
	Total		\$ 200.00	\$ 200.00

5.9.7 SERVICIOS PERMANENTES

La mano de obra es uno de los servicios indispensables para el cuidado y manejo de las gallinas, ya que ellos se encargan de darles las condiciones de espacio, equipo necesario, la alimentación constante acorde con su edad, para que alcancen los porcentajes de producción deseados; y además se encargan de realizar la recolección de huevos.

A continuación se presenta el pago de sueldos, en el que se registra un mes, debido que para el ejercicio práctico se tomara 4 semanas de producción es decir un mes. Aclarar que el periodo comprendido en la etapa de producción es de 54 semanas correspondiente a 13 meses.

Se procede al pago de planilla:

- ✓ Se cancela Planilla de sueldos mensual correspondiente a los 6 empleados permanentes por un valor de \$225 cada uno.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°53</u>			
<u>4101</u>	<u>COSTOS DE EXPLOTACION</u>		\$ 1,350.00	
	<u>AVICOLA</u>			
410101	Etapa de Producción			
41010103	Sueldos y Salarios			
4101010301	Sueldos			
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 1,350.00
110101	Caja General			
	Se registra el pago de sueldos del mes de Junio.			
	Total		\$ 1,350.00	\$1350.00

5.9.8 DEPRECIACION DEL ACTIVO FIJO

El activo que se utiliza en la etapa de producción son: galeras (cada una con capacidad para 5,000 gallinas), vehículos, comederos, bebederos, paneles solares y los nidales (38 nidales con 4.500 casillas para 15,000 gallinas). Se procede a registrar la depreciación correspondiente al centro de costo de producción de acuerdo al siguiente cuadro.

Descripción	Cantidad	Valor de Adquisición	Porcentaje de depreciación	# de años a depreciar	Depreciación Anual	Depreciación mensual
Galeras	3	\$ 6,717.92 C/U	5%	20 años	\$ 379.56	\$ 31.63
Vehículos	2	\$10,000.00 C/U	25%	4 años	\$ 2,500.00	\$ 208.33
Comederos de Tolva	300	\$12.00 C/U	50%	10 años	\$ 6.00	\$ 0.50
Comederos de bandeja	300	\$ 4.00 C/U	50%	10 años	\$ 2.00	\$ 0.17
Bebedores de canal	300	\$50.00 C/U	50%	10 años	\$ 25.00	\$ 2.08
Bebedores redondos	300	\$10.00 C/U	50%	10 años	\$ 5.00	\$ 0.42
Paneles Solares	6	\$2500 C/U	10%	20 años	\$ 250.00	\$ 20.83
Criadoras o Estufas	6	\$500.00 C/U	50%	10 años	\$ 250.00	\$ 20.83
Nidales	38	\$ 1,582.00	50%	10 años	\$ 791.00	\$ 65.92

A continuación se presenta en el siguiente registro, la depreciación del mes de Junio, los demás meses tiene el mismo tratamiento contable manejando las mismas cuentas correspondientes a su etapa de producción.

Se hace un ejemplo del cálculo de la depreciación de Paneles solares, y los demás activos se harán de la misma manera

Valor a depreciar \$ 2,500 X 10% = \$ 250 / 12 = \$20.83

Total de depreciación de 6 Paneles Solares es = \$ 20.83*6 unidades = \$ 125.00 y se contabiliza de la siguiente manera:

A continuación se presenta el registro contable de la depreciación de todos los activos.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°54</u>			
<u>4101</u>	<u>COSTOS DE EXPLOTACION</u>		\$ 1,476.47	
	<u>AVICOLA</u>			
410101	Etapas de Producción			
41010106	Depreciación acumulada	\$ 94.89		
4101010601	Depreciación de galeras	\$ 416.66		
4101010602	Depreciación de vehículos	\$ 125.00		
4101010603	Depreciación de paneles solares			
4101010605	Depreciación de comederos	\$ 150.00		
410101060502	Comederos de Tolva			
4101010606	Depreciación de bebederos	\$ 624.00		
410101060602	Bebedores de Canal	\$ <u>65.92</u>		
4101010607	Depreciación de Nidos			
<u>4104</u>	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		\$ 302.00	
410406	Depreciación	\$ 125.00		
41040604	Depreciación de criadoras o estufas			
41040605	Depreciación de Comederos	\$ 51.00		
4104060501	Comederos-bandeja			
41040606	Depreciación de Bebederos	\$ <u>126.00</u>		
4104060601	Bebedores Redondos			
<u>1203</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA (CR)</u>			\$ 1,778.47
	R/Se registra la depreciación de un mes por la cantidad de activos utilizados.			
	Total		\$ 1,778.47	\$ 1,778.47

Las depreciaciones forman parte del activo biológico, ya que estos activos son utilizados para el desarrollo de las aves, mientras se encuentra dentro de las 54 semanas de producción. Y se registra la depreciación de las criadoras, comederos de bandeja y bebederos redondos en gastos de administración porque el activo no se utiliza durante la etapa de desarrollo, ya que la NIC 23 establece que la depreciación no

cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo por lo que se genera dicho gastos.

5.9.9 PRODUCCION DE HUEVOS

El huevo posee grandes propiedades nutricionales. Éste se forma a partir de un óvulo de gallina (la yema), que se recubre de material nutritivo y de protección (clara y cáscara) antes de la puesta.

La gallina ovula cada 26 horas aproximadamente, lo que significa que produce casi un huevo al día desde su madurez sexual (alrededor de las 19 semanas de vida). La gallina no necesita estar fecundada para producir huevos, es decir no necesita tener relación sexual con un gallo, y por ello en las granjas de gallinas ponedoras no necesitan de dichos gallos, por lo que los huevos que se comercializan no están fecundados y, por tanto, no se pueden incubar para que nazcan pollitos.

Al año de edad están en su mejor momento de reproducción, poniendo diariamente un huevo. Una gallina de alta postura está produciendo más de 300 huevos por año. Debido a la edad de la gallina al momento de la postura habrá un cambio en el tamaño del huevo es así como a medida que la gallina pone se va incrementado el peso del huevo por lo que debe alcanzar el peso ideal y una madurez sexual para lograr el objetivo deseado.

La Avícola Mata produce el huevo en una presentación que es en: huevo blanco, el cual es presentado en diferentes tamaños como: pequeño, mediano y grande, debido a las

características del mismo este es presentado en cartones de treinta unidades. La producción que obtienen diariamente es de 15,000 huevos diarios; el huevo que ofrecen se caracteriza por su frescura, ya que es vendido diariamente en el mercado.

Luego se procede a la recolección y comercialización las cuales se mencionan a continuación:

5.9.9.1 Recolección de Huevos

Esta actividad consiste en la recolección y clasificación de los huevos esta actividad se debe efectuar tres veces al día para reducir el número de huevos rotos y sucios por heces.

Es importante destacar que los utensilios utilizados para la colecta de huevos deben ser higiénicos.

En la clasificación del tamaño del huevo es determinado por el avicultor por la genética del ave, pero dentro de este parámetro definido, se puede alterar ya sea el aumento o la disminución del tamaño del huevo por medio del manejo según las necesidades del mercado, se debe prestar atención particularmente a las siguientes áreas del manejo para obtener los resultados deseados:

- ✓ *Peso Corporal en la madurez:* Entre más peso tenga el ave al poner su primer huevo, los huevos subsiguientes serán más grandes durante toda la vida del ave. Para obtener un tamaño máximo del huevo, no provea estimulación por luz para

llegar a la madurez hasta que las aves obtengan un peso corporal de 1270-1360 gramos.

- ✓ *Tasa de Madurez:* Esto también está relacionado con el tamaño corporal, pero en general, entre más temprano comience la producción, el tamaño del huevo será más pequeño, y de la misma manera, entre más tarde se llegue a la madurez, los huevos serán de un tamaño más grande.
- ✓ *Nutrición:* el tamaño del huevo es afectado grandemente por el consumo aminoácidos específicos tales como metionina y la grasa animal. Los niveles de estos nutrimentos pueden ser aumentados para mejorar el tamaño del huevo a principio de postura y pueden reducirse gradualmente para controlar el tamaño del huevo a finales de la postura.

Esta actividad es realizada por los trabajadores permanentes de la Avícola Mata por lo que el costo de esta actividad está incluido en salario que se les cancelan a los trabajadores.

5.9.9.2 Compra de Materiales de Empaque

Como se mencionó anteriormente la granja Avícola Mata produce el huevo en presentaciones de diferentes tamaños como son: pequeño, mediano y grande, debido a las características del mismo este es mostrado en cartones de treinta unidades.

Por tal razón procedemos a la adquisición de dichos cartones, ya que es donde los huevos se almacenan y son envasados para la venta, y es el mejor lugar para dejarlos durante su vida útil.

Para efectos de aprendizaje se ilustrara la adquisición de cartones para un mes de producción mensual de cuatrocientos cincuenta mil huevos.

5.9.9.2.1 Adquisición de Materiales de Empaque

- ❖ Se adquiere quince mil cartones a la Cartonera S.A de CV quien es Mediano contribuyente a un costo de \$ 0.10, según CCF N° 500.

Se procede al registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°55</u>			
1104	<u>INVENTARIO</u>		\$1,500.00	
110404	Materiales y Suministros			
11040403	Materiales de empaque para huevos	<u>\$1,500.00</u>		
1108	<u>IVA CRÉDITO FISCAL</u>		\$ 195.00	
110801	IVA por Compras Locales			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>			\$ 1695.00
	<u>DE EFFECTIVO</u>			
110101	Caja General R/ Por la compra de 1000 cartones a \$0.10 c/u.			
	Total		\$ 1,695.00	\$ 1,695.00

5.9.9.2.2 Requisición de Materiales de Empaque

Se procede a realizar la requisición de los cartones para almacenar los huevos.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°56</u>			
4101	<u>COSTOS DE EXPLOTACION</u>		\$ 1,500.00	
	<u>AVICOLA</u>			
410101	Etapas de Producción			
41010105	Materiales y Suministros	<u>\$ 1,500.00</u>		
4101010502	Materiales de Empaque			
1104	<u>INVENTARIO</u>			\$ 1,500.00
110404	Materiales y Suministros			
11040403	Materiales de Empaque R/ Por requisición de 15000 cartones para huevos.			
	Total		\$1,500.00	\$ 1,500.00

5.9.10 Liquidación de los costos en la etapa de producción para ser trasladados a productos terminados

Se procede determinar el valor total de los costos incurridos durante las diecinueve a las veinte y dos semanas de vida productiva de las gallinas en el centro de costos de producción como lo son: alimentación, vacunación, mano de obra en el manejo de las gallinas, servicios varios, etc. determinando el costo unitario de producto terminado que es huevo.

La etapa de producción comprende cincuenta y cuatro semanas de vida productiva de la gallina, pero para efecto de aprendizaje en esta etapa se va contabilizar hasta las veinte y dos semanas de vida productiva de la gallina.

AVICOLA MATA

COSTOS INCURRIDOS DURANTE EL PRIMER MES DE LA ETAPA DE PRODUCCION

COSTOS INCURRIDOS	COSTOS
Limpieza y Desinfección de las galeras	\$ 924.80
Alimentación	\$ 23,591.52 *
Vacunación	\$ 1,920.00
Pago de veterinario	\$ 125.00
Costo por arrendamiento	\$ 200.00
Servicios Permanentes	\$ 1,350.00
Depreciación	\$ 1,778.47
Materiales de Empaque	\$ 1,500.00
TOTAL	\$ 31,389.79

* El costo total de la alimentación se obtiene de multiplicar los \$ 5,897.88 x 4 semanas que comprende el mes, y eso da un total de **\$23,591.52**. Los \$5,897.88 fueron reflejados en la primera requisición que se hizo de concentrado que fue solo para la primera semana y faltaban las otras 3 semanas que conforman el mes.

La producción total de huevos que se obtiene en el primer mes de esta etapa es de 450,000 de los cuales son de tamaño pequeño y además 400,000 se encuentran en buen estado y los 50,000 restantes son defectuosos (quebrados).

Calculo para determinar el costo unitario del huevo:

El total de costos incurridos en el primer mes es de \$31,389.79 lo dividimos entre el total de huevos que se obtiene en el mes, que son 450,000 huevos. Quedaría de la siguiente manera:

$\$31,389.79 \div 450,000 \text{ huevos} = \$ 0.069755088$, aproximado a **\$ 0.07 Costo por cada unidad de huevo.**

Según la sección 3 de Inventarios de la NIIF para las Pymes, párrafo 13.5 menciona que una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Así también la sección 34 de Actividades Especiales, en su

párrafo 34.5 menciona que los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la sección 13 Inventarios.

Además se menciona también en el párrafo 34.6 que para determinar el valor razonable, una entidad considerara lo siguiente:

- a) Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo.**
- b) Si no existiera mercado activo, una entidad utilizara el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo del que se informa.**

Sobre esta base para efectuar el registro debe establecerse el valor razonable del producto y los costos de vender, pero como no existe mercado activo para este producto, se toma como base el precio de mercado actual del huevo, el cual es de \$0.09, y además se estima que se incurrieron en costos de vender por un monto de \$2,250.00. El registro contable del traslado del producto a Inventario es el siguiente:

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°57</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>		\$38,250.00	
11040	Inventario de Productos Terminados			
<u>4101</u>	<u>COSTOS DE EXPLOTACION</u>			\$31,389.79
	<u>AVICOLA</u>			
41010101	Alimentación	\$23,591.52		
41010102	Medicamentos	\$ 1920.00		
410101050101	Desinfectantes	\$ 924.80		
4101010301	Sueldos	\$ 1,350.00		
4101010401	Honorarios	\$ 125.00		
41010106	Depreciación acumulada	\$ 1,778.47		
41010108	Arrendamiento	\$ 200.00		
4101010502	Materiales de Empaque	<u>\$1,500.00</u>		
<u>5102</u>	<u>GANANCIA NO REALIZADA EN RECONOCIMIENTO INICIAL</u>			\$ 6,860.21
	R/ Se registran los costos acumulados para transferirlo al inventario de productos terminados.			
	Total		\$38,250.00	\$38,250.00

Nota:

El total de \$38,250.00 se obtuvo de la siguiente manera:

Probables costos a incurrir en el costo de vender son de: \$ 2,250.00. Este total de costos se divide entre la cantidad de huevos que se produjeron en el primer mes que es de 450,000. $\$2,250.00 \div 450,000 \text{ huevos} = \$ 0.005$. Ahora ese valor lo restamos a nuestro valor razonable del huevo que es de \$0.09. $\$0.09 - \$0.005 = \$ 0.085$ (costo unitario del huevo en el inventario). Este costo de $\$0.085 \times 450,000 \text{ huevos} = \$38,250.00$.

El monto que aparece reflejado en la Ganancia no realizada en reconocimiento inicial se obtiene de la siguiente manera:

El costo de \$0.085 (deduciendo costos de vender) –

El costo de \$ 0.069755088 (sin incluir costos de vender)

= **\$0.015244912**. Ahora:

$\$0.015244912 \times 450,000 \text{ huevos} = \$ \mathbf{6,860.21}$

5.9.11 Comercialización de Huevos

Antes de iniciarse en el negocio del huevo, es necesario hacer un estudio sobre el mercado de éste en la zona en que se piensa operar: éste le indicará la preferencia por el huevo de cáscara blanca o el de cáscara marrón, las cantidades que se pueden vender, los tamaños preferidos, los gustos con respecto a la coloración de la yema, los competidores, etc. Una vez resueltos estos puntos tiene que decidir si clasificar los tamaños de los huevos, a mano o maquina clasificadora en el caso que se está tratando el avicultor considera necesario hacerlo a mano ya que considera que incurre en menos costos que al utilizar una maquina clasificadora.

5.9.11.1 Venta de Huevos

AVICOLA MATA		
CLASIFICACION	VALOR RAZONABLE	COSTOS DE VENTAS
Pequeño	\$ 0.09	0.085

Anteriormente se estableció que el valor razonable del huevo era de \$0.09 c/u. Sin embargo el precio de venta que se debe utilizar en el mercado debe ser igual o mayor al valor razonable.

Para efectos de aprendizaje se ilustrara un mes de producción mensual, el cual será de cuatrocientos cincuenta mil huevos de tamaño pequeño, ya que la primera producción de huevos que se obtiene en la etapa de producción siempre empieza con clasificación pequeño y se va incrementando el tamaño del huevo conforme al crecimiento y alimentación que obtenga la gallina.

A continuación se plantea la transacción de esta actividad

- ❖ Se realiza venta de 400,000 huevos pequeños en buen estado a la Avícola Loma Linda clasificada como grande contribuyente, a un precio de \$0.11c/u según CCF N° 1 y la venta se realizó en efectivo.

Se presenta el registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°58</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$49,280.00	
	<u>DE EFFECTIVO</u>			
110101	Caja General			
1110	<u>IVA RETENIDO DEL 1%</u>		\$ 440.00	
2104	<u>IVA DEBITO FISCAL</u>			\$ 5,720.00
210401	Por ventas a Contribuyentes			
5101	<u>VENTAS</u>			\$44,000.00
510101	Venta de Huevos			
51010101	Venta de Huevos en buen estado	<u>\$ 44,000.00</u>		
5101010101	Huevos Pequeños R/ Por venta de 400,000 huevos en buen estado, a un precio de \$0.11 c/u.			
	Total		\$49,720.00	\$49,720.00

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°59</u>			
4102	<u>COSTO DE VENTAS</u>		\$ 34,000.00	
410201	Huevos			
41020101	Huevos para la venta	<u>\$34,000.00</u>		
1104	<u>INVENTARIO</u>			\$ 34,000.00
110401	Inventario de huevos para la venta			
11040101	Huevos Pequeños R/ Por determinación del costo de ventas.			
	Total		\$ 34,000.00	\$ 34,000.00

5.9.11.2 Venta de Huevos defectuosos

Los defectos en la calidad del huevo de consumo son uno de los mayores problemas que se encuentran los productores y los distribuidores.

El resultado es una pérdida de eficiencia de la industria y si los huevos de baja calidad llegan al consumidor se produce una pérdida de confianza en el producto. Es esencial tanto para la avicultura como para el consumidor, que la incidencia de huevos defectuosos sea mínima a todos los niveles de producción y comercialización. Los productores especialmente deben ser capaces de detectar y corregir rápidamente los problemas que originan las rupturas de huevos como puede ser falta del calcio en la nutrición de la gallina, el mal manejo, mal diseño de los nidales.

El avicultor para reducir estas pérdidas y mantener su imagen ante los clientes realiza ventas de huevos defectuosos a las panaderías, pero a un valor menor de lo que cuesta normalmente en el mercado.

Para efectos de aprendizaje se ilustrara una venta de cincuenta mil huevos defectuosos.

A continuación se plantea la transacción de esta actividad

- ❖ Se realiza venta de 50,000 huevos defectuosos a la Panadería Ana Vilma a un costo de \$ 0.10 según CCF N° 2, quien es considerada como pequeño contribuyente; la venta se realizó en efectivo.

Se presenta el registro contable.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°60</u>			
1101	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		\$ 5,650.00	
	<u>DE EFECTIVO</u>			
110101	Caja General			
2104	<u>IVA DEBITO FISCAL</u>			\$ 650.00
210401	Por ventas a Contribuyentes			
5101	<u>VENTAS</u>			\$ 5,000.00
510101	Venta de Huevos			
51010101	Venta de Huevos Defectuosos R/ Por venta de 50,000 huevos defectuosos a un precio de \$0.08 c/u.			
	Total		\$ 5,650.00	\$ 5,650.00

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°61</u>			
4102	<u>COSTO DE VENTAS</u>		\$ 4,250.00	
410201	Huevos			
41020102	Huevos Defectuosos	<u>\$ 4,250.00</u>		
1104	<u>INVENTARIO</u>			\$ 4,250.00
110407	Inventario de productos Defectuosos			
11040701	Huevos Pequeño R/ Por determinación del costo de ventas.			
	Total		\$ 4,250.00	\$ 4,250.00

5.9.12 MORTANDAD

Al momento de la adquisición de las pollitas la empresa Criaves S.A. De C.V que es a quien se le hace la compra correspondiente, proporcionan un 2% de mortalidad para cada una de las 3 etapas, de crecimiento de las gallinas ponedoras. En el desarrollo del caso no se han presentado ninguna muerte de gallinas pero para efectos de conocer el tratamiento contable se establece un supuesto de mortandad para lo cual se realiza un registro contable reflejando las cuentas que se utilizaran, en caso de que la mortandad se diera en la etapa de inicio.

Tal registro se hará de forma ilustrativa sin datos. A continuación se presenta el siguiente ejemplo:

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°62</u>		\$ XXX.XX	
4104	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>			
410411	Mortandad			
1105	<u>ACTIVO BIOLOGICO AVES</u>			\$ XXX.XX
110501	Etapas de Inicio			
11050109	Mortandad R/Por registro de la muerte de aves en la etapa de inicio			
	Total		\$ XXX.XX	\$ XXX.XX

5.9.13 AGOTAMIENTO O DEGRADACION DE AVES

La vida útil de las gallinas es de 72 semanas por lo que se procede a su agotamiento durante ese periodo.

Para el agotamiento de las gallinas se utiliza el método de línea recta sobre la base del costo de adquisición. El método de depreciación lineal producirá un cargo por depreciación constante a lo largo de toda la vida del activo biológico, el cual debe ser reconocido en cada periodo contable como un costo del producto, la vida útil del activo biológico se define en términos de la utilidad que se espera que aporte al avicultor.

5.9.13.1 AVES EN DESCARTE

Es la actividad donde la gallina ponedora ha concluido su tiempo de vida productiva, el cual es hasta la 72 semanas de vida posteriormente pasan al activo corriente como aves en descarte. El descarte también se puede dar por muerte repentina del ave. La vejez es la etapa en que las gallinas ponedoras, ya no producen, por lo que dejan de ser rentables en esta etapa, pero para efectos de recuperar las inversiones realizadas en ella se clasifican dentro del Activo Corriente como Aves en Descarte.

Para dar a conocer el registro contable se plantea el siguiente ejemplo. Tal registro se hará de forma ilustrativa sin datos.

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	<u>Partida N°63</u>			
<u>1104</u>	<u>INVENTARIO</u>		\$XXXX.XX	
110408	Inventario de gallinas			
11040801	Gallinas en Descarte			
1201	<u>DEGRADACION DE AVES</u>			
120102	Etapa de Producción			\$XXX.XX
1201	<u>ACTIVO BIOLOGICO AVES</u>			
120101	Etapa de Producción			
	R/ Por registro del descarte de las aves.			
	Total		\$ XXX.XX	\$XXX.XX

5.10 Presentación Teórica en los Informes Financieros.

El Balance General es un estado que refleja la situación financiera de una entidad a una fecha determinada. Su estructura la conforman cuentas de activo, pasivo y patrimonio o capital contable.

Una entidad clasificada como PYME reconocerá un activo biológico o un producto agrícola tal como lo establece la sección 34 párrafo 34.3 Actividades Especiales de las NIIF PYMES cuando:

(a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;

- (b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y**
- (c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.**

Para la presentación la Cuenta de Activo Biológico Aves con las subcuentas Etapa de inicio y Etapa Desarrollo se registrara en el Activo Corriente, para ello debe satisfacer los criterios que establece la Sección 4 Estado de Situación Financiera párrafo 4.5 de las NIIF PARA PYMES que se detallan a continuación :

- (a) espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;**
- (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;**
- (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o**
- (d) se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.**

Y el Activo Biológico Aves por medio de la sub cuenta Etapa de Producción se ilustrara en el Activo no Corriente de acuerdo a los criterios que establece la Sección 4 Estado de

Situación Financiera párrafo 4.6 de las NIIF PARA PYMES, el cual establece lo siguiente :

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

5.11 Libros del Impuesto de Transferencia Bienes Muebles a la Prestación de Servicios

Los libros de IVA sirven para controlar las operaciones de ventas a consumidores finales y a contribuyentes y las compras que se utilizan para desarrollar la actividad económica.

Según el Art 141 de del Código Tributario

Los contribuyentes inscritos del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, deberán llevar los libros o registros de compras y ventas relativos al control del referido impuesto, así como registros y archivos especiales y adicionales que sean necesarios.

5.11.1 Libro de Ventas al consumidor Final

En este libro se asentaran las ventas diarias que se realicen a consumidores finales los cuales no están registrados como contribuyentes de IVA.

5.11.2 Libro de Ventas a Contribuyentes

En este libro se asentarán las ventas que se realicen a otros contribuyentes de IVA.

5.11.3 Libro de Compras

En este libro se registrarán todas las operaciones correspondientes a adquisiciones de productos que utilizados para la fuente generadora de ingresos.

Los libros mencionados anteriormente no deben tener más de quince días de retraso en sus registros.

Para el caso que estamos tratando vamos a registrar las ventas que se registraron anteriormente las cuales corresponden a consumidor final y a contribuyentes, en el caso de las compras registraremos las que se dieron en la etapa de producción

A continuación se presentan los formatos de los Libros de IVA

LIBRO VENTAS A CONSUMIDORES FINALES

REGISTRO: 1256

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: AVICOLA MATA

MES: JUNIO AÑO: 2013

Legalización N° _____ Registro _____
N° _____ que consta de de _____ hojas útiles de la N° _____ a la N° _____
Que servirán para llevar la contabilidad de _____
Los folios han sido sellados como constancia de su legalización.

San Miguel, _____ de _____ de _____
(D.L. N°826 del 26/01/200 D.O N°40tomo 341 DE 26/02/2000, vigencia 01/04/2000- Art.435C.C.)
(D.L. N°826 del 26/01/200 D.O N°40tomo 341 DE 26/02/2000, vigencia 01/04/2000- Art.37
C.C. Ley Reguladora del Ejercicio de La Contaduría)

_____ Nombre y Firma





Libro de ventas a Consumidores finales (Art. 141 CT y 83 RCT)

Mes: Junio **Año:** 2013 **Nombre del Contribuyente:** Carlos Aníbal Mata **NIT:** 1319-070351-001-0 **NRC:** 145-5

Fecha	Documentos Emitidos		Ventas Exentas	Ventas Internas Gravadas	EXPORTACIONES	TOTAL VENTAS DIARIAS PROPIAS	IVA RETENIDO
	Del N°	Al N°					
TOTAL DEL MES			\$	\$		\$	\$

CALCULO DEL DEBITO FISCAL POR OPERACIONES PROPIAS

VENTAS INTERNAS GRAVADAS NETAS	\$
13% DE IVA	\$
MAS: EXPORTACIONES	\$
TOTAL VENTAS GRAVADAS	\$

CONTADOR: _____

LIBRO DE VENTAS A CONTRIBUYENTES

REGISTRO: 1256

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: AVICOLA MATA

MES: JUNIO AÑO: 2013

Legalización N° _____ Registro _____
N° _____ que consta de de _____ hojas útiles de la N° _____ a la N° _____
Que servirán para llevar la contabilidad de _____
Los folios han sido sellados como constancia de su legalización.

San Miguel, _____ de _____ de _____
(D.L. N°826 del 26/01/200 D.O N°40tomo 341 DE 26/02/2000, vigencia 01/04/2000- Art.435C.C.)
(D.L. N°826 del 26/01/200 D.O N°40tomo 341 DE 26/02/2000, vigencia 01/04/2000- Art.37
C.C. Ley Reguladora del Ejercicio de La Contaduria)

_____ Nombre y Firma





Libro de ventas a Contribuyentes (Art. 141 CT y 85 RCT)

Mes: Junio **Año:** 2013 **Nombre del Contribuyente:** Carlos Aníbal Mata **NIT:** 1319-070351-001-0 **NRC:** 145-5

N°	Fecha de Emisión	N° Corr.P reimpr eso	Nombre del Cliente	NRC	OPERACIONES DE VENTA						VENTAS	IVA	
					PROPIAS			A CUENTA DE TERCEROS				TOTALES	RETENIDO
					EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	DEBITO FISCAL	EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	DEBITO FISCAL			
1	XX-2013	01	Avícola Loma Linda	145-9		\$44,000.00	\$5,720.00				\$49,280.00		
2	XX-2013	02	Panadería Ana Vilma	187-3		\$5,000.00	\$650.00				\$5,650.00		
			TOTAL DEL MES			\$49,000.00	\$6,370.00				\$54,930.00	\$440.00	

RESUMEN DE OPERACIONES		PROPIAS		
		VALOR NETO	DEBITO FISCAL	IVA RETENIDO
VENTAS NETAS INTERNAS GRAVADAS A CONSUMIDORES				
VENTAS NETAS INTERNAS GRAVADAS A CONTRIBUYENTES		\$49,000.00	\$6,730.00	\$ 440.00
TOTAL OPERACIONES INTERNAS GRAVADAS		\$ 49,000.00	\$6,730.00	\$440.00
VENTAS NETAS INTERNAS EXENTAS A CONTRIBUYENTES				
VENTAS NETAS INTERNAS EXENTAS A CONSUMIDORES				
TOTAL DE OPERACIONES EXENTAS				

CONTADOR: _____

LIBRO DE COMPRAS

REGISTRO: 1256

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: AVICOLA MATA

MES: JUNIO AÑO: 2013

Legalización N° _____ Registro _____
N° _____ que consta de de _____ hojas útiles de la N° _____ a la N° _____
Que servirán para llevar la contabilidad de _____
Los folios han sido sellados como constancia de su legalización.

San Miguel, _____ de _____ de _____
(D.L. N°826 del 26/01/200 D.O N°40tomo 341 DE 26/02/2000, vigencia 01/04/2000- Art.435C.C.)
(D.L. N°826 del 26/01/200 D.O N°40tomo 341 DE 26/02/2000, vigencia 01/04/2000- Art.37
C.C. Ley Reguladora del Ejercicio de La Contaduría)

_____ Nombre y Firma





Libro de Compras (Art. 141 CT y 86 RCT)

Mes: Junio **Año:** 2013 **Nombre del Contribuyente:** Carlos Aníbal Mata **NIT:** 1319-070351-001-0
NRC: 145-5

N°	FECHA DE EMISION	N° DE C.C.F	N.R.C	NIT O DUI DEL SUJETO EXCLUIDO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	COMPRAS EXENTAS			COMPRAS GRAVADAS				TOTAL COMPRAS	IVA PERCIBIDO
						INTERNAS	IMPORTA.	INTERNA	INTERNAS (LOCALES)	IMPORTA.	INTERNA.	CREDITO FISCAL		
1	XX-2013	100	1234-5		E. Zamorano, S.A. de C.V				\$20,649.50			\$ 2,684.40	\$23,333.94	
2	XX-2013	200	345-6		Avícola Campestre				\$ 508.00			\$ 66.04	\$579.12	\$ 5.08
3	XX-2013	300	789-0		Lab. Biológ. Vet., S.A. de C.V.				\$ 1,833.10			\$ 238.30	\$ 2,071.40	
4	XX-2013	400	1570-0		Gasolinera Uno				\$ 35.40			\$ 4.60	\$ 40.00	
5	XX-2013	401	1570-0		Gasolinera Uno				\$ 28.32			\$ 3.68	\$ 32.00	
6	XX-2013	101	1234-5		E. Zamorano, S.A. de C.V				\$ 924.80			\$ 120.22	\$ 1,045.02	
7	XX-2013	102	1234-5		E. Zamorano, S.A. de C.V				\$ 1,920.00			\$ 249.60	\$ 2,169.60	
8	XX-2013	500	6789-1		La Cartonera, S.A. de C.V.				\$ 1,500.00			\$ 195.00	\$ 1,695.00	
					TOTAL				\$ 27,399.12			\$ 3,561.89	\$ 30,961.01	\$ 5.08

CONTADOR: _____

5.12 Declaraciones



REPUBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 PERIODO TRIBUTARIO
 MES: 02 AÑO: 2013 5

DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

NUMERO DE DECLARACION: 10 107030464405 8
 F07 v4

SEÑOR CONTRIBUYENTE
 LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION
 Numero de declaración que modifica: 55 1

A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

1 04 NIT 1319-070351-001-0 3 09 Nombre Comercial de Casa Matiz
 2 22 Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o Denominación **CARLOS ANIBAL MATA BONILLA**
 3 11 Actividad Económica Principal **AVICULTURA** 13 NRC 1455 6 16 Telefono 7

B. OPERACIONES DEL MES

COMPRAS				VENTAS			
5	Compras Internas Exentas o no Sujetas	85 +	0.00	5	Ventas Internas Exentas	85 +	0.00
6	Importaciones Exentas v no Sujetas	70 +	0.00	0	Ventas Internas no Sujetas	86 +	0.00
7	Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.)	75 +	0.00	2	Ventas Gravadas por cuenta de terceros no domicil	88 +	0.00
8	Internaciones Gravadas (Región Centroamericana)	76 +	0.00	0	Exportaciones (Fuera Región Centroamericana)	90 +	0.00
9	Compras Internas Gravadas	80 +	27,399.12	4	Exportaciones (Región Centroamericana)	91 +	0.00
10	Devol, Rebajas, Desc u otras Deduc sobre compras	81 -	0.00	7	Ventas efectuadas a Zonas Francas v D.P.A.	93 +	0.00
11	Recuerda, debes llenar el detalle de los Documentos Legales Emitidos, Anulados, Extraviados y/o Elaborados por Imprenta en el Periodo Tributario que Declara, según el reverso de este Formulario.			3	Ventas Internas Gravadas Comprobante Crédito Fiscal	95 +	49,000.00
12				4	Ventas Internas Gravadas con Factura	96 +	0.00
13				7	Devol, Rebajas, Desc u otras Deduc sobre ventas	97 -	0.00
14	SUMA DE COMPRAS: 100 = 27,399.12			1	SUMA DE VENTAS: 105 = 49,000.00		
15	Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)			108	0.00		

C. IMPUESTOS DECLARADOS EN EL MES

CREDITOS				DEBITOS			
16	Remanente Crédito del Periodo Anterior	110 +	0.00	2	Débitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal	135 +	6,370.00
17	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (En el periodo que se declara la operación)	115 -	0.00	4	Débito por Ventas: Facturas	140 +	0.00
18	Crédito Importaciones	125 +	0.00	1	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Comprobante Crédito Fiscal	141 +	0.00
19	Crédito por Internaciones	126 +	0.00	5	Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con Factura	142 +	0.00
20	Crédito por Importación de Servicios	127 +	0.00	3	Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras Deduciones sobre Ventas	143 -	0.00
21	Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados	128 +	0.00	9	El IVA es el Impuesto que pagan los Salvadoreños cuando te compran Bienes o Servicios. DECLARA CORRECTAMENTE		
22	Crédito Compras Internas Gravadas	130 +	3,561.89	3			
23	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deduciones sobre Compras	131 -	0.00	6			
24	Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducible del Débito)	132 -	0.00	0			
25	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (Si es IVA Importación o Internaciones)	133 +	0.00	2			
26	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (Si es IVA Importación o Internaciones)	134 -	0.00	7			
27	SUMA DE CREDITOS: 145 = 3,561.89			2			

D. DETERMINACION DEL IMPUESTO

28 Llevar a Renglón 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos Llevar a Renglón 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Créditos

29	Remanente Crédito Proximo Periodo	155	0.00	6	Impuesto Determinado	160 +	2,808.11	1		
30	Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante	161 +	0.00	6	<input checked="" type="checkbox"/> Efectuado por Tarjetas de Crédito/Débito					
31	Retención IVA efectuada al Declarante	162 +	440.00	7						
32	Percepción IVA efectuada al Declarante	163 +	5.08	9						
33	Excedente de Impuesto Periodo Anterior	164 +	0.00	0						
34	Impuesto IVA por Operaciones del Periodo según Declaración que Modifica	165 +	0.00	3						
35	Total Saldos a Favor del Contribuyente (Casilla 161+162+163+164+165)	166 -	445.08	6						
36	Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 166 - 160, Si Resulta Positivo)	167 =	0.00	2						
37	Total Impuesto por Operaciones del Periodo (Casilla 160 - 166, Si Resulta Positivo)	168 =	2,363.03	2						
38	Percepción IVA efectuada en el Periodo por el Declarante	169 +	0.00	5	<input checked="" type="checkbox"/> Efectuado durante el periodo por el Declarante.					
39	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante	170 +	0.00	3						
40	Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarjeta de Crédito/Débito)	171 +	0.00	7						
41	Total Retenciones y/o Percepciones efectuadas por el Declarante	187 =	0.00	5						
42	Retenciones y/o Percepciones del Periodo según Declaración que Modifica	188 -	0.00	6						
43	Excedente por pago indebido o en Exceso (solicitar por escrito)	189 =	0.00	7						
44	Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Periodo (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)	190 =	0.00	4						
45	Multa (Añuada) 192 0.00	Percepción 1% 193 0.00	Retención 194 0.00	Percepción 2% 195 0.00	Impuesto 196 0.00	Total 197 +	0.00	6		
46	Intereses 198 +						0.00	8		
47	TOTAL A PAGAR Casilla 168+190+195+196						⇒	198 =	2,363.03	1

E. AREA DE RECEPCION DE DECLARACIONES

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son exactos y de mi verdad. Manifiesto que tengo conocimiento de las sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sancionadas entre las otras en las establecidas en los Artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Nombre y firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado: _____ Firma y sello del Receptor Autorizado: _____

Uso exclusivo Institución Receptora
 Fecha de Recepción: 200 Dia Mes Año 4



**DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO A LA
TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Declaración N°	107030464405
Periodo	06-2013
Secuencia	Original
Dec. Modifica	

Ministerio de Hacienda
Dirección General de
Impuestos Internos

NIT 1319-070351-001-0	NRC 1455	Razón o Denominación Social completa o Apellidos y Nombres CARLOS ANIBAL MATA BONILLA	I.V.A. v4.02 r2
Actividad Económica AVICULTURA			Telefono

ANEXO F RANGO TOTAL DE DOCUMENTOS EMITIDOS EN EL PERIODO QUE DECLARA

Tipo de Documentos	Del No.			Al No.		
Comprobante de Credito	214	01	2	254	02	0

ANEXO G DETALLE DE DOCUMENTOS ANULADOS EN EL PERIODO QUE DECLARA

Tipo de Documentos No.

ANEXO H DETALLE DE DOCUMENTOS EXTRAVIADOS EN EL PERIODO QUE DECLARA

Tipo de Documentos No.

ANEXO I DETALLE DE IMPRENTAS QUE HAN ELABORADO DOCUMENTOS LEGALES EN EL MES

Nombre de Propietario, Razón Social o Denominación de Imprenta	Nombre Comercial de Imprenta	NIT	No. Autorizacion de Imprenta
9	5	8	3



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNO

DECLARACION MENSUAL DE PAGO A CUENTA E IMPUESTO RETENIDO RENTA

NUMERO DE DECLARACION

F14 v9

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

10 **11409040540** 5

1	NIT													PERIODO TRIBUTARIO			Complemente el ítem que recuadro es si su declaración es Modificatoria	5	Número de declaración que modifica	5												
	2	1	3	1	9	-	0	7	0	3	5	1	-	0	0	1					-	0	5	3	MESES	AÑO	7					
2	Apellidos, Nombre(s) o Razón Social o Donor CARLOS ANIBAL MATA BOMILLA																															
3	INGRESOS BRUTOS																															
3	Actividades Comerciales																0.00	5	204	+	0.00	5	210	+	0.00	3	22	+	48,000.00	3		
4	Actividades de Servicios																															
5	Ingresos de la Construcción																															
6	Actividades Inmobiliarias																															
7	Actividades Agropecuarias																															
8	Otras Actividades No Sujetas a Retención																															
9	Otros Ingresos																															
10	TOTAL INGRESOS																205	+			0.00	0	216	+	0.00	6	34	+	48,000.00	6		
11	Menos: Rebajas y Deducciones sobre Ventas																205	-			0.00	4	217	-	0.00	3	38	-	0.00	5		
12	Menos Ingresos Exentos y No Gravados																															
13	Ingresos Gravables Sobre los de Pago a Cuenta																207	+			0.00	2	219	+	0.00	0	42	+	48,000.00	8		
14	Entero Computado de Pago a Cuenta (CASHILLA 208 = CASHILLA 207 * 0.225 / CASHILLA 203 * CASHILLA 219 * 0.275) (CASHILLA 48 = CASHILLA 42 * 0.275)																208	+			0.00	5	220	+	0.00	9	44	+	867.60	3		
15	TOTAL ENTERO COMPUTADO DE PAGO A CUENTA (CASHILLA 208 + 220 + 44)																															
16	Excedente de Pago a Cuenta Periodo Anterior																															
17	Excedente Declaración Renta Ejercicio Anterior																															
18	Entero Cancelado de Pago a Cuenta en Declaración que Modifica (Solo si es Declaración Modificatoria)																															
19	Excedente Aplicable a Pago a Cuenta Próximo Periodo (Si la operación de las casillas 45-46-48-50 es negativa)																															
20	TOTAL A PAGAR ENTERO PAGO A CUENTA (Si la operación de las casillas 45-46-48-50 es positiva)																															
CONCEPTO DE ENTERO ACREDITABLE EN LIQUIDACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA																	Número de Cuentas			Monto de Retención			Impuesto Retenido									
21	Servicios de Carácter Permanente																58		0	0	104		0.00	2	190	+	0.00	1				
22	Servicios sin Dependencia Laboral																60		0	3	106		0.00	7	152	+	0.00	5				
23	Presión de otros Servicios sin Dependencia Laboral (Intereses, Bonificaciones o Premios)																62		0	5	108		0.00	1	154	+	0.00	3				
24	Retenciones por Juicios Ejecutivos																64		0	7	110		0.00	6	196	+	0.00	2				
25	Retenciones por Actividades Agropecuarias (D.L. 422 de 17/12/1992)																66		0	9	112		0.00	5	198	+	0.00	6				
26	Retención por Servicios de Alojamiento a Personas Naturales																68		0	1	114		0.00	3	160	+	0.00	8				
27	Retenciones sobre Premios a Personas Domiciliadas																70		0	3	116		0.00	0	162	+	0.00	9				
28	Rentas a Personas Jurídicas domiciliadas en concepto de Intereses, Premios y otras Utilidades provenientes de Depósitos en dinero																72		0	5	118		0.00	8	164	+	0.00	1				
29	Rentas a Personas Jurídicas domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades provenientes de Títulos Valores																74		0	9	120		0.00	4	168	+	0.00	6				
30	Transferencias de Bienes Intangibles por Personas Naturales domiciliadas																76		0	5	122		0.00	3	170	+	0.00	0				
31	Transferencias de Bienes Intangibles por Personas Jurídicas domiciliadas																78		0	5	124		0.00	3	172	+	0.00	1				
32	Retención por Uso o concesión de uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas Naturales domiciliadas																80		0	7	126		0.00	0	174	+	0.00	4				
33	Retención por Uso o concesión de uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas Jurídicas domiciliadas																82		0	3	128		0.00	3	176	+	0.00	2				
34	Operaciones de Renta Asimiladas a Renta (Rendimiento de Capitales, Títulos Valores, Otros) a Personas Domiciliadas																84		0	2	130		0.00	5	178	+	0.00	8				
35	Costos y Gastos Incuados Sobre los a Retención y Entero																86		0	0	132		0.00	8	180	+	0.00	3				
36	Valores Garantizados Seguro Dotal u Otro Tipo de Seguro																88		0	6	134		0.00	4	182	+	0.00	7				
37	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas																90		0	9	136		0.00	7	184	+	0.00	5				
38	Retenciones sobre Premios a Personas No Domiciliadas																92		0	8	138		0.00	5	186	+	0.00	2				
39	Pagos Ejecutados a Casa Matriz por Filiales o Sucursales																94		0	8	140		0.00	1	188	+	0.00	4				
40	Transferencias de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas																96		0	1	142		0.00	2	190	+	0.00	9				
41	Servicios Utilizados en el País por Actividades Originarias en el Exterior																98		0	7	144		0.00	9	192	+	0.00	8				
42	Otras Retenciones																100		0	3	146		0.00	4	194	+	0.00	7				
43	ENTERO COMPUTADO EN RETENCION (Suma de Casillas 150 a Casilla 194)																															
44	ENTERO PAGADO DE RETENCIONES EN DECLARACION QUE MODIFICA (Solo si es Declaración Modificatoria)																															
45	PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERIODO DE RETENCIONES (Si la operación de las Casillas 198-200 es negativa) Solicitar por escrito																															
46	TOTAL ENTERO RETENCIONES ACREDITABLES (Si la operación de las Casillas 198-200 es positiva)																															



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNO

**DECLARACION MENSUAL DE PAGO A CUENTA
E IMPUESTO RETENIDO RENTA**

NUMERO DE DECLARACION

F14 v9

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA USA

10 **114090404540** 5

CONCEPTO DE ENTERO DERIVATIVO	Número de Sujetos	Monto Sujección a Retención	Impuesto Retenido
47 Rentas a Personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Premios y otras Utilidades provenientes de Depósitos en Dinero	226	0.00	0.00
48 Rentas a Personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades provenientes de Títulos Valores	238	0.00	0.00
49 Premios o Ganancias a Personas Domiciliadas procedentes de concursos, rifas, sorteos o de Actos de Lotería	230	0.00	0.00
50 Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas por Rendimiento de Capital, Intereses, Títulos Valores, Otros	232	0.00	0.00
51 Rentas por Uso o Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas No Domiciliadas	234	0.00	0.00
52 Transferencias de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas	236	0.00	0.00
53 Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas	238	0.00	0.00
54 Gastos Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterio	240	0.00	0.00
55 Pagos Efectuados a Casa Matriz no domiciliada por Filiales o Sucursales Domiciliadas	242	0.00	0.00
56 Pagos de Transporte Internacional a personas No Domiciliadas	244	0.00	0.00
57 Gastos por Aseguradoras, Reaseguradoras, Afianzadoras, Reafianzadoras y Corredores de Seguros No Domiciliados	246	0.00	0.00
58 Gastos de Financiamiento por Instituciones Financieras No Domiciliadas	248	0.00	0.00
59 Operaciones con Intangibles o uso o concesión de uso de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas No Domiciliadas (películas, videos, telecinefas, otros)	250	0.00	0.00
60 Rentas a Personas con Filiales, Domiciliadas o Residentes en Países con Regímenes Fiscales Preferenciales Fiscales	252	0.00	0.00
61 Premios o Ganancias a Personas No Domiciliadas procedentes de concursos, rifas, sorteos o juegos de Lotería	254	0.00	0.00
62 Retenciones por pagos o acredlamientos de utilidades a sujetos no domiciliados, por representantes de casas filiales, sucursales, agencias y otros establecimientos	400	0.00	0.00
63 Retenciones por pagos o acredlamientos en las instituciones de capital o patrimonio por captaciones e inversiones de utilidades	402	0.00	0.00
64 Retenciones por préstamos, mutuos, anticipos u otra forma de financiamiento	404	0.00	0.00
65 Pago o Acreditamiento de Utilidades a sus Socios, Accionistas, Asociados, Huelcomentarios, Participes, Inversores los o Beneficiarios	430	0.00	0.00
66 Otras Retenciones	256	0.00	0.00
67 ENTERO COMPUTADO EN RETENCIONES DE PAGO DEFINITIVO (Suma de Casilla 296 a Casilla 324 + Casilla 412 + Casilla 414 + Casilla 416 + Casilla 434 + Casilla 325)		330.00	0.00
68 ENTERO PAGADO DE RETENCIONES EN DECLARACION QUEMOCORCA (Solo si es Declaración Modificada)		332.00	0.00
69 PAGO INDEBIDO O EN EXCESO DEL PERIODO DE RETENCIONES (Si la operación de las Casillas 330-332 es negativa) Solicitar por escrito		334.00	0.00
70 TOTAL ENTERO RETENCIONES DERIVATIVAS (Si la operación de las casillas 330-332 es positiva)		336.00	0.00
71 TOTAL ENTERO DE PAGO A CUENTA Y RETENCIONES		338.00	867.60
72 MULTA (Acreditada) → Pago a Cuenta	340	0.00	0.00
73 INTERESES (obligación relevante para Retención a partir del Periodo de Enero de 2010)		346.00	0.00
74 TOTAL A PAGAR		348.00	867.60

Nombre(s), Apellido(s), Razon Social o Denominación	País/Nacionalidad	CIF o Numero de Identificación Fiscal	Monto Sujección a Retención	Impuesto Retenido
350	9 355	360	1 370	6
TOTAL ES			370	6

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresivos de la realidad. Manifiesto que he gozado con el conocimiento de las sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sancionadas entre las cuales se encuentran las establecidas en los Artículos 250 y 250-A del Código Penal.

USO EXCLUSIVO UNIDAD RECEPTORA

Nombre y firma de l Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

Firma y sello de l Receptor Autorizado

Fecha:	Version:	Declaración:	Periodo:	NIT:
15/10/2013	F14 v9.0 r0	114090404540	05-2013	1319-070351-001-0

DATOS EXCLUSIVOS PARA EFECTUAR PAGO EN DGT (Dirección General de Tesorería)					
Pago a Cuenta	509	857.50	Retención Acreditada	516	0.00
Multa Pago a Cuenta	511	0.00	Multa Retención	517	0.00
Intereses	514	0.00	Retenciones	515	0.00

CAPITULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

En el desarrollo de este plan de Investigación, el cual se centra en el estudio y la aplicación de procedimientos para el tratamiento contable del proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras , se utilizó el enfoque de las normativas técnicas y legales, y de igual manera durante el proceso de investigación se contó con la ayuda y asesoramiento de profesionales en el campo de la contabilidad lo cual permitió tener información muy importante para el desarrollo de la temática y esto ha servido para establecer las siguientes conclusiones:

- ✓ La empresa Avícola Mata no cuentan con guías o cualquier otro medio de información necesario que sea de ayuda para el adecuado tratamiento tributario.
- ✓ La empresa Avícola Mata no cuenta con un tratamiento contable conforme a la NIIF para las PYMES.
- ✓ Al finalizar la investigación y mediante la tabulación de la encuesta dirigida a los estudiantes, se determina a través de sus respuestas que no existe un conocimiento completo acerca del tratamiento contable que lleva una granja avícola; y además no tienen mucho conocimiento acerca de la nueva normativa contable de la NIIF para PYMES, debido a que no se tiene una capacitación amplia y detallada que contribuya a facilitar el entendimiento apropiado de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades.

6.2 Recomendaciones

- ✓ Implementar guías u otros medios de información necesarios para el adecuado tratamiento tributario de una granja Avícola.

- ✓ Es importante que la empresa se capacite con respecto a la NIIF para las PYMES, ya que así podría tener un mejor tratamiento contable de sus operaciones.

- ✓ Se debe impartir capacitaciones en las cuales se exponga de forma detallada la correcta interpretación de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas que han sido emitidas y que tienen incidencia contable y a la vez se explique la aplicación práctica mediante ejemplos. Así como también informarse del correcto tratamiento contable que debe de llevar una granja avícola.

Bibliografía

- ✓ www.inprovo.com/sector_economico_historia.asp. Historia de la Avicultura.
- ✓ <http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/TE/636.5-G751p/636.5-G751p-Capitulo%20I.pdf>. Origen y evolución del Sector Avícola.
- ✓ DIRECTORIO CIVICO MILITAR. Ley de Fomento Avícola. El Salvador, Diario Oficial 233, 1961. (Citado el 14/07/2007). Disponible en <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/>
- ✓ Fundación Wikimedia, Inc.,” Contribuyentes” 3 abril, 2013. <http://es.wikipedia.org/wiki/Contribuyente>.
- ✓ Código Tributario D.L. N° 958, DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2011, PUBLICADO EN EL D.O. N° 235, TOMO 393, DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2011.
- ✓ Reglamento de Aplicación del Código Tributario, Diario Oficial. No 234, Tomo 353, de fecha 11 de diciembre de 2013.
- ✓ Ley De Impuesto A La Transferencia De Bienes Muebles Y A La Prestación De Servicios D. L. NO. 224, 12 DE DICIEMBRE DE 2009, D. O. NO. 237, T. 385, 17 DE DICIEMBRE DE 2009.
- ✓ Ley de Impuesto Sobre la Renta D.L. N° 958, DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2011, PUBLICADO EN EL D.O. N° 235, TOMO 393, DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2011.

- ✓ www.avicola.com

- ✓ Guía de manejo de gallinas ponedoras MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería)

- ✓ Guía de Manejo General de gallinas ponedoras Comerciales ISA BROWN.

- ✓ www.aves.com, Asociación de Avicultores de El Salvador

- ✓ [http://es.scribd.com/doc/38417537/anatomia y fisiología-de-gallinas-ponedoras](http://es.scribd.com/doc/38417537/anatomia-y-fisiologia-de-gallinas-ponedoras)

ANEXO 1



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS
SECCION DE CONTADURIA PÚBLICA

Entrevista

Objetivo: Obtener información basada en los procesos que realiza una empresa dedicada a la industria avícola.

Indicaciones: Responder de manera objetiva todas las preguntas que a continuación se detallan.

Dirigida: Al Propietario de la granja Avícola

1. ¿Cuáles son las Actividades principales que desarrolla la Granja Avícola?

a) Cría de pollos de engorde para destace y comercialización

b) Explotación y conservación de Aves y Venta de Huevos

c) Producción de concentrado para autoconsumo

d) Producción de concentrado para la Venta

2. El terreno donde se encuentra la galera ¿Es propio o alquilado? ¿Cuánto es el costo?

3. ¿Sí se dedican al Giro de Explotación de Aves y Venta de huevos; cuantas pollitas compran para iniciar el proceso de crecimiento?

4. ¿Cuánto es el costo de las pollitas? Y ¿Qué incluye en el costo?

5. ¿Qué porcentaje de mortandad existe en la etapa de inicio de las pollitas?

6. ¿Cuáles son los costos de los medicamentos que se utilizan en la etapa de inicio de las pollitas? Detallar los medicamentos.

7. ¿Cuál es la Raza de Pollitas que ustedes como Granja Avícola; compran para la producción de Huevos?

a) Hy Line Brown

b) Hy Line Variedad w-98

c) Gallina Ponedora Leghorn

d) Gallina Ponedora Lohmann

8. En la etapa de inicio ¿Qué tipo de alimentación utiliza para la pollita? Y ¿Qué cantidad?

9. En la etapa de inicio, ¿Cuál es el costo diario de alimentación utilizado para las pollitas?

10. ¿Cuánto tiempo pasa una Pollita en la etapa de Inicio; para que sea trasladada a la etapa de Pollitas en desarrollo?

11. ¿Qué porcentaje de mortandad existe en la etapa de desarrollo de las pollitas?

12. ¿Cuáles son los costos de los medicamentos que se utilizan en la etapa de desarrollo de las pollitas? Detallar los medicamentos.

13. En la etapa de desarrollo, ¿Cuál es el costo diario de alimentación utilizado para las pollitas? ¿Cuántas libras o quintales utiliza?

14. ¿Cuánto tiempo pasa una Pollita en proceso de desarrollo para que sea trasladada al proceso de gallinas en producción?

15. ¿Qué porcentaje de mortandad existe en la etapa de producción de las gallinas?

16. ¿Cuáles son los costos de los medicamentos que se utilizan en la etapa de producción de las gallinas? Detallar los medicamentos.

17. En la etapa de producción, ¿Cuál es el costo diario de alimentación utilizado para las gallinas? ¿Cuántas libras o quintales utiliza?

18. ¿Cuánto dura la etapa de producción de las gallinas para pasar a ser gallina de descarte?

19. ¿Cómo es la utilización del espacio físico en cada proceso de la gallina?

20. ¿Utiliza usted granza para el espacio físico de las gallinas? Si o no ¿Cada cuánto tiempo la utiliza? ¿Cuánto es el costo?

21. ¿Qué iluminación considera más ventajosa en cuanto a costos?

a) Solar

b) Eléctrica

¿Porqué?

22. ¿Cuál es el método que utiliza para el consumo de agua de las gallinas? ¿Cuánto es el costo que le genera?

a) Automático

b) Canales

Explique

23. ¿Cómo determina el precio de cada uno de los tamaños de huevos?

24. ¿Cuál es el costo del material de empaque (cartones) para el producto terminado (Huevo)

25. ¿Conoce usted el costo de los materiales, mano de obra y otro tipo de costos que se incurren en cada proceso de crecimiento de la gallina?

26. ¿Qué tipo de Documentos le permiten conocer los costos de materiales, mano de obra y otros tipos de costos incurridos en cada etapa de crecimiento de la gallina?

Anexo 2



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS
SECCION DE CONTADURIA PÚBLICA

Entrevista

Objetivo: Obtener información del proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras de la avícola.

Indicaciones: Responder de manera objetiva todas las preguntas que a continuación se detallan.

Dirigida: A los trabajadores de la granja Avícola Mata

1. ¿Cuáles son las Actividades principales que desarrolla la Granja Avícola?

a) Cría de pollos de engorde para destace y comercialización

b) Explotación y conservación de Aves y Venta de Huevos

c) Producción de concentrado para autoconsumo

d) Producción de concentrado para la Venta

2. ¿Qué tipo de alimentación utiliza en la etapa de iniciación de las pollitas? y ¿Cuál es la cantidad que se utiliza?

3 ¿Durante cuánto tiempo hay que aplicarle la iluminación a las pollitas. Y para qué es necesaria la iluminación?

4. ¿Cuáles son las enfermedades más comunes en el proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras?

5. ¿Qué tipo de Medicamentos utilizan en el proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras? Y para que se utiliza?

6. ¿Cuánto tiempo pasan las pollitas en cada etapa de crecimiento?

7. ¿En el proceso de crecimiento que llevan las pollitas hasta convertirse en Gallinas productoras de Huevos han existido pollitas que murieron por enfermedad o por mal cuidado en su proceso?

8. ¿Cuánto trabajadores están asignados para cada proceso en el crecimiento de las gallinas ponedoras?

9 ¿Cuál es el horario de trabajo en la avícola?

10- ¿Cuáles son las actividades de labor que realizan usted en cada proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras?

11 ¿Entre cuánto asciende su salario mensual?

Anexo 3



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS
SECCION DE CONTADURIA PÚBLICA

Cuestionario

Objetivo: Evaluar el nivel de conocimiento concerniente a los aspectos contables y legales de la avicultura.

Indicaciones: Responder de manera objetiva todas las preguntas que a continuación se detallan.

Dirigida: A los estudiantes de 5º año de la carrera Licenciatura de Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador.

1. ¿Posee conocimientos sobre Contabilidad agrícola y ganadera?

Sí _____

No _____

2. ¿Usted considera que las gallinas ponedoras según la NIC 41 son un activo biológico?

Sí _____

No _____

Porque _____

3. ¿Porque es importante el registro contable en una granja avícola?

4. ¿Conoce usted las etapas del proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras?

Sí _____

No _____

Si su respuesta es afirmativa ¿cuáles son?

5. ¿Cuál es la cuenta en que se registra la compra de las pollitas?

6. ¿Dentro del Balance General donde se clasifican las cuentas que se relacionan a las etapas de iniciación, desarrollo y producción de las gallinas ponedoras?

7. ¿Mencione algunos costos en los que se incurren en cada una de las etapas de las gallinas ponedoras?

8. ¿Cuáles considera costos directos y costos indirectos en la producción avícola?

9. ¿Conoce las normas contables que regulan la actividad avícola?

10. ¿Cómo medirá inicialmente la producción de huevos?

- Como lo establece la NIC 2 o la sección 13
- Como lo establece la NIC 41 o la sección 34

11. ¿Considera que la compra-venta de pollitas y huevos constituye hecho generador de IVA?

12. ¿Considera usted que en la etapa de producción de la gallina ponedora es necesario aplicarle el agotamiento?

Sí_____

No_____

Explique

13. ¿Considera usted el huevo un Activo Biológico?

Sí _____

No _____

¿Por qué?

14. ¿Cree usted que el tema de investigación “Tratamiento Contable y Legal del proceso de crecimiento de las gallinas ponedoras de la granja “Avícola Mata”, del Municipio de Torola, Departamento de Morazán, año 2013” contribuirá a ampliar los conocimientos de los estudiantes?

Sí _____

No _____

Explique

Anexo 4

Fichas Bibliográficas

	1
TITULO	Ley de Fomento Avícola
AUTOR	Corte Suprema de Justicia
PUBLICADO	Publicado en el D.O. N° 233, Tomo 193, del 19 de diciembre de 1961; El Salvador.
CONTENIDO	La ley de fomento avícola trata de los beneficios que gozaran los avicultores e industrias avícolas, Contando con el apoyo del MAG con programas integrales tendientes al financiamiento de la avicultura nacional.

	2
TITULO	Guía de Manejo para Gallinas Ponedoras
AUTOR	Ministerio de Agricultura y Ganadería
EDITORIAL	Programa de reproducción animal www.mag.gob.sv .
CONTENIDO	Se resume en la importancia económica y de la capacidad genética de producir un huevo, sus característica tanto como: periodo de iniciación, de desarrollo periodo de producción, así como también las instalaciones adecuadas de cada una de las galeras, el manejo, programa de iluminación, su alimentación y vacunación así como otras indicaciones importantes.

		3
TITULO	Guía de Manejo Comercial (2009-2011)	
NOMBRE DEL AUTOR	Hy- Line International	
IMPRESO	En los Estados Unidos de América	
CONTENIDO	Trata sobre el manejo de la pollitas en la adaptación de los sistemas de crecimiento y las recomendaciones que se le dan sobre el periodo de crecimiento.	

		4
TITULO	Generalidades del sector Avícola	
DERECCION ELECTRONICA	http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/TE/636.5-G751p/636.5-G751p-Capitulo%20I.pdf	
CONTENIDO	Se refiere al origen y evolución de la avicultura, así como su importancia en el salvador, el ámbito económico e el país y las actividades comerciales en la explotación avícola	



5

TITULO	Asociación de Avicultores de El Salvador S:A de C.V.
AUTOR	CRIAVES S.A de C.V:
CONTENIDO	Tiene como finalidad principal fomentar y superar en el país el desarrollo de la avicultura e industrias fines, así como defender los intereses de sus agremiados.



6

TITULO	Código Tributario
AUTOR	Vásquez Lopez,Luis
EDITORIAL	LIS
DECRETO No:	230
DIARIO OFICIAL No	241
CONTENIDO	Tiene como objeto regular la relación entre el fisco y los contribuyentes respecto a los tributos.



7

TITULO	Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles Y a la prestación de Servicios.
AUTOR	Vásquez Lopez,Luis
EDITORIAL	LIS
DECRETO No:	296
DIARIO OFICIAL No	143
CONTENIDO	Tiene como objeto aplicar el impuesto a la transferencia, importación exportación y al consumo de los bienes muebles corporales; y a la prestación, importación, internación, exportación y el autoconsumo de servicios.



8

TITULO	Ley de Impuesto Sobre la Renta.
AUTOR	Vásquez Lopez,Luis
EDITORIAL	LIS
DECRETO No:	134
DIARIO OFICIAL No	242
CONTENIDO	Esta ley grava con impuesto toda renta obtenida, percibida o devengada, ya sea en efectivo o en especie, proveniente de toda clase de remuneración, actividad empresarial, de capital, de productos, ganancias, beneficios o utilidades.



9

TITULO	Norma Internacional de Contabilidad
AUTOR	Consejo de Normas Internacionales de la Contabilidad (IASB)
NUMERO DE NIC	41
NOMBRE DE NIC	AGRICULTURA
CONTENIDO	Esta Norma se aplica a la contabilización de la actividad agrícola como: (a) activos biológicos; (b) productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección; y (c) subvenciones oficiales comprendidas en los párrafos 34 y 35.



10

TITULO	Revista Mundo Avícola
AUTOR	José Napoleón Bolaños
EDITORIAL	Napoleón Ernesto Bolaños
CONTENIDO	Resume los Alimentos y minerales para aves de engorde y postura.



11

TITULO	Catálogo de productos para gallina ponedora
AUTOR	Sistemas Agropecuarios JAT, S.A de C.V
EDITORIAL	JAT
CONTENIDO	Menciona las clases de bebedores para la gallina las gallinas ponedoras, así como también las instalaciones que estas deben de tener para su crecimiento.



12

TITULO	Catálogo de vitaminas, antibióticos, desparasitantes, materia prima de concentrados.
AUTOR	Laboratorios Biológicos Veterinarios, S.A de C.V
EDITORIAL	LBV
CONTENIDO	Menciona las clases de vitaminas que se necesitan durante el proceso de crecimiento de la gallina ponedora, así como también las clases de antibióticos que necesitan para alguna determinada enfermedad. El Laboratorio Biológico es el principal distribuidor en El Salvador de Concentrados, vitaminas, antibióticos, etc.



13

TITULO DE TESIS	“Diseño de un plan de negocios para la creación de una granja avícola de la especie gallina india”
AUTOR	Juana Yesenia Melara Crespin
PAIS EN QUE SE IMPRIMIO	El Salvador
AÑO	2009
CONTENIDO	Describe las generalidades de la avicultura en El Salvador tales como: el origen de la avicultura, el estudio de mercado de la avicultura, el estudio económico de la avicultura en el país y entre otros aspectos importantes.



14

TITULO	Ley de Sanidad Vegetal y Animal
AUTOR	Corte Suprema de Justicia
DECRETO	524
DIARIO OFICIAL	234
FECHA DE PUBLICACION	18-12-1995
CONTENIDO	Normativa que regula la protección sanitaria de los vegetales y animales, control y coordinación de programas fitosanitarios y de cooperación internacional para cumplir su finalidad.



TITULO DE TESIS	“Propuesta de un plan de mercadeo para los productos avícolas (huevos de gallina) de la asociación cooperativa de Producción agropecuaria, ciudad barrios (ACOPACIBA DE R.L.)
AUTOR	Guzmán Alvarez, Melvin Esau; Melgar Godoy, William Alexander y; Ramos Rodriguez, Cristian Adalberto
FECHA DE PUBLICACION	2005
LUGAR	San Miguel
CONTENIDO	Tiene como objeto de estudio los clientes y las actividades mercadológicas realizadas para promover y vender los productos, así como también la problemática que enfrenta por la ausencia de lineamientos técnicos de mercadeo.

Anexo 5
“AVICOLA MATA”
CATALOGO DE CUENTAS AÑO 2013

CODIGO	NOMBRE
1	ACTIVO
11	ACTIVO CORRIENTE
<u>1101</u>	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>
110101	CAJA GENERAL
110102	BANCOS
11010201	BANCO AGRICOLA
11010202	BANCO HSBC
<u>1102</u>	<u>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO</u>
<u>110201</u>	<u>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES</u>
11020101	CLIENTES
1102010101	PANADERIA ANA VILMA
1102010102	AVICOLA LOMA LINDA
1102010103	DAVID MENDOZA
110202	ANTICIPO A EMPLEADOS
<u>1103</u>	<u>RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES (CR)</u>
110301	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES
110302	OTRAS CUENTAS POR COBRAR

1104**INVENTARIO****110401****MATERIA PRIMA NO PROCESADA**

11040101	MAÍZ AMARILLO
11040102	HARINA DE SOYA
11040103	METIONINA
11040104	PRE-MEZCLAS
11040105	GRASAS Y ACEITES
11040106	FOSFATO
11040107	SAL
11040108	CALCIO
11040109	COLORANTE

110402**MATERIA PRIMA PROCESADA**

11040201	CONCENTRADO
----------	-------------

110403**MEDICAMENTOS**

11040301	VITAMINAS
11040302	ELECTROLITOS + ANTIBIOTICOS
11040303	VACUNACION
1104030301	GUMBORO
1104030302	NEWCASTLE + BRONQUITIS
1104030303	VIRUELA
1104030304	NEWCASTLE OLEOSA
1104030305	CORIZA + COLERA

110404**MATERIALES Y SUMINISTROS**

11040401	MATERIALES DE LIMPIEZA
1104040101	DESINFECTANTES
110404010101	BANODINE
110404010102	GRANZA
110404010103	CAL
1104040102	UTENSILIOS DE LIMPIEZA
110404010201	ESCOBAS

110404010202	PALAS
11040402	MATERIALES AVICOLAS
1104040201	GAS PROPANO
11040403	MATERIALES DE EMPAQUE
110405	INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS
110406	INVENTARIO DE HUEVOS PARA LA VENTA
11040601	HUEVOS PEQUEÑOS
11040602	HUEVOS MEDIANOS
11040603	HUEVOS GRANDES
110407	INVENTARIO DE PRODUCTOS DEFECTUOSOS
11040701	HUEVOS PEQUEÑOS
11040702	HUEVOS MEDIANOS
11040703	HUEVOS GRANDES
110408	INVENTARIO DE GALLINAS
11040801	GALLINAS EN DESCARTE
1105	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>
110501	ETAPA DE INICIO
11050101	ALIMENTACION
1105010101	CONCENTRADO
11050102	MEDICAMENTOS
1105010201	VITAMINAS
1105010202	ELECTROLITOS + ANTIBIOTICOS
1105010203	VACUNACION
110501020301	GUMBORO
110501020302	NEWCASTLE + BRONQUITIS
110501020303	VIRUELA
110501020304	NEWCASTLE OLEOSA
110501020305	CORIZA + COLERA
11050103	MATERIALES Y SUMINISTROS

1105010301	MATERIALES DE LIMPIEZA
110501030101	DESINFECTANTES
11050103010101	BANODINE
11050103010102	GRANZA
11050103010103	CAL
110501030102	UTENSILIOS DE LIMPIEZA
11050103010201	ESCOBAS
11050103010202	PALAS
1105010302	MATERIALES AVICOLAS
110501050201	GAS PROPANO
11050104	SUELDOS Y SALARIOS
1105010401	SUELDOS
11050105	SERVICIOS EVENTUALES
1105010501	HONORARIOS
11050106	DEPRECIACION ACUMULADA
1105010601	DEPRECIACION DE GALERAS
1105010602	DEPRECIACION DE VEHICULOS
1105010603	DEPRECIACION DE PANELES SOLARES
1105010604	DEPRECIACION DE CRIADORAS O ESTUFAS
1105010605	DEPRECIACION DE COMEDEROS
110501060501	COMEDEROS-BANDEJA
110501060502	COMEDEROS DE TOLVA
1105010606	DEPRECIACION DE BEBEDEROS
110501060601	BEBEDEROS REDONDOS
110501060602	BEBEDEROS DE CANAL
1105010607	DEPRECIACION DE NIDOS
11050107	ARQUILER
1105010701	ALQUILER DEL TERRENO
11050108	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
1105010801	COTRANS

1105010802	FOVIAL
11050109	MORTANDAD
110502	ETAPA DE DESARROLLO
11050201	ALIMENTACION
1105020101	CONCENTRADO
11050202	MEDICAMENTOS
1105020201	VITAMINAS
1105020202	ELECTROLITOS + ANTIBIOTICOS
1105020203	VACUNACION
110502020301	GUMBORO
110502020302	NEWCASTLE + BRONQUITIS
110502020303	VIRUELA
110502020304	NEWCASTLE OLEOSA
110502020305	CORIZA + COLERA
11050203	MATERIALES Y SUMINISTROS
1105020301	MATERIALES DE LIMPIEZA
110502030101	DESINFECTANTES
11050203010101	BANODINE
11050203010102	GRANZA
11050203010103	CAL
110502030102	UTENSILIOS DE LIMPIEZA
11050205010201	ESCOBAS
11050205010202	PALAS
11050204	SUELDOS Y SALARIOS
1105020401	SUELDOS
11050205	SERVICIOS EVENTUALES
1105020501	HONORARIOS
11050206	DEPRECIACION ACUMULADA
1105020601	DEPRECIACION DE GALERAS
1105020602	DEPRECIACION DE VEHICULOS

<u>1109</u>	<u>IVA PERCIBIDO DEL 1%</u>
<u>1110</u>	<u>IVA RETENIDO DEL 1%</u>
<u>1111</u>	<u>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u>
111101	CUENTA AJENA
111102	PAGO A CUENTA
12	NO CORRIENTE
1201	<u>ACTIVO BIOLÓGICO AVES</u>
120101	ETAPA DE PRODUCCION
<u>1201</u>	<u>DEGRADACION DE AVES (R)</u>
120101	ETAPA DE DESARROLLO
120102	ETAPA DE PRODUCCION
<u>1202</u>	<u>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u>
120201	BIENES INMUEBLES
12020102	TERRENOS
120202	BIENES MUEBLES
12020201	EQUIPO AVICOLA
1202020101	CRIADORAS O ESTUFAS
1202020102	COMEDEROS
120202010201	COMEDEROS-BANDEJA
120202010202	COMEDEROS DE TOLVA
1202020103	BEBEDEROS
120202010301	BEBEDEROS REDONDOS
120202010302	BEBEDEROS DE CANAL
1202020104	NIDALES
12020202	EQUIPO DE TRANSPORTE

120202020101	MITSUBICHI NATIVA 524-636
120202020102	MITSUBICHI L200 4X2 477-144
120202020103	DAIHATSU DELTA BLANCO 103-030
12020203	EQUIPO TECNICO
1202020301	PANELES SOLARES
120202030101	INSTALACIONES
12020204	GALERAS

1203

DEPRECIACION ACUMULADA (CR)

120301

DEP.ACUMULADA DE GALERAS

12030101

DEP.ACUMULADA DE GALERAS

120302

DEP.ACUMULADA DE EQUIPO AVICOLA

12030201

DEP. ACUMULADA DE EQUIPO AVICOLA

120303

DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE

TRANSPORTE

12030301

DEP. ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE

120304

DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO TECNICO

12030401

DEP. ACUMULADA DE EQUIPO TECNICO

1204

PROP. PLANT. Y EQ. BAJO ARRENDAMIENTO OPERATIVO

120401

BIENES INMUEBLES

12040101

TERRENOS

2

PASIVO

21

CORRIENTE

2101

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

210101

PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

21010101

SOBREGIROS BANCARIOS

21010102

PRESTAMOS A CORTO PLAZO

210102

DEUDAS CONVERTIBLES A CORTO PLAZO

21010201 PRESTAMOS BANCARIOS
21010202 PRESTAMOS PRENDARIOS
210103 CREDITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS
21010301 PRESTAMOS PERSONALES

2102 CUENTAS POR PAGAR
210201 PROVEEDORES
21020101 PROVEEDORES LOCALES
21020102 AGROFERRETERIA EL ZAMORANO
21020103 CRIAVES, S.A. DE C.V.
21020104 CARTONESA S.A DE CV

2103 IMPUESTOS POR PAGAR
210301 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA
210302 IVA POR PAGAR
210303 IMPUESTOS MUNICIPALES
210304 IMPUESTOS RETENIDOS RENTA
210305 IVA RETENIDO POR PAGAR 1%
210306 IVA PERCIBIDO POR PAGAR 1%

2104 IVA DEBITO FISCAL
210401 POR VENTAS A CONTRIBUYENTES
210402 POR VENTAS A CONSUMIDOR FINALES
210403 IVA PERCIBIDO
210404 IVA RETENIDO

2105 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR
210501 PROVISIONES Y RETENCIONES
21050101 PROVISIONES
2105010101 PROVISION PAGO A CUENTA

<u>2106</u>	<u>BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR</u>
210601	BENEFICIOS A CORTO PLAZO POR PAGAR
21060101	PLANILLAS POR PAGAR
22	NO CORRIENTE
<u>2201</u>	<u>PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO</u>
220101	BANCO AGRICOLA
220102	DEUDA CONVERTIBLE A LARGO PLAZO
3	PATRIMONIO
31	CAPITAL
<u>3101</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>
310101	CAPITAL SOCIAL MINIMO
31010101	CARLOS ANIBAL MATA BONILLA
<u>3102</u>	<u>UTILIDADES DEL EJERCICIO</u>
310201	UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES
310202	UTILIDAD DEL EJERCICIO
<u>3103</u>	<u>DEFICIT ACUMULADO</u>
310301	PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES
31030101	PÉRDIDA DEL EJERCICIO
31030102	PERDIDA DE CAPITAL
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
41	COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN
<u>4101</u>	<u>COSTOS DE EXPLOTACION AVICOLA</u>
410101	ETAPA DE PRODUCCION
41010101	ALIMENTACION

4101010101	CONCENTRADO
41010102	MEDICAMENTOS
4101010201	VITAMINAS
4101010202	ELECTROLITOS + ANTIBIÓTICOS
4101010203	VACUNAS
410101020301	GUMBORO
410101020302	NEWCASTLE +BRONQUITIS
410101020303	NEWCASTLE OLEOSA
410101020304	VIRUELA
410101020305	CORIZA + CÓLERA
41010103	SUELDOS Y SALARIOS
4101010301	SUELDOS
41010104	SERVICIOS EVENTUALES
4101010401	HONORARIOS
41010105	MATERIALES Y SUMINISTROS
4101010501	MATERIALES DE LIMPIEZA
410101050101	DESINFECTANTES
41010105010101	BANODINE
41010105010102	GRANZA
41010105010103	CAL
410101050102	UTENSILIOS DE LIMPIEZA
41010105010201	ESCOBAS
41010105010202	PALAS
4101010502	MATERIALES DE EMPAQUE
41010106	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
4101010601	DEPRECIACION DE GALERAS
4101010602	DEPRECIACION DE VEHÍCULOS
4101010603	DEPRECIACION DE PANELES SOLARES
4101010604	DEPRECIACION DE CRIADORAS O ESTUFAS
4101010605	DEPRECIACION DE COMEDEROS

410101060501	COMEDEROS-BANDEJA
410101060502	COMEDEROS DE TOLVA
4101010606	DEPRECIACION DE BEBEDEROS
410101060601	BEBEDEROS REDONDOS
410101060602	BEBEDEROS DE CANAL
4101010607	DEPRECIACION DE NIDOS
41010107	ESTIMACION POR MORTANDAD
41010108	ALQUILER
4101010801	ALQUILER DEL TERRENO
41010109	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
4101010901	COTRANS
4101010902	FOVIAL
41010110	DEGRADACION DE AVES
41010111	AGOTAMIENTO DE AVES
410102	COSTOS DE EXPLOTACION AVICOLA EN DESCARTE
41010201	GALLINAS EN DEGRADACION
4101020101	DEGRADACION GALLINAS EN PRODUCCION
<u>4102</u>	<u>COSTO DE VENTAS</u>
410201	HUEVOS
41020101	HUEVOS PARA LA VENTA
41020102	HUEVOS DEFECTUOSOS
410202	GALLINAS
41020201	GALLINAS EN DESCARTE
<u>4103</u>	<u>GASTOS DE VENTAS</u>
410301	SUELDOS
410302	SERVICIOS EVENTUALES
41030201	HONORARIOS
410303	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

41030301	COTRANS
41030302	FOVIAL
410304	ALQUILERES
41030401	ALQUILER DEL TERRENO
410305	MATERIALES DE LIMPIEZA
41030501	DESINFECTANTE
4103050101	BANODINE
4103050102	GRANZA
4103050103	CAL
410306	DEPRECIACIONES
41030601	DEPRECIACION DE GALERAS
41030602	DEPRECIACION DE VEHÍCULOS
41030603	DEPRECIACION DE PANELES SOLARES
41030604	DEPRECIACION DE CRIADORAS O ESTUFAS
41030605	DEPRECIACION DE COMEDEROS
4103060501	COMEDEROS-BANDEJA
4103060502	COMEDEROS DE TOLVA
41030606	DEPRECIACION DE BEBEDEROS
4103060601	BEBEDEROS REDONDOS
4103060602	BEBEDEROS DE CANAL
41030607	DEPRECIACION DE NIDOS
410307	AMORTIZACIONES
410308	SERVICIOS DIVERSOS
410309	TRANSPORTES Y FLETES
410310	PAPELERIA Y UTILES
<u>4104</u>	<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>
410401	SUELDOS
410402	SERVICIOS EVENTUALES
41040201	HONORARIOS

410403	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
41040301	COTRANS
41040302	FOVIAL
410404	ALQUILERES
41040401	ALQUILER DEL TERRENO
410405	MATERIALES DE LIMPIEZA
41040501	DESINFECTANTE
4104050101	BANODINE
4104050102	GRANZA
4104050103	CAL
410406	DEPRECIACIONES
41040601	DEPRECIACION DE GALERAS
41040602	DEPRECIACION DE VEHÍCULOS
41040603	DEPRECIACION DE PANELES SOLARES
41040604	DEPRECIACION DE CRIADORAS O ESTUFAS
41040605	DEPRECIACION DE COMEDEROS
4104060501	COMEDEROS-BANDEJA
4104060502	COMEDEROS DE TOLVA
41040606	DEPRECIACION DE BEBEDEROS
4104060601	BEBEDEROS REDONDOS
4104060602	BEBEDEROS DE CANAL
41040607	DEPRECIACION DE NIDOS
410407	AMORTIZACIONES
410408	SERVICIOS DIVERSOS
410409	TRANSPORTES Y FLETES
410410	PAPELERIA Y UTILES
410411	MORTANDAD

4105**GASTOS NO DEDUCIBLES**

4105 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
4105 MULTAS
4105 INTERESES

4106**GASTOS FINANCIEROS**

410601 INTERESES
410602 COMISIONES BANCARIAS
410603 DIFERENCIAL CAMBIRIOS

4107**DESCUENTOS SOBRE VENTAS**

410701 DESCUENTOS POR VENTAS DE HUEVOS

4108**RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEUDORES**

410801 PERDIDA EN VENTA DE ACTIVO
410802 GASTOS EN SIENIESTROS

5**CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS****51****INGRESOS****5101****VENTAS****510101****VENTA DE HUEVOS**

51010101 VENTA DE HUEVOS EN BUEN ESTADO

5101010101 HUEVOS PEQUEÑOS

5101010102 HUEVOS MEDIANOS

5101010103 HUEVOS GRANDES

51010102 VENTA DE HUEVOS DEFECTUOSOS

510102**VENTA DE GALLINAS EN DESCARTE**

5102 **GANANCIA NO REALIZADA EN RECONOCIMIENTO INICIAL**

5103 **INGRESOS NO OPERACIONALES**

510301 INTERESES GANADOS
51030101 BANCARIOS
51030102 DEPOSITOS A PLAZO
51030103 PRESTAMOS

6 **CUENTAS DE LIQUIDACION**

6101 **CUENTA DE CIERRE**

610101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS
61010101 PERDIDAS
61010102 GANANCIAS

7 **CUENTA DE ORDEN**

71 **CUENTA DE ORDEN DEUDORAS**

7101 CUENTA DE ORDEN

72 **CUENTA DE ORDEN ACREEDORAS**

7201 CUENTA DE ORDEN POR CONTRA

ANEXO 6
DOCUMENTOS
LEGALES



Avícola Campestre S.A. de C.V.

Avícola:
Teléfono: 2200-1527

COMPROBANTE DE
CREDITO FISCAL

Nº 00200

NIT: 0614-050811-101-8
NCR: 345-6

SEÑOR:	<u>CARLOS ANIBAL MATA</u>	FECHA:	_____
DIRECCION:	<u>SAN FRANCISCO GOTERA</u>	GIRO:	<u>AVICULTURA</u>
MUNICIPIO:	<u>SAN FRANCISCO GOTERA</u>	REGISTRO N°:	<u>145-5</u>
DEPARTAMENTO:	<u>MORAZÁN</u>	CONDICIONES DE PAGO:	_____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
2,032	Grasa Animal	\$ 0.25		\$ 508.00
Son :		SUMAS	\$	\$ 508.00
		13% DE IVA	\$	66.04
		(-) IVA RETENIDO	\$	5.08
		SUB-TOTAL	\$	
		VENTA EXENTAS	\$	
		VENTA TOTAL	\$	579.12

CANCELADO

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE: _____	NOMBRE: _____
DUI o NIT: _____	DUI o NIT: _____
FIRMA: _____	FIRMA: _____

Imprenta veloz S.A de C.V, NCR 1234-0
 NIT: 0714-090992-102-7. 7 avenida Norte , #101 Departamento de San Miguel tele fax 2261
 -5010 autorizado de 0023 de 23 de septiembre de 1992 Tiraje de 01MZ0000F0001 ala
 01MZ0000F1000 Fecha de impresión 05-09-11
 Autorización de Numeración correlativa
 Resolución 30225 RES-CR-04459-2011

Triplicado Celeste: Contabilidad
 Duplicado Amarillo : Cliente
 Original: Emisor



Empresa Zamorano S.A. de C.V.

Agroservicio:
Teléfono: 2200-1501

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
Nº 00100
NIT: 0614-050811-101-7
NCR: 1234-5

SEÑOR: CARLOS ANIBAL MATA
FECHA:
DIRECCION: SAN FRANCISCO GOTERA
GIRO: AVICULTURA
MUNICIPIO: SAN FRANCISCO GOTERA
REGISTRO Nº: 1570-0
DEPARTAMENTO: MORAZÁN
CONDICIONES DE PAGO:

Table with columns: CANT., DESCRIPCIÓN, PRECIO UNILARIO, VENTAS EXENTAS, VENTAS AFECTAS. Includes a 'CANCELADO' stamp and a summary section 'Son:' with totals for SUMAS, IVA, and VENTA TOTAL.

Imprenta veloz S.A de C.V, NCR 1234-0
NIT: 0714-090992-102-7. 7 avenida Norte, #101 Departamento de San Miguel tele fax 2261
-5010 autorizado de 0023 de 23 de septiembre de 1992 Tiraje de 01MZ0000F0001 ala
01MZ0000F1000 Fecha de impresión 05-09-11
Autorización de Numeración correlativa
Resolución 30225 RES-CR-04459-2011

Triplicado Celeste: Contabilidad
Duplicado Amarillo : Cliente
Original: Emisor



Empresa Zamorano S.A. de C.A.

Agroservicio:
Teléfono: 2200-1501

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
Nº 00101
NIT: 0614-050811-101-7
NCR: 1234-5

SEÑOR: CARLOS ANIBAL MATA FECHA:
DIRECCION: SAN FRANCISCO GOTERA GIRO: AVICULTURA
MUNICIPIO: SAN FRANCISCO GOTERA REGISTRO Nº: 1570-0
DEPARTAMENTO: MORAZÁN CONDICIONES DE PAGO:

Table with columns: CANT., DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, VENTAS EXENTAS, VENTAS AFECTAS. Includes a 'CANCELADO' stamp and a summary section for 'Son:' with sub-totals like SUMAS, 13% DE IVA, and VENTA TOTAL.

Imprenta veloz S.A. de C.V. NCR 1234-0
NIT: 0714-090992-102-7, 7 avenida Norte, #101 Departamento de San Miguel tele fax: 2261
-5010 autorizado de 0023 de 23 de septiembre de 1992 Tiraje de 01MZ0000F0001 ala
01MZ0000F1000 Fecha de impresión 05-09-11
Autorización de Numeración correlativa
Resolución 30225 RES-CR-04459-2011

Triplicado Celeste: Contabilidad
Duplicado Amarillo: Cliente
Original: Emisor



Gasolinera UNO San Francisco Gotera

Centro de Servicio:
Teléfono: 2200-1840

COMPROBANTE DE
CREDITO FISCAL

Nº 00400

NIT: 0614-050811-101-5
NCR: 135-0

SEÑOR: CARLOS ANIBAL MATA FECHA: _____
 DIRECCION: SAN FRANCISCO GOTERA GIRO: AVICULTURA
 MUNICIPIO: SAN FRANCISCO GOTERA REGISTRO Nº: 1570-0
 DEPARTAMENTO: MORAZÁN CONDICIONES DE PAGO: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
10	Galones de Gasolina Regular	\$ 4.00		\$ 40.00
Son :		SUMAS	\$	\$ 38.80
		13% DE IVA	\$	\$ 1.20
		(-) IVA RETENIDO	\$	\$
		SUB-TOTAL	\$	\$
		VENTA EXENTAS	\$	\$
		VENTA TOTAL	\$	\$ 40.00
ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR		
NOMBRE: _____		NOMBRE: _____		
DUI o NIT: _____		DUI o NIT: _____		
FIRMA: _____		FIRMA: _____		

CANCELADO

Imprenta veloz S.A de C.V, NCR 1234-0
 NIT: 0714-090992-102-7, 7 avenida Norte, #101 Departamento de San Miguel tele fax: 2261
 -5010 autorizado de 0023 de 23 de septiembre de 1992 Tiraje de 01MZ0000F0001 ala
 01MZ0000F1000 Fecha de impresión 05-09-11
 Autorización de Numeración correlativa
 Resolución 30225 RES-CR-04459-2011

Triplicado Celeste: Contabilidad
 Duplicado Amarillo: Cliente
 Original: Emisor



Gasolinera UNO San Francisco Gotera

Centro de Servicio:
Teléfono: 2200-1840

COMPROBANTE DE
CREDITO FISCAL

Nº 00401

NIT: 0614-050811-101-5
NCR: 135-0

SEÑOR: CARLOS ANIBAL MATA FECHA: _____
 DIRECCION: SAN FRANCISCO GOTERA GIRO: AVICULTURA
 MUNICIPIO: SAN FRANCISCO GOTERA REGISTRO N°: 1570-0
 DEPARTAMENTO: MORAZÁN CONDICIONES DE PAGO: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
8	Galones de Gasolina Regular	\$ 3.54		\$ 28.32
Son :		SUMAS	\$	\$ 28.32
		13% DE IVA	\$	\$ 3.68
		(-) IVA RETENIDO	\$	\$
		SUB-TOTAL	\$	\$
		VENTA EXENTAS	\$	\$
		VENTA TOTAL	\$	\$ 32.00
ENTREGADO POR :		RECIBIDO POR		
NOMBRE: _____		NOMBRE: _____		
DUI o NIT: _____		DUI o NIT: _____		
FIRMA: _____		FIRMA: _____		

CAANCELADO

Imprenta veloz S.A de C.V, NCR 1234-0
 NIT: 0714-090992-102-7, 7 avenida Norte, #101 Departamento de San Miguel tele fax 2261
 -5010 autorizado de 0023 de 23 de septiembre de 1992 Tiraje de 01MZ0000F0001 ala
 01MZ0000F1000 Fecha de impresión 05-09-11
 Autorización de Numeración correlativa
 Resolución 30225 RES-CR-04459-2011

Triplificado Celeste: Contabilidad
 Duplicado Amarillo: Cliente
 Original: Emisor



La Cartonera, S.A. de C.V.

Caza Matriz:
Teléfono: 2200-1520

COMPROBANTE DE
CREDITO FISCAL
N° 00500
NIT: 0614-050811-101-5
NCR: 135-0

SEÑOR: CARLOS ANIBAL MATA FECHA: _____
 DIRECCION: SAN FRANCISCO GOTERA GIRO: AVICULTURA
 MUNICIPIO: SAN FRANCISCO GOTERA REGISTRO N°: 1570-0
 DEPARTAMENTO: MORAZÁN CONDICIONES DE PAGO: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
15,000	Cartones de Huevos	\$ 0.10		\$1,500.00
Son :		SUMAS	\$	\$ 1,500.00
		13% DE IVA	\$	\$ 195.00
		(-) IVA RETENIDO	\$	\$
		SUB-TOTAL	\$	\$
		VENTA EXENTAS	\$	\$
		VENTA TOTAL	\$	\$ 1,695.00
ENTREGADO POR:		RECIBIDO POR:		
NOMBRE: _____		NOMBRE: _____		
DUI o NIT: _____		DUI o NIT: _____		
FIRMA: _____		FIRMA: _____		

CANCELADO

Imprenta veloz S.A de C.V, NCR 1234-0
 NIT: 0714-090992-102-7, 7 avenida Norte, #101 Departamento de San Miguel tele fax 2261
 -5010 autorizado de 0023 de 23 de septiembre de 1992 Tiraje de 01MZ0000F0001 ala
 01MZ0000F1000 Fecha de impresión 05-09-11
 Autorización de Numeración correlativa
 Resolución 30225 RES-CR-04459-2011

Triplicado Celeste: Contabilidad
 Duplicado Amarillo : Cliente
 Original: Emisor



Laboratorios Biologicos Veterinarios S.A. de C.V.

Laboratorio:
Telefono: 2200-1830

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL

Nº 00300

NIT: 0614-050811-101-9
NCR: 789-0

SEÑOR: CARLOS ANIBAL MATA FECHA:
DIRECCION: SAN FRANCISCO GOTERA GIRO: AVICULTURA
MUNICIPIO: SAN FRANCISCO GOTERA REGISTRO Nº: 1570-0
DEPARTAMENTO: MORAZÁN CONDICIONES DE PAGO:

Table with columns: CANT., DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, VENTAS EXENTAS, VENTAS AFECTAS. Includes a 'CANCELADO' stamp and a summary section for 'Son:' with sub-totals like SUMAS, 13% DE IVA, etc.

Imprenta veloz S.A de C.V. NCR 1234-0
NIT: 0714-090992-102-7. 7 avenida Norte, #101 Departamento de San Miguel tele fax 2261
-5010 autorizado de 0023 de 23 de septiembre de 1992 Tiraje de 01MZZ0000F0001 ala
01MZZ0000F1000 Fecha de impresión 05-09-11
Autorización de Numeración correlativa
Resolución 30225 RES-CR-04459-2011

Triplicado Celeste: Contabilidad
Duplicado Amarillo: Cliente
Original: Emisor



AVICOLA MATA

Carlos Anibal Mata

COMPROBANTE DE
CREDITO FISCAL

N° 00001

NIT: 1319-070351-001-0
NCR: 145-5

SEÑOR: <u>AVICOLA LOMA LINDA</u>	FECHA: _____
DIRECCION: _____	GIRO: _____
MUNICIPIO: _____	REGISTRO N°: <u>145-9</u>
DEPARTAMENTO: _____	CONDICIONES DE PAGO: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
400,000	Huevo Pequeño	\$ 0.11		\$ 44,000.00
Son :		SUMAS	\$	\$ 44,000.00
		13% DE IVA		\$ 5,720.00
		(-) IVA RETENIDO		\$ 440.00
		SUB-TOTAL		\$
		VENTA EXENTAS		\$
		VENTA TOTAL		\$ 49,280.00

CANCELADO

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
NOMBRE: _____	NOMBRE: _____
DUI o NIT: _____	DUI o NIT: _____
FIRMA: _____	FIRMA: _____

Imprenta veloz S.A de C.V. NCR 1234-0
 NIT: 0714-090992-102-7, 7 avenida Norte, #101 Departamento de San Miguel tele fax
 2261-5010 autorizado de 0023 de 23 de septiembre de 1992 Tiraje de 01MZ0000F0001
 ala 01MZ0000F1000 Fecha de impresión 05-09-11
 Autorización de Numeración correlativa
 Resolución 30225 RES-CR-04459-2011

Triplicado Celeste: Contabilidad
 Duplicado Amarillo: Cliente
 Original: Emisor

